



**PLAN DE ACTUACIÓN
DEL
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

Curso 2023/2024

**M.Cruz Marcos Román
Orientadora Educativa**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO	2
3. EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.	2
3.1. Objetivos generales:	2
3.2. Componentes del Departamento y funciones:	4
3.3. Organización y funcionamiento:.....	4
3.3.1. Reuniones de coordinación.....	4
3.3.2. Funciones del Departamento de Orientación.	6
4. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	6
4.1. APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.....	6
4.1.1 OBJETIVOS.....	8
4.1.2 ACTUACIONES:.....	9
4.1.3 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAPEA:.....	10
4.2. APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.....	12
4.2.1 OBJETIVOS:.....	14
4.2.2 ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.....	16
4.2.3 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL P.A.T.....	28
4.3 APOYO AL PROCESO DE O. ACADÉMICA Y PROFESIONAL.	28
4.3.1 OBJETIVOS DEL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL (P.O.A.P.)	30
4.3.2 ACTUACIONES POR NIVELES	31
1º y 2º ESO	31
4.3.3 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL P.O.A.P.....	34
5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN.....	34
6. ANEXOS	36

1. INTRODUCCIÓN

El Departamento de Orientación, a partir de ahora D.O., es el espacio institucional desde donde se articulan las funciones de **orientación** y **tutoría**, así como la planificación y desarrollo de las actuaciones de los IES para atender a la **diversidad** del alumnado.

2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

Este punto se encuentra desarrollado en el **Proyecto Educativo de Centro**. La planificación de las actividades y actuaciones de este Departamento parte del análisis de dicho contexto y procura su adecuación a las necesidades detectadas.

3. EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

3.1. Objetivos generales:

Según las características del Centro, los objetivos generales propuestos para el presente curso serán:

1. Colaborar y asesorar a las diferentes estructuras organizativas del centro, en relación a los aspectos psicopedagógicos en materia educativa.
2. Colaborar y participar en el seguimiento y evaluación del PAD a través de la CESPAD (Comisión para la Evaluación y Seguimiento del Plan de Atención a la Diversidad), garantizando una respuesta educativa ajustada a las características y necesidades del alumnado.
3. Asesorar y propiciar el desarrollo de la acción tutorial y la orientación académica y profesional (cuidando el enfoque emocional y la perspectiva de género).

4. Asesorar y apoyar el desarrollo de las funciones del tutor.
5. Contribuir a que el Departamento de Orientación (DO) sea un recurso educativo para toda la comunidad: familias, alumnado, profesorado y recursos del entorno.
6. Facilitar a las familias estrategias de apoyo para la educación de sus hijos.
7. Asesorar y dotar al profesorado de los recursos necesarios para dar una respuesta educativa adecuada.
8. Favorecer la acción orientadora de los tutores y de todo el profesorado, así como su participación y colaboración con la Jefatura de Estudios y con el DO e implicarlos en las tareas de orientación educativa.
9. Diseñar actuaciones de detección y recuperación de problemas de aprendizaje en las que se impliquen las familias y el profesorado, elaborar programas de desarrollo de capacidades básicas (prerrequisitos) y colaborar en la realización de las adaptaciones curriculares y en el Programa de Diversificación.
10. Facilitar el pleno desarrollo de las capacidades y competencias clave de todos los alumnos en general y de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo (ANEAE), en particular.
11. Orientar a los alumnos y a sus familias en el proceso de toma de decisiones académicas y/o profesionales de acuerdo con sus posibilidades, facilitando información de los distintos itinerarios formativos o laborales.
12. Colaborar con los recursos del entorno y favorecer la coordinación con todos los agentes educativos (con la comunidad).
13. Contribuir a la innovación educativa (orientador como agente de cambio), y a la difusión de dichas innovaciones.

3.2. Componentes del Departamento y funciones:

- **Abascal Pérez, Noemí.** Profesra de Pedagogía Terapéutica.
- **Casado Poo, Elena:** sustituida por **Marina Abascal Fernández.** Profesoras de Audición y Lenguaje.
- **Díez Díez, Miguel Ángel:** Profesor del ámbito científico-tecnológico.
- **Fernández Cano, Gema:** Profesora de Audición y Lenguaje. Jefatura de Estudios.
- **Fernández Ruiz de Salazar, M^o Asunción.** Profesora de Educación Primaria coordiadora del PREC.
- **Fernando Lavín del Barrio, Fernando.** Profesor del ámbito socio Lingüístico.
- **Marcos Román, María Cruz.** Orientadora Educativa. Jefatura de Departamento.
- **Renedo Rucandio, Nuria Edith,** sustituida por **Juan José Negrete Santisteban.** Profesores de Servicios a la Comunidad

3.3. Organización y funcionamiento:

3.3.1. Reuniones de coordinación

1) De los componentes del Departamento de Orientación (DO).

Una reunión semanal para tratar aspectos como los siguientes: organización del DO, propuestas para la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), seguimiento del Programa de Diversificación y del PREC, de las actuaciones de compensación de desigualdades en educación, seguimiento de las

programaciones (desarrollo, adaptaciones), adaptaciones curriculares individuales y/o grupales (significativas o no significativas), apoyos y refuerzos, Ciclo de FPB, tutorías individualizadas, desarrollo del Plan de Acción Tutorial (PAT) y el Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP), seguimiento y desarrollo de las medidas tomadas para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (ANEAES) y de materiales empleados, detección de necesidades del alumnado, evaluación y respuesta, análisis del material curricular y psicopedagógico, seguimiento de los grupos de trabajo/seminarios en los que está implicado el DO, etc... (De esta reunión levantará acta y se desarrollará los martes a séptima hora)

2) Con los órganos unipersonales y colegiados.

a) **Equipo Directivo:** Coordinaciones semanales, para clarificar y unificar criterios, coordinar las acciones de atención a la diversidad y adecuar una mejor respuesta educativa.

b) **Departamentos de Coordinación Didáctica** a través de la CCP: Una reunión semanal, los jueves, para tratar aspectos tanto organizativos como pedagógicos. Será convocada y coordinada por el Equipo Directivo y versará, en lo referente a aspectos organizativos, sobre planificación y coordinación de actividades complementarias y extraescolares, criterios pedagógicos para la elaboración de horarios, calendario de evaluaciones y juntas de evaluación, calendario de exámenes, procedimiento de recuperación de materias pendientes, planificación y organización...

c) **Con los tutores:** Una hora semanal para la coordinación con los tutores por niveles, coordinada por la Jefatura de Estudios y con el asesoramiento del DO. Dichas reuniones se estructuran en torno a la propuesta de actividades para los tutores (temporalización del PAT que se propone desde el DO) y el seguimiento de la acción tutorial.

d) **Con la CESPAD.** Una reunión mensual para analizar y hacer un seguimiento del desarrollo de las medidas de atención a la diversidad que están funcionando en el centro y realizar propuestas de mejora.

La totalidad de las actuaciones se llevarán a cabo bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios, especialmente cuando tengan alguna incidencia en la organización y funcionamiento del Instituto o supongan la participación del profesorado de diferentes Departamentos de Coordinación Didáctica.

3.3.2. Funciones del Departamento de Orientación.

Las funciones que asume el DO, como la de todos y cada uno de sus componentes, son las recogidas tanto en el *Decreto 75/2010, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria como en la Resolución de la Dirección General de Centros Escolares de 29 de Abril de 1996, sobre organización de los Departamentos de Orientación en Institutos de Educación Secundaria y en la Orden EDU/21/2006, de 24 de marzo, por la que se establecen las funciones de los diferentes profesionales y Órganos, en el ámbito de la atención a la diversidad, en Cantabria*, e inciden en los siguientes ámbitos de actuación: **Apoyo al Proceso de Enseñanza/Aprendizaje (PAPEA), Apoyo al Plan de Acción Tutorial (PAT) y Apoyo al Proceso de Orientación Académica y Profesional (POAP)**, que se retroalimentan mutuamente y son indisociables (funcionamiento sistémico).

4. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

4.1.. APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El apoyo a los procesos de Enseñanza/Aprendizaje es el ámbito de intervención desde el cual el Departamento de Orientación lleva a cabo actuaciones y programas de tipo organizativo, curricular y de coordinación que

ayudan a planificar los procesos de E/A. Se trata de ajustar las medidas de E/A, para llegar a todos los alumnos sean cual sean sus capacidades y limitaciones, haciendo al profesorado consciente de la importancia de ajustar la docencia a las características y estilos de aprendizaje de los alumnos.

Si entendemos el **aprendizaje** como un proceso de *construcción a través de la actividad mental y manipulativa, partiendo de la situación personal previa de los alumnos/as*, nos encontramos con la **diversidad** del alumnado. De esta forma entendemos, y en base al **Decreto 78/2019 de Atención a la Diversidad**, que todos los alumnos/as tienen unas necesidades propias y específicas para acceder a las experiencias de aprendizaje, cuya satisfacción requiere una atención pedagógica individualizada. Para ello se requiere una adecuación y variabilidad de medidas, todas ellas recogidas en el **Plan de Atención a la Diversidad (PAD)** del Centro.

El Departamento tiene asignada como función principal en este ámbito, la de colaborar con el profesorado en la elaboración de propuestas relativas al conjunto de medidas de atención a la diversidad que se puedan llevar a cabo en el Instituto para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de la totalidad del alumnado.

Pero mejorar a nivel global, supone colaborar en todos los niveles de planificación del centro: proyecto educativo, proyectos curriculares de etapa, programación de la actividad docente, elaboración y desarrollo de Programas, diseño y desarrollo de las Adaptaciones Curriculares, etc. Además, la normativa vigente (Orden EDU/21/2006) asigna a los integrantes de nuestro departamento funciones específicas relacionadas con la atención educativa del alumnado según el perfil de los distintos profesionales. Todo ello inmerso dentro del modelo de atención a la diversidad propuesto desde la Consejería.

Desde estas consideraciones, el D.O. pretende incidir e interaccionar con los elementos del sistema y del proceso (profesorado, alumnado, familias), desde un **enfoque colaborador y complementario**.

4.1.1 OBJETIVOS

- Contribuir al análisis y **detección de las necesidades**: Detección de las **dificultades de aprendizaje** así como de altas capacidades y concreción de la respuesta adecuada (apoyo, refuerzo, flexibilidad, adaptaciones, etc.).
- Fomentar la previsión, en las programaciones didácticas, de **medidas de atención a la diversidad con carácter ordinario** (diferentes niveles de dificultad, variedad de situaciones y lenguajes, adaptaciones curriculares no significativas, adaptaciones metodológicas y de evaluación , etc.) y con **carácter específico** (adaptaciones curriculares significativas, apoyos de PT y AL, etc.).
- Favorecer el conocimiento, desarrollo, evaluación y mejora de las diferentes medidas de atención a la diversidad contenidas en el **PAD** del Centro.
- Orientar sobre nuevos **planteamientos curriculares** (adecuación de objetivos, contenidos y criterios de evaluación, y su relación con la consecución de las capacidades generales de la etapa y con las diferentes competencias) según los requerimientos.
- Asesorar sobre nuevos **planteamiento metodológicos** que favorezcan la atención a la diversidad del alumno y el rendimiento del grupo.
- Proporcionar la **información psicopedagógica** que pueda favorecer el proceso de enseñanza/aprendizaje, asesorando a las diferentes estructuras del Centro.
- Utilizar las **juntas de evaluación** para detectar alumnado en situación de riesgo.
- Proporcionar al alumnado técnicas, estrategias e instrumentos que faciliten el **aprendizaje significativo**, a través tanto de la acción tutorial como del profesorado de las distintas áreas. Hacer partícipe al alumnado de su propio proceso cognitivo, promocionando procesos de autorregulación del aprendizaje.
- **Asesorar y apoyar a alumnos/as y familias** que así lo demanden.

- Asesorar y propiciar el desarrollo y seguimiento del Programa **de Diversificación Curricular** del Centro.
- Contribuir a unas **relaciones fluidas entre el centro y las familias**, facilitando el conocimiento, la comunicación, colaboración y ayuda mutua.

4.1.2 ACTUACIONES:

- Seguimiento de los Informes Psicopedagógicos de los alumnos escolarizados en el IES.
- Coordinar el proceso de las nuevas evaluaciones psicopedagógicas que se requieran, así como el Informe pertinente que de ello se derive.
- Reunión de coordinación con tutores de los centros de primaria adscritos al IES para favorecer el trasvase de Información de los alumnos de nuevo ingreso.
- Asesoramiento al profesorado sobre las características generales de los alumnos con dificultades de aprendizaje así como elaboración de documentos con información relativa a las necesidades y orientaciones educativas de los alumnos de nuevo ingreso con dificultades de aprendizaje sobre los que se haya recibido informe.
- Asesoramiento a las Juntas de Evaluación sobre medidas educativas adecuadas a las necesidades de los alumnos.
- Asistir a la CCP y hacer las aportaciones psicopedagógicas pertinentes.
- Realizar entrevistas de asesoramiento individualizado a alumnado, familias y profesorado que así lo requieran.
- Intervención directa y seguimiento de los alumnos/as que lo necesiten.
- Participar y asesorar en la elaboración, desarrollo y seguimiento de los Documentos Individuales de Adaptación Curricular.
- Participar en el desarrollo y seguimiento del Programa Diversificación Curricular del centro.

- Proponer a tutores y profesorado procedimientos e instrumentos para la inclusión de alumnos del Programa de Diversificación.
- Estudiar propuestas para la incorporación o derivación de alumnos al Programa de Diversificación Curricular, Ciclos o Programas Formativos de Grado Básico. Coordinación de la evaluación psicopedagógica y elaboración de los informes pertinentes.
- Reunión con las familias y el alumnado propuestos.
- Reunión de coordinación con el EOEP y los centros de CEIP de la zona para recibir los Informes Psicopedagógicos y profundizar en el conocimiento de los alumnos y alumnas de nuevo ingreso.

4.1.3 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAPEA:

El seguimiento de las actuaciones se realizará de forma continua a lo largo del curso académico. La evaluación tiene que tener un carácter formativo y continuo. Se utilizarán los siguientes indicadores:

- A nivel de programación: Actividades diseñadas y su desarrollo; Consecución de los objetivos.

- A nivel del alumnado: Si nuestras acciones han conseguido: Controlar y reconducir los casos de absentismo; Rendimiento y grado de satisfacción de alumnado; Desarrollo de las competencias clave; Indicadores de logro; Mejora de la convivencia.

-A nivel de las familias: Si nuestras acciones han conseguido una mayor información sobre la evolución escolar de sus hijos y si han mejorado la calidad de las relaciones familia-centro. Implicación en la vida del centro.

A nivel del profesorado: Si nuestras acciones han conseguido: Favorecer el conocimiento de características y necesidades del alumnado; Tener en cuenta las necesidades del alumnado a la hora de programar; Contribuir a la prevención y detección de problemas de aprendizaje; Introducir competencias clave en las

programaciones. Introducir innovaciones metodológicas; Implementar la evaluación auténtica

A nivel de centro y recursos del entorno: Si nuestras acciones han conseguido: Sensibilizar sobre la necesidad de articular medidas para favorecer la integración escolar y la inclusión social del alumnado; Desarrollar medidas de atención a la diversidad acordes a las necesidades del alumnado; Promover el principio de normalización; Contribuir a la adecuación del Proyecto Curricular a las necesidades del alumnado; Favorecer la coordinación con los centros de procedencia para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la reunión del Departamento de Orientación, semanalmente, se realizará el seguimiento y la evaluación de las distintas actuaciones planificadas, de todas ellas se realizará un acta semanal en el que se recogerán los aspectos tratados y los acuerdos establecidos.

La coordinación con la Jefatura de Estudios, con los equipos de tutores, con los Departamentos de Coordinación Didáctica en la Comisión de Coordinación Pedagógica, serán elementos centrales la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje que se produce en el Centro y la idoneidad de las medidas puestas en marcha para atender a la diversidad del alumnado y la conveniencia de su mantenimiento, modificación o ampliación. Asimismo, los componentes del DO que están en la CESPAD se encargarán, junto con el resto de componentes de la misma, de realizar el seguimiento del PAD y la evaluación bimestral del mismo.

Las actividades del Departamento de Orientación también serán objeto de evaluación continua, pudiendo incorporar o reducir las actividades inicialmente planificadas atendiendo a las necesidades del momento y a las diferentes ofertas que surgen durante el año.

Instrumentos de evaluación:

-Progresos del alumnado objeto de medidas en sus criterios de evaluación

-Mejora de la integración escolar y la inclusión social del alumnado

-Informes sobre la eficacia de las medidas de atención a la diversidad: CCP, CESPAD, Juntas de Evaluación, reuniones de tutores, valoración de los alumnos, reflexiones del claustro e información de las familias

-Métodos de recogida de la información: entrevistas con profesorado alumnado y familias, cuestionarios, observación, pruebas psicopedagógicas

La Memoria del Departamento, al final del curso, reflejará los logros alcanzados y las dificultades encontradas y apuntará las modificaciones que fuera necesario introducir en la planificación futura.

4.2. APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

En la Educación Secundaria Obligatoria, la **acción tutorial** orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado (art. 19 Decreto 38/2015, de 22 de mayo, modificado por Decreto 2/2016, de 28 de enero y por el Decreto 51/2018, de 14 de junio).

El principal desarrollo de la orientación educativa (**derecho fundamental** del alumnado) tiene lugar a través del ejercicio de la **función tutorial**, que forma parte de la función docente, según establece el Reglamento Orgánico de los centros de secundaria. Así queda constatado en la Ley Orgánica de Educación 2/2006, donde en el art. 91, de funciones del profesorado, se señala: *“La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias”, “La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración con los servicios o departamentos especializados” y modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.*

La acción tutorial no puede entenderse como un elemento estanco y aislado del resto de las funciones docentes. La docencia no se agota en la transmisión de conceptos ni en la enseñanza de procedimientos, porque dentro de un concepto de educación integral el alumno es persona con unas actitudes, aptitudes,

conocimientos. Es, por tanto, un continuo que se desarrolla por parte de todos los profesores, intensificada en la figura del profesor **tutor**, cuya coordinación compete a la Jefatura de Estudios y al Departamento de Orientación.

Si bien es cierto que son los tutores los encargados de poner en práctica las actividades, desde una perspectiva sistémica e integral del proceso educativo y del espacio donde tiene lugar (IES), sólo la interacción y coordinación de todos y cada uno de los componentes favorecerá la buena marcha de la acción educativa y tutorial. Es por ello necesaria la **colaboración y compromiso** del conjunto del profesorado, de sus órganos de gobierno y de coordinación docente, siendo prioritario, establecer cauces de comunicación entre todos los integrantes de la Comunidad Educativa.

Podríamos definir el **P.A.T.** como la *respuesta que, de modo sistemático, realiza el IES para personalizar el proceso de enseñanza/aprendizaje*. En él se especifican los criterios para la organización y funcionamiento de la tutoría y deberán incluirse las líneas de actuación que los tutores desarrollarán con el alumnado de cada grupo y con las familias, así como con el equipo educativo correspondiente.

Por otra parte, en consonancia con el enfoque de competencias clave y la necesidad de que estas se incorporen al currículo (Decreto 38/2015, de 22 de mayo y el Decreto 73/2022, de 27 de julio, por el que se establece el currículum de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato en la comunidad autónoma de Cantabria), **la orientación y la tutoría** deberán ser una herramienta más para desarrollar en el alumnado estas competencias y principalmente, la competencia social y ciudadana, la de aprender a aprender y la de autonomía e iniciativa personal.

Corresponde al D.O., siguiendo las directrices establecidas por la C.C.P. y una vez revisada la memoria del mismo, la función de elaborar el P.A.T. del IES, que debe aprobar el Claustro de profesores, así como contribuir a su desarrollo, evaluación y mejora. Estas funciones están asignadas principalmente al profesor de Orientación Educativa, que prestará asesoramiento y recursos a los tutores de

un mismo nivel a través de las reuniones semanales de coordinación y, además, asesoramiento y apoyo técnico de forma individual a aquellos que puedan encontrar más dificultades y que así lo soliciten.

De acuerdo con nuestra normativa actual, y el PAD del propio Centro, dicho Plan trata de dar respuesta a la diversidad e incidir en ella como un elemento enriquecedor de nuestra cultura. Por este motivo, se atiende a los principios de Interculturalidad propuestos desde la Consejería, tanto en el Plan de Acogida como en las actividades propuestas para el desarrollo de la tutoría, así como en el asesoramiento al profesorado.

El P.A.T., al ser un documento del centro, se nutre de las propuestas y mejoras de otros planes del mismo.

4.2.1 OBJETIVOS:

➤ Atención y seguimiento personalizado de cada alumno/a

- Guiarlos en el proceso de *ser personas*, ayudándolos a encontrar su identidad, reforzar su autoestima y favorecer la autoevaluación y reflexión sobre sí mismos.
- Ayudar a aquellos alumnos/as que por diferentes circunstancias estén en un momento crítico y presenten dificultades en diferentes ámbitos (adaptación al Centro y aula, aprendizaje, autocontrol de sus conductas, etc.).
- Instaurar hábitos de estudio y procurar pautas para alcanzar con más éxito un aprendizaje significativo.
- Anticiparse y prevenir las dificultades de aprendizaje.
- Ayudar en la toma de decisiones.

➤ Integración y participación del alumnado en la vida del Centro

- Programar actividades de acogida al inicio del curso.

- Facilitar la integración de los alumnos/as al grupo, promoviendo el conocimiento y respeto mutuo entre alumnos/as y entre alumnos/as y profesores/as.
 - Promover la responsabilidad de los alumnos/as en su papel de estudiantes, así como miembros de un colectivo.
 - Promover las relaciones interpersonales en el aula, colaborando a una enseñanza/aprendizaje dinámica y participativa.
 - Priorizar actuaciones dirigidas al respeto y aceptación de las diferencias, al respeto y cuidado de su entorno inmediato (aula, IES).
 - Programar actividades de información y asesoramiento a los padres para su participación en el proceso educativo/formativo.
 - Fomentar la participación de padres y alumnos/as en los órganos colegiados del Centro.
- **Adecuar, concretar y desarrollar el Plan de Orientación Académica y Profesional**
- Asesorar e informar a los alumnos/as y padres respecto a las opciones curriculares, itinerarios y posibilidades profesionales.
 - Adecuar la oferta educativa a los intereses, capacidades y opciones del alumno/a y su entorno (Consejo orientador).
- **Seguimiento del proceso de enseñanza/aprendizaje**
- Utilizar la labor tutorial como un recurso de seguimiento y adaptación del proceso de enseñanza/aprendizaje entre el alumnado y su equipo docente.
 - Contribuir a la información fluida entre el Centro y familias.
- **Adecuación a los objetivos y medidas contenidos en el PAD del centro**
- Contribuir al conocimiento, comprensión y asunción de la diversidad como algo inherente al ser humano, y, utilizarla como recurso educativo respetando y valorando las diferencias interculturales.
 - Programar y desarrollar actividades que mejoren la convivencia escolar y capaciten a los alumnos en las habilidades sociales.

- Favorecer el desarrollo en todo el alumnado de la competencia intercultural necesaria para ser ciudadanos/as de una sociedad libre, democrática y respetuosa con las diferentes culturas.

4.2.2 ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

✓ Actuaciones con el profesorado

- Reuniones de coordinación de los tutores con Jefatura de Estudios y con la Orientadora, una vez a la semana por niveles (1º, 2º, 3º, y 4º ESO, 1º y 2º de Bachillerato). Al menos una vez al mes con profesorado de CFGB. Dichas reuniones se estructuran en torno a una propuesta anual de actividades que el Departamento de Orientación avanza y se va concretando durante el curso en colaboración con los tutores.
- Reuniones de equipo docente, celebradas con carácter puntual cuando se requieran, donde se intercambiarán informaciones indispensables para el seguimiento del alumnado, así como para tomar decisiones sobre las medidas a tomar, en caso de que sea necesario, y los resultados que se vayan obteniendo con ellas, para introducir las modificaciones oportunas.
- Reunión de coordinación y trasvase de información académica del alumnado de nuevo ingreso procedente de los colegios adscritos, entre los tutores, orientadores y Dirección del Centro.
- Reunión y/o contacto telefónico con agentes externos al centro como el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica del sector de Camargo, centros concertados, IES desde los que procedan alumnos escolarizados en el Centro, SMIJ, etc., con el fin de obtener y concretar la información relevante de los mismos.
- Reuniones de coordinación con agentes externos, como personal del Ayuntamiento y personal de entidades colaboradoras en actividades del PAT.
- Coordinación con agentes sociales para favorecer la intervención

educativa con el alumnado en riesgo de exclusión social.

✓ **Actuaciones con las familias:**

El IES “Santa Cruz” programa cada curso reuniones con padres, tanto para informar sobre sus planteamientos pedagógicos, itinerarios académicos, proceso de enseñanza/aprendizaje como para fomentar su implicación en la formación de sus hijos/as.

- **Reuniones previstas:**

De principio de curso, por niveles:

- Información sobre el planteamiento del curso, organización y estructura.
- Información sobre el grupo de su hijo/a, horario, áreas, profesorado, horas de tutoría.
- Presentación del equipo docente, tutor, profesores/as y orientadora.

De información específica: Sobre temas como actividades extraescolares y complementarias, seguimiento del aprendizaje, rendimiento, comportamiento hijos/as, etc.

Durante el 2º Trimestre:

- Al inicio del 2º Trimestre; de información sobre los resultados académicos y propuestas de mejora.
- Seguimiento del alumnado del PREC.

Durante el tercer Trimestre:

- Para padres cuyos hijos/as cursen 4º ESO, se les informa sobre diferentes itinerarios de Bachilleratos, Ciclos Formativos, alternativas y posibilidades para el alumnado que no titule. Estas sesiones se amplian con información directa de los Ciclos Formativos del IES.

- A las familias del alumnado que cursa Bachillerato se les informa y orienta sobre el acceso a la universidad y los Ciclos Formativos de Grado Superior.
- A las familias de los restantes niveles se les invita a conocer los estudios que realizarán sus hijos e hijas el próximo curso explicándoles el sentido del Consejo Orientador en los cursos que se les entrega así como las diferentes materias optativas que ofrece el centro.

De atención individual:

- Por parte del tutor/a.
- Por parte del Departamento de Orientación: seguimiento individualizado del alumnado que recibe medidas educativas de carácter específico o que necesita apoyo o asesoramiento individualizado por cualquier razón.

✓ Actividades con el alumnado

1º y 2º ESO

Debido a las características de estos cursos como el inicio de una etapa nueva escolar, período psicoevolutivo, intereses sociales, etc., la **tutoría** debe poner especial **hincapié** en los siguientes aspectos:

1º) Actividades de conocimiento y adaptación al IES. Conocimiento de derechos y deberes del alumnado.

2º) Actividades de conocimiento y cohesión del grupo.

3º) Normas y pautas de comportamiento.

4º) Técnicas de trabajo intelectual:

* Procedimientos y estrategias de planificación, ejercitación y control del estudio.

* Autorregulación del trabajo.

* Fomento y consolidación de hábitos de estudio y trabajo.

5º) Habilidades sociales, comportamentales y percepción de identidad:

- * Conocimiento de los cambios físicos y psíquicos de la edad.
 - * Afianzamiento del autoconcepto, autoestima.
 - * Hábitos saludables.
 - * Aprendizaje de habilidades de comunicación, expresión de las ideas, debate, discusión y de relación interpersonal.
 - * Aprendizaje y consolidación de valores para la vida y convivencia.
- 6º) Autoevaluación de los aprendizajes y del comportamiento.

3º y 4º ESO

En estos cursos la configuración del currículo adquiere mayor complejidad, a la vez que el alumnado experimenta mayores cambios psíquicos y físicos lo que confiere mayor complejidad a la tutoría.

Ésta, por tanto, debe ser el *instrumento* de ayuda al alumnado en el afianzamiento de la personalidad y de la madurez académica y profesional.

Desde esta perspectiva, se hará hincapié en las actividades relacionadas con el descubrimiento y afirmación de la propia identidad, la consecución de autonomía, las habilidades sociales y la toma de decisiones.

La importancia del **Consejo Orientador** que elabora el tutor/a al final de los cursos correspondientes para cada alumno/a, radica en que dicho documento es la síntesis de una serie de intervenciones llevadas a cabo en el centro a varios niveles:

- Con la **Comisión de Coordinación Pedagógica**, en la medida que este órgano emite directrices sobre el tipo de orientación y acción tutorial a desarrollar en el centro, y se toman decisiones que una vez aprobadas, figuran en el PCC.
- Con los **Departamentos Didácticos** y el **Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares**, al incluir en las programaciones de aula actividades que relacionan el área con la orientación profesional.

- Con el **Equipo Docente de nivel**, al ser los ejecutores prácticos en el aula de lo planificado en las programaciones didácticas.
- Con el **Equipo de Tutores** de nivel, como responsables de las actividades que se realizan en la acción tutorial con el grupo y del seguimiento individual de cada alumno.
- Con el **Departamento de Orientación**, dado que propone el tipo de intervención a la C.C.P. y asesora respecto a la puesta en práctica de lo planificado, sirve de apoyo para el desarrollo de la acción tutorial y de la orientación académica y profesional que los tutores y profesores llevan a cabo con el grupo de alumnos y en su caso, con cada alumno en particular.

En este planteamiento de trabajo se parte de un **concepto amplio** de la **orientación académica profesional** en cuanto al momento (a lo largo de toda la etapa), a los implicados (todo el centro) y al tipo de actuaciones a desarrollar con el alumnado, que han de combinar las dos vertientes de la orientación: formativa e informativa.

PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TUTORÍA

A continuación se propone una **programación trimestral orientativa** de contenidos que pueden llevarse a cabo por cursos, pero *esta propuesta de Plan de Actividades se irá modificando a lo largo del curso tratando de dar respuesta a las situaciones que vayan surgiendo en los grupos en cada momento.*

1º TRIMESTRE
<p>Actividades de acogida. Presentación del tutor, centro, curso y etapa educativa. Actividades de presentación de alumnado y cohesión grupal.</p>
<p>Organización del aula. Derechos, deberes y normas de convivencia. Reglamento del Régimen Interno.</p>
<p>Elección de delegados de curso</p>
<p>Mi forma de estudiar: mis fallos como estudiante. Autorregulo mi aprendizaje. *Adaptado a cada curso.</p>
<p>Colaboraciones/Talleres con agentes externos: Proyecto Alerta por Columbeta, Toca Igualdad por Intered.</p>

2º TRIMESTRE
<p>Análisis de los resultados de la primera evaluación. (Evaluación formadora: autorregulación de aprendizaje)</p>
<p>Programas específicos: educación afectivo-sexual, educación emocional (gestión emocional, habilidades sociales, habilidades de comunicación...), prevención de adicciones, educación para la salud, proyectos colaborativos con fines sociales, uso adecuado de las tecnologías de la información, prevención de situaciones de acoso escolar...</p> <p>*Adaptados por cursos.</p> <p>*Colaboraciones/talleres con agentes externos. Talleres de Prevención en adicciones en el ámbito escolar por la Consejería de Salud. Plan Director.</p>

3º TRIMESTRE
<p>Análisis de los resultados de la segunda evaluación. (Evaluación formadora: autorregulación del aprendizaje)</p>
<p>Programa específico de orientación profesional:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Información: optativas, modalidades... *Agentes externos para informar de opciones al finalizar las distintas etapas: FP, Estudios Universitarios, SEPE... 2. Conocimiento de uno mismo. 3. Analizar la información. 4. Toma de decisiones. <p>*Adaptado a cursos y etapas.</p>
<p>Evaluación del PAT</p>

1º ESO	
CALENDARIO	TÍTULO: Descripción
SEPTIEMBRE	1. Actividades de acogida y cohesión grupal. Hoja de datos para el tutor/a
	2. Tutoría día de las Lenguas.
	3. Derechos y Deberes de los alumnos
OCTUBRE	4. Elección de delegados
	5. Actividades Día de la Salud mental
	6. Preparamos la evaluación inicial
	7. 1º Taller “Proyecto Alerta: prevención de los mensajes de odio” con Columbeta
NOVIEMBRE	8. Trabajamos estrategias de aprendizaje. Autorregulación.
	9. Y ahora que ya llevamos un tiempo... ¿Conocemos cómo es el centro y cómo funciona?
	10. 25 Noviembre “Día Int. Eliminación de la Violencia contra la Mujer” Talleres Toca Igualdad con Interés.
	11. Trabajamos educación emocional. 1
DICIEMBRE	12. Actividades relacionadas con la Navidad. Trabajamos sobre el consumo.
	13. 2º Taller “Proyecto Alerta: prevención de los mensajes de odio” con Columbeta
	14. Evaluación de las tutorías del 1º trimestre
ENERO	15. Trabajamos estrategias de estudio y trabajo.
	16. Trabajamos educación emocional. 2
	17. Charla: identificar conductas violencia sexual. Guardia Civil
FEBRERO	18. Actividades de Carnaval.
	19. Trabajamos estrategias de estudio y trabajo
	20. Trabajamos educación emocional 3
	21. Plan director: Acoso escolar
MARZO	22. Taller “Habilidades sociales” con APLEC
	23. Taller “Habilidades sociales” con APLEC
	24. Preparamos la 2ª evaluación
	25. Evaluación de las tutorías del 2º trimestre
ABRIL	26. Taller de hábitos de vida y ocio saludables con APLEC
	27. Trabajamos estrategias de estudio y trabajo
	28. Trabajamos educación emocional.4
MAYO	29. Autoconocimiento
	30. Recibo información sobre itinerarios educativos.
	31. Aprendo a tomar decisiones.
	32. Aprendo a tomar decisiones
JUNIO	33. POAP: Orientación Académica-Profesional (OPTATIVAS DE 2º ESO)
	34. Preparamos la última evaluación
	35. Evaluación final tutorías del 3º trimestre

2º ESO	
CALENDARIO	TÍTULO: Descripción
SEPTIEMBRE	1. Actividades de acogida y cohesión grupal. Hoja de datos para el tutor/a
	2. Actividades: Día de las Lenguas
	3. Derechos y deberes del alumnado.
OCTUBRE	4. Elección de delegado.
	5. Actividades día de la Salud Mental.
	6. Preparamos la evaluación inicial
	7. 1º Taller “Proyecto Alerta: prevención de los mensajes de odio” con Columbeta
NOVIEMBRE	8. Actividades para mejorar el rendimiento.
	9. ÓRDAGO: el desafío de las drogas 1,2
	10. 25 Noviembre “Día Int. Eliminación de la Violencia contra la Mujer” Toca Igualdad con Intered.
	11. ÓRDAGO: el desafío de las drogas 3,4
DICIEMBRE	12. Actividades de Navidad.
	13. Preparamos la 1ª evaluación
	14. Evaluación de las tutorías del 1º trimestre
ENERO	15. TALLER GAMER: prevención de la adicción de videojuegos.
	16. TALLER GAMER: prevención de la adicción de videojuegos.
	17. TALLER GAMER: prevención de la adicción de videojuegos.
FEBRERO	18. Actividades de Carnaval/ Educación emocional
	19. ÓRDAGO: el desafío de las drogas 5,6
	20. ÓRDAGO: el desafío de las drogas 7,8
	21. Plan director: Riesgos de Internet (Guardia Civil)
MARZO	22. Taller “Taller de prevención de acoso escolar” con APLEC
	23. Taller “Taller de prevención de acoso escolar” con APLEC
	24. Preparamos la 2ª evaluación
	25. Evaluación de las tutorías del 2º trimestre
ABRIL	26. Taller “hábitos de vida y ocio saludables” con APLEC
	27. Trabajamos educación emocional
	28. Trabajamos educación emocional
MAYO	29. POAP. Actividades de Autoconocimiento
	30. POAP: Recibo información académica y profesional
	31. POAP Recibo información. Aprendo a tomar decisiones
	32. POAP: Orientación Académica-Profesional (OPTATIVAS DE 3º ESO)
JUNIO	33. POAP Aprendo a tomar decisiones
	34. Preparamos la última evaluación
	35. Evaluación final tutorías del 3º trimestre

3º ESO	
CALENDARIO	TÍTULO: Descripción
SEPTIEMBRE	1. Actividades de cohesión grupal. Hoja de datos para el tutor/a
	2. Actividades Día de las Lenguas
	3. Derechos y deberes del alumnado
OCTUBRE	4. Elección de delegados
	5. Actividades Día Salud Mental.
	6. Preparamos la evaluación inicial
	7. Descubro mis fortalezas y debilidades: autorregulación del aprendizaje.
NOVIEMBRE	8. ÓRDAGO: Afrontar el desafío de las drogas.1
	9. ÓRDAGO: Afrontar el desafío de las drogas.2
	10. 25 Noviembre “Día Int. Eliminación de la Violencia contra la Mujer” Toca Igualdad con Intered
	11. Trabajamos en la prevención del acoso escolar.
DICIEMBRE	12. Actividades relacionadas con la Navidad. Trabajamos sobre el consumo
	13. Preparamos la 1ª evaluación
	14. Evaluación de las tutorías del 1º trimestre
ENERO	15. TALLER GAMER: prevención de la adicción de videojuegos.
	16. TALLER GAMER: prevención de la adicción de videojuegos.
	17. TALLER GAMER: prevención de la adicción de videojuegos.
FEBRERO	18. ÓRDAGO “Afrontar el desafío de las drogas” s.3 y 4.
	19. ÓRDAGO “Afrontar el desafío de las drogas” s.5 y 6.
	20. ÓRDAGO “Afrontar el desafío de las drogas” s.7 y 8
	21. Plan director: Violencia de género (Guardia Civil)
MARZO	22. “Taller afectivo sexual, potenciando relaciones satisfactorias” con APLEC
	23. “Taller afectivo-sexual, potenciando relaciones satisfactorias” con APLEC
	24. Preparamos la 2ª evaluación
	25. Evaluación de las tutorías del 2º trimestre
ABRIL	26. CINE EN LA ENSEÑANZA (ver película)
	27. CINE EN LA ENSEÑANZA (ver película)
	28. CINE EN LA ENSEÑANZA (trabajar materiales)
MAYO	29. Taller “Pornografía: va a ser que no es así” con APLEC
	30. <i>POAP: Cuaderno Orientación: toma de contacto. Autoconocimiento</i>
	31. <i>POAP: Cuaderno Orientación: tus posibilidades al acabar este curso. Alternativas</i>
	32. <i>POAP: Cuaderno Orientación: descubre tu vocación.</i>
	33. POAP: Orientación Académica-Profesional (OPTATIVAS DE 4º ESO)
JUNIO	34. Preparamos la última evaluación
	35. Evaluación final tutorías del 3º trimestre

4º ESO

CALENDARIO	TÍTULO: Descripción
SEPTIEMBRE	1. Actividades de acogida y cohesión grupal. Hoja de datos para el tutor/a
	2. Actividades: Día de las Lenguas
	3. Derechos y Deberes del alumnado.
OCTUBRE	4. Elección de delegados
	5. Actividades día de la Salud Mental.
	6. Preparamos la evaluación inicial
	7. Actividades relacionadas con el desarrollo emocional, cognitivo y social.
NOVIEMBRE	8. Actividades relacionadas con el desarrollo emocional, cognitivo y social.
	9. Actividades relacionadas con el desarrollo emocional, cognitivo y social.
	10. 25 Noviembre “Día Int. Eliminación de la Violencia contra la Mujer”. TOCA IGUALDAD con Intered.
	11. Actividades relacionadas con el desarrollo emocional, cognitivo y social.
DICIEMBRE	12. Actividades relacionadas con la Navidad. Trabajamos sobre el consumo.
	13. Preparamos la 1ª evaluación
	14. Evaluación de las tutorías del 1º trimestre
ENERO	15. TALLER LUDENS: prevención de la adicción al juego.
	16. TALLER LUDENS: prevención de la adicción al juego.
	17. TALLER LUDENS: prevención de la adicción al juego.
FEBRERO	18. CINE EN LA ENSEÑANZA (ver película)
	19. CINE EN LA ENSEÑANZA (ver película)
	20. CINE EN LA ENSEÑANZA (trabajar materiales)
	21. Plan director: Violencia de género (Guardia Civil)
MARZO	22. Taller “Jóvenes contra el machismo” con APLEC
	23. Taller “Jóvenes contra el machismo” con APLEC
	24. Preparamos la 2ª evaluación: Evaluación tutorías 2º trimestre.
	25. CINE EN LA ENSEÑANZA (ver película)
ABRIL	26. CINE EN LA ENSEÑANZA (ver película)
	27. CINE EN LA ENSEÑANZA (trabajar materiales)
	28. Taller “Pornografía: va a ser que no es así” con APLEC
MAYO	29. POAP: autoconocimiento.
	30. POAP: Conocimiento del sistema educativo (Bachillerato, Formación Profesional...)
	31. POAP: Conocimiento del mundo laboral
	32. POAP: Inserción en el mundo laboral.
JUNIO	33. POAP: Tomo una decisión.
	34. Preparamos la última evaluación
	35. Evaluación final tutorías del 3º trimestre

ALUMNADO DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR:

Estos grupos realizan las tutorías con el grupo de referencia de 3º ESO o 4º ESO. No obstante, los profesores de ámbito deben realizar el seguimiento del alumnado y un apoyo individualizado tanto del proceso de enseñanza/aprendizaje como del desarrollo personal, afectivo y social.

La definición de la tipología de alumnos/as que accede a estos Programas, es de especial importancia para el planteamiento de las actividades tutoriales en dicho grupo, que incidirá, según las necesidades del alumnado, en actividades encaminadas a *paliar* sus deficiencias.

En líneas generales, el alumnado que accede a esta propuesta presenta *deficiencias* en todos o algunos de los siguientes niveles:

- * Nivel de desarrollo cognitivo.
- * Nivel de maduración personal y equilibrio emocional.
- * Nivel de conocimientos curriculares mínimos adquiridos.

Con independencia de las dificultades que presentan estos alumnos/as y teniendo presente el alto nivel de desmotivación que les caracteriza debido, en su mayor parte, a continuados fracasos, la función tutorial adquiere muchísima importancia para compensar sus déficits así como procurar un empoderamiento del alumno/a que le permita desarrollar al máximo sus capacidades.

Al no disponer de hora lectiva de tutoría **en 1º y 2º de Bachillerato** ni en **Ciclos Formativos** se realizarán actuaciones puntuales relacionadas con la recogida de información o intervención de alguna asociación externa que sensibilice al alumnado en temas de interés como prevención de la violencia de género, prevención de adicciones, etc. Además de tomar especial relevancia la Orientación Académica y Profesional a lo largo de 2º y 3º trimestre, por ser un momento clave en la toma de decisiones que deben partir del conocimiento

necesario tanto de sus propias posibilidades e intereses como de las opciones de continuidad que existan.

ALUMNADO DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO

El alumnado de CFGB participará en las actividades desarrolladas para el resto del alumnado dentro del Plan de Acción Tutorial siempre que se considere adecuado. Los tutores contarán con el asesoramiento del orientador para la planificación de la acción tutorial específica para este grupo debido a sus especiales necesidades.

COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS PARA ACTIVIDADES DEL PAT

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)				
TIEMPO	ACTIVIDAD	LUGAR	ENTIDAD	DESTINATARIOS
OCTUBRE	Proyecto ALERTA: Taller para la prevención de los mensajes de odio y capacitación para su detención.	IES	Asociación "La Columbeta"	1º y 2º ESO
OCTUBRE	Erradicación trata de personas	IES	Red Cantabra contra la trata de personas y explotación sexual	1º Bach y 1º CCFF
NOVIEMBRE	Taller "Toca igualdad" Cuidados del planeta y las personas	IES	INTERED	1º Y 2º ESO
NOVIEMBRE	Taller "Toca Igualdad" Educación afectivo sexual/Prevención de conductas machistas	IES	INTERED	3º Y 4º ESO
NOVIEMBRE	Exposición "Toca Igualdad"	IES	INTERED	Todo el alumnado
ABRIL	Acto de cierre del Proyecto	Por determinar	INTERED	Por determinar
Por determinar	Plan Director: acoso escolar	IES	Guardia Civil	1º ESO
Por determinar	Plan Director: riesgos de internet	IES	Guardia Civil	2º ESO
Por determinar	Plan Director: drogas y alcohol	IES	Guardia Civil	3º ESO
Por determinar	Plan Director: violencia de género	IES	Guardia Civil	4º ESO Y CFGB
Por determinar	Plan Director: exhibiciones, visitas.	IES	Guardia Civil	Todo el alumnado
Por determinar	Taller "Hábitos de vida y ocio saludables"	IES	APLEC	1º ESO

Por determinar	Taller “Taller de habilidades sociales”	IES	APLEC	2º ESO
Por determinar	Taller “Afectivo sexual, potenciando relaciones satisfactorias”	IES	APLEC	3º ESO
Por determinar	Taller “Pornografía: va a ser que no es así...”	IES	APLEC	4º ESO
2º Trimestre	TALLERES DE PREVENCIÓN ESCOLAR: adicción de videojuegos, al juego, reducción de accidentes de tráfico relacionados con el consumo	IES	Consejería de Sanidad y Servicios Sociales	ESO, BACHILLERATO Y CCFF
3º Trimestre	Sensibilización por la diversidad	IES	Por determinar	1º, 2º, 3º y 4º ESO
Todo el curso	Proyecto ¡Órdago! Afrontar el desafío de las drogas/ UNPLUGGED Educación sobre drogas	IES	Consejería de Sanidad y Servicios Sociales	1º, 2º, 3º 4º ESO
Todo el curso	Salud en curso	IES	Consejería de Sanidad y Servicios Sociales	CFGB
Todo el curso	CINE EN LA ENSEÑANZA	Por determinar	Consejería de Sanidad y Servicios Sociales	3º y 4º ESO CFGB

4.2.3 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL P.A.T

Dentro del enfoque de la investigación/acción y con el fin de servir a la diversidad del alumnado, las actuaciones y actividades tutoriales están sujetas a continua evaluación durante el desarrollo de las mismas. Cada sesión de tutoría servirá de información y reflexión para continuar el proceso, corregir y/o adaptar. Igualmente, las reuniones con tutores, orientadora y jefe de estudios servirán para ir adaptando el plan a las necesidades que vayan surgiendo a lo largo del curso.

Al término de cada Trimestre, tanto el alumnado como los tutores/as, analizarán las actividades realizadas, consecución de objetivos y propuestas de mejora.

4.3 APOYO AL PROCESO DE O. ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

La **orientación académica y profesional** se contempla como un **derecho** de los alumnos/as, recogido en el REGLAMENTO ORGÁNICO DE LOS I.E.S. Así

mismo, supone uno de los principios generales de la Educación Secundaria Obligatoria, Ley Orgánica de Educación 2/2006 modificada por la ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre y Decreto 38/2015, de 22 de mayo y el Decreto Decreto 73/2022, de 27 de julio, que establecen el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Constituye un eje prioritario y primordial del Sistema Educativo educar para la vida, asesorar sobre caminos diferentes, educar en la capacidad de toma de decisiones. El P.O.A.P. es el instrumento para poder concretar ese derecho.

Desde el actual enfoque de las competencias básicas y la necesidad de que éstas se incorporen al currículo, la orientación académica y profesional deberá ir encaminada a desarrollar en el alumnado la competencia de autonomía e iniciativa personal, no sólo desde la acción tutorial sino a través de la introducción en las programaciones de contenidos pre-profesionalizadores.

Entre las funciones del Departamento de Orientación está la de contribuir al desarrollo del Plan de Orientación Académica y Profesional y elevar al Consejo Escolar una memoria sobre su funcionamiento al final del curso.

El Departamento colabora con la Jefatura de Estudios en su desarrollo, asesorando y apoyando a los tutores en el desarrollo de sus funciones y realizando tareas de atención directa a los alumnos y sus padres.

Se entiende la orientación como un proceso de ayuda al alumno/a para que alcance la madurez personal y social adecuada y pueda realizar una toma de decisiones lo más acertada posible. Por lo tanto, la orientación académica y profesional no puede desvincularse del resto de los procesos que se desarrollan desde la acción tutorial. Debe estar completamente incardinada dentro del proceso orientador, ya que es una faceta más del desarrollo integral.

La importancia de la orientación académica y profesional viene determinada por la creciente diversificación de la oferta curricular y las características de la sociedad actual, en constante cambio y transformación. Es un proceso que requiere reflexión sobre las propias aptitudes, valores e intereses

(autoconocimiento), así como reflexión sobre las condiciones externas, y de esa reflexión, establecer la decisión final.

El POAP tiene las siguientes características:

- La orientación vocacional es un proceso que debe conseguir que el alumno posea las habilidades y destrezas para orientarse a sí mismo.
- La elección profesional es el resultado de un proceso continuo, no puede reducirse a una intervención puntual en momentos críticos.
- La validez del Consejo Orientador es relativa, dadas las características sociales cambiantes y la necesidad de una educación permanente.

El tutor constituye una figura indispensable en este proceso orientador porque muchas de las actuaciones del POAP se desarrollan dentro de la hora de tutoría, en los cursos que disponen de ella en su horario semanal.

Desde el D.O. se propondrán las líneas generales a seguir durante todo el curso, así como materiales, seguimiento y asesoramiento.

Cabe destacar por su singularidad y especificidad la participación del centro en la actividad **LaborESO** con **4º de ESO**, conocimiento del mundo laboral.

4.3.1 OBJETIVOS DEL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL (P.O.A.P.)

- Facilitar la toma de decisiones de cada alumno/a en su elección de itinerarios, optativas, etc.
- Facilitar el descubrimiento de las profesiones más acordes con sus intereses y capacidades.
- Proporcionar experiencias que ayuden a los alumnos/as a conocerse mejor y valorarse adecuadamente.
- Facilitar información sobre posibilidades, alternativas académicas en etapas y ciclos educativos.

- Ampliar el conocimiento de las profesiones y el mundo del trabajo, a través de aproximaciones sistematizadas a lo largo de la Educación Secundaria.
- Superar prejuicios sexistas discriminatorios en la elección de empleo.
- Cooperar con el profesorado en la inserción de la orientación académica y profesional en el currículo de las diferentes áreas.
- Implicar a las familias en la toma de decisiones.
- Facilitar criterios útiles para el Consejo Orientador.

4.3.2 ACTUACIONES POR NIVELES

1º y 2º ESO

- Información al alumnado sobre el plan de estudios de 2º y 3º E.S.O., respectivamente. Optativas recomendadas para el alumnado con dificultades de aprendizaje. Programa de Diversificación Curricular.
- Reflexión en 2º sobre posibles profesiones que puedan gustar al alumno.
- Iniciación a actividades de autoconocimiento y toma de decisiones.
- Información a los padres del diseño del próximo curso y de las diferentes optativas.
- Asesoramiento sobre la adecuación de optativas con las características del alumnado.
- Participación en el Consejo Orientador.

3º ESO

- Información sobre la opcionalidad y optativas en 4º ESO.
- Ayuda en la autorreflexión de capacidades, intereses y valores. Autoconocimiento y proceso de toma de decisiones.
- Ayuda/guía en la elección del itinerario académico más acorde en cada caso.
- Información sobre alternativas y opciones para el alumnado que no está en condiciones de promocionar: Programa de Diversificación Curricular,

Programa y Ciclo Formativo de Grado Básico a los alumnos/as propuestos por el Equipo Docente..

- Participación en el Consejo Orientador.

4º ESO

- Información sobre la elección de los itinerarios académicos posibles (Ciclos Formativos y Bachilleratos).
- Información sobre la oferta del Centro y de la zona. Esta información se complementa y amplía con las visitas de los CFGM.
- Información sobre el Ciclo Formativo de Grado Básico y otras posibles opciones para alumnos/as que no superen el curso.
- Evaluación de intereses y motivaciones en la elección de los alumnos/as. Toma de decisiones.
- Participación en el Consejo Orientador.

1º Y 2º BACHILLERATO

Se realizarán sesiones informativas con el fin de proporcionar el conocimiento necesario que facilite la toma de decisiones de la forma más ajustada y realista posible, en consonancia con los intereses académicos y profesionales de los alumnos/as. Para ello habitualmente se tiene previsto:

- Participar en el Programa Cicerone y de Puertas Abiertas a la Universidad.
- Destinar una sesión para la visita a los CFGS de la Zona o, en su defecto, informar de dichas opciones.
- Destinar una sesión para proporcionar información sobre los CFGS del propio Centro.

CICLOS FORMATIVOS

En las tutorías de los ciclos de grado medio y superior, se trabaja conjuntamente con los profesores de FOL y de Prácticas en empresas, incidiendo en aspectos como:

- * Acercamiento al mundo del trabajo.

- * Estrategias de búsqueda de empleo.
- * Información sobre las posibilidades de formación continua en su campo profesional. Ayuntamientos, ENCAN, SEPE, etc.

De cara a que el alumnado que finaliza la etapa y debe decidir su itinerario o salida profesional se analizarán todas las opciones relacionadas con la aportación de información que lleguen al Departamento y la posibilidad de que lleguen al alumnado, de tal manera que tenga toda la información posible para después desarrollar una tarea de toma de decisiones más eficaz.

**COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES
EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS PARA ACTIVIDADES DEL POAP**

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL (POAP)				
TEMPO	ACTIVIDAD	LUGAR	ENTIDAD	DESTINATARIOS
15 días Sin determinar	Labor-ESO	Empresas de la zona	C. de Educación - Cámara de Com.	Diversificación o 4º ESO
1º Trim	Programa CICERONE	IES	UC	1º -2ºBach CFGS
2º Trim	Charla sobre la vida universitaria	IES	Antiguos alumnos con experiencia universitaria	1º -2ºBach CFGS
2º Trim	Charla ERASMUS	IES	UC	2ºBach CFGS
2º-3º Trim	Jornada de puertas abiertas Universidad	Santander	UC	2ºBach CFGS
2º-3º Trim	Charla CESINE	Santander	CESINE	2ºBach CFGS
3º Trim	Elección optativas	IES	IES	1º-2º-3º ESO
3º Trim	Características de los ciclos formativos- Bachillerato	IES	IES	4º ESO
3º Trim	Visita a diversos centros que imparten CFGM y CFGS	Por determinar	IES	4º ESO 1º-2º Bach

3º Trim	Jornada de Orientación Académica y Profesional	Por determinar	Ayto. Camargo-Centros Educativos	1º Bach
3º Trim	Jornada de Orientación Académica y Profesional	Por determinar	Varios centros educativos	4º ESO

4.3.3 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL P.O.A.P.

Dentro del enfoque de la investigación/acción y con el fin de servir a la diversidad del alumnado, las actuaciones y actividades tutoriales están sujetas a continua evaluación durante el desarrollo de las mismas. Cada actuación de servirá de información y reflexión para continuar el proceso, corregir y/o adaptar. Al término de cada Trimestre, tanto el alumnado como los tutores/as, analizarán las actividades realizadas, consecución de objetivos y propuestas de mejora.

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN.

El plan anual de actuación del Departamento de Orientación se someterá a un proceso continuo de evaluación formativa. Las actividades de evaluación irán encaminadas a:

- Valorar en qué medida vamos logrando los objetivos propuestos.
- Obtener información sobre las características del contexto socioeducativo.
- Mejorar los diseños de la intervención orientadora y psicopedagógica.

Instrumentos y actividades de evaluación

- Análisis de las actuaciones en las reuniones semanales de coordinación.
- Análisis y valoraciones de los departamentos en las reuniones de la C.C.P.
- Valoración de los apoyos recibidos y de las relaciones con el D.O. en la memoria de la tutoría que de cada grupo realicen los tutores.
- Cuestionarios dirigidos a alumnos para recoger valoraciones y sugerencias.
- Cuestionario de evaluación dirigido a los tutores.

- Cuestionario dirigido a las familias.
- Cuestionarios de autoevaluación.
- Registros de datos sobre el número y tipo de demandas formuladas al D.O.
- Registros de datos sobre uso de los materiales y recursos bibliográficos del DO por profesores, familias y alumnos.

MEMORIA FINAL DE CURSO

Al finalizar el curso escolar 2023/2024 se elaborará una memoria final sobre este Plan de Actuación en la que se recogerán los datos y valoraciones más importantes obtenidas en el proceso de evaluación del mismo. En la elaboración de la memoria participarán todos los miembros del DO con sus aportaciones y propuestas de mejora sobre sus respectivos ámbitos de intervención. Esta memoria se incluirá en la Memoria Final del centro.

6. ANEXOS

1. PROGRAMACIÓN AL
2. PROGRAMACIÓN PT
3. PROGRAMACIÓN ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO 1º
DIVERSIFICACIÓN
4. PROGRAMACIÓN ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO 2º
DIVERSIFICACIÓN
5. PROGRAMACIÓN ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL 1º
DIVERSIFICACIÓN
6. PROGRAMACIÓN ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL 2º
DIVERSIFICACIÓN
7. PROGRAMACIÓN FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y
PROFESIONAL
8. PROGRAMACIÓN PREC
9. PLAN DE ACTUACIÓN PSC

- Las menciones genéricas en masculino que aparecen en el desarrollo de este Plan de Actuación, se entenderán referidas también a su correspondiente femenino

ANEXOS

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Audición y Lenguaje

**Gema Fernández Cano
Marina Abascal Fernández**

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. FUNCIONES DEL ESPECIALISTA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE	5
2.1. Intervención a nivel general de centro.....	5
2.2. Intervención con el profesorado.....	5
2.3. Intervención con las familias:.....	5
2.4. Intervención con el alumnado:.....	6
3. ALUMNADO QUE RECIBIRÁ APOYO.....	6
4. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE	8
5. OBJETIVOS GENERALES DE INTERVENCIÓN	9
6. CONTENIDOS	12
7. METODOLOGÍA.....	14
7.1. AGRUPAMIENTOS: ¿CÓMO ORGANIZAR LOS APOYOS?	16
7.2. TIEMPOS: ¿CUÁNDO INTERVENIR?	16
7.3. ESPACIOS: ¿DÓNDE INTERVENIR?.....	17
7.4. RECURSOS: ¿CON QUÉ/QUIÉN INTERVENIR?.....	17
7.5. ACTIVIDADES: ¿CÓMO TRABAJAR?.....	18
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	18
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD A EMPLEAR	18
10. EVALUACIÓN	19
10.1 ¿QUÉ EVALUAR?	19
10.2 ¿CUÁNDO EVALUAR?.....	23
10.3 ¿CÓMO EVALUAR?.....	24
11. CONTRIBUCIÓN A LOS PLANES Y PROYECTOS DE CENTRO.....	24

1. INTRODUCCIÓN

Entendemos la atención a la diversidad como el conjunto de acciones educativas que, en un sentido amplio, intentan dar respuesta a las necesidades de todo el alumnado, teniendo en cuenta los diferentes colectivos que componen la comunidad educativa: alumnado, familia y profesorado.

La programación que se plantea a continuación incluye las actuaciones que se van a poner en práctica por parte de los especialistas en Audición y Lenguaje durante el presente curso 2023-2024.

En su elaboración tomaremos como referente la **legislación educativa vigente**. En este sentido, la **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación (**LOE**) modificada por la **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, promotoras del desarrollo de la **competencia en comunicación lingüística**, suponen un primer punto de partida.

A nivel autonómico, la **Ley de Cantabria 6/2008**, de 26 de diciembre, de Educación de Cantabria constituye un importante referente. Su art. 79 nos muestra que la **atención educativa** a la diversidad deberá proporcionarse, con carácter general, a través de **actuaciones ordinarias**, aunque para atender a algunos alumnos se requerirá también de **medidas específicas**. Ahí es donde adquiere sentido **la labor como especialista de Audición y Lenguaje**.

A su vez, la **Ley 9/ 2018, de 21 de diciembre, de Garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad** defiende, entre otros derechos, en su art. 53 **los apoyos a la comunicación y comprensión**.

En relación a **la normativa de nuestra comunidad**, que estructura la actual programación, queda organizada en los siguientes bloques:

Currículo. La intervención del maestro de Audición y Lenguaje parte de los objetivos fijados en el **Decreto 38/2015, de 22 de mayo**, que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria para el alumnado escolarizado en los cursos de 1º y 3º de ESO. Decreto 73/2022, de 27 de julio, por el que se establece el currículum de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato en la

comunidad autónoma de Cantabria, para el alumnado escolarizado en 2º de ESO. Además, se tendrán en cuenta: el Decreto 27/2014, de 5 de junio, que establece el currículo de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Cantabria y el Decreto 66/2022, del 7 de julio, por el que se establece el currículum de Educación Infantil y Primaria en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Organización de centro. La labor del especialista de Audición y Lenguaje no se entiende sin la colaboración con el resto del profesorado a través de las diferentes estructuras de coordinación docente. En este sentido, **el Decreto 75/2010**, de 11 de noviembre por el que se aprueba el reglamento orgánico en nuestros centros regula este tipo de actuaciones.

Atención a la diversidad. Principal foco de las actuaciones en el ámbito de la Audición y Lenguaje. Como referente es el **Decreto 78/2019, de 24 de mayo**, de ordenación de la atención a la diversidad en los centros públicos y privados concertados que imparten enseñanzas no universitarias en nuestra comunidad, **y los documentos vinculados con el mismo, destacando:**

- **La Orden EDU/21/2006, de 24 de marzo**, por la que se establecen las funciones de los diferentes profesionales y Órganos, en el ámbito de la atención a la diversidad, en los Centros Educativos de Cantabria.
- **La Orden EDU/5/2006, de 22 de febrero** por la que se regulan los Planes de Atención a la Diversidad y la Comisión para la elaboración y seguimiento del Plan de Atención a la Diversidad en los centros educativos de nuestra Comunidad Autónoma.
- **La Resolución de 22 de febrero de 2006** por la que se proponen las medidas de atención a la diversidad.
- **La Orden ECD/11/2014, de 11 de febrero**, que regula la evaluación psicopedagógica en el sistema educativo de Cantabria, y la **Resolución de 24 de febrero de 2014**, que concreta las necesidades específicas de apoyo educativo y los modelos de informe de evaluación psicopedagógica.

2. FUNCIONES DEL ESPECIALISTA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

Teniendo presente la **orden EDU/21/2006, de 24 de marzo**, por la que se establecen las funciones de los diferentes profesionales y órganos en el ámbito de la atención a la diversidad en los centros educativos de Cantabria, a continuación, exponemos las funciones de la figura del especialista de Audición y Lenguaje, recogidas en el **artículo 15**, organizadas en estos focos de actuación:

2.1. Intervención a nivel general de centro

- Colaborar en el proceso de incorporación del alumnado con el que se interviene en los diferentes programas y agrupamientos que se contemplan en el PAD del centro.
- Colaborar con la orientadora en la evaluación psicopedagógica (y seguimiento) del alumnado con NEAE.
- Colaborar con la PTSC en el seguimiento del alumnado que lo necesite.
- Evaluar la efectividad de las diferentes medidas de atención a la diversidad adoptadas con el alumnado y, en su caso, hacer las correspondientes propuestas de mejora.

2.2. Intervención con el profesorado

- Colaborar con el profesorado en la elaboración, desarrollo, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares significativas del alumnado.
- Colaborar en la elaboración y/o selección de materiales didácticos.
- Coordinación y seguimiento de los alumnos/as junto con los tutores y el equipo docente, según el calendario establecido.
- Colaborar en la orientación de estrategias metodológicas y actividades que mejoren de manera específica el rendimiento del alumno/a.

2.3. Intervención con las familias:

- Establecer comunicación con las familias para recabar información, informar sobre la evolución de los alumnos.
- Facilitar información útil sobre trastornos y/o dificultades en el desarrollo del lenguaje y la comunicación.

- Mostrar el uso adecuado de material específico de apoyo y refuerzo de los aprendizajes que el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo requiere en un determinado momento.

2.4. Intervención con el alumnado:

- Detectar el nivel de competencia curricular de los alumnos/as para desarrollar estrategias organizativas y curriculares (medidas de apoyo) que ayuden en la consecución de los contenidos de su nivel.
- Atender las necesidades específicas que presentan los alumnos/as a través de programas específicos adaptados a las dificultades individuales de cada uno.
- Crear hábitos de trabajo, que permitan al alumnado llevar un proceso educativo lo más normalizado posible.
- Fomentar la valoración personal, potenciando las capacidades.
- Preparar y seleccionar materiales específicos adaptados a los alumnos/as.
- Mejorar el rendimiento académico de los ANEAES en las áreas con más carga lingüística.

3. ALUMNADO QUE RECIBIRÁ APOYO

Las especialistas de Audición y Lenguaje (Gema Fernández Cano y Marina Abascal Fernández), atienden a un total de **22 alumnos/as de E.S.O** que precisan apoyo en Audición y Lenguaje, tal y como consta en sus correspondientes Informes Psicopedagógicos.

A lo largo de este curso, se han elaborado los horarios de ambas especialistas en función del número de alumnos a los que da respuesta educativa cada una de ellas.

A continuación, señalamos en la siguiente tabla a dicho alumnado, indicando la necesidad específica de apoyo educativo que presenta cada uno de ellos.

ALUMNO/ A NIVEL	NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO	Nº SESIONES	ADAPTACIONES
D.D.J 1ºC	ANEAE: desfase curricular	3 AL	ACS en Lengua, Matemáticas, Biología-FyQ,

			Geografía e Historia, Inglés
A.R.U. 1ºC	ANEAE: Condiciones personales y de Hª escolar: Capacidad cognitiva límite	2 AL	ACS en Lengua, Matemáticas e Inglés
C.C.S 1ºD	ANEAE: DEA: rasgos disléxicos (pendiente de confirmar)	2 AL	
S.F.V 1ºD	NEAE: DEA asociadas a la lectoescritura	3 AL	ACS en Lengua, Matemáticas, Geografía e Historia, Biología e Inglés
I.I.L 1ºD	NEAE: Condiciones personales y de Hª escolar/ Condiciones personales vinculadas al desarrollo /Inmadurez con dificultades educativas y de adaptación.	2 AL	
E.P.M 1ºD	NEAE: DEA: lectoescritura. Dificultad atencional	2 AL	
M.A.S 2ºB	ANEAE: Dificultades Específicas de Aprendizaje (ADEA): Otras dificultades o retrasos significativos en la lectoescritura.	1 AL	
L.P.G 2ºB	Necesidades educativas especiales (NEE) por Trastorno del espectro autista (TEA). Condiciones personales y de historia escolar vinculadas al desarrollo.	1 AL	
M.G.C 2ºA	ANEAE: Dificultades Específicas de Aprendizaje (ADEA): Otras dificultades o retrasos significativos en la lectoescritura.	1 AL	
D.G.V 2ºA	Necesidades educativas especiales (NEE) Derivadas de Trastorno de la Comunicación y el Lenguaje. Trastorno Específico del Lenguaje.	3 AL	ACIS: LCL, mate, Biología, historia e inglés.
J.P.L 2ºA	ANEAE: DEA: Lectoescritura. Desventaja socioeducativa	2 AL	ACIS: LCL, mate e inglés.
A.G.I 2ºD	ANEAE: Dificultades Específicas de Aprendizaje (ADEA): Otras dificultades o retrasos significativos en la lectoescritura.	2 AL	
H.M.C 2ºB	ANEAE: Dificultades Específicas de Aprendizaje (ADEA): Otras dificultades o retrasos significativos en la lectoescritura.	2 AL	
H.C.A 2ºB	ANEAE: Dificultades Específicas de Aprendizaje (ADEA): Otras dificultades o retrasos significativos en la lectoescritura.	2 AL	
S.B.P 3ºB	ANEAE: Dificultades Específicas de Aprendizaje (ADEA): Otras dificultades o retrasos significativos en la lectoescritura.	1 AL	
I.G.M 3ºC	ANEAE: Dificultades Específicas de Aprendizaje (ADEA): Otras dificultades o retrasos significativos en la lectoescritura.	2 AL	

M.G.dIF 3ºB	ANEAE: Dificultades Específicas de Aprendizaje (ADEA): Otras dificultades o retrasos significativos en la lectoescritura.	1AL	
S.M.C 4ºA	ANEAE. ACNEE (Discapacidad Auditiva. Hipoacusia neurosensorial bilateral).	1 AL	Material FM. De acceso: vocabulario y estructuras del lenguaje. Uso de apoyos visuales.
R.C.C 4ºC	ANEAE: Por condiciones personales y de historia escolar. Condiciones personales vinculadas al desarrollo. Inmadurez con dificultades educativas y de adaptación (Capacidad Cognitiva Límite).	2 AL	
A.S. d I H. 4ºB	ANEAE: Dificultades Específicas de Aprendizaje (ADEA): Otras dificultades o retrasos significativos en la lectoescritura.	1 AL	ACIS: mate
D.C. D. 4ºA	ANEAE: Dificultades específicas de aprendizaje. Disortografía.	1 AL	
E.D.S. 4º C	Dificultades Específicas de Aprendizaje (ADEA): Otras dificultades o retrasos significativos en la lectoescritura.	2 AL	

Este número de alumnos/as puede que varíe a lo largo del curso, pudiendo causar alta alguno de ellos, así como incorporarse otros nuevos que precisen el apoyo específico de Audición y Lenguaje.

4. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Trabajar los distintos ámbitos/áreas del desarrollo, así como promover la inclusión en la comunidad educativa, contribuyen de forma directa e indirecta al desarrollo de las distintas competencias clave. Estas son:

- **Competencia en comunicación lingüística.** Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.** La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.
- **Competencia digital.** Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.
- **Aprender a aprender.** Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.
- **Competencias sociales y cívicas.** Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.
- **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.** Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.
- **Conciencia y expresiones culturales.** Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

Todas **estas competencias serán trabajadas de forma globalizada**, buscando una continua conexión entre ellas y los contenidos a tratar en las distintas áreas. Sin embargo, **priorizaremos la competencia en comunicación lingüística**, en torno a la cual se organizará toda intervención, tratando de que los alumnos sean competentes no solo en el uso del lenguaje, sino también en su vida diaria, dotándoles de multiplicidad de habilidades, destrezas y estrategias. Y, sobre todo, queremos potenciar, a través del lenguaje, **la integración e inclusión de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.**

5. OBJETIVOS GENERALES DE INTERVENCIÓN

De acuerdo con las funciones ya mencionadas del especialista de Audición y Lenguaje y, en consonancia de las características del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE) que recibe apoyo y de su contexto, de forma global, nos planteamos caminar hacia la consecución de los siguientes objetivos organizados en estos bloques:

5.1. Alumnado:

- Desarrollar los aspectos del lenguaje, tanto comprensivo como expresivo, que permiten al alumnado lograr una comunicación efectiva dentro de su entorno, así como la progresiva adquisición de los aprendizajes escolares.
- Favorecer las posibilidades expresivas del lenguaje mediante la participación activa del alumnado en juegos, conversaciones y actividades de la vida cotidiana.
- Dar prioridad a la funcionalidad del lenguaje frente a los aspectos formales del mismo proporcionando estrategias necesarias para resolver situaciones de comunicación.
- Detectar y evaluar necesidades educativas en el campo de la comunicación.
- Estimular las dimensiones lingüísticas: fonología, fonética, morfosintaxis, semántica y pragmática en los procesos de comprensión y expresión.
- Potenciar las habilidades básicas: escuchar, hablar, leer y escribir.
- Favorecer todas aquellas habilidades cognitivas implicadas en la comprensión, tanto de mensajes escritos como orales.
- Promover las capacidades comunicativas del alumnado, atendiendo a sus necesidades a través de distintas medidas de adaptación curricular.
- Reducir, en lo posible, el desfase que presentan los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE) entre su competencia curricular y la del aula en la que están integrados.
- Reforzar la producción de mensajes orales con claridad y fluidez, de forma coherente, y respetando las reglas conversacionales.
- Utilizar los conocimientos de la lengua y las normas de uso lingüístico para comprender textos orales y escritos, así como hablar y escribir con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

- Potenciar el desarrollo de las competencias clave en los alumnos, principalmente de la competencia en comunicación lingüística, estimulando el lenguaje como medio de interacción con los demás.
- Promover la expresión oral a través de situaciones y actividades que permitan desarrollar habilidades pragmáticas necesarias para una buena comunicación con los demás.
- Enriquecer y estimular el vocabulario ampliando la longitud de sus emisiones y mejorando la estructura morfosintáctica de las mismas.
- Desarrollar una lectoescritura correcta, discriminando correctamente los grafemas a utilizar; realizando correctamente uniones y separaciones dentro del texto, leyendo a una velocidad, ritmo, y entonación adecuadas; comprendiendo las ideas de un texto; componiendo por escrito sus ideas y experiencias con una organización y corrección adecuadas.
- Favorecer la generalización de los aprendizajes en diversos contextos.
- Trabajar las emociones y la interiorización de habilidades sociales.

5.2. Profesorado:

- Colaborar con el profesorado, con el tutor/a, y con la orientadora en la detección de graves retrasos o trastornos de la comunicación y el lenguaje.
- Colaborar con la orientadora en la evaluación psicopedagógica de los alumnos con necesidades en lo referido al área del lenguaje.
- Coordinar con el profesorado de las distintas áreas la intervención con el alumnado que presente graves retrasos o trastornos en el campo del lenguaje y la comunicación.
- Colaborar con el profesorado y con el tutor/a, proporcionando información e interviniendo, en su caso, con las familias del alumnado.
- Asesorar al profesorado sobre recursos y materiales vinculados con el ámbito de la audición y lenguaje.
- Participar en la elaboración, desarrollo y seguimiento de las adaptaciones curriculares, así como en la selección, y elaboración de materiales didácticos.

5.3.Familias:

- Recabar información para realizar una intervención adecuada.
- Implicar a las familias en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Colaborar con las familias, proporcionándolas las informaciones que sean necesarias, estableciendo un canal fluido de comunicación.
- Asesorar a los padres acerca de técnicas, actividades, recursos o estrategias para implementar con sus hijos en el contexto familiar.

6. CONTENIDOS

De manera general, **los contenidos** que abordará el especialista de Audición y Lenguaje con el alumnado son:

ÁREA: PRERREQUISITOS DEL LENGUAJE Y BASES FUNCIONALES
<ul style="list-style-type: none">- Atención: sostenida y selectiva.- Seguimiento de instrucciones.- Percepción sensorial (auditiva y visual).- Memoria sensorial (auditiva y visual).- Nociones espacio-temporales básicas.- Respiración y relajación.- Coordinación fono-respiratoria.
ÁREA: FONÉTICA-FONOLÓGICA
<ul style="list-style-type: none">- Discriminación e integración léxica, silábica y fonética.- Memoria auditivo-secuencial.- Articulación: de fonemas, diptongos y grupos vocálicos.- Articulación: de palabras bisílabas, trisílabas y polisílabas.- Integración en lenguaje oral espontáneo.
ÁREA: MORFOSINTÁCTICA
Morfología: <ul style="list-style-type: none">- La palabra: Reconocimiento, uso y categorías gramaticales.- Procedimientos para formar palabras.- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales. Sintaxis: <ul style="list-style-type: none">- Las relaciones gramaticales.- Estructuras sintácticas: S-V / S-V-CD / S-V-CC / S-V-CD-CC, etc.- Oraciones compuestas: coordinadas y subordinadas.
ÁREA: SEMÁNTICA
Léxico. <ul style="list-style-type: none">- Vocabulario.- Campo semántico.

<ul style="list-style-type: none"> - Denotación – connotación. - Relación de significado entre palabras. - Sinónimos-antónimos. - Familias de palabras. <p>Semántico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asociaciones verbales. - Comparación y diferenciación. - Clasificación y categorización. - Definición. - Categorías semánticas.
ÁREA: PRAGMÁTICA
<ul style="list-style-type: none"> - Funciones y uso del lenguaje: pedir, preguntar, relacionarse, jugar, contar sus vivencias, dar órdenes, transmitir información, crear, imaginar, inventar. - El discurso: cohesión y coherencia. - Competencia conversacional. - Lenguaje no verbal. - Conversaciones: normas del intercambio comunicativo. - Intencionalidad comunicativa.
ÁREA: PROCESOS DEL LENGUAJE
<ul style="list-style-type: none"> - COMPRESIÓN: - Capacidad auditiva. - Comprensión de inferencias. - Discriminación y memoria auditiva - Discriminación y memoria auditiva - Órdenes con dificultad creciente. - Significado de frases y mensajes orales. - Ideas principales y secundarias de relatos orales. - Historias, cuentos, descripciones oídas. - Lógica verbal. - Comprensión del lenguaje implícito. - PRODUCCIÓN: - Descripciones: personas, objetos, paisajes, escenas... - Las ideas principales y secundarias de un texto: resumen, esquema. - Las narraciones: Estructura. - Composiciones no narrativas.
ÁREA: LECTO-ESCRITURA
<ul style="list-style-type: none"> - Conciencia fonológica. - Ruta fonológica y visual. - Reglas de conversión grafema-fonema y fonema-grafema. - Mecánica lectora: entonación, ritmo y puntuación.

- Velocidad lectora.
- Comprensión lectora.
- Mecánica escritora: grafía, direccionalidad, separación entre palabras, puntuación...
- Expresión escrita.
- Ortografía.

En el caso de **los alumnos que precisan adaptaciones curriculares significativas** (ACIS) en el área de Lengua Castellana y Literatura los contenidos serán los reflejados en las mismas. Estos son seleccionados con ayuda de pruebas que determinen el nivel de competencia curricular.

7. METODOLOGÍA

La metodología, por un lado, se ajustará al **currículum**, y por otro se tratará de que se integre en los aprendizajes el trabajo concreto de las dificultades que presente y se adapte a sus **intereses más cercanos**.

Basada en el currículum

Los objetivos de intervención toman como referente el currículum de la ESO. Por tanto, vertebraremos la actuación en el **Decreto 38/2015 de 22 de mayo**, que establece el currículum en dicha etapa educativa.

Decreto 73/2022, de 27 de julio, por el que se establece el currículum de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato en la comunidad autónoma de Cantabria, para 1º y 3º de ESO.

Decreto 27/2014, de 5 de junio, que establece el currículum de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Decreto 66/2022, del 7 de julio, por el que se establece el currículum de Educación Infantil y Primaria en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Estos contenidos serán adaptados, ampliados, eliminados o enriquecidos, en función de las características del alumnado.

En esta línea, **la metodología será activa y participativa**, favorecerá el trabajo individual, el colaborativo y el cooperativo y la reflexión desde un enfoque multidisciplinar del proceso educativo. Asimismo, promoveremos aprendizajes

significativos y funcionales, desde una perspectiva inclusiva, que valore los diferentes ritmos y características del alumnado.

De acuerdo con el ya citado decreto, el especialista de Audición y lenguaje otorgará un papel vital a **la lectura comprensiva**, la cual constituirá un **importante objetivo de intervención en el alumnado**. Las situaciones de aprendizaje han de conllevar acciones en las que, además de leer, resulte necesario escuchar, hablar, redactar o argumentar.

Se realizará una Propuesta de trabajo individual en la que se plantearán los objetivos que van a trabajarse con el alumno de una forma personalizada e individualizada.

Respecto a los contextos del alumnado

Aunque cada alumno presenta una necesidad distinta, es importante incidir en una actuación global en torno a la comunicación teniendo en cuenta una adecuada coordinación entre los contextos en los que el alumno se relaciona: escolar, social, y también familiar.

Basada en los intereses del alumnado

En las dinámicas planteadas organizaremos, en la medida de lo posible, actividades que den respuesta a las motivaciones del alumnado que precisa apoyo con el fin de facilitar la intervención del lenguaje y su motivación hacia el trabajo propuesto.

En definitiva, se partirá de un carácter globalizador, tomándose para las actividades como centro de interés el lenguaje y donde se trabajan aspectos como: la expresión, comprensión, articulación, vocabulario, lenguaje oral y lenguaje escrito, con el fin de favorecer el desarrollo global del alumno/a.

También se tendrán en cuenta los principios de individualización, socialización, creatividad, funcionalidad, motivación, manipulación y

experimentación. Será una metodología flexible, adaptándose a las características, necesidades e intereses del alumnado.

7.1. AGRUPAMIENTOS: ¿CÓMO ORGANIZAR LOS APOYOS?

Se establecerán sesiones de trabajo tanto en el **aula ordinaria** como **fuera de ella** de forma individual, en parejas o pequeño grupo, en función de las necesidades específicas del alumno y de la correspondiente intervención educativa.

El especialista en Audición y Lenguaje priorizará la intervención en el área de **Lengua Castellana y Literatura (LCL)** y en **Geografía e Historia (GH)** ya que son las áreas en las que basándonos en sus contenidos podemos trabajar los específicos de AL.

Durante las clases se trabajarán tanto **aspectos curriculares** del área en la que se recibe el apoyo, como aspectos específicos de sus dificultades relacionadas con el lenguaje y la comunicación siempre que sea posible, trabajando para ello de forma coordinada con el profesor/a de la misma.

7.2. TIEMPOS: ¿CUÁNDO INTERVENIR?

Los objetivos se abordarán durante todo el curso haciendo principalmente hincapié en la **adquisición, interiorización** y, finalmente, en la **generalización** de los aspectos a trabajar.

De igual forma, la **flexibilidad será un elemento inherente a la labor** del especialista de Audición y Lenguaje. De esta manera, el horario se contempla con flexibilidad pudiéndose modificar a lo largo del curso con el fin de adecuar el trabajo a las necesidades del centro y las peculiaridades de los alumnos.

Las sesiones de intervención serán de cincuenta minutos, y se establecerán en función de las características particulares y necesidades de cada uno de los alumnos, así como del tipo de actividades que se prevean hacer en el aula.

7.3. ESPACIOS: ¿DÓNDE INTERVENIR?

De acuerdo con lo anterior, los espacios en los que se intervendrá, en función a las características individuales y necesidades del alumnado son **el aula ordinaria y/o el aula de Audición y Lenguaje**.

7.4. RECURSOS: ¿CON QUÉ/QUIÉN INTERVENIR?

Para facilitar la intervención distinguimos entre recursos **materiales y personales**. En relación con los **recursos materiales**, además de **los recursos del aula** de A.L, también se aportarán materiales más específicos, tanto estructurados como de creación propia con los que se tratará de dar respuesta a las necesidades del alumnado. Por ejemplo: láminas para descripción oral, juegos o libros de texto.

Respecto a los **recursos personales**, se establecerán vías de coordinación y colaboración con los siguientes agentes:

La familia. Se mantendrá una relación de cooperación con ellas a través de reuniones y entrevistas, que se harán **los martes en la hora de atención padres**, muchas de ellas junto a la figura del especialista de Pedagogía Terapéutica. En dichos tiempos se aprovechará para recabar información sobre el alumnado, dar pautas de actuación y pedir colaboración en la generalización de los aprendizajes.

El equipo educativo. Además de la coordinación con la tutora y con el equipo docente que atiende al alumnado que precisa apoyo, también se hará con el especialista de Pedagogía Terapéutica y con la Orientadora.

En relación con el equipo docente dicho seguimiento será posible a través de las **juntas docentes** de los cursos de primero y segundo de manera quincenal, mientras que con el **departamento de orientación la coordinación tendrá lugar semanalmente cada miércoles**. En estos espacios compartiremos estrategias metodológicas que faciliten la continuidad y coherencia en la escolaridad del alumnado.

De este modo, se partirá de un **modelo de trabajo en el que todos los agentes implicados en el contexto del alumnado colaboren estrechamente**

en la intervención con el propósito de generalizar las actuaciones específicas con el especialista en Audición y Lenguaje a otros ámbitos.

7.5. ACTIVIDADES: ¿CÓMO TRABAJAR?

Las actividades estarán marcadas por una metodología funcional, tratando de **desarrollar al máximo las posibilidades y capacidades de cada alumno**. Estas estarán planificadas en coordinación con el profesorado de las áreas en las que se organiza el apoyo.

Priorizaremos fundamentalmente actividades relacionadas con el vocabulario expresivo y receptivo, las estructuras gramaticales, la lectura comprensiva, la búsqueda de estrategias de selección de información y de aprendizaje y reforcemos la ruta visual y la adquisición/ desarrollo de las reglas ortográficas. Para ello emplearemos recursos como textos, técnicas de escritura creativa, resúmenes, mapas conceptuales, juegos, soportes digitales o el libro de texto.

En el caso del **alumnado** con apoyo que tenga una adaptación curricular significativa **(ACI) las actividades y recursos utilizados estarán adaptados a su nivel de competencia curricular**.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Igualmente, el especialista en Audición y Lenguaje, participará junto al de Pedagogía Terapéutica en todas aquellas actividades complementarias y extraescolares que se organicen desde el centro, y que determine la jefatura de estudios.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD A EMPLEAR

Con el objetivo de generalizar aprendizajes y ampliar los campos de intervención abogaré por una **intervención indirecta**. Esta se basará en el asesoramiento, con ayuda de la orientadora y del especialista en Pedagogía Terapéutica a través de las **medidas ordinarias generales** de atención a la diversidad, recogidas en **la resolución de 22 de febrero**. Diferenciamos entre:

9.1. Medidas organizativas: favoreceremos la accesibilidad cognitiva del alumnado que atendemos. Es decir, facilitaremos la comprensión

mediante la estructuración de este espacio y el empleo de apoyos visuales, si así fuese conveniente.

9.2. Medidas curriculares: priorizaremos el abordaje de **la competencia en comunicación lingüística**, ya que la comprensión o el uso social del lenguaje son contenidos esenciales para asentar cualquier aprendizaje.

9.3. Medidas de coordinación: estas podrán ser realizadas con:

- **El equipo docente:** para **consensuar pautas comunes de actuación**. Además, les asesoraremos sobre diversas cuestiones, entre ellas las ACIS y/o adaptaciones no significativas, cómo adaptar el material, qué recursos emplear o cómo establecer el nivel de competencia curricular del alumnado.
- **Las familias:** permaneceremos coordinados con ellas y **las asesoraremos a través de pautas y actividades** similares a las que hacemos en clase para generalizar los logros lingüísticos a otros contextos.
- **Con otros agentes:** nos **coordinaremos** con con Gaes, logopedas o terapeutas externos y si fuese necesario podemos disponer de la ayuda de otras **asociaciones**.

10. EVALUACIÓN

La evaluación es **un instrumento de análisis, reflexión e investigación del proceso de enseñanza-aprendizaje que contribuye a mejorar la práctica educativa. Constituye una práctica habitual y permanente** dirigida a obtener datos relevantes que nos faciliten la toma de decisiones encaminadas a la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, ante la cual nos planteamos tres cuestiones: ***qué, cómo, y cuándo evaluar***.

10.1 ¿QUÉ EVALUAR?

Conforme a **la Orden EDU/14/2022, de 16 de marzo**, por la que se establecen las condiciones para la evaluación, promoción y obtención del título ESO en Cantabria. Evaluaremos los siguientes aspectos: **los procesos de aprendizaje**

(valorando el progreso del alumnado y aquellas circunstancias relevantes en el mismo), **los procesos de enseñanza y la práctica docente** (reflexionando sobre se ha actuado en la práctica educativa).

- **Los procesos de aprendizaje**

El especialista de Audición y Lenguaje valorará a todo el alumnado a través de una **evaluación criterial**, partiendo de las necesidades individuales y objetivos de intervención de cada alumno, no desligada de aspectos curriculares (sobre todo en Lengua Castellana y Literatura) propios del curso escolarizado.

- **Los procesos de enseñanza y la práctica docente**

Los procesos de enseñanza y nuestra práctica docente también constituyen un **importante foco de reflexión**. Respecto a la **evaluación de la propia práctica** realizaré una evaluación de los siguientes aspectos a través de la siguiente lista de control.

EVALUACIÓN DE LA PROPIA PRÁCTICA EDUCATIVA	SI	NO	OBSERVACIONES
Aprendizaje, participación y progreso del grupo y de cada uno de los alumnos			
¿El desarrollo de la programación ha respondido a las necesidades de mis alumnos?			
¿He sabido motivar a mi alumnado?			
¿He conseguido los objetivos propuestos?			
¿Las actividades han sido ajustadas a las características de mis alumnos?			
¿Los tiempos han sido flexibles?			
¿He utilizado sistemas de facilitación para favorecer un uso funcional del lenguaje?			
Propuestas de mejora:			
Tratamiento de la diversidad del alumnado			
¿Mi intervención ha sido ajustada a las necesidades del alumnado?			
¿He establecido las medidas ordinarias adecuadas?			
¿He hecho un uso diversificado de materiales, agrupamientos, espacios y tiempos en mis sesiones?			
¿Las estrategias metodológicas empleadas se han adecuado a las características del alumnado?			
Propuestas de mejora:			
Convivencia en el aula y en el centro			
¿Se ha creado un ambiente distendido y de confianza en las sesiones?			
¿El alumnado es aceptado y respetado por el resto?			
¿Son frecuentes los conflictos?			
¿La relación alumno- profesorado ha sido positiva?			
¿Las relaciones en el centro han sido favorables?			
¿Los conflictos surgidos entre el alumnado en el centro han sido solventados de una manera asertiva?			
¿Hemos trabajado la búsqueda de distintas soluciones a un mismo problema?			
Propuestas de mejora:			
Desarrollo personal y social de los alumnos			
¿Se ha promovido la libre expresión de sentimientos e ideas?			
¿He favorecido que la participación favorezca las relaciones personales?			
¿He respondido a las diferentes demandas?			

Propuestas de mejora:			
Desarrollo de planes, programas y proyectos aprobados por el centro			
¿Nos hemos involucrado de forma activa en el desarrollo de los mismos?			
¿Hemos mostrado interés por el fomento de estas iniciativas?			
¿La coordinación entre los órganos responsables en el centro de la planificación ha sido la favorable?			

Por su parte, con la **evaluación de los procesos de enseñanza** pretendemos verificar la adecuación del proceso educativo al alumnado, detectando posibles necesidades a solventar, a través de la siguiente lista:

EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA	SI	NO	OBSERVACIONES
La organización del aula			
¿La estructuración de la clase promueve la autonomía del alumnado?			
¿Favorece la comunicación de aquellos alumnos con mayores necesidades?			
¿Las zonas son seguras y polivalentes?			
¿Facilita los desplazamientos?			
Propuestas de mejora:			
El aprovechamiento de los recursos del centro			
¿Permiten el acceso a todo el alumnado?			
¿Favorecen la comunicación?			
¿Son accesibles?			
¿Son seguros?			
¿Son suficientes?			
Propuestas de mejora:			
La relación entre profesor y alumnos			
¿Nuestra relación se basa en la confianza y el respeto?			
¿Atiendo a sus necesidades?			
Propuestas de mejora:			
La coordinación y relación familia- centro			
¿Ha sido regular?			
¿Invitamos frecuentemente a las familias a participar en dinámicas del centro?			
¿La cooperación con los padres en las actividades ha sido la esperable?			
Propuestas de mejora:			
La coordinación y relación entre profesores			
¿La coordinación entre el profesorado ha sido la esperable?			

¿Nos reunimos de forma informal si el tiempo destinado a la coordinación es insuficiente?			
¿La relación entre el profesorado es positiva?			
Propuestas de mejora:			
La coordinación y relación con otros profesionales			
¿Buscamos tiempos para la coordinación con otros profesionales ajenos al centro?			
¿Nos coordinamos con frecuencia con otros profesionales?			
¿Diseñamos conjuntamente pautas comunes de actuación?			
Propuestas de mejora:			

10.2 ¿CUÁNDO EVALUAR?

Diferenciamos **tres momentos en la evaluación:**

Inicial: para **analizar el contexto y valorar la situación comunicativa y lingüística de partida del alumnado.** De este modo, se podrá adecuar los procesos de enseñanza y su práctica en base a las necesidades del alumnado. Para ello, partirá, en primer lugar, de los informes psicopedagógicos de años anteriores. Además, se realizará una entrevista con el alumno, se recabará información de los tutores, y profesorado y de las familias cuando así se requiera. A partir de esta recogida de información se empezará a elaborar la propuesta de trabajo individual de cada alumno/a.

Continua y formativa: para **facilitar el ajuste de cada intervención según las necesidades detectadas,** reflexionando durante su implementación, con el fin de introducir mejoras en los mismos. Estas emergentes necesidades no estarán exclusivamente ligadas con los progresos de los alumnos, sino también con cómo contribuye con mis prácticas a articular una respuesta de mayor calidad al mismo. Para ello, además de hacer un diario de clase, se llevará a cabo un registro en la propuesta de trabajo individual de cada alumno. Al finalizar cada trimestre se realizará un informe individual cualitativo en el que se recoja la situación actual de cada alumno.

Final: tanto del alumnado, como de los procesos de enseñanza y la práctica docente para **comprobar si se han logrado las intenciones previstas.** Por tanto, esta evaluación sirve para tomar las decisiones y estimar, de modo global,

si he alcanzado los objetivos fijados. Se realizará al terminar el curso, y en ella analizaremos los diferentes factores que han intervenido en el proceso (necesidades del alumno/a y su relación con los objetivos, la relación especialista-profesor/a con el alumno/a, la acción educativa, recursos...). A partir de aquí, se realizará un informe final con las necesidades y los objetivos para el próximo curso y las mejoras a implementar.

10.3 ¿CÓMO EVALUAR?

La evaluación de los procesos de aprendizaje será **criterial y estará reflejada en los informes trimestrales**, y será posibilitada a través de instrumentos como **el diario de clase, la observación directa y sistemática del alumnado y el análisis de sus producciones**. Respecto a la evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente, esta será facilitada mediante **las listas de control** explicadas anteriormente.

11. CONTRIBUCIÓN A LOS PLANES Y PROYECTOS DE CENTRO

Desde el aula de Audición y Lenguaje contribuiremos a favorecer el desarrollo de los siguientes planes y proyectos:

P.A.D.

Se tendrán en cuenta las medidas de A.D recogidas en dicho plan a la hora de atender al alumnado ANEAE y se velará por su adecuada implementación.

Plan de actuación TIC

Con los alumnos de Audición y Lenguaje haremos uso de programas informáticos tales como Logopedia Interactiva, Ortografía (edi-5), CREENA; Páginas web como Diverlexia. Blogs como “nueve letras”, “Aula PT”, ...

Plan de Convivencia

Tendremos presente los objetivos fijados en este plan, velando siempre por un respeto e inclusión de todos, y en especial del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE).

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Pedagogía Terapéutica

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.
2. FUNCIONES DEL MAESTRO ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA.

3. ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.
4. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.
5. OBJETIVOS GENERALES DE LA INTERVENCIÓN DE PT.
6. OBJETIVOS PARA LA RELACIÓN DE ÁREAS.
7. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN.
8. METODOLOGÍA.
 - 8.1. PRINCIPIOS DIDÁCTICOS
 - 8.2. MÉTODOS
9. AGRUPAMIENTOS.
10. ORGANIZACIÓN DEL APOYO
11. RECURSOS Y MATERIALES.
12. ACTIVIDADES.
13. COORDINACIONES INTERNAS.
14. EVALUACIÓN
 - 14.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

A lo largo del presente documento, se desarrolla la Programación Didáctica del Maestro Especialista en Pedagogía Terapéutica (en adelante, PT).

La especialidad de Pedagogía Terapéutica es un pilar significativo en la mejora del apoyo educativo. Tiene como finalidad aumentar la calidad de los procesos inclusivos necesarios para el desarrollo íntegro, social y personal del alumnado.

2. FUNCIONES DEL MAESTRO ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

Teniendo presente la **orden EDU/21/2006, de 24 de marzo**, por la que se establecen las funciones de los diferentes profesionales y órganos, en el ámbito de la atención a la diversidad, en los Centros Educativos de Cantabria, a continuación, se exponen las funciones del maestro especialista en Pedagogía Terapéutica, recogidas en el **artículo 14**, organizadas en estas líneas de actuación:

- **Plan de atención a la diversidad:**

- Evaluar la efectividad de las diferentes medidas de atención a la diversidad adoptadas con el alumnado al que atiende y, en su caso, hacer las correspondientes propuestas de mejora.
- Planificar y desarrollar medidas que se puedan llevar a cabo con otros alumnos y alumnas que presenten necesidades educativas específicas u otras necesidades, y planificar y desarrollar medidas de prevención de las mismas, cuando su disponibilidad horaria así lo permita.
- Colaborar en el proceso de incorporación del alumnado con el que interviene a los diferentes programas y agrupamientos que para dicho alumnado se contemplen en el PAD.

- **Profesorado:**

- Colaborar con el profesorado, con el tutor/a y con el orientador/a en la detección tanto de las necesidades educativas especiales del alumnado, así como en la valoración de su nivel de competencia curricular y estilo de aprendizaje.
- Colaborar con el profesorado en la elaboración de las adaptaciones curriculares del alumnado con necesidades educativas especiales, así como en la elaboración y selección de materiales didácticos.
- Colaborar con el profesorado que tiene a su cargo alumnado con necesidades educativas especiales tanto en la búsqueda de estrategias adecuadas a cada caso como en el desarrollo, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares.
- Colaborar con el tutor/a y con el profesorado proporcionando información e interviniendo, en su caso, con las familias del alumnado con necesidades educativas especiales.
- Colaborar con el profesorado, con el tutor/a y con el orientador/a en la atención al alumnado superdotado intelectualmente.
- Colaborar con los tutores y tutoras en la orientación sobre el futuro académico y profesional del alumnado al que atiende.

- **Alumnado:**

- Intervenir con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE), de forma individual o en grupos reducidos, tanto en el aula ordinaria como en el aula de apoyo, desarrollando aspectos determinados de las adaptaciones curriculares o responsabilizándose de otras actuaciones y programas individuales o grupales. Dicha intervención se realizará en coordinación con el profesorado que atiende a este alumnado.

Además de las funciones establecidas en la EDU 21/2006, de 24 de marzo, a nivel de centro se priorizará las siguientes funciones con la **familia**:

- Informar a las familias del alumnado con apoyo específico del progreso de sus hijos a través de entrevistas, informes o de la agenda, en colaboración con su tutor/a.
- Intervenir con las familias de mi alumnado a través pautas o del asesoramiento, y recabar información en cada medida que se adopte.

3. ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

En el curso 2023-2024 la actuación del especialista en Pedagogía Terapéutica (1 PT a tiempo completo) va a estar centrada en los 18 alumnos/as con Necesidades Educativas Especiales y Específicas de Apoyo Educativo (ANEAEs).

Todos van a recibir apoyo en pequeño grupo (2-3 alumnos) en el aula de PT o en gran grupo dentro de su aula de referencia. Algunos alumnos reciben también apoyo individual. La acción educativa irá dirigida fundamentalmente a intervenir, para favorecer el desarrollo de las capacidades cognitivas, psicomotrices, interpersonales, de equilibrio personal o afectivo y de actuación e inserción social. Así como, la adquisición de técnicas, habilidades, actitudes y destrezas básicas necesarias para acceder a los contenidos de las áreas instrumentales mejorando su trabajo y fomentando el desarrollo de la personalidad y de las competencias clave del alumno.

Los alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y/o Especiales que el centro acoge, organizados por cursos, son:

1º ESO	
N. G. A.	ANEAE: Condiciones personales vinculadas al desarrollo/inmadurez con dificultades educativas y de adaptación: Capacidad cognitiva límite.
J. H. Z.	ANEAE: Condiciones personales y de historia escolar y vinculadas a la salud física y mental. Alteraciones del comportamiento y emociones por estrés o cambio.
S. P. B.	ANEAE: Dificultades específicas de aprendizaje: comprensión y manejo de información, razonamiento fluido verbal y lógico matemático.

M.U.P.	ANEAE: Por condiciones personales vinculadas a la salud física y mental: Alteraciones de las emociones.
C.F.G.	ANEAE: Dificultades específicas de aprendizaje: Comprensión y manejo de la información escrita, razonamiento verbal y lógico-matemático. Bloqueos emocionales.
D.D.J.	ANEAE: ITSE con desfase curricular (llega en enero 2023). Repite curso.
T.G.A.	ANEAE: Dificultades específicas de aprendizaje: razonamiento verbal, expresión del lenguaje y fluidez.
A.R.U.	ANEAE: Condiciones personales vinculadas al desarrollo/inmadurez con dificultades educativas y de adaptación: Capacidad cognitiva límite.
C.C.S.	ANEAE: Por condiciones personales y de historia escolar y vinculadas a la salud física y mental. Alteraciones del comportamiento por estrés y cambio. Dificultades específicas de aprendizaje: rasgos disléxicos a confirmar en el cambio de etapa.
S.F.V.	ANEAE: Dificultades de aprendizaje asociadas a la lectoescritura.
2º ESO	
J. P. L.	ANEAE: Por condiciones personales y de historia escolar: Desventaja socioeducativa.
M. G. C.	ANEAE: Por condiciones personales y de historia escolar: Inmadurez con dificultades educativas de adaptación.
L. P. G.	ANEAE: Derivadas de Trastorno del Espectro Autista. Asperger.
A. G. I.	ANEAE: Por condiciones personales vinculadas a la salud física: TDAH.
M. P. G.	ANEAE: Por condiciones personales vinculadas a la salud física: TDAH.
D. G. V.	ANEAE: Derivadas de Trastorno de la Comunicación y el Lenguaje. Trastorno Específico del Lenguaje.
3º ESO	
J. Á. G. A.	ANEAE: Dificultades Específicas de Aprendizaje (ADEA): Otras dificultades o retrasos significativos en la lectoescritura. Disgrafía. Por condiciones personales y de historia escolar: Condiciones vinculadas a la salud.
Y. J. Q.	ANEAE: Por condiciones personales y de historia escolar. Condiciones que afectan a la historia escolar por Desventaja Socioeducativa.

El número de alumnos es susceptible de cambio, por lo que el horario de atención establecido a principios de curso puede variar si la cantidad de aquellos que requieren atención se modifica.

Partiendo de una evaluación inicial se acordarán las propuestas de actuación con todos los profesores implicados en el proceso de enseñanza- aprendizaje de estos alumnos: los criterios a seguir en la modalidad de apoyo, la metodología, la elaboración de materiales, el seguimiento y la evaluación.

4. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Trabajar los distintos ámbitos/áreas del desarrollo, así como promover la inclusión en la comunidad educativa, contribuyen de forma directa e indirecta al desarrollo de las distintas competencias clave. Estas son:

Competencia en comunicación lingüística. Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.

Competencia digital. Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.

Aprender a aprender. Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.

Competencias sociales y cívicas. Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.

Conciencia y expresiones culturales. Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

5. OBJETIVOS GENERALES DE LA INTERVENCIÓN DE PT

- Dinamizar el proceso de inclusión del alumno/a con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Promover en el centro la interiorización que la diversidad es inherente al ser humano y utilizarla como recurso educativo, respetando y valorando las diferencias personales e interculturales.
- Impulsar y colaborar en el desarrollo de actuaciones y metodologías inclusivas en el centro partiendo del principio de Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
- Desarrollar la codocencia/docencia compartida con el especialista de PT como una vía para dar respuesta a las NEAE del alumnado de forma inclusiva.
- Favorecer el desarrollo del autoconocimiento del alumnado para que se sienta integrado y orgulloso con sus capacidades y características.
- Potenciar el desarrollo de las capacidades cognitivas, psicomotrices, interpersonales, de equilibrio personal o afectiva y de actuación e inserción social para su adaptación a los distintos entornos, teniendo en cuenta la diversidad individual de cada alumno.

- Colaborar en la elaboración de las adaptaciones curriculares de los alumnos/as que lo necesiten.
- Favorecer pautas de actuación comunes en las áreas que los alumnos/as precisen apoyo.
- Favorecer la búsqueda de estrategias y ayudas para que los alumnos alcancen los objetivos, apoyando el proceso de los aprendizajes, tanto en las áreas de carácter instrumental, como las que afectan a su adaptación al entorno escolar y al establecimiento de sus relaciones personales.
- Observar y evaluar el progreso del alumno/a.
- Conseguir que el alumno/a con necesidades específicas de apoyo educativo adquiera la formación y capacitación necesarias, para que alcance la autonomía para integrarse en la dinámica del Instituto, y en el entorno social en el que se desenvuelve.
- Informar y asesorar a las familias acerca de las actuaciones a llevar a cabo con el alumnado NEAE.

6. OBJETIVOS PARA LA RELACIÓN DE LAS ÁREAS DEL DESARROLLO.

En los aspectos psicomotrices y perceptivos se desarrollarán los siguientes objetivos:

- Interpretar correctamente estímulos auditivos.
- Interpretar adecuadamente posiciones espaciales.
- Interpretar el tiempo a través de la discriminación de conceptos temporales.
- Asimilar el lenguaje y utilizarlo de forma comprensiva.
- Captar relaciones e ideas en el lenguaje y expresarlas en el uso del mismo.
- Retener y evocar estímulos visuales.
- Retener y evocar estímulos verbales y numéricos repetitivos.
- Asimilar y usar los conceptos básicos.
- Captar relaciones e ideas a través de objetos, figuras y números.

En los aspectos lingüísticos se desarrollarán los siguientes objetivos:

- Potenciar la comunicación espontánea.
- Aumentar las posibilidades expresivas.
- Favorecer la comprensión lectora y la búsqueda de información.
- Respetar las normas en el intercambio comunicativo.
- Conseguir correctas estructuras gramaticales y su incorporación a la expresión oral y escrita.
- Generar situaciones comunicativas pertinentes a las necesidades e intereses de los alumnos.
- Aumentar su vocabulario.
- Escribir con claridad y corrección ortográfica, tanto natural como arbitraria.
- Relatar siguiendo un orden secuencial.
- Utilizar una correcta pronunciación.
- Reforzar la madurez en lectoescritura.
- Adquirir un vocabulario funcional.
- Adquirir las competencias en comunicación lingüística, dominio de la lengua oral y escrita.

En el área cognitiva en relación a las matemáticas se desarrollarán los siguientes objetivos:

- Desarrollar el razonamiento lógico básico y lógico matemático.
- Comprender las reglas, ciclos o fórmulas que gobiernan series.
- Incorporar las distintas formas de expresión matemática comprendiendo el lenguaje empleado y menjándolo correctamente.
- Desarrollar el uso de estrategias de cálculo. Realizar agrupaciones que faciliten la rapidez en el cálculo. Utilizar la descomposición numérica.
- Afianzar la automatización del cálculo.

- En la resolución de problemas, analizar la información, captar los detalles que son significativos y que relaciones establecen con otros elementos del problema, centrando la atención en la pregunta y en los hechos relacionados con ella.
- Desarrollar la capacidad de persistir en la exploración de un problema.
- Formular conjeturas y razonarlas verbalmente.
- Estimular el pensamiento creativo en la resolución de problemas de lógica.
- Desarrollar el pensamiento divergente, reconocer la realidad como diversa y susceptible de ser explicada desde varios puntos de vista.
- Que el alumno conozca y valore las propias habilidades matemáticas para afrontar las situaciones que se le presenten.
- Adquirir las competencias básicas matemáticas, aplicar destrezas que permitan razonar matemáticamente.

En el área socio-afectiva y conductual:

- Desarrollar habilidades sociales y de resolución de conflictos necesarias para establecer relaciones de calidad con los iguales y los adultos.
- Fomentar un autoconcepto y autoestima positivo.
- Adquirir estrategias que permitan/mejoren el autocontrol.
- Desarrollar habilidades referidas a la inteligencia emocional.

7. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN

El PT facilitará contenidos al alumnado relacionados con aspectos curriculares, y específicos de intervención en función de las características propias de cada uno.

- Los contenidos curriculares se desarrollarán en función del nivel de competencia curricular de cada alumno y las adaptaciones curriculares individuales que requiera tomando de referencia:

- El Decreto 38/2015, de 22 de mayo, que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria, para el alumnado escolarizado en los cursos de 1º y 3º de ESO.
- Decreto 73/2022, de 27 de julio, por el que se establece el currículum de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato en la comunidad autónoma de Cantabria, para el alumnado escolarizado en 2º de ESO.
- Decreto 27/2014, de 5 de junio, que establece el currículo de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Decreto 66/2022, del 7 de julio, por el que se establece el currículum de Educación Infantil y Primaria en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Estos contenidos serán adaptados, ampliados, eliminados o enriquecidos, en función de las características del alumnado.

- Los contenidos específicos, propios de la especialidad de PT se desarrollarán por capacidades:
 - Capacidad cognitiva: atención, memoria (simultánea y secuencial; auditiva, visual), razonamiento, percepción, funciones ejecutivas, autoconciencia, simbolización y abstracción, creatividad y pensamiento divergente lateral.
 - Capacidad psicomotriz: coordinación general, motricidad fina y gruesa, coordinación óculo-manual, visoespacial, etc.
 - De equilibrio personal o afectiva.
 - Interpersonal.
 - De actuación e inserción social.

Todos ellos, se presentarán de manera concreta en cada una de las programaciones individuales.

El interés es procurar la adquisición y potenciación de los mecanismos, automatismos y destrezas fundamentales sin las cuales es difícil conseguir un adecuado rendimiento escolar.

Trabajar entendiendo el proceso de aprendizaje y maduración cognitiva como un continuo que indefinidamente puede mejorar y progresar para ello se irá aumentando

levemente la complejidad de los ejercicios (teniendo en cuenta siempre las características individuales).

Trabajando todos estos aspectos se pretende:

- Mayor autoestima en las tareas escolares incorporando autocontrol a su trabajo y conducta.
- Incrementar la atención y concentración en las tareas.
- Sentirse reforzado y aceptado en sus logros dentro y fuera del aula.
- Mejorar la memoria inmediata y a largo plazo.
- Desarrollar su capacidad lingüística: reforzar los aspectos más funcionales de tipo expresivo-comprensivo (vocabulario, expresión clara y ordenada de ideas, razonamiento, comprensión y juicio práctico en situaciones sociales).
- Mejorar sus habilidades de cálculo y resolución de problemas.
- Aumentar el grado de autonomía.

8. METODOLOGÍA

8.1. PRINCIPIOS DIDÁCTICOS

Los **principios educativos generales** son los siguientes:

- Personalización de la enseñanza.
- Principio de individualización.
- Partir del nivel de desarrollo del alumno, de sus características evolutivas-madurativas específicas.
- Creación de ambiente cálido y seguro basado en la confianza y afecto con el educador.
- Globalización
- Motivación y refuerzo positivo, con actividades en las que puedan conseguir éxito.
- Desarrollo de la generalización.
- Mediación para aprender (ayudas físicas, verbales y/o visuales, utilizando materiales que combinen estímulos táctiles, auditivos y visuales).

- Organización del espacio y del tiempo de manera que favorezca la autonomía y la flexibilidad.

En particular, los **principios favorecedores de la Atención a la Diversidad siguiendo el Decreto 78/2019**, de 24 de mayo, de ordenación de la atención a la diversidad en los centros públicos y privados concertados que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Cantabria:

- El concepto de escuela inclusiva como garantía de igualdad de derechos y oportunidades para todos.
- La flexibilización y personalización de la enseñanza como estrategias que contribuyen a conseguir la calidad de la educación para todo el alumnado.
- La educabilidad universal y sostenimiento de máximas expectativas, asumiendo que todos los alumnos y alumnas tienen capacidad de aprendizaje y de logro de éxito educativo compartiendo un mismo currículo y espacio para conseguir el máximo desarrollo de cada persona (Diseño Universal para el Aprendizaje).
- Una adecuada formación y actualización pedagógica del profesorado. La formación inicial y la formación permanente del profesorado deben contemplar estrategias para abordar la diversidad del alumnado.
- La orientación educativa como factor que contribuye al progreso educativo de todo el alumnado a través de los distintos niveles de actuación: acción tutorial, intervención especializada y asesoramiento especializado.
- El asesoramiento a los centros educativos por parte de profesorado especializado que lleva a cabo sus tareas desde estructuras externas de apoyo y colaboración a los centros.
- La colaboración entre el profesorado y las familias como elemento fundamental para alcanzar coherencia y continuidad en el proceso educativo.

8.2. MÉTODOS

El método es un modo ordenado de proceder para lograr que los alumnos alcancen los objetivos específicos por medio de los contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes) y con la realización de actividades correspondientes.

En general, se puede partir de los siguientes **métodos**:

- Método descriptivo: para definir, clasificar, catalogar.
- Método inductivo: para elaborar un principio general.
- Método deductivo: para extraer conclusiones.
- Método explicativo: centrado en el origen y causa del problema.
- Método expositivo: para presentar hechos, conceptos o ideas ocurridas en el escenario educativo.
- Método interrogativo: para obtener información del conocimiento que tienen los alumnos.
- Método globalizado: a partir de un centro de interés, las clases se desarrollan abarcando un grupo de áreas, asignaturas o temas de acuerdo con las necesidades.
- Método científico: explicar fenómenos, establecer relaciones entre los hechos y enunciar leyes.

En relación al desarrollo de las **Competencias Clave**, existen unas condiciones generales sobre cómo debe ser las estrategias metodológicas:

- Favorecer la autonomía del aprendizaje.
- Uso integrado y significativo de las TIC.
- Favorecer la comunicación oral y escrita de lo aprendido
- Uso de organizaciones diferentes del espacio y el tiempo.
- Impulsar la funcionalidad de lo aprendido fuera del ámbito escolar.

En particular, los **métodos favorecedores de Atención a la diversidad**:

Según Pere Pujolas Mases (2002), atender a la diversidad supone conseguir que todos los alumnos puedan desarrollar al máximo sus posibilidades, beneficiando a todo el mundo y sin perjudicar a nadie.

- ✓ Implantación de estrategias de autorregulación (Anticipación de la acción, comunicación de objetivos y criterios de evaluación).
- ✓ La personalización de la enseñanza (Enseñanza multinivel y planes de trabajo personalizados con distintos niveles de dificultad).
- ✓ Estrategias de modificación de conducta y modificación cognitiva (**estrategias propias del maestro PT**):
 - Reestructurar todos los contextos en los que se desenvuelve el alumno con necesidades específicas de apoyo educativo.
 - Enseñanza no directiva.
 - Resolución de problemas.
 - Centros de interés.
 - Aprendizaje sin error.
 - Instrucción sistemática: *Ensayo-error, entrenamiento asertivo, autoinstrucciones, tiempo fuera, modelado, moldeamiento, reforzamiento, roll-playing, y Apoyo Conductual Positivo.*

9. AGRUPAMIENTOS

En cuanto a los agrupamientos cabe destacar que será necesaria la flexibilidad en este sentido, dado que la adopción de uno u otro puede ser modificada en función de las necesidades puntuales del aula. Teniendo esta premisa destacar que se va a trabajar desde los siguientes agrupamientos:

- Gran grupo (grupo clase): para llevar a cabo la escucha de las instrucciones del maestro, actividades de reflexión conjunta y cooperación-colaboración.
- Pequeño grupo (equipos de trabajo de 4-5 alumnos) o parejas: para la realización de actividades que requieran cooperación, asumiendo las responsabilidades ajustadas a sus características personales.
- Trabajo individual: actividades para el desarrollo de las capacidades mentales básicas (memoria, percepción, atención y razonamiento) y desarrollo de habilidades de motricidad fina.

10. ORGANIZACIÓN DEL APOYO

Durante este curso escolar se empezará atendiendo a 12 alumnos/as, dentro y fuera del aula ordinaria (según las instrucciones de inicio de curso se debe priorizar el apoyo dentro de su aula de referencia), de forma individual y en pequeño grupo, dependiendo de las características y necesidades de los alumnos/as.

Para atender a estos alumnos está previsto actuar de la siguiente manera:

- **Apoyo directo en el aula de Pedagogía Terapéutica:** Los alumnos/as saldrán de sus aulas de referencia para recibir apoyo en pequeño grupo o individualmente, donde se reforzarán las adaptaciones curriculares, las habilidades básicas, su autonomía personal y aquellas dificultades señaladas en sus informes psicopedagógicos.
- **Apoyo directo en el aula ordinaria:** Los alumnos/as recibirán apoyo por parte del PT dentro del aula ordinaria, donde se asesorará al profesorado en la creación de sesiones que cumplan el DUA, así como se trabajarán aspectos concretos del informe psicopedagógico referidos en su mayoría a la generalización de los aprendizajes.
- **Apoyo indirecto:** Elaborando actividades que desarrollarán en sus aulas de referencia y ayudando en la elaboración de las adaptaciones curriculares de los alumnos/as que se incorporen por primera vez al Instituto. Facilitar orientaciones metodológicas al equipo docente.

A lo largo del curso se harán las modificaciones precisas para ir ajustando la respuesta educativa a las características individuales de cada alumno/a.

11. RECURSOS Y MATERIALES

- Autonomía: recursos de la vida diaria (dinero, reloj, vestido, etc.), recursos TIC (ordenador y Tablet), regla con asa, atril, kit de anticipación, planing de actividades diarias, panel de comunicación, “Time Timer” (Ideo), etc.

- Competencia social y emocional: programas de intervención en las emociones en secundaria y Cartas de Secuencia de Solución de Conflictos.
- Cognición: “Lince” (Educa), Bloques de construcción y cubos sensoriales de construcción, Semejanzas, Diferencias, “¿Quién es quién?”, Búsqueda de intrusos, Secuencias lógicas, “Hundir la Flota”, “Ajedrez”, “Parchís”, “La Oca”, Sopas de letras y laberintos, “El Uno”, completar objetos, Puzles cronológicos, “Buscando a Wally”, Pasatiempos, “Bingo”, “Memory”. Y programas como: “Programa para la estimulación de la inteligencia PROGRESINT” (CEPE), “Aprender a atender” (CEPE), “Proyecto de activación de la inteligencia” (SM), “Programa para la estimulación de la memoria, la atención, el lenguaje, y el razonamiento-MEM” (CEPE), Activación de la inteligencia (Ed.S.M), Refuerzo y Desarrollo de Habilidades Mentales Básicas (Ed. ICCE), Programa de Refuerzo Razonamiento (Método EOS), etc.
- Lógica-matemática: juegos del tetris, sudoku, método ABN, transportador, calculadora, probetas, pesos y balanzas, metro, reglas, “MiniArco”, ábaco, Programa de autoinstrucciones para la resolución de problemas (Orientación Andújar), Programa de estrategias de resolución de problemas y operaciones básicas. (Ed. Cepe), etc.
- Material **elaborado por PT**: Autoinstrucciones para el cálculo y para la resolución de problemas; flashcard lógica, atención y memoria; actividades de clasificación, seriación, relación hechas a mano y personalizadas; etc.
- **Materiales de consulta impresos**: libros de texto, guías sobre diversidad y discapacidad como: “Guía para profesores y educadores de alumnos con autismo” (2014), “La Atención Educativa de los Alumnos con Trastorno del Espectro Autista” (2013), “Diferentes” (Fundación Adecco y OHL), “Manuales de buenas prácticas” (PLENA INCLUSIÓN), Manual para la docencia “Discapacidad e inclusión” (Amarú) y Manual “Enseñar matemáticas a alumnos con NEE” (Wolters Kluwer).

12. ACTIVIDADES

El criterio de las actividades específicas del aula PT:

- Funcionales.
 - Flexibles.
 - Lúdicos.
 - De corta duración.
 - De calidad.
 - Combinadas.
 - Visuales y kinestésicas.
 - Abiertas con tareas sencillas y significativas.
 - Materiales que favorezcan la experiencia directa.
-
- **Actividades cognitivas:**
 - *Seguimiento de instrucciones:* “actividades pautadas”.
 - *De percepción y atención visual, auditiva, kinestésica y espacial:* reconocer el estímulo, nombrar, inhibirse, encontrar errores.
 - *Actividades de Memoria simultánea* (orden de frase tras su visualización y memorización; recordar personajes de cuento y recordar rutinas diarias) y *secuencial* (memorización de imágenes y objetos; identificar sonidos escuchados previamente; memorización de series, y de elementos que forman un conjunto).
 - *Actividades de razonamiento verbal, no verbal, espacial:* comparaciones, clasificaciones y seriaciones.

 - **Actividades motrices:**
 - *Para el tono muscular:* coger y aplastar objetos, jugar a los bolos, saltar a la comba, recortar, punzar, juegos de reglas (tenis, balóntiro, minibasket).
 - *De orientación espacial:* mapas, gymcana, puzzles.
 - *De orientación temporal:* calendario, meses, estaciones del año, agenda horaria, calendario de rutinas.

- **Actividades lectoras y escritura:**

- *Procesamiento morfosintáctico:* estructuras gramaticales (juegos de concordancia de sustantivos, adjetivos, artículos, tiempos verbales), signos de puntuación (coma, punto, interrogaciones y exclamaciones)
- *Procesamiento semántico:* extracción del significado (palabras, frases, enunciados, tipología de textos, refranes, frases hechas, antónimos y sinónimos), integración de la memoria (familias de palabras, campos semánticos) y comprensión de inferencias.
- *Ortografía:* actividades para practicar la ortografía arbitraria y natural.

- **Actividades interpersonales y habilidades sociales:**

- *Actividades sobre emociones y gestión de las mismas:* conocimiento, expresión; comprensión, valoración y respeto de los sentimientos y emociones de los demás; resolución de situaciones de miedo y enfado.
- *Habilidades elementales:* normas de cortesía (dar las gracias, saludar, disculparse), presentarse y mantener conversaciones.
- *Habilidades avanzadas:* disculparse, pedir ayuda, dar y seguir instrucciones.
- *Alternativas a la agresividad:* pedir permiso, compartir, ayudar, negociar, consensuar.

13. COORDINACIONES INTERNAS

- Se realiza una reunión con el Departamento de Orientación una hora a la semana.
- Coordinación PT-AL y Orientadora.
- Los maestros de PT y AL trabajamos de forma coordinada en todos los ámbitos, normalmente se procederán a realizarse reuniones en recreos, o en horas coincidentes en las que no realicen actividades lectivas. Se realizarán coordinadamente programaciones, adaptaciones individuales junto con los profesores de áreas y actividades a realizar con los alumnos.
- Reunión con los tutores y profesores que atienden a alumnos con necesidades educativas especiales, según la disponibilidad horaria.

14. EVALUACIÓN

La **evaluación** forma parte de todo el proceso educativo, guiándole hacia la consecución de los objetivos. En el análisis de la evaluación distinguimos entre la enseñanza y el aprendizaje, aunque en la práctica están interrelacionados.

En la **Evaluación del Aprendizaje** se tendrán en cuenta tanto los procesos como los productos, siendo los referentes utilizados los objetivos y criterios de evaluación de la programación de aula o del DIAC en cada caso.

La evaluación del aprendizaje es continua, se realiza mediante actividades de detección de ideas previas y durante el proceso de aprendizaje, con el objeto de reajustar ayudas y respuesta educativa. Esta evaluación formativa condiciona la planificación y desarrollo de la intervención posterior, reajustándola.

La principal técnica de evaluación utilizada es la **observación sistemática** de las actividades y las producciones, registros a partir de las mismas, etc.

La **Evaluación de la Enseñanza** es importante como retroalimentación y perfeccionamiento del mismo ya que supone una reflexión sobre la intervención desarrollada, mediante la cual introducimos los cambios necesarios para adaptarnos a las circunstancias de los procesos educativos y alcanzar así los objetivos propuestos.

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje se traduce en unas propuestas de mejora, que quedaran recogidas en la memoria final.

Se llevará a cabo coordinación con el profesorado de manera individual diariamente y a través de reuniones cuando sea necesario.

Se elaboran informes individuales para la familia, evaluando cualitativamente su proceso de enseñanza-aprendizaje así como orientaciones que permitan colaborar de forma conjunta en el desarrollo de las capacidades del alumno.

14.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se han seleccionado los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

- *Observación*: a través de un diario y un registro para cada alumno.
- *Entrevistas*: A la familia, al tutor y al alumno.
- *Revisión de producción* de los alumnos: cuadernos y trabajos.
- *Pruebas orales*: preguntas personalizadas y sistematizadas.

Programación didáctica

Ámbito Científico Tecnológico

1º Diversificación (3º ESO)

Curso 2023-2024

IES Santa Cruz

Índice

1. Introducción
 - 1.1 Justificación
 - 1.2 Marco legislativo
 - 1.2.1 Normativa estatal
 - 1.2.2 Normativa autonómica
 - 1.3 Características del grupo de referencia
 - 1.4 Propuestas de mejora del curso anterior
2. Competencias
 - 2.1 Competencias clave y descriptores
3. Competencias específicas y su conexión con los descriptores
 - 3.1 Matemáticas
 - 3.2 Física y Química
 - 3.3 Biología y Geología
4. Criterios de evaluación
 - 4.1 Matemáticas
 - 4.2 Física y Química
 - 4.3 Biología y Geología
5. Saberes básicos
 - 5.1 Matemáticas
 - 5.2 Física y Química
 - 5.3 Biología y Geología
 - 5.4 Temporalización de los saberes básicos
6. Métodos pedagógico-didácticos
7. Materiales y recursos
8. Evaluación
 - 8.1 Procedimientos, actividades e instrumentos de evaluación
 - 8.2 Criterios de calificación
9. Medidas de refuerzo y procedimientos de recuperación
 - 9.1 Materias pendientes
 - 9.2 Refuerzo
10. Atención a la diversidad
 - 10.1 Medidas ordinarias
 - 10.1.1 Medidas ordinarias generales
 - 10.1.2 Medidas ordinarias singulares
 - 10.2 Medidas específicas
 - 10.3 Medidas extraordinarias
11. Actividades complementarias y extraescolares
12. Evaluación de la programación y práctica docente

1. Introducción

1.1 Justificación

La programación didáctica es un documento fundamental para la práctica docente ya que es de vital importancia para el profesor, los alumnos y la sociedad, estando siempre en consonancia y fundamentada en la normativa vigente y el currículo oficial.

Para los docentes, la programación didáctica es esencial puesto que se trata de un poderoso elemento de planificación de la acción docente. A través de ella se organiza el desarrollo del curso para una determinada asignatura con el fin de evitar el caos, el azar y la improvisación en el aula, buscando una relativa sistematización, pero sin perder de vista la capacidad de adaptarla al contexto del aula o a las circunstancias. Además, su elaboración es prescriptiva, tal y como se indica a lo largo del artículo 47 del Decreto 73/2022, de 27 de julio, que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria «*La programación didáctica de cada departamento concretará y desarrollará el currículo*» y recoge todos aquellos aspectos que ha de incluir (Consejería de Educación y Formación Profesional, Comunidad Autónoma de Cantabria, 2015).

Para los alumnos, la programación didáctica va a permitir, de manera indirecta a través de la ejecución de la acción docente, que se traten temas en el aula que les sean de interés, atender a su curiosidad, solucionar algunos de sus problemas del día a día, comprender el mundo, prepararlos para el futuro y, sobre todo, despertar su motivación por aprender. Además de implicarlos en el proceso de enseñanza–aprendizaje, la programación didáctica también permite atender a la diversidad de intereses, motivaciones y necesidades del alumnado y les sirve como referente para saber qué van a conseguir y qué tienen que hacer para ello.

1.2 Marco legislativo

1.2.1 Normativa estatal

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional

1.2.2 Normativa autonómica

Decreto 73/2022, de 27 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Orden EDU/14/2022, de 16 de marzo, por la que se regula la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato y determinados aspectos relacionados con la evaluación y titulación en Formación Profesional, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Instrucciones de Inicio de Curso para institutos de Educación Secundaria, de 1 de septiembre de 2023. Curso 2023-2024.

1.3 Características del grupo de referencia

El grupo al que va dirigida esta programación didáctica es una clase de 10 alumnos de 1º de diversificación curricular. Se trata de un grupo muy diverso, que por diversas razones llegan a diversificación con asignaturas suspensas de cursos anteriores.

En los primeros días del curso y en la evaluación inicial, he detectado que, aunque tienen dificultades académicas, muestran interés por aprender.

El objetivo es clave empezar desde cada una de sus bases, ir construyendo poco a poco el proceso de enseñanza-aprendizaje, con objetivos a corto plazo realistas, que irán convirtiéndose en más largoplacistas y globales. Todo esto, tendrá que ir complementado con una docencia cercana y motivadora, que afortunadamente estos grupos reducidos de diversificación lo permite.

En relación con esto, aunque el grupo es reducido para una clase de secundaria, es cierto que 10 alumnos es un número bastante grande para una clase de diversificación. No es lo ideal, pero, como reflejaron las juntas docentes del curso anterior, se tratan de muy buenos alumnos en términos de actitud en el aula, dóciles y que no son para nada disruptivos.

1.4 Propuestas de mejora del curso anterior

Este es el segundo curso en el que contamos con 1º de diversificación en el centro dada la implantación de este curso de Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Tras leer las impresiones recogidas en la memoria final del curso anterior, se propone mejorar la atención individualizada en el aula.

2. Competencias

2.1 Competencias clave y descriptores

Competencias	Descriptores operativos
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p> <p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p> <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>
Competencia plurilingüe (CP)	<p>CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada a su desarrollo e intereses y a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p>

Competencias	Descriptorios operativos
	<p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p> <p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p>
<p>Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)</p>	<p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> <p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación e indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad, y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p> <p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p> <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su</p>

Competencias	Descriptorios operativos
	entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
Competencia digital (CD)	<p>CD1. Realiza búsquedas en Internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p> <p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p> <p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> <p>CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	<p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p> <p>CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.</p> <p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su</p>

Competencias	Descriptorios operativos
	<p>aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p> <p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p> <p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p>
<p>Competencia ciudadana (CC)</p>	<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p> <p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p> <p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>
<p>Competencia emprendedora (CE)</p>	<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p>

Competencias	Descriptorios operativos
	<p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p> <p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>
<p>Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)</p>	<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p> <p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p> <p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p> <p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>

3. Competencias específicas y su conexión con los descriptores

Las competencias específicas que se trabajarán este curso se recogen a continuación. Están agrupadas en las materias que componen el ámbito y al final se recoge la conexión de cada competencia específica con el descriptor operativo del perfil de salida del alumnado y que cuya relación con las competencias clave está recogida en el anterior apartado 2.1.

3.1 Matemáticas

- **M1.** Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones.

STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA5, CE3, CCEC4

- **M2.** Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global.

STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC3, CE3.

- **M3.** Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para generar nuevo conocimiento.

CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD5, CE3.

- **M4.** Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos, para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.

STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CE3.

- **M5.** Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, interconectando conceptos y procedimientos, para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.

STEM1, STEM3, CD2, CD3, CCEC1.

- **M6.** Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.

STEM1, STEM2, CD3, CD5, CC4, CE2, CE3, CCEC1.

- **M7.** Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.

STEM3, CD1, CD2, CD5, CE3, CCEC4.

- **M8.** Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la

terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.

CCL1, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CE3, CCEC3.

- **M9.** Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.

STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

- **M10.** Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y grupal y crear relaciones saludables.

CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

3.2 Física y Química

- **FQ1.** Comprender y relacionar los motivos por los que ocurren los principales fenómenos fisicoquímicos del entorno, explicándolos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para resolver problemas con el fin de aplicarlas para mejorar la realidad cercana y la calidad de vida humana.

CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4.

- **FQ2.** Expresar las observaciones realizadas por el alumnado en forma de preguntas, formulando hipótesis para explicarlas y demostrando dichas hipótesis a través de la experimentación científica, la indagación y la búsqueda de evidencias, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.

CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CPSAA4, CE1, CCEC3.

- **FQ3.** Manejar con soltura las reglas y normas básicas de la física y la química en lo referente al lenguaje de la IUPAC, al lenguaje matemático, al empleo de unidades de medida correctas, al uso seguro del laboratorio y a la interpretación y producción de datos e información en diferentes formatos y fuentes, para reconocer el carácter universal y transversal del lenguaje científico y la necesidad de una comunicación fiable en investigación y ciencia entre diferentes países y culturas.

STEM4, STEM5, CD3, CPSAA2, CC1, CCEC2, CCEC4.

- **FQ4.** Utilizar de forma crítica, eficiente y segura plataformas digitales y recursos variados, tanto para el trabajo individual como en equipo, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social, mediante la consulta de información, la creación de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje.

CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CE3, CCEC4.

- **FQ5.** Utilizar las estrategias propias del trabajo colaborativo, potenciando el crecimiento entre iguales como base emprendedora de una comunidad científica crítica, ética y eficiente, para comprender la importancia de la ciencia en la mejora de la sociedad, las aplicaciones y repercusiones de los avances científicos, la preservación de la salud y la conservación sostenible del medio ambiente.

CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC3, CE2.

- **FQ6.** Comprender y valorar la ciencia como una construcción colectiva en continuo cambio y evolución, en la que no solo participan las personas dedicadas a ella, sino que también requiere de una interacción con el resto de la sociedad, para obtener resultados que repercutan en el avance tecnológico, económico, ambiental y social.

STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA4, CC4, CCEC1.

3.3 Biología y Geología

- **BG1.** Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas.

CCL1, CCL2, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CCEC4.

- **BG2.** Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándola y evaluándola críticamente, para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas.

CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA4.

- **BG3.** Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas.

CCL1, CCL2, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CE3.

- **BG4.** Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente las respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología.

STEM1, STEM2, CD5, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4

- **BG5.** Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva.

STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC4, CE1, CC3.

- **BG6.** Analizar los elementos de un paisaje concreto valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar su historia geológica, proponer acciones encaminadas a su protección e identificar posibles riesgos naturales.

STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.

4. Criterios de evaluación

El primer dígito hace referencia a la competencia específica con la que cada criterio de evaluación está relacionado.

4.1 Matemáticas

- M1.1** Interpretar problemas matemáticos organizando los datos, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas.
- M1.2** Aplicar herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas.
- M1.3** Obtener soluciones matemáticas de un problema, activando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.
- M2.1** Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema.
- M2.2** Comprobar la validez de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, evaluando el alcance y repercusión de estas desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable, etc.).
- M3.1** Formular y comprobar conjeturas sencillas de forma guiada analizando patrones, propiedades y relaciones.
- M3.2** Plantear variantes de un problema dado modificando alguno de sus datos o alguna condición del problema.
- M3.3** Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.
- M4.1** Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional.
- M4.2** Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos.
- M5.1** Reconocer las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente.
- M5.2** Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas.
- M6.1** Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.

- M6.2** Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados.
- M6.3** Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual.
- M7.1** Representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos de modos distintos y con diferentes herramientas, incluidas las digitales, visualizando ideas, estructurando procesos matemáticos y valorando su utilidad para compartir información.
- M7.2** Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada.
- M8.1** Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.
- M8.2** Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana comunicando mensajes con contenido matemático con precisión y rigor.
- M9.1** Gestionar las emociones propias, desarrollar el auto concepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos.
- M9.2** Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.
- M10.1** Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa y tomando decisiones y realizando juicios informados.
- M10.2** Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, asumiendo el rol asignado y responsabilizándose de la propia contribución al equipo.

4.2 Física y Química

- FQ1.1** Identificar, comprender y explicar los fenómenos fisicoquímicos cotidianos más relevantes a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos, de manera argumentada, utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.
- FQ1.2** Resolver los problemas fisicoquímicos planteados utilizando las leyes y teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando adecuadamente los resultados.
- FQ1.3** Reconocer y describir en el entorno inmediato situaciones problemáticas reales de índole científica y emprender iniciativas en las que la ciencia, y en particular la física y la química, pueden contribuir a su solución, analizando críticamente su impacto en la sociedad.

- FQ2.1** Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos a partir de cuestiones a las que se pueda dar respuesta a través de la indagación, la deducción, el trabajo experimental y el razonamiento lógico-matemático, diferenciándolas de aquellas pseudo-científicas que no admiten comprobación experimental.
- FQ2.2** Seleccionar, de acuerdo con la naturaleza de las cuestiones que se traten, la mejor manera de comprobar o refutar las hipótesis formuladas, diseñando estrategias de indagación y búsqueda de evidencias que permitan obtener conclusiones y respuestas ajustadas a la naturaleza de la pregunta formulada.
- FQ2.3** Aplicar las leyes y teorías científicas conocidas al formular cuestiones e hipótesis, siendo coherente con el conocimiento científico existente y diseñando los procedimientos experimentales o deductivos necesarios para resolverlas o comprobarlas.
- FQ3.1** Emplear datos en diferentes formatos para interpretar y comunicar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí lo que cada uno de ellos contiene, y extrayendo en cada caso lo más relevante para la resolución de un problema.
- FQ3.2** Utilizar adecuadamente las reglas básicas de la física y la química, incluyendo el uso de unidades e instrumentos de medida, las herramientas matemáticas y las reglas de nomenclatura, consiguiendo una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.
- FQ3.3** Poner en práctica las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia, como el laboratorio de física y química, asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones.
- FQ4.1** Utilizar recursos variados, tradicionales y digitales, mejorando el aprendizaje autónomo y la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, con respeto hacia docentes y estudiantes y analizando críticamente las aportaciones de cada participante.
- FQ4.2** Trabajar de forma adecuada con medios variados, tradicionales y digitales, en la consulta de información y la creación de contenidos, seleccionando con criterio las fuentes más fiables y desechando las menos adecuadas y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.
- FQ5.1** Establecer interacciones constructivas y coeducativas, emprendiendo actividades de cooperación como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia.
- FQ5.2** Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos que involucren al alumnado en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad.
- FQ6.1** Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, que la ciencia es un proceso en permanente construcción y que existen repercusiones mutuas de la ciencia actual con la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.

FQ6.2 Detectar en el entorno las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de todos los ciudadanos.

4.3 Biología y Geología

BG1.1 Analizar conceptos y procesos biológicos y geológicos interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas.

BG1.2 Facilitar la comprensión y análisis de información sobre procesos biológicos y geológicos o trabajos científicos transmitiéndola de forma clara y utilizando la terminología y los formatos adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).

BG1.3 Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante modelos y diagramas, utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).

BG1.4 Participar en las actividades de divulgación y fomento de la ciencia, junto con el reconocimiento de los científicos y científicas de nuestra Comunidad.

BG2.1 Resolver cuestiones sobre Biología y Geología localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes y citándolas correctamente.

BG2.2 Reconocer la información sobre temas biológicos y geológicos con base científica, distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas y manteniendo una actitud escéptica ante estos.

BG2.3 Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando y reconociendo el papel de las mujeres científicas y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución.

BG3.1 Plantear preguntas e hipótesis e intentar realizar predicciones sobre fenómenos biológicos o geológicos que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos.

BG3.2 Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada.

BG3.3 Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección.

BG3.4 Interpretar los resultados obtenidos en un proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.

- BG3.5** Cooperar dentro de un proyecto científico asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.
- BG4.1** Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando conocimientos, datos e información proporcionados por el docente, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.
- BG4.2** Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos.
- BG5.1** Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida, situando el estudio de Cantabria como eje.
- BG5.2** Proponer y adoptar hábitos sostenibles, analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas a partir de los propios razonamientos, de los conocimientos adquiridos y de la información disponible.
- BG5.3** Proponer y adoptar hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajenas con actitud crítica y a partir de fundamentos fisiológicos.
- BG6.1** Valorar la importancia del paisaje como patrimonio natural analizando la fragilidad de los elementos que lo componen.
- BG6.2** Interpretar el paisaje analizando sus elementos y reflexionando sobre el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas, identificando las relacionadas con Cantabria.
- BG6.3** Reflexionar sobre los riesgos naturales mediante el análisis de los elementos de un paisaje.

5. Saberes básicos

5.1 Matemáticas

A. Sentido numérico.

1. Conteo.

- Estrategias variadas de recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana.
- Adaptación del conteo al tamaño de los números en problemas de la vida cotidiana.
- Exploración acerca de dónde vienen las cifras actuales, desde cuándo se usan y comparación con las que provienen de otras civilizaciones y culturas.

2. Cantidad.

- Interpretación de números grandes y pequeños: reconocimiento y utilización de la notación exponencial y científica y uso de la calculadora.
- Realización de estimaciones con la precisión requerida.
- Números enteros, fraccionarios, decimales y raíces en la expresión de cantidades en contextos de la vida cotidiana con la precisión requerida.
- Diferentes formas de representación de números enteros, fracciones y decimales, incluida la recta numérica.: selección y utilización de la representación más adecuada de una misma cantidad para cada situación o problema.
- Porcentajes mayores que 100 y menores que 1: comprensión e interpretación.

3. Sentido de las operaciones.

- Estrategias de cálculo mental con números naturales, enteros, fracciones y decimales.
- Operaciones con números enteros, fraccionarios o decimales en situaciones contextualizadas.
- Relaciones recíprocas entre las operaciones (adición y sustracción; multiplicación y división; elevar al cuadrado y extraer la raíz cuadrada): comprensión y utilización en la simplificación y resolución de problemas.
- Efecto de las operaciones aritméticas con números enteros, fracciones y expresiones decimales.
- Propiedades de las operaciones (suma, resta, multiplicación, división y potenciación): cálculos de manera eficiente con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales tanto mentalmente como de forma manual, con calculadora u hoja de cálculo, adaptando las estrategias a cada situación, valorando si los resultados son razonables.

4. Relaciones.

- Números enteros, fracciones, decimales y raíces: comprensión y representación de cantidades con ellos.
- Relación de conjeturas, generalización y justificación de relaciones entre números.

- Factores, múltiplos y divisores. Factorización en números primos para resolver problemas: estrategias y herramientas diversas, incluido el uso de la calculadora.
 - Comparación y ordenación de fracciones, decimales y porcentajes: situación exacta o aproximada en la recta numérica.
 - Selección de la representación adecuada para una misma cantidad en cada situación o problema.
 - Identificación de patrones y regularidades numéricas.
5. Razonamiento proporcional.
- Reconocimiento de relaciones de proporcionalidad numérica y de relaciones no proporcionales.
 - Razones y proporciones: comprensión y representación de relaciones cuantitativas.
 - Porcentajes: comprensión y resolución de problemas.
 - Situaciones de proporcionalidad en diferentes contextos: análisis y desarrollo de métodos para la resolución de problemas (aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas y subidas de precios, impuestos, escalas, cambio de divisas, velocidad y tiempo, etc.).
6. Educación financiera.
- Información numérica en contextos financieros sencillos: interpretación.
 - Métodos para la toma de decisiones de consumo responsable: relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos.

B. Sentido de la medida.

1. Magnitud.

- Atributos de las magnitudes mensurables de los objetos físicos y matemáticos: investigación y relación entre los mismos.
- Estrategias de elección de las unidades y operaciones adecuadas en problemas que impliquen medida.
- Análisis de las unidades de medida locales valorando su contexto histórico.

2. Medición.

- Longitudes, áreas y volúmenes en figuras planas y tridimensionales: deducción, interpretación y aplicación de las principales fórmulas.
- Representaciones planas de objetos tridimensionales en la visualización y resolución de problemas de áreas.
- Representaciones de objetos geométricos con propiedades fijadas, como las longitudes de los lados o las medidas de los ángulos usando las herramientas tecnológicas adecuadas.
- La probabilidad como medida asociada a la incertidumbre de experimentos aleatorios.

- Comprensión de la necesidad que han tenido las diferentes civilizaciones de medir el tiempo, vinculándolo a la observación de los astros y a los tipos de calendario que establecen (lunar y solar).

3. Estimación y relaciones.

- Formulación de conjeturas sobre medidas o relaciones entre las mismas basadas en estimaciones.

- Estrategias para la toma de decisión justificada del grado de precisión requerida en situaciones de medida.

C. Sentido espacial.

1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.

- Figuras geométricas planas y tridimensionales: descripción y clasificación en función de sus propiedades o características.

- Relaciones geométricas como la congruencia, la semejanza y la relación pitagórica en figuras planas y tridimensionales: identificación y aplicación.

- Construcción de figuras geométricas con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada...).

2. Localización y sistemas de representación.

- Relaciones espaciales: localización y descripción mediante coordenadas geométricas y otros sistemas de representación.

3. Movimientos y transformaciones.

- Transformaciones elementales como giros, traslaciones y simetrías en situaciones diversas utilizando herramientas tecnológicas y/o manipulativas.

- Utilización de vectores en movimientos en el plano.

4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.

- Modelización geométrica: relaciones numéricas y algebraicas en la resolución de problemas.

- Relaciones geométricas: investigación en contextos matemáticos y no matemáticos (arte, ciencia, vida diaria...) empleando las herramientas tecnológicas adecuadas.

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

- Patrones, pautas y regularidades: observación y determinación de la regla de formación en casos sencillos.

- Fórmulas y términos generales: obtención mediante la observación de pautas y regularidades sencillas y su generalización.

2. Modelo matemático.

- Modelización de situaciones de la vida cotidiana usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico.

- Estrategias de deducción de conclusiones razonables a partir de un modelo matemático.

3. Variable.

- Variable: comprensión del concepto en sus diferentes naturalezas.

4. Igualdad y desigualdad.

- Relaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana o matemáticamente relevantes: expresión mediante álgebra simbólica.

- Equivalencia de expresiones algebraicas en la resolución de problemas basados en relaciones lineales y cuadráticas.

- Estrategias de búsqueda de soluciones en ecuaciones y sistemas lineales y ecuaciones cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana, analizando la solución obtenida en el contexto del problema.

- Ecuaciones: resolución mediante el uso de la tecnología.

5. Relaciones y funciones.

- Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y clases de funciones que las modelizan.

- Relaciones lineales y cuadráticas: identificación y comparación de diferentes modos de representación, tablas, gráficas o expresiones algebraicas, y sus propiedades a partir de ellas.

- Interpretación y lectura de gráficas relacionadas con los fenómenos naturales y de la información.

- Estrategias de deducción de la información relevante de una función mediante el uso de diferentes representaciones simbólicas.

- Detección de errores en las gráficas que pueden afectar a su interpretación.

6. Pensamiento computacional.

- Estructuración de la resolución de un problema en etapas o pasos.

- Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones.

- Estrategias útiles en la interpretación y/o modificación de algoritmos.

- Estrategias de formulación de cuestiones susceptibles de ser analizadas mediante programas y otras herramientas.

E. Sentido estocástico

1. Organización y análisis de datos

- Formulación de preguntas adecuadas que permitan conocer las características de interés de una población.

- Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable. Diferencia entre variable y valores individuales.

- Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas en contextos reales.
- Gráficos estadísticos: representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...) y elección del más adecuado.
- Medidas de localización: interpretación y cálculo con apoyo tecnológico en situaciones reales.
- Variabilidad: interpretación y cálculo, con apoyo tecnológico, de medidas de dispersión en situaciones reales.
- Comparación de dos conjuntos de datos atendiendo a las medidas de localización y dispersión.

2. Incertidumbre

- Fenómenos deterministas y aleatorios: identificación.
- Experimentos aleatorios simples: planificación, realización y análisis de la incertidumbre asociada.
- Asignación de probabilidades mediante experimentación, el concepto de frecuencia relativa y la regla de Laplace.

3. Inferencia

- Estrategias de deducción de conclusiones a partir de una muestra con el fin de emitir juicios y tomar decisiones adecuadas.
- Datos relevantes para dar respuesta a cuestiones planteadas en investigaciones estadísticas: presentación de la información procedente de una muestra mediante herramientas digitales.

F. Sentido socio afectivo

1. Creencias, actitudes y emociones

- Gestión emocional: emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas. Autoconciencia y autorregulación.
- Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas.
- Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.

2. Trabajo en equipo y toma de decisiones

- Técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo y compartir y construir conocimiento matemático.
- Conductas empáticas y estrategias de gestión de conflictos.

3. Inclusión, respeto y diversidad

- Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
- La contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

5.2 Física y Química

A. Las destrezas científicas básicas.

- Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación experimental de las mismas.
- Trabajo experimental y proyectos de investigación: estrategias en la resolución de problemas y en el desarrollo de investigaciones mediante la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico- matemático, haciendo inferencias válidas de las observaciones y obteniendo conclusiones.
- Diversos entornos y recursos de aprendizaje científico como el laboratorio o los entornos virtuales: materiales, sustancias y herramientas tecnológicas.
- Normas de uso de cada espacio, asegurando y protegiendo así la salud propia y comunitaria, la seguridad en las redes y el respeto hacia el medio ambiente.
- El lenguaje científico: unidades del Sistema Internacional y sus símbolos. Herramientas matemáticas básicas en diferentes escenarios científicos y de aprendizaje.
- Estrategias de interpretación y producción de información científica utilizando diferentes formatos y diferentes medios: desarrollo del criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad para hacerla más justa, equitativa e igualitaria.
- Valoración de la cultura científica y del papel de científicos y científicas en los principales hitos históricos y actuales de la física y la química en el avance y la mejora de la sociedad.

B. La materia.

- Teoría cinético-molecular: aplicación a observaciones sobre la materia explicando sus propiedades, los estados de agregación, los cambios de estado y la formación de mezclas y disoluciones.
- Experimentos relacionados con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, su composición y su clasificación.
- Estructura atómica: desarrollo histórico de los modelos atómicos, existencia, formación y propiedades de los isótopos; existencia y formación de iones y ordenación de los elementos en la tabla periódica.
- Principales compuestos químicos: su formación y sus propiedades físicas y químicas, valoración de sus aplicaciones. Masa atómica y masa molecular.
- Nomenclatura: participación de un lenguaje científico común y universal formulando y nombrando sustancias simples, iones monoatómicos y compuestos binarios mediante las reglas de nomenclatura de la IUPAC.

C. La energía.

- La energía: formulación de cuestiones e hipótesis sobre la energía, propiedades y manifestaciones que la describan como la causa de todos los procesos de cambio.

- Diseño y comprobación experimental de hipótesis relacionadas con el uso doméstico e industrial de la energía en sus distintas formas y las transformaciones entre ellas.
- Elaboración fundamentada de hipótesis sobre el medio ambiente y la sostenibilidad a partir de las diferencias entre fuentes de energía renovables y no renovables.
- Fuentes de energía en Cantabria: contextualización en Cantabria de las plantas de producción de energía eléctrica y empresas vinculadas
- Efectos del calor sobre la materia: análisis de los efectos y aplicación en situaciones cotidianas.
- Naturaleza eléctrica de la materia: electrización de los cuerpos, circuitos eléctricos y la obtención de energía eléctrica. Concienciación sobre la necesidad del ahorro energético y la conservación sostenible del medio ambiente.

D. La interacción.

- Predicción de movimientos sencillos a partir de los conceptos de la cinemática, formulando hipótesis comprobables sobre valores futuros de estas magnitudes, validándolas a través del cálculo numérico, la interpretación de gráficas o el trabajo experimental.
- Las fuerzas como agentes de cambio: relación de los efectos de las fuerzas, tanto en el estado de movimiento o de reposo de un cuerpo como produciendo deformaciones en los sistemas sobre los que actúan.
- Aplicación de las leyes de Newton: observación de situaciones cotidianas o de laboratorio que permiten entender cómo se comportan los sistemas materiales ante la acción de las fuerzas y predecir los efectos de estas en situaciones cotidianas y de seguridad vial.
- Fenómenos gravitatorios, eléctricos y magnéticos: experimentos sencillos que evidencian la relación con las fuerzas de la naturaleza.

E. El cambio.

- Los sistemas materiales: análisis de los diferentes tipos de cambios que experimentan, relacionando las causas que los producen con las consecuencias que tienen.
- Interpretación macroscópica y microscópica de las reacciones químicas: explicación de las relaciones de la química con el medio ambiente, la tecnología y la sociedad.
- Ley de conservación de la masa y de la ley de las proporciones definidas: aplicación de estas leyes como evidencias experimentales que permiten validar el modelo atómico-molecular de la materia.
- Factores que afectan a las reacciones químicas: predicción cualitativa de la evolución de las reacciones, entendiendo su importancia en la resolución de problemas actuales por parte de la ciencia.

5.3 Biología y Geología

A. Proyecto científico.

- Hipótesis, preguntas y conjeturas: planteamiento con perspectiva científica.
- Estrategias para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas científicas: herramientas digitales y formatos de uso frecuente en ciencia (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe, etc.).
- Fuentes fidedignas de información científica: reconocimiento y utilización.
- La respuesta a cuestiones científicas mediante la experimentación y el trabajo de campo: utilización de los instrumentos y espacios necesarios (laboratorio, aulas, entorno, etc.) de forma adecuada.
- Modelado como método de representación y comprensión de procesos o elementos de la naturaleza.
- Métodos de observación y de toma de datos de fenómenos naturales.
- Métodos de análisis de resultados. Diferenciación entre correlación y causalidad.
- La labor científica y las personas dedicadas a la ciencia: contribución a las ciencias biológicas y geológicas e importancia social. Científicos y científicas de nuestra Comunidad. El papel de la mujer en la ciencia.

B. Geología (no se imparte)

- Conceptos de roca y mineral: características y propiedades.
- Estrategias de clasificación de las rocas: sedimentarias, metamórficas e ígneas. El ciclo de las rocas.
- Rocas y minerales relevantes o del entorno: identificación. Yacimientos más importantes de Cantabria.
- Usos de los minerales y las rocas: su utilización en la fabricación de materiales y objetos cotidianos. Recursos geológicos de Cantabria.
- La estructura básica de la geosfera.

C. La célula.

- Niveles de organización de la materia. La célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos.
- La célula procariota, la célula eucariota animal y la célula eucariota vegetal, y sus partes.
- Observación y comparación de muestras microscópicas

D. Seres vivos (no se imparte)

- Los seres vivos: diferenciación y clasificación en los principales reinos.
- Los principales grupos taxonómicos: observación de especies del entorno y clasificación a partir de sus características distintivas. Especies más representativas de Cantabria.
- Las especies del entorno: estrategias de identificación (guías, claves dicotómicas, herramientas digitales, visu, lupa, etc.).
- Los animales como seres sintientes: semejanzas y diferencias con los seres vivos no sintientes.

E. Ecología y sostenibilidad (no se imparte)

- Los ecosistemas del entorno, sus componentes bióticos y abióticos y los tipos de relaciones intraespecíficas e interespecíficas.
- La importancia de la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la implantación de un modelo de desarrollo sostenible.
- Las funciones de la atmósfera y la hidrosfera y su papel esencial para la vida en la Tierra.
- Las interacciones entre atmósfera, hidrosfera, geosfera y biosfera, su papel en la edafogénesis y en el modelado del relieve y su importancia para la vida. Relieve de Cantabria. Las funciones del suelo.
- Las causas del cambio climático y sus consecuencias sobre los ecosistemas.
- La importancia de los hábitos sostenibles (consumo responsable, prevención y gestión de residuos, respeto al medio ambiente, etc.).
- La relación entre la salud medioambiental, humana y de otros seres vivos: “one health” (una sola salud).

F. Cuerpo humano.

- Importancia de la función de nutrición. Los aparatos que participan en ella.
- Anatomía y fisiología básicas de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio, excretor y reproductor.
- Visión general de la función de relación: receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores.
- Relación entre los principales sistemas y aparatos del organismo implicados en las funciones de nutrición, relación y reproducción mediante la aplicación de conocimientos de fisiología y anatomía.

G. Hábitos saludables.

- Características y elementos propios de una dieta saludable y su importancia. Enfermedades más frecuentes relacionadas con la función de nutrición.

- Conceptos de sexo y sexualidad: importancia del respeto hacia la libertad y la diversidad sexual y hacia la igualdad de género, dentro de una educación sexual integral como parte de un desarrollo armónico.
- Educación afectivo-sexual desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto a la diversidad sexual. La importancia de las prácticas sexuales responsables. La asertividad y el autocuidado. La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y de embarazos no deseados. El uso adecuado de métodos anticonceptivos y de métodos de prevención de ITS.
- Las drogas legales e ilegales: sus efectos perjudiciales sobre la salud de los consumidores y de quienes están en su entorno próximo.
- Los hábitos saludables: su importancia en la conservación de la salud física, mental y social (higiene del sueño, hábitos posturales, uso responsable de las nuevas tecnologías, actividad física, autorregulación emocional, cuidado y corresponsabilidad, etc.).

H. Salud y enfermedad.

- Concepto de enfermedades infecciosas y no infecciosas: diferenciación según su etiología.
- Medidas de prevención y tratamientos de las enfermedades infecciosas en función de su agente causal y la importancia del uso adecuado de los antibióticos.
- Las barreras del organismo frente a los patógenos (mecánicas, estructurales, bioquímicas y biológicas).
- Mecanismos de defensa del organismo frente a agentes patógenos (barreras externas y sistema inmunitario): su papel en la prevención y superación de enfermedades infecciosas.
- La importancia de la vacunación en la prevención de enfermedades y en la mejora de la calidad de vida humana.
- Los trasplantes y la importancia de la donación de órganos.

5.4 Temporalización de los saberes básicos

A continuación, se recoge una tabla que temporaliza y relaciona los diferentes saberes básicos con las unidades de programación. En cada unidad de programación podrá haber una o varias situaciones de aprendizaje.

Eval.	1			2			3		
Unidad	UP1	UP2	UP3	UP4	UP5	UP6	UP7	UP8	UP9
Materia	MAT	FYQ	BYG	MAT	FYQ	BYG	MAT	FYQ	BYG
Bloques	A, F	A	A, C	B, C, F	B, E	A, F, G, H	D, E, F	C, D	A, F, G, H

6. Métodos pedagógico-didácticos

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo y favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales. Partirá de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje.

La metodología didáctica implicará la creación de situaciones, tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, las situaciones de aprendizaje deben:

- Ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real.
- Estar compuestas por tareas complejas que impliquen el desarrollo de varias competencias y cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes.
- Posibilitar la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de la etapa. Serán respetuosas con las experiencias del alumnado y con sus diferentes formas de comprender la realidad.

Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos. Estarán orientadas al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

Se realizará, al menos, un proyecto de investigación en cada trimestre ya que el trabajo por proyectos es especialmente relevante para el aprendizaje por competencias. Se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales.

Se fomentará la utilización de estructuras básicas y estrategias propias del trabajo científico, como el planteamiento de problemas, formulación de hipótesis, interpretación de los resultados y uso correcto del lenguaje científico. Así mismo se promoverá la búsqueda, selección, interpretación y transmisión de la información, utilizando la mayor variedad posible de fuentes de información. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

El uso correcto del lenguaje científico es esencial para transmitir adecuadamente los conocimientos, hallazgos y procesos: expresión numérica, manejo de unidades, indicación de operaciones, toma de datos, elaboración de tablas y gráficos, interpretación de los mismos, secuenciación de la información, deducción de leyes y su formalización matemática.

Las actividades prácticas de laboratorio estarán enfocadas a la búsqueda de explicaciones científicas de los fenómenos observados y/o que permitan completar y comprobar experimentalmente algunos de los contenidos teóricos vistos en el aula. Se intentará seguir una metodología científica, en las que los alumnos vayan adquiriendo las destrezas de observación, recogida de datos, emisión de hipótesis, elaboración de conclusiones, etc.

7. Materiales y recursos

Los recursos deben adaptarse a las necesidades del momento y a las características de los alumnos/as. También debemos considerar que la variedad en el uso del material amplía el campo de aprendizaje del alumno y la repetición de este refuerza el aprendizaje; y que a mayor diversificación de materiales nos encontramos con mayores posibilidades de atender a la diversidad.

Entre la gran variedad de materiales y recursos utilizados destacamos los siguientes:

- Libro de texto: *Ámbito Científico-Tecnológico 1º Diversificación*. Editorial EDITEX.
- Unidades didácticas y fichas de trabajo elaboradas por el profesor.
- Herramientas TIC. Se trabajarán tanto en el aula de residencia del alumnado como en las aulas de informática.
- Textos de divulgación científica o periodística (prensa, revistas especializadas...)
- Prácticas e informes de laboratorio.
- Actividades de bancos de recursos.

8. Evaluación

Como marca la norma, la evaluación se realizará a través de los criterios de evaluación, que determinarán el grado de adquisición de las competencias específicas y, en última instancia, gracias a su relación mediante los descriptores de salida, el nivel de desempeño de las competencias clave.

8.1 Procedimientos, actividades e instrumentos de evaluación

La valoración de los criterios de evaluación se realizará mediante la observación directa del desempeño de las diferentes tareas, pruebas objetivas y análisis de las producciones escritas u orales del alumnado.

Observación directa

Se valorará:

- El grado de cumplimiento de las tareas encomendadas. Rigor, precisión y orden.
- La utilización eficaz del tiempo de trabajo.
- La participación activa en las actividades desarrolladas en el aula.
- La realización de las actividades del grupo, así como la colaboración entre el alumnado.

- La capacidad y creatividad para resolver los problemas con que se encuentra.
- La iniciativa y autonomía personal a la hora de ejecutar las tareas, resolver problemas o aportar soluciones.
- El respeto de las normas de seguridad y limpieza en el laboratorio. El manejo de los instrumentos de medida.
- La atención prestada, el interés, y el cuidado y respeto por el material y respeto a toda la comunidad educativa.

Pruebas escritas u orales

Se harán, al menos, dos exámenes por cada una de las evaluaciones cuantitativas que se realicen, intentando que coincidan al final de una unidad de programación.

Se orientarán para comprobar tanto el grado de adquisición de determinados criterios de evaluación. En este sentido, habrá cuestiones conceptuales y tareas de comprensión, interpretación, relación y resolución de problemas. Se considera básico la resolución de cuestiones planteadas sobre la información obtenida en textos, gráficas, tablas de valores, dibujos, mapas y fotografías.

Se calificarán teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Conocimientos adquiridos y su aplicación a casos concretos.
- Comprensión y relación de los conceptos.
- La expresión gramatical, la claridad en la exposición y el uso adecuado de la terminología propia de la materia se valora de una manera implícita en la puntuación de cada pregunta, haciéndoselo constar al alumno/a con expresiones del tipo "buena expresión escrita", "incorrección en la expresión", "mal uso de la terminología, no se entiende el párrafo, etc.
- Calidad de los gráficos, esquemas o dibujos realizados.
- Los errores conceptuales se valoran negativamente.

En los exámenes aparecerá la ponderación de cada uno de los ítems, cuestiones o preguntas. En caso contrario, se considerará que todas las preguntas o ítems de cada cuestión valen lo mismo.

Análisis de las producciones del alumnado

Se valorará:

- La ejecución de las tareas, situaciones de aprendizaje o actividades con un objetivo claro que se realizarán durante el curso.
- Planificación y desarrollo los proyectos y/o trabajos de investigación (experimentales o bibliográficos), obteniendo la información a partir de diversas fuentes y exponiendo sus conclusiones en diversos formatos (presentaciones, vídeos, gráficos, tablas, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).
- El cuaderno de trabajo o portafolios del alumno/a, en el que deben quedar reflejadas todas las tareas que realiza el alumnado a lo largo del curso.
- Exposiciones orales de los trabajos previamente elaborados por los alumnos, apoyándose en el uso de las TICs.
- Los informes de las prácticas de laboratorio.

- Actividades de autoevaluación y coevaluación.

Se penalizará con dos puntos la entrega de trabajos fuera de plazo sobre la calificación de estos y se valorará la correcta expresión escrita tal y como aparece indicado en el apartado b) pruebas escritas. Los trabajos copiados de otros compañeros serán sancionados con la calificación de cero en los mismos.

8.2 Criterios de calificación

De nuevo, como indica la norma, uno de los fines de la evaluación es el de determinar el grado de adquisición de las competencias clave por parte del alumnado y, en el caso de esta materia, su concreción a través de las competencias específicas. Por este motivo, la calificación tendrá que ser a través de los criterios de evaluación.

En este ámbito científico-tecnológico, dentro de programa de diversificación curricular, se combinan las tres asignaturas de matemáticas, física y química y biología y geología. Como indica la Orden EDU/41/2022 de 8 de agosto por la que se regulan los programas de diversificación curricular en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria, la calificación final se dará del ámbito en conjunto y no de las tres asignaturas por separado. Así, aunque se muestren tres tablas con las ponderaciones de criterios y competencias específicas de cada asignatura, la calificación final se obtendrá mediante la media ponderada de las tres asignaturas con los siguientes pesos:

Materia	Matemáticas	Física y Química	Biología y Geología
Horas semanales	3	2	2
Peso calificador	42,8%	28,6%	28,6%

En la tabla a continuación, se recoge de manera global la relación entre criterios de evaluación y competencias específicas, ponderando ambos para poder obtener una calificación final.

Matemáticas

Competencia → %	específica	% ← Criterio de evaluación	
M1. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones. STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA5, CE3, CCEC4	3 0	1 0	M1.1 Interpretar problemas matemáticos organizando los datos, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas.
		5 0	M1.2 Aplicar herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas.
		4 0	M1.3 Obtener soluciones matemáticas de un problema, activando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.
M2. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global. STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC3, CE3.	1 0	3 0	M2.1 Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema.
		7 0	M2.2 Comprobar la validez de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, evaluando el alcance y repercusión de estas desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable, etc.).
M3. Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para generar nuevo conocimiento. CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD5, CE3.	5	5	M3.1 Formular y comprobar conjeturas sencillas de forma guiada analizando patrones, propiedades y relaciones.
		7 0	M3.2 Plantear variantes de un problema dado modificando alguno de sus datos o alguna condición del problema.
		2 5	M3.3 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.
M4. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos, para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz. STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CE3.	5	8 0	M4.1 Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional.
		2 0	M4.2 Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos.
M5. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, interconectando	1 0	5 0	M5.1 Reconocer las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente.

conceptos y procedimientos, para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado. STEM1, STEM3, CD2, CD3, CCEC1.	5 0	M5.2 Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas.
M6. Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas. STEM1, STEM2, CD3, CD5, CC4, CE2, CE3, CCEC1.	5 0	M6.1 Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.
		M6.2 Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados.
		M6.3 Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual.
M7. Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos. STEM3, CD1, CD2, CD5, CE3, CCEC4.	1 0	M7.1 Representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos de modos distintos y con diferentes herramientas, incluidas las digitales, visualizando ideas, estructurando procesos matemáticos y valorando su utilidad para compartir información.
		M7.2 Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada.
M8. Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas. CCL1, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CE3, CCEC3.	1 0	M8.1 Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.
		M8.2 Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana comunicando mensajes con contenido matemático con precisión y rigor.
M9. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la	5 0	M9.1 Gestionar las emociones propias, desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos.
		M9.2 Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.

perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.
STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

M10. Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y grupal y crear relaciones saludables.
CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

8
0

M10.1 Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa y tomando decisiones y realizando juicios informados.

1
0

2
0

M10.2 Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, asumiendo el rol asignado y responsabilizándose de la propia contribución al equipo.

Física y Química

Competencia → %	específica	% ← Criterio de evaluación	
<p>FQ1. Comprender y relacionar los motivos por los que ocurren los principales fenómenos fisicoquímicos del entorno, explicándolos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para resolver problemas con el fin de aplicarlas para mejorar la realidad cercana y la calidad de vida humana. CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4.</p>	40	20	FQ1.1 Identificar, comprender y explicar los fenómenos fisicoquímicos cotidianos más relevantes a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos, de manera argumentada, utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.
		60	FQ1.2 Resolver los problemas fisicoquímicos planteados utilizando las leyes y teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando adecuadamente los resultados.
		20	FyQ1.3 Reconocer y describir en el entorno inmediato situaciones problemáticas reales de índole científica y emprender iniciativas en las que la ciencia, y en particular la física y la química, pueden contribuir a su solución, analizando críticamente su impacto en la sociedad.
<p>FQ2. Expresar las observaciones realizadas por el alumnado en forma de preguntas, formulando hipótesis para explicarlas y demostrando dichas hipótesis a través de la experimentación científica, la indagación y la búsqueda de evidencias, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas. CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CPSAA4, CE1, CCEC3.</p>	10	30	FQ2.1 Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos a partir de cuestiones a las que se pueda dar respuesta a través de la indagación, la deducción, el trabajo experimental y el razonamiento lógico-matemático, diferenciándolas de aquellas pseudocientíficas que no admiten comprobación experimental.
		40	FQ2.2 Seleccionar, de acuerdo con la naturaleza de las cuestiones que se traten, la mejor manera de comprobar o refutar las hipótesis formuladas, diseñando estrategias de indagación y búsqueda de evidencias que permitan obtener conclusiones y respuestas ajustadas a la naturaleza de la pregunta formulada.
		30	FQ2.3 Aplicar las leyes y teorías científicas conocidas al formular cuestiones e hipótesis, siendo coherente con el conocimiento científico existente y diseñando los procedimientos experimentales o deductivos necesarios para resolverlas o comprobarlas.

<p>FQ3. Manejar con soltura las reglas y normas básicas de la física y la química en lo referente al lenguaje de la IUPAC, al lenguaje matemático, al empleo de unidades de medida correctas, al uso seguro del laboratorio y a la interpretación y producción de datos e información en diferentes formatos y fuentes, para reconocer el carácter universal y transversal del lenguaje científico y la necesidad de una comunicación fiable en investigación y ciencia entre diferentes países y culturas.</p> <p>STEM4, STEM5, CD3, CPSAA2, CC1, CCEC2, CCEC4.</p>	30	10	FQ3.1 Emplear datos en diferentes formatos para interpretar y comunicar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí lo que cada uno de ellos contiene, y extrayendo en cada caso lo más relevante para la resolución de un problema.
		80	FQ3.2 Utilizar adecuadamente las reglas básicas de la física y la química, incluyendo el uso de unidades e instrumentos de medida, las herramientas matemáticas y las reglas de nomenclatura, consiguiendo una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.
		10	FQ3.3 Poner en práctica las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia, como el laboratorio de física y química, asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones.
<p>FQ4. Utilizar de forma crítica, eficiente y segura plataformas digitales y recursos variados, tanto para el trabajo individual como en equipo, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social, mediante la consulta de información, la creación de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje.</p> <p>CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CE3, CCEC4.</p>	10	30	FQ4.1 Utilizar recursos variados, tradicionales y digitales, mejorando el aprendizaje autónomo y la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, con respeto hacia docentes y estudiantes y analizando críticamente las aportaciones de cada participante.
		70	FQ4.2 Trabajar de forma adecuada con medios variados, tradicionales y digitales, en la consulta de información y la creación de contenidos, seleccionando con criterio las fuentes más fiables y desechando las menos adecuadas y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.
<p>FQ5. Utilizar las estrategias propias del trabajo colaborativo, potenciando el crecimiento entre iguales como base emprendedora de una comunidad científica crítica, ética y eficiente, para comprender la importancia de la ciencia en la mejora de la sociedad, las aplicaciones y repercusiones de los</p>	5	80	FQ5.1 Establecer interacciones constructivas y coeducativas, emprendiendo actividades de cooperación como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia.
		20	FQ5.2 Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos que involucren al alumnado en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad.

<p>avances científicos, la preservación de la salud y la conservación sostenible del medio ambiente. CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC3, CE2.</p>			
<p>FQ6. Comprender y valorar la ciencia como una construcción colectiva en continuo cambio y evolución, en la que no solo participan las personas dedicadas a ella, sino que también requiere de una interacción con el resto de la sociedad, para obtener resultados que repercutan en el avance tecnológico, económico, ambiental y social. STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA4, CC4, CCEC1.</p>	5	40	<p>FQ6.1 Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, que la ciencia es un proceso en permanente construcción y que existen repercusiones mutuas de la ciencia actual con la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.</p>
60		<p>FQ6.2 Detectar en el entorno las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de todos los ciudadanos.</p>	

Biología y Geología

Competencia → %	específica	% ← Criterio de evaluación
BG1. Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas. CCL1, CCL2, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CCEC4.	50	30 BG1.1 Analizar conceptos y procesos biológicos y geológicos interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas.
		30 BG1.2 Facilitar la comprensión y análisis de información sobre procesos biológicos y geológicos o trabajos científicos transmitiéndola de forma clara y utilizando la terminología y los formatos adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).
		35 BG1.3 Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante modelos y diagramas, utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).
		5 BG1.4 Participar en las actividades de divulgación y fomento de la ciencia, junto con el reconocimiento de los científicos y científicas de nuestra Comunidad.
BG2. Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándola y evaluándola críticamente, para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas. CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA4.	10	70 BG2.1 Resolver cuestiones sobre Biología y Geología localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes y citándolas correctamente.
		25 BG2.2 Reconocer la información sobre temas biológicos y geológicos con base científica, distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas y manteniendo una actitud escéptica ante estos.
		5 BG2.3 Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando y reconociendo el papel de las mujeres científicas

			y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución.
<p>BG3. Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas. CCL1, CCL2, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CE3.</p>	10	20	BG3.1 Plantear preguntas e hipótesis e intentar realizar predicciones sobre fenómenos biológicos o geológicos que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos.
		20	BG3.2 Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada.
		20	BG3.3 Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección.
		20	BG3.4 Interpretar los resultados obtenidos en un proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.
		20	BG3.5 Cooperar dentro de un proyecto científico asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.
<p>BG4. Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente las respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología. STEM1, STEM2, CD5, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.</p>	5	60	BG4.1 Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando conocimientos, datos e información proporcionados por el docente, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.
		40	BG4.2 Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos.
<p>BG5. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las</p>	20	5	BG5.1 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida, situando el estudio de Cantabria como eje.

ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva. STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC4, CE1, CC3.	5	BG5.2 Proponer y adoptar hábitos sostenibles, analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas a partir de los propios razonamientos, de los conocimientos adquiridos y de la información disponible.
	90	BG5.3 Proponer y adoptar hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajenas con actitud crítica y a partir de fundamentos fisiológicos.
BG6. Analizar los elementos de un paisaje concreto valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar su historia geológica, proponer acciones encaminadas a su protección e identificar posibles riesgos naturales. STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.	40	BG6.1 Valorar la importancia del paisaje como patrimonio natural analizando la fragilidad de los elementos que lo componen.
	20	BG6.2 Interpretar el paisaje analizando sus elementos y reflexionando sobre el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas, identificando las relacionadas con Cantabria.
	40	BG6.3 Reflexionar sobre los riesgos naturales mediante el análisis de los elementos de un paisaje.

9. Medidas de refuerzo y procedimientos de recuperación

9.1 Materias pendientes

Como se indica en la Orden EDU/41/2022 de 8 de agosto por la que se regulan los programas de diversificación curricular en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria, aquellas materias pendientes que estén incluidas dentro del ámbito científico matemático, se recuperarán con la superación del propio ámbito.

De esta manera, no es necesario establecer programas de refuerzo para la superación de materias pendientes ni mecanismos para la recuperación de estas. Sí que se tendrán en cuenta qué alumnos tienen esa asignatura pendiente para prestarle especial atención en el transcurso de proceso de enseñanza y aprendizaje y desplegar todas aquellas medidas de atención a la diversidad que sean necesarias durante el propio transcurso del curso.

9.2 Refuerzo

Para aquellos alumnos cuyo nivel de desempeño competencial sea insuficiente, se establecerán mecanismos de refuerzo in situ dentro del propio curso, con sus correspondientes planes de trabajo individualizado enfocados a aquellas competencias específicas y criterios de evaluación en los que encuentren una mayor dificultad.

10. Atención a la diversidad

10.1 Medidas ordinarias

Atendiendo a la normativa vigente y considerando siempre las características y necesidades del alumnado a la que va dirigida esta Programación se adoptarán las siguientes medidas ordinarias.

10.1.1 Medidas ordinarias generales

a) Organizativas

Estas medidas se adecuarán siempre a la organización propia del IES y a los recursos disponibles y se centrarán en la utilización del aula-clase de PMAR I como fuente de recursos diversificados y adaptados a las necesidades del alumnado.

b) Curriculares

Se podrán priorizar determinados objetivos educativos.

Se podrá variar la secuenciación y temporalización de los contenidos a lo largo del curso.

Se podrán incluir objetivos relativos a aspectos que los alumnos del grupo consideren relevantes.

Se insistirá en el desarrollo de las capacidades relacionadas con el desarrollo personal y social vinculando los objetivos educativos con las capacidades de los alumnos del grupo y organizando los contenidos de forma integradora.

Se diversificarán los procedimientos de evaluación: adecuando los criterios y procedimientos de evaluación y variando los tiempos, formas y procedimientos de recogida de información.

Se registrará sistemáticamente la evolución de los alumnos del grupo.

c) De coordinación

Se llevará a cabo un seguimiento individual y grupal de los alumnos y se intercambiará información sobre estos con los miembros del Departamento de Orientación, profesorado que le imparte clase y Jefatura de Estudios.

10.1.2 Medidas ordinarias singulares

a) Actividades de refuerzo

Para aquellos alumnos con necesidades de atención más individualizada en aspectos curriculares y/o de estrategias de aprendizaje y pautas de trabajo. Se realizarán una vez acabadas las actividades ordinarias correspondientes a cada unidad didáctica y simultáneamente a otras actividades (por ejemplo, actividades de profundización) que puedan ser llevadas a cabo de forma autónoma por el resto del grupo.

b) Actividades de ampliación

Para el alumnado que consigue con facilidad los objetivos del currículo ordinario del curso podrán presentarse actividades de ampliación de materia. Podrán ser llevadas a cabo una vez realizadas las actividades ordinarias de la unidad didáctica y al mismo tiempo que las actividades de refuerzo.

c) Adaptaciones no significativas del currículo

Se podrán llevar a cabo modificaciones no significativas de los elementos esenciales del currículo, así como la temporalización y otros aspectos organizativos.

d) Otras medidas

Se considerarán las circunstancias personales y familiares de los alumnos, las posibilidades de recuperación de la materia y progreso en cursos posteriores y los beneficios que pudieran derivarse para su integración y socialización. Asimismo, se podrá realizar un seguimiento individualizado de aquel alumnado cuya situación académica, personal o social así lo aconsejase, complementario al que, con carácter general, se realizará a todo el grupo de manera habitual.

10.2 Medidas específicas

Podrán llevarse a cabo actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas que requieran modificaciones significativas en alguno de los elementos curriculares considerados esenciales y/o adaptaciones de acceso al currículo, así como cambios organizativos que faciliten la aplicación de dichas medidas. De esta manera, se podrán realizar adaptaciones de acceso al currículo: ayudas, recursos materiales y medios técnicos que compensen las dificultades

o carencias de los alumnos con discapacidades físicas o sensoriales para poder acceder al currículo.

10.3 Medidas extraordinarias

En principio no se contempla llevar a cabo ninguna actuación dirigida a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado que requieran modificaciones muy significativas del currículo ordinario que supongan cambios esenciales en el ámbito organizativo y, en su caso, en los elementos de acceso al currículo.

11. Actividades complementarias y extraescolares

Las actividades complementarias y extraescolares para el grupo de 1º de Diversificación serán las mismas que las de los grupos ordinarios. Es decir, estos alumnos asistirán junto con el resto de los compañeros del mismo nivel a las salidas y actividades que organicen los departamentos de Matemáticas, Física y Química y Biología y Geología. Todas estas salidas están recogidas en las respectivas programaciones de estos departamentos y las más destacables son:

- Visita al museo de la ciencia Eureka! de San Sebastián.
- Salida de campo con el departamento de Biología y Geología.

12. Evaluación de la programación y práctica docente

Después de cada evaluación cuantitativa y al final del curso, el profesor realizará un informe de su práctica docente, teniendo en cuenta los siguientes indicadores de logro:

Rellenar las casillas valorando de 1 a 5, siendo 1=Bajo 5=Alto						
INDICADORES	VALORACIONES					PROPUESTAS DE MEJORA
	1	2	3	4	5	
PROGRAMACIÓN Y PREPARACIÓN DE LAS CLASES						
Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y la Programación didáctica del Departamento.						
Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades, situaciones de aprendizaje y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos...) ajustados al Proyecto Curricular de Etapa, a la Programación didáctica y, sobre todo, ajustado siempre,						

lo más posible a las necesidades e intereses del alumnado.						
Adecuación de objetivos y elementos curriculares a las características del alumnado.						
Propongo a mis alumnos/as actividades y situaciones de aprendizaje variadas.						

ADECUACIÓN DE LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los/as alumnos/as, favoreciendo el uso autónomo por parte de estos.						
---	--	--	--	--	--	--

CLIMA DEL AULA Y RELACIONES

Relación afectiva docente/alumnado						
Relación entre el alumnado, en el aula.						
Interés del alumnado por la materia						
Orden en el aula						
Participación del alumnado						

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Uso diversificado de materiales, espacios, tiempos, agrupamientos, metodología...						
Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los/as alumnos/as, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, ...).						

EVALUACIÓN

Aplico los instrumentos y criterios de calificación de acuerdo con la Programación del Departamento.						
--	--	--	--	--	--	--

Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación.						
Utilizo diferentes instrumentos de evaluación que atiendan de manera equilibrada la valoración de los criterios de evaluación.						
Corrijo y explico -habitual y sistemáticamente- los trabajos y actividades del alumnado y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.						

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

Relaciones con el profesorado.						
Participación en los Planes del Centro.						

Programación didáctica

Ámbito Científico Tecnológico

2º Diversificación (4º ESO)

Curso 2023-2024

IES Santa Cruz

Índice

1. Introducción
 - 1.1 Justificación
 - 1.2 Marco legislativo
 - 1.2.1 Normativa estatal
 - 1.2.2 Normativa autonómica
 - 1.3 Características del grupo de referencia
 - 1.4 Propuestas de mejora del curso anterior
2. Competencias
 - 2.1 Competencias clave y descriptores
3. Competencias específicas y su conexión con los descriptores
 - 3.1 Matemáticas
 - 3.2 Física y Química
 - 3.3 Biología y Geología
 - 3.4. Tecnología y Digitalización
4. Criterios de evaluación
 - 4.1 Matemáticas
 - 4.2 Física y Química
 - 4.3 Biología y Geología
5. Saberes básicos
 - 5.1 Matemáticas
 - 5.2 Física y Química
 - 5.3 Biología y Geología
 - 5.4 Temporalización de los saberes básicos
6. Métodos pedagógico-didácticos
7. Materiales y recursos
8. Evaluación
 - 8.1 Procedimientos, actividades e instrumentos de evaluación
 - 8.2 Criterios de calificación
9. Medidas de refuerzo y procedimientos de recuperación
 - 9.1 Materias pendientes
 - 9.2 Refuerzo
10. Atención a la diversidad
 - 10.1 Medidas ordinarias
 - 10.1.1 Medidas ordinarias generales
 - 10.1.2 Medidas ordinarias singulares
 - 10.2 Medidas específicas
 - 10.3 Medidas extraordinarias
11. Actividades complementarias y extraescolares
12. Evaluación de la programación y práctica docente

1. Introducción

1.1 Justificación

La programación didáctica es un documento fundamental para la práctica docente ya que es de vital importancia para el profesor, los alumnos y la sociedad, estando siempre en consonancia y fundamentada en la normativa vigente y el currículo oficial.

A través de la programación didáctica se organiza el desarrollo del curso para una determinada asignatura con el fin de evitar el caos, el azar y la improvisación en el aula, buscando una relativa sistematización, pero sin perder de vista la capacidad de adaptarla al contexto del aula o a las circunstancias. Además, su elaboración es prescriptiva, tal y como se indica a lo largo del artículo 47 del Decreto 73/2022, de 27 de julio, que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria «*La programación didáctica de cada departamento concretará y desarrollará el currículo*» y recoge todos aquellos aspectos que ha de incluir (Consejería de Educación y Formación Profesional, Comunidad Autónoma de Cantabria, 2015).

Para los alumnos, la programación didáctica va a permitir, de manera indirecta a través de la ejecución de la acción docente, que se traten temas en el aula que les sean de interés, atender a su curiosidad, solucionar algunos de sus problemas del día a día, comprender el mundo, prepararlos para el futuro y, sobre todo, despertar su motivación por aprender. Además de implicarlos en el proceso de enseñanza–aprendizaje, la programación didáctica también permite atender a la diversidad de intereses, motivaciones y necesidades del alumnado y les sirve como referente para saber qué van a conseguir y qué tienen que hacer para ello.

1.2 Marco legislativo

1.2.1 Normativa estatal

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional

1.2.2 Normativa autonómica

Decreto 73/2022, de 27 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Orden EDU/14/2022, de 16 de marzo, por la que se regula la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato y determinados aspectos relacionados con la evaluación y titulación en Formación Profesional, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Instrucciones de Inicio de Curso para institutos de Educación Secundaria, de 1 de septiembre de 2023. Curso 2023-2024.

1.3 Características del grupo de referencia

El grupo al que va dirigida esta programación didáctica es una clase de 11 alumnos de 2º de diversificación curricular. Se trata de un grupo muy diverso, que por diversas razones llegan a diversificación con asignaturas suspensas.

En los primeros días del curso y en la evaluación inicial, he detectado que, muestran poco interés por aprender en general.

El objetivo es clave empezar desde cada una de sus bases, ir construyendo poco a poco el proceso de enseñanza-aprendizaje, con objetivos a corto plazo realistas, que irán convirtiéndose en más largoplacistas y globales. Todo esto, tendrá que ir complementado con una docencia cercana y motivadora, que afortunadamente estos grupos reducidos de diversificación lo permite.

En relación con esto, aunque el grupo es reducido para una clase de secundaria, es cierto que 10 alumnos es un número bastante grande para una clase de diversificación. No es lo ideal, pero, como reflejaron las juntas docentes del curso anterior, se tratan de muy buenos alumnos en términos de actitud en el aula, dóciles y que no son para nada disruptivos.

1.4 Propuestas de mejora del curso anterior

Este es el segundo curso en el que contamos con 1º de diversificación en el centro dada la implantación de este curso de Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Tras leer las impresiones recogidas en la memoria final del curso anterior, se propone mejorar la atención individualizada en el aula.

2. Competencias

2.1 Competencias clave y descriptores

Competencias	Descriptores operativos
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado

Competencias	Descriptorios operativos
	<p>de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p> <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>
<p>Competencia plurilingüe (CP)</p>	<p>CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada a su desarrollo e intereses y a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p> <p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p>
<p>Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)</p>	<p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> <p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación e indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad, y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p> <p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p> <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.</p>
	<p>CD1. Realiza búsquedas en Internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p> <p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información</p>

Competencias	Descriptoros operativos
Competencia digital (CD)	<p>y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p> <p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> <p>CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	<p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p> <p>CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.</p> <p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p> <p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p> <p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p>
Competencia ciudadana (CC)	<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p> <p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p>

Competencias	Descriptorios operativos
	<p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>
<p>Competencia emprendedora (CE)</p>	<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p> <p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>
<p>Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)</p>	<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p> <p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p> <p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p> <p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>

3. Competencias específicas y su conexión con los descriptores

Las competencias específicas que se trabajarán este curso se recogen a continuación. Están agrupadas en las materias que componen el ámbito y al final se recoge la conexión de cada competencia específica con el descriptor operativo del perfil de salida del alumnado y que cuya relación con las competencias clave está recogida en el anterior apartado 2.1.

3.1 Matemáticas

- **M1.** Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones.

STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA5, CE3, CCEC4

- **M2.** Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global.

STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC3, CE3.

- **M3.** Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para generar nuevo conocimiento.

CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD5, CE3.

- **M4.** Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos, para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.

STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CE3.

- **M5.** Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, interconectando conceptos y procedimientos, para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.

STEM1, STEM3, CD2, CD3, CCEC1.

- **M6.** Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.

STEM1, STEM2, CD3, CD5, CC4, CE2, CE3, CCEC1.

- **M7.** Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.

STEM3, CD1, CD2, CD5, CE3, CCEC4.

- **M8.** Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.

CCL1, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CE3, CCEC3.

- **M9.** Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.

STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

- **M10.** Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y grupal y crear relaciones saludables.

CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

3.2 Física y Química

- **FQ1.** Comprender y relacionar los motivos por los que ocurren los principales fenómenos fisicoquímicos del entorno, explicándolos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para resolver problemas con el fin de aplicarlas para mejorar la realidad cercana y la calidad de vida humana.

CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4.

- **FQ2.** Expresar las observaciones realizadas por el alumnado en forma de preguntas, formulando hipótesis para explicarlas y demostrando dichas hipótesis a través de la experimentación científica, la indagación y la búsqueda de evidencias, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.

CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CPSAA4, CE1, CCEC3.

- **FQ3.** Manejar con soltura las reglas y normas básicas de la física y la química en lo referente al lenguaje de la IUPAC, al lenguaje matemático, al empleo de unidades de medida correctas, al uso seguro del laboratorio y a la interpretación y producción de datos e información en diferentes formatos y fuentes, para reconocer el carácter universal y transversal del lenguaje científico y la necesidad de una comunicación fiable en investigación y ciencia entre diferentes países y culturas.

STEM4, STEM5, CD3, CPSAA2, CC1, CCEC2, CCEC4.

- **FQ4.** Utilizar de forma crítica, eficiente y segura plataformas digitales y recursos variados, tanto para el trabajo individual como en equipo, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social, mediante la consulta de información, la creación de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje.

CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CE3, CCEC4.

- **FQ5.** Utilizar las estrategias propias del trabajo colaborativo, potenciando el crecimiento entre iguales como base emprendedora de una comunidad científica crítica, ética y eficiente, para comprender la importancia de la ciencia en la mejora de la sociedad, las aplicaciones y repercusiones de los avances científicos, la preservación de la salud y la conservación sostenible del medio ambiente.

CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC3, CE2.

- **FQ6.** Comprender y valorar la ciencia como una construcción colectiva en continuo cambio y evolución, en la que no solo participan las personas dedicadas a ella, sino que también requiere de una interacción con el resto de la sociedad, para obtener resultados que repercutan en el avance tecnológico, económico, ambiental y social.

STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA4, CC4, CCEC1.

3.3 Biología y Geología

- **BG1.** Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas.

CCL1, CCL2, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CCEC4.

- **BG2.** Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándola y evaluándola críticamente, para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas.

CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA4.

- **BG3.** Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas.

CCL1, CCL2, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CE3.

- **BG4.** Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente las respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología.

STEM1, STEM2, CD5, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4

- **BG5.** Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva.

STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC4, CE1, CC3.

- **BG6.** Analizar los elementos de un paisaje concreto valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar su historia geológica, proponer acciones encaminadas a su protección e identificar posibles riesgos naturales.

STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.

4. Criterios de evaluación

El primer dígito hace referencia a la competencia específica con la que cada criterio de evaluación está relacionado.

4.1 Matemáticas

- M1.1** Interpretar problemas matemáticos organizando los datos, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas.
- M1.2** Aplicar herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas.
- M1.3** Obtener soluciones matemáticas de un problema, activando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.
- M2.1** Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema.
- M2.2** Comprobar la validez de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, evaluando el alcance y repercusión de estas desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable, etc.).
- M3.1** Formular y comprobar conjeturas sencillas de forma guiada analizando patrones, propiedades y relaciones.
- M3.2** Plantear variantes de un problema dado modificando alguno de sus datos o alguna condición del problema.
- M3.3** Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.
- M4.1** Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional.
- M4.2** Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos.
- M5.1** Reconocer las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente.
- M5.2** Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas.
- M6.1** Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.
- M6.2** Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados.
- M6.3** Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual.

- M7.1** Representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos de modos distintos y con diferentes herramientas, incluidas las digitales, visualizando ideas, estructurando procesos matemáticos y valorando su utilidad para compartir información.
- M7.2** Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada.
- M8.1** Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.
- M8.2** Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana comunicando mensajes con contenido matemático con precisión y rigor.
- M9.1** Gestionar las emociones propias, desarrollar el auto concepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos.
- M9.2** Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.
- M10.1** Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa y tomando decisiones y realizando juicios informados.
- M10.2** Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, asumiendo el rol asignado y responsabilizándose de la propia contribución al equipo.

4.2 Física y Química

- FQ1.1** Identificar, comprender y explicar los fenómenos fisicoquímicos cotidianos más relevantes a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos, de manera argumentada, utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.
- FQ1.2** Resolver los problemas fisicoquímicos planteados utilizando las leyes y teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando adecuadamente los resultados.
- FQ1.3** Reconocer y describir en el entorno inmediato situaciones problemáticas reales de índole científica y emprender iniciativas en las que la ciencia, y en particular la física y la química, pueden contribuir a su solución, analizando críticamente su impacto en la sociedad.
- FQ2.1** Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos a partir de cuestiones a las que se pueda dar respuesta a través de la indagación, la deducción, el trabajo experimental y el razonamiento lógico-matemático, diferenciándolas de aquellas pseudocientíficas que no admiten comprobación experimental.
- FQ2.2** Seleccionar, de acuerdo con la naturaleza de las cuestiones que se traten, la mejor manera de comprobar o refutar las hipótesis formuladas, diseñando estrategias de indagación y búsqueda de evidencias que permitan obtener conclusiones y respuestas ajustadas a la naturaleza de la pregunta formulada.
- FQ2.3** Aplicar las leyes y teorías científicas conocidas al formular cuestiones e hipótesis, siendo coherente con el conocimiento científico existente y diseñando los procedimientos experimentales o deductivos necesarios para resolverlas o comprobarlas.

- FQ3.1** Emplear datos en diferentes formatos para interpretar y comunicar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí lo que cada uno de ellos contiene, y extrayendo en cada caso lo más relevante para la resolución de un problema.
- FQ3.2** Utilizar adecuadamente las reglas básicas de la física y la química, incluyendo el uso de unidades e instrumentos de medida, las herramientas matemáticas y las reglas de nomenclatura, consiguiendo una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.
- FQ3.3** Poner en práctica las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia, como el laboratorio de física y química, asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones.
- FQ4.1** Utilizar recursos variados, tradicionales y digitales, mejorando el aprendizaje autónomo y la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, con respeto hacia docentes y estudiantes y analizando críticamente las aportaciones de cada participante.
- FQ4.2** Trabajar de forma adecuada con medios variados, tradicionales y digitales, en la consulta de información y la creación de contenidos, seleccionando con criterio las fuentes más fiables y desechando las menos adecuadas y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.
- FQ5.1** Establecer interacciones constructivas y coeducativas, emprendiendo actividades de cooperación como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia.
- FQ5.2** Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos que involucren al alumnado en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad.
- FQ6.1** Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, que la ciencia es un proceso en permanente construcción y que existen repercusiones mutuas de la ciencia actual con la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.
- FQ6.2** Detectar en el entorno las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de todos los ciudadanos.

4.3 Biología y Geología

- BG1.1** Analizar conceptos y procesos biológicos y geológicos interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas.
- BG1.2** Facilitar la comprensión y análisis de información sobre procesos biológicos y geológicos o trabajos científicos transmitiéndola de forma clara y utilizando la terminología y los formatos adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).
- BG1.3** Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante modelos y diagramas, utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).
- BG1.4** Participar en las actividades de divulgación y fomento de la ciencia, junto con el reconocimiento de los científicos y científicas de nuestra Comunidad.

- BG2.1** Resolver cuestiones sobre Biología y Geología localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes y citándolas correctamente.
- BG2.2** Reconocer la información sobre temas biológicos y geológicos con base científica, distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas y manteniendo una actitud escéptica ante estos.
- BG2.3** Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando y reconociendo el papel de las mujeres científicas y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución.
- BG3.1** Plantear preguntas e hipótesis e intentar realizar predicciones sobre fenómenos biológicos o geológicos que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos.
- BG3.2** Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada.
- BG3.3** Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección.
- BG3.4** Interpretar los resultados obtenidos en un proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.
- BG3.5** Cooperar dentro de un proyecto científico asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.
- BG4.1** Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando conocimientos, datos e información proporcionados por el docente, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.
- BG4.2** Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos.
- BG5.1** Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida, situando el estudio de Cantabria como eje.
- BG5.2** Proponer y adoptar hábitos sostenibles, analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas a partir de los propios razonamientos, de los conocimientos adquiridos y de la información disponible.
- BG5.3** Proponer y adoptar hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajenas con actitud crítica y a partir de fundamentos fisiológicos.
- BG6.1** Valorar la importancia del paisaje como patrimonio natural analizando la fragilidad de los elementos que lo componen.
- BG6.2** Interpretar el paisaje analizando sus elementos y reflexionando sobre el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas, identificando las relacionadas con Cantabria.
- BG6.3** Reflexionar sobre los riesgos naturales mediante el análisis de los elementos de un paisaje.

5. Saberes básicos

5.1 Matemáticas

A. Sentido numérico.

1. Conteo.

- Estrategias variadas de recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana.
- Adaptación del conteo al tamaño de los números en problemas de la vida cotidiana.
- Exploración acerca de dónde vienen las cifras actuales, desde cuándo se usan y comparación con las que provienen de otras civilizaciones y culturas.

2. Cantidad.

- Interpretación de números grandes y pequeños: reconocimiento y utilización de la notación exponencial y científica y uso de la calculadora.
- Realización de estimaciones con la precisión requerida.
- Números enteros, fraccionarios, decimales y raíces en la expresión de cantidades en contextos de la vida cotidiana con la precisión requerida.
- Diferentes formas de representación de números enteros, fracciones y decimales, incluida la recta numérica.: selección y utilización de la representación más adecuada de una misma cantidad para cada situación o problema.
- Porcentajes mayores que 100 y menores que 1: comprensión e interpretación.

3. Sentido de las operaciones.

- Estrategias de cálculo mental con números naturales, enteros, fracciones y decimales.
- Operaciones con números enteros, fraccionarios o decimales en situaciones contextualizadas.
- Relaciones recíprocas entre las operaciones (adición y sustracción; multiplicación y división; elevar al cuadrado y extraer la raíz cuadrada): comprensión y utilización en la simplificación y resolución de problemas.
- Efecto de las operaciones aritméticas con números enteros, fracciones y expresiones decimales.
- Propiedades de las operaciones (suma, resta, multiplicación, división y potenciación): cálculos de manera eficiente con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales tanto mentalmente como de forma manual, con calculadora u hoja de cálculo, adaptando las estrategias a cada situación, valorando si los resultados son razonables.

4. Relaciones.

- Números enteros, fracciones, decimales y raíces: comprensión y representación de cantidades con ellos.
- Relación de conjeturas, generalización y justificación de relaciones entre números.
- Factores, múltiplos y divisores. Factorización en números primos para resolver problemas: estrategias y herramientas diversas, incluido el uso de la calculadora.
- Comparación y ordenación de fracciones, decimales y porcentajes: situación exacta o aproximada en la recta numérica.

- Selección de la representación adecuada para una misma cantidad en cada situación o problema.

- Identificación de patrones y regularidades numéricas.

5. Razonamiento proporcional.

- Reconocimiento de relaciones de proporcionalidad numérica y de relaciones no proporcionales.

- Razones y proporciones: comprensión y representación de relaciones cuantitativas.

- Porcentajes: comprensión y resolución de problemas.

- Situaciones de proporcionalidad en diferentes contextos: análisis y desarrollo de métodos para la resolución de problemas (aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas y subidas de precios, impuestos, escalas, cambio de divisas, velocidad y tiempo, etc.).

6. Educación financiera.

- Información numérica en contextos financieros sencillos: interpretación.

- Métodos para la toma de decisiones de consumo responsable: relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos.

B. Sentido de la medida.

1. Magnitud.

- Atributos de las magnitudes mensurables de los objetos físicos y matemáticos: investigación y relación entre los mismos.

- Estrategias de elección de las unidades y operaciones adecuadas en problemas que impliquen medida.

- Análisis de las unidades de medida locales valorando su contexto histórico.

2. Medición.

- Longitudes, áreas y volúmenes en figuras planas y tridimensionales: deducción, interpretación y aplicación de las principales fórmulas.

- Representaciones planas de objetos tridimensionales en la visualización y resolución de problemas de áreas.

- Representaciones de objetos geométricos con propiedades fijadas, como las longitudes de los lados o las medidas de los ángulos usando las herramientas tecnológicas adecuadas.

- La probabilidad como medida asociada a la incertidumbre de experimentos aleatorios.

- Comprensión de la necesidad que han tenido las diferentes civilizaciones de medir el tiempo, vinculándolo a la observación de los astros y a los tipos de calendario que establecen (lunar y solar).

3. Estimación y relaciones.

- Formulación de conjeturas sobre medidas o relaciones entre las mismas basadas en estimaciones.

- Estrategias para la toma de decisión justificada del grado de precisión requerida en situaciones de medida.

C. Sentido espacial.

1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.

- Figuras geométricas planas y tridimensionales: descripción y clasificación en función de sus propiedades o características.
- Relaciones geométricas como la congruencia, la semejanza y la relación pitagórica en figuras planas y tridimensionales: identificación y aplicación.
- Construcción de figuras geométricas con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada...).

2. Localización y sistemas de representación.

- Relaciones espaciales: localización y descripción mediante coordenadas geométricas y otros sistemas de representación.

3. Movimientos y transformaciones.

- Transformaciones elementales como giros, traslaciones y simetrías en situaciones diversas utilizando herramientas tecnológicas y/o manipulativas.
- Utilización de vectores en movimientos en el plano.

4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.

- Modelización geométrica: relaciones numéricas y algebraicas en la resolución de problemas.
- Relaciones geométricas: investigación en contextos matemáticos y no matemáticos (arte, ciencia, vida diaria...) empleando las herramientas tecnológicas adecuadas.

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

- Patrones, pautas y regularidades: observación y determinación de la regla de formación en casos sencillos.
- Fórmulas y términos generales: obtención mediante la observación de pautas y regularidades sencillas y su generalización.

2. Modelo matemático.

- Modelización de situaciones de la vida cotidiana usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico.
- Estrategias de deducción de conclusiones razonables a partir de un modelo matemático.

3. Variable.

- Variable: comprensión del concepto en sus diferentes naturalezas.

4. Igualdad y desigualdad.

- Relaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana o matemáticamente relevantes: expresión mediante álgebra simbólica.
- Equivalencia de expresiones algebraicas en la resolución de problemas basados en relaciones lineales y cuadráticas.

- Estrategias de búsqueda de soluciones en ecuaciones y sistemas lineales y ecuaciones cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana, analizando la solución obtenida en el contexto del problema.

- Ecuaciones: resolución mediante el uso de la tecnología.

5. Relaciones y funciones.

- Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y clases de funciones que las modelizan.

- Relaciones lineales y cuadráticas: identificación y comparación de diferentes modos de representación, tablas, gráficas o expresiones algebraicas, y sus propiedades a partir de ellas.

- Interpretación y lectura de gráficas relacionadas con los fenómenos naturales y de la información.

- Estrategias de deducción de la información relevante de una función mediante el uso de diferentes representaciones simbólicas.

- Detección de errores en las gráficas que pueden afectar a su interpretación.

6. Pensamiento computacional.

- Estructuración de la resolución de un problema en etapas o pasos.

- Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones.

- Estrategias útiles en la interpretación y/o modificación de algoritmos.

- Estrategias de formulación de cuestiones susceptibles de ser analizadas mediante programas y otras herramientas.

E. Sentido estocástico

1. Organización y análisis de datos

- Formulación de preguntas adecuadas que permitan conocer las características de interés de una población.

- Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucren una sola variable. Diferencia entre variable y valores individuales.

- Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas en contextos reales.

- Gráficos estadísticos: representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...) y elección del más adecuado.

- Medidas de localización: interpretación y cálculo con apoyo tecnológico en situaciones reales.

- Variabilidad: interpretación y cálculo, con apoyo tecnológico, de medidas de dispersión en situaciones reales.

- Comparación de dos conjuntos de datos atendiendo a las medidas de localización y dispersión.

2. Incertidumbre

- Fenómenos deterministas y aleatorios: identificación.

- Experimentos aleatorios simples: planificación, realización y análisis de la incertidumbre asociada.

- Asignación de probabilidades mediante experimentación, el concepto de frecuencia relativa y la regla de Laplace.

3. Inferencia

- Estrategias de deducción de conclusiones a partir de una muestra con el fin de emitir juicios y tomar decisiones adecuadas.

- Datos relevantes para dar respuesta a cuestiones planteadas en investigaciones estadísticas: presentación de la información procedente de una muestra mediante herramientas digitales.

F. Sentido socio afectivo

1. Creencias, actitudes y emociones

- Gestión emocional: emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas. Autoconciencia y autorregulación.

- Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas.

- Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.

2. Trabajo en equipo y toma de decisiones

- Técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo y compartir y construir conocimiento matemático.

- Conductas empáticas y estrategias de gestión de conflictos.

3. Inclusión, respeto y diversidad

- Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.

- La contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

5.2 Física y Química

A. Las destrezas científicas básicas.

- Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación experimental de las mismas.

- Trabajo experimental y proyectos de investigación: estrategias en la resolución de problemas y en el desarrollo de investigaciones mediante la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico- matemático, haciendo inferencias válidas de las observaciones y obteniendo conclusiones.

- Diversos entornos y recursos de aprendizaje científico como el laboratorio o los entornos virtuales: materiales, sustancias y herramientas tecnológicas.

- Normas de uso de cada espacio, asegurando y protegiendo así la salud propia y comunitaria, la seguridad en las redes y el respeto hacia el medio ambiente.

- El lenguaje científico: unidades del Sistema Internacional y sus símbolos. Herramientas matemáticas básicas en diferentes escenarios científicos y de aprendizaje.
- Estrategias de interpretación y producción de información científica utilizando diferentes formatos y diferentes medios: desarrollo del criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad para hacerla más justa, equitativa e igualitaria.
- Valoración de la cultura científica y del papel de científicos y científicas en los principales hitos históricos y actuales de la física y la química en el avance y la mejora de la sociedad.

B. La materia.

- Teoría cinético-molecular: aplicación a observaciones sobre la materia explicando sus propiedades, los estados de agregación, los cambios de estado y la formación de mezclas y disoluciones.
- Experimentos relacionados con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, su composición y su clasificación.
- Estructura atómica: desarrollo histórico de los modelos atómicos, existencia, formación y propiedades de los isótopos; existencia y formación de iones y ordenación de los elementos en la tabla periódica.
- Principales compuestos químicos: su formación y sus propiedades físicas y químicas, valoración de sus aplicaciones. Masa atómica y masa molecular.
- Nomenclatura: participación de un lenguaje científico común y universal formulando y nombrando sustancias simples, iones monoatómicos y compuestos binarios mediante las reglas de nomenclatura de la IUPAC.

C. La energía.

- La energía: formulación de cuestiones e hipótesis sobre la energía, propiedades y manifestaciones que la describan como la causa de todos los procesos de cambio.
- Diseño y comprobación experimental de hipótesis relacionadas con el uso doméstico e industrial de la energía en sus distintas formas y las transformaciones entre ellas.
- Elaboración fundamentada de hipótesis sobre el medio ambiente y la sostenibilidad a partir de las diferencias entre fuentes de energía renovables y no renovables.
- Fuentes de energía en Cantabria: contextualización en Cantabria de las plantas de producción de energía eléctrica y empresas vinculadas
- Efectos del calor sobre la materia: análisis de los efectos y aplicación en situaciones cotidianas.
- Naturaleza eléctrica de la materia: electrización de los cuerpos, circuitos eléctricos y la obtención de energía eléctrica. Concienciación sobre la necesidad del ahorro energético y la conservación sostenible del medio ambiente.

D. La interacción.

- Predicción de movimientos sencillos a partir de los conceptos de la cinemática, formulando hipótesis comprobables sobre valores futuros de estas magnitudes, validándolas a través del cálculo numérico, la interpretación de gráficas o el trabajo experimental.

- Las fuerzas como agentes de cambio: relación de los efectos de las fuerzas, tanto en el estado de movimiento o de reposo de un cuerpo como produciendo deformaciones en los sistemas sobre los que actúan.
- Aplicación de las leyes de Newton: observación de situaciones cotidianas o de laboratorio que permiten entender cómo se comportan los sistemas materiales ante la acción de las fuerzas y predecir los efectos de estas en situaciones cotidianas y de seguridad vial.
- Fenómenos gravitatorios, eléctricos y magnéticos: experimentos sencillos que evidencian la relación con las fuerzas de la naturaleza.

E. El cambio.

- Los sistemas materiales: análisis de los diferentes tipos de cambios que experimentan, relacionando las causas que los producen con las consecuencias que tienen.
- Interpretación macroscópica y microscópica de las reacciones químicas: explicación de las relaciones de la química con el medio ambiente, la tecnología y la sociedad.
- Ley de conservación de la masa y de la ley de las proporciones definidas: aplicación de estas leyes como evidencias experimentales que permiten validar el modelo atómico-molecular de la materia.
- Factores que afectan a las reacciones químicas: predicción cualitativa de la evolución de las reacciones, entendiendo su importancia en la resolución de problemas actuales por parte de la ciencia.

5.3 Biología y Geología

A. Proyecto científico.

- Hipótesis, preguntas y conjeturas: planteamiento con perspectiva científica.
- Estrategias para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas científicas: herramientas digitales y formatos de uso frecuente en ciencia (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe, etc.).
- Fuentes fidedignas de información científica: reconocimiento y utilización.
- La respuesta a cuestiones científicas mediante la experimentación y el trabajo de campo: utilización de los instrumentos y espacios necesarios (laboratorio, aulas, entorno, etc.) de forma adecuada.
- Modelado como método de representación y comprensión de procesos o elementos de la naturaleza.
- Métodos de observación y de toma de datos de fenómenos naturales.
- Métodos de análisis de resultados. Diferenciación entre correlación y causalidad.
- La labor científica y las personas dedicadas a la ciencia: contribución a las ciencias biológicas y geológicas e importancia social. Científicos y científicas de nuestra Comunidad. El papel de la mujer en la ciencia.

B. Geología (no se imparte)

- Conceptos de roca y mineral: características y propiedades.

- Estrategias de clasificación de las rocas: sedimentarias, metamórficas e ígneas. El ciclo de las rocas.
- Rocas y minerales relevantes o del entorno: identificación. Yacimientos más importantes de Cantabria.
- Usos de los minerales y las rocas: su utilización en la fabricación de materiales y objetos cotidianos. Recursos geológicos de Cantabria.
- La estructura básica de la geosfera.

C. La célula.

- Niveles de organización de la materia. La célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos.
- La célula procariota, la célula eucariota animal y la célula eucariota vegetal, y sus partes.
- Observación y comparación de muestras microscópicas

D. Seres vivos (no se imparte)

- Los seres vivos: diferenciación y clasificación en los principales reinos.
- Los principales grupos taxonómicos: observación de especies del entorno y clasificación a partir de sus características distintivas. Especies más representativas de Cantabria.
- Las especies del entorno: estrategias de identificación (guías, claves dicotómicas, herramientas digitales, visu, lupa, etc.).
- Los animales como seres sintientes: semejanzas y diferencias con los seres vivos no sintientes.

E. Ecología y sostenibilidad (no se imparte)

- Los ecosistemas del entorno, sus componentes bióticos y abióticos y los tipos de relaciones intraespecíficas e interespecíficas.
- La importancia de la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la implantación de un modelo de desarrollo sostenible.
- Las funciones de la atmósfera y la hidrosfera y su papel esencial para la vida en la Tierra.
- Las interacciones entre atmósfera, hidrosfera, geosfera y biosfera, su papel en la edafogénesis y en el modelado del relieve y su importancia para la vida. Relieve de Cantabria. Las funciones del suelo.
- Las causas del cambio climático y sus consecuencias sobre los ecosistemas.
- La importancia de los hábitos sostenibles (consumo responsable, prevención y gestión de residuos, respeto al medio ambiente, etc.).
- La relación entre la salud medioambiental, humana y de otros seres vivos: "one health" (una sola salud).

F. Cuerpo humano.

- Importancia de la función de nutrición. Los aparatos que participan en ella.

- Anatomía y fisiología básicas de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio, excretor y reproductor.
- Visión general de la función de relación: receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores.
- Relación entre los principales sistemas y aparatos del organismo implicados en las funciones de nutrición, relación y reproducción mediante la aplicación de conocimientos de fisiología y anatomía.

G. Hábitos saludables.

- Características y elementos propios de una dieta saludable y su importancia. Enfermedades más frecuentes relacionadas con la función de nutrición.
- Conceptos de sexo y sexualidad: importancia del respeto hacia la libertad y la diversidad sexual y hacia la igualdad de género, dentro de una educación sexual integral como parte de un desarrollo armónico.
- Educación afectivo-sexual desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto a la diversidad sexual. La importancia de las prácticas sexuales responsables. La asertividad y el autocuidado. La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y de embarazos no deseados. El uso adecuado de métodos anticonceptivos y de métodos de prevención de ITS.
- Las drogas legales e ilegales: sus efectos perjudiciales sobre la salud de los consumidores y de quienes están en su entorno próximo.
- Los hábitos saludables: su importancia en la conservación de la salud física, mental y social (higiene del sueño, hábitos posturales, uso responsable de las nuevas tecnologías, actividad física, autorregulación emocional, cuidado y corresponsabilidad, etc.).

H. Salud y enfermedad.

- Concepto de enfermedades infecciosas y no infecciosas: diferenciación según su etiología.
- Medidas de prevención y tratamientos de las enfermedades infecciosas en función de su agente causal y la importancia del uso adecuado de los antibióticos.
- Las barreras del organismo frente a los patógenos (mecánicas, estructurales, bioquímicas y biológicas).
- Mecanismos de defensa del organismo frente a agentes patógenos (barreras externas y sistema inmunitario): su papel en la prevención y superación de enfermedades infecciosas.
- La importancia de la vacunación en la prevención de enfermedades y en la mejora de la calidad de vida humana.
- Los trasplantes y la importancia de la donación de órganos.

5.4 Temporalización de los saberes básicos

A continuación, se recoge una tabla que temporaliza y relaciona los diferentes saberes básicos con las unidades de programación. En cada unidad de programación podrá haber una o varias situaciones de aprendizaje.

Eval.	1			2			3		
Unidad	UP1	UP2	UP3	UP4	UP5	UP6	UP7	UP8	UP9
Materia	MAT	FYQ	BYG	MAT	FYQ	BYG	MAT	FYQ	BYG
Bloques	A, F	A	A, C	B, C, F	B, E	A, F, G, H	D, E, F	C, D	A, B, C

6. Métodos pedagógico-didácticos

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo y favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales. Partirá de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje.

La metodología didáctica implicará la creación de situaciones, tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, las situaciones de aprendizaje deben:

- Ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real.
- Estar compuestas por tareas complejas que impliquen el desarrollo de varias competencias y cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes.
- Posibilitar la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de la etapa. Serán respetuosas con las experiencias del alumnado y con sus diferentes formas de comprender la realidad.

Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos. Estarán orientadas al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

Se realizará, al menos, un proyecto de investigación en cada trimestre ya que el trabajo por proyectos es especialmente relevante para el aprendizaje por competencias. Se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un

proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales.

Se fomentará la utilización de estructuras básicas y estrategias propias del trabajo científico, como el planteamiento de problemas, formulación de hipótesis, interpretación de los resultados y uso correcto del lenguaje científico. Así mismo se promoverá la búsqueda, selección, interpretación y transmisión de la información, utilizando la mayor variedad posible de fuentes de información. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

El uso correcto del lenguaje científico es esencial para transmitir adecuadamente los conocimientos, hallazgos y procesos: expresión numérica, manejo de unidades, indicación de operaciones, toma de datos, elaboración de tablas y gráficos, interpretación de los mismos, secuenciación de la información, deducción de leyes y su formalización matemática.

Las actividades prácticas de laboratorio estarán enfocadas a la búsqueda de explicaciones científicas de los fenómenos observados y/o que permitan completar y comprobar experimentalmente algunos de los contenidos teóricos vistos en el aula. Se intentará seguir una metodología científica, en las que los alumnos vayan adquiriendo las destrezas de observación, recogida de datos, emisión de hipótesis, elaboración de conclusiones, etc.

7. Materiales y recursos

Los recursos deben adaptarse a las necesidades del momento y a las características de los alumnos/as. También debemos considerar que la variedad en el uso del material amplía el campo de aprendizaje del alumno y la repetición de este refuerza el aprendizaje; y que a mayor diversificación de materiales nos encontramos con mayores posibilidades de atender a la diversidad.

Entre la gran variedad de materiales y recursos utilizados destacamos los siguientes:

- Libro de texto: *Ámbito Científico-Tecnológico 1º Diversificación*. Editorial EDITEX.
- Unidades didácticas y fichas de trabajo elaboradas por el profesor.
- Herramientas TIC. Se trabajarán tanto en el aula de residencia del alumnado como en las aulas de informática.
- Textos de divulgación científica o periodística (prensa, revistas especializadas...)
- Prácticas e informes de laboratorio.
- Actividades de bancos de recursos.

8. Evaluación

Como marca la norma, la evaluación se realizará a través de los criterios de evaluación, que determinarán el grado de adquisición de las competencias específicas y, en última instancia, gracias a su relación mediante los descriptores de salida, el nivel de desempeño de las competencias clave.

8.1 Procedimientos, actividades e instrumentos de evaluación

La valoración de los criterios de evaluación se realizará mediante la observación directa del desempeño de las diferentes tareas, pruebas objetivas y análisis de las producciones escritas u orales del alumnado.

Observación directa

Se valorará:

- El grado de cumplimiento de las tareas encomendadas. Rigor, precisión y orden.
- La utilización eficaz del tiempo de trabajo.
- La participación activa en las actividades desarrolladas en el aula.
- La realización de las actividades del grupo, así como la colaboración entre el alumnado.
- La capacidad y creatividad para resolver los problemas con que se encuentra.
- La iniciativa y autonomía personal a la hora de ejecutar las tareas, resolver problemas o aportar soluciones.
- El respeto de las normas de seguridad y limpieza en el laboratorio. El manejo de los instrumentos de medida.
- La atención prestada, el interés, y el cuidado y respeto por el material y respeto a toda la comunidad educativa.

Pruebas escritas u orales

Se harán, al menos, dos exámenes por cada una de las evaluaciones cuantitativas que se realicen, intentando que coincidan al final de una unidad de programación.

Se orientarán para comprobar tanto el grado de adquisición de determinados criterios de evaluación. En este sentido, habrá cuestiones conceptuales y tareas de comprensión, interpretación, relación y resolución de problemas. Se considera básico la resolución de cuestiones planteadas sobre la información obtenida en textos, gráficas, tablas de valores, dibujos, mapas y fotografías.

Se calificarán teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Conocimientos adquiridos y su aplicación a casos concretos.
- Comprensión y relación de los conceptos.
- La expresión gramatical, la claridad en la exposición y el uso adecuado de la terminología propia de la materia se valora de una manera implícita en la puntuación de cada pregunta, haciéndoselo constar al alumno/a con expresiones del tipo "buena expresión escrita", "incorrección en la expresión", "mal uso de la terminología, no se entiende el párrafo, etc.
- Calidad de los gráficos, esquemas o dibujos realizados.
- Los errores conceptuales se valoran negativamente.

En los exámenes aparecerá la ponderación de cada uno de los ítems, cuestiones o preguntas. En caso contrario, se considerará que todas las preguntas o ítems de cada cuestión valen lo mismo.

Análisis de las producciones del alumnado

Se valorará:

- La ejecución de las tareas, situaciones de aprendizaje o actividades con un objetivo claro que se realizarán durante el curso.
- Planificación y desarrollo los proyectos y/o trabajos de investigación (experimentales o bibliográficos), obteniendo la información a partir de diversas fuentes y exponiendo sus conclusiones en diversos formatos (presentaciones, vídeos, gráficos, tablas, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).
- El cuaderno de trabajo o portafolios del alumno/a, en el que deben quedar reflejadas todas las tareas que realiza el alumnado a lo largo del curso.
- Exposiciones orales de los trabajos previamente elaborados por los alumnos, apoyándose en el uso de las TICs.
- Los informes de las prácticas de laboratorio.
- Actividades de autoevaluación y coevaluación.

Se penalizará con dos puntos la entrega de trabajos fuera de plazo sobre la calificación de estos y se valorará la correcta expresión escrita tal y como aparece indicado en el apartado b) pruebas escritas. Los trabajos copiados de otros compañeros serán sancionados con la calificación de cero en los mismos.

8.2 Criterios de calificación

De nuevo, como indica la norma, uno de los fines de la evaluación es el de determinar el grado de adquisición de las competencias clave por parte del alumnado y, en el caso de esta materia, su concreción a través de las competencias específicas. Por este motivo, la calificación tendrá que ser a través de los criterios de evaluación.

En este ámbito científico-tecnológico, dentro de programa de diversificación curricular, se combinan las cuatro asignaturas de matemáticas, física y química, biología y geología, y tecnología y digitalización. Como indica la Orden EDU/41/2022 de 8 de agosto por la que se regulan los programas de diversificación curricular en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria, la calificación final se dará del ámbito en conjunto y no de las cuatro asignaturas por separado. Así, aunque se muestren tres tablas con las ponderaciones de criterios y competencias específicas de cada asignatura, la calificación final se obtendrá mediante la media ponderada de las tres asignaturas con los siguientes pesos:

Materia	Matemáticas	Física y Química	Biología y Geología
Horas semanales	4	3	3
Peso calificador	40%	30%	30%

En la tabla a continuación, se recoge de manera global la relación entre criterios de evaluación y competencias específicas, ponderando ambos para poder obtener una calificación final.

Matemáticas

Competencia específica	→ %	% ← Criterio de evaluación
M1. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones. STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA5, CE3, CCEC4	30	10 M1.1 Interpretar problemas matemáticos organizando los datos, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas.
		50 M1.2 Aplicar herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas.
		40 M1.3 Obtener soluciones matemáticas de un problema, activando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.
M2. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global. STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC3, CE3.	10	30 M2.1 Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema.
		70 M2.2 Comprobar la validez de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, evaluando el alcance y repercusión de estas desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable, etc.).
M3. Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para generar nuevo conocimiento. CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD5, CE3.	5	5 M3.1 Formular y comprobar conjeturas sencillas de forma guiada analizando patrones, propiedades y relaciones.
		70 M3.2 Plantear variantes de un problema dado modificando alguno de sus datos o alguna condición del problema.
		25 M3.3 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.
M4. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos, para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz. STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CE3.	5	80 M4.1 Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional.
		20 M4.2 Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos.
M5. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, interconectando conceptos y procedimientos, para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado. STEM1, STEM3, CD2, CD3, CCEC1.	10	50 M5.1 Reconocer las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente.
		50 M5.2 Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas.
M6. Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas. STEM1, STEM2, CD3, CD5, CC4, CE2, CE3, CCEC1.	5	50 M6.1 Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.
		35 M6.2 Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados.
		15 M6.3 Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual.
M7. Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos. STEM3, CD1, CD2, CD5, CE3, CCEC4.	10	80 M7.1 Representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos de modos distintos y con diferentes herramientas, incluidas las digitales, visualizando ideas, estructurando procesos matemáticos y valorando su utilidad para compartir información.
		20 M7.2 Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada.
M8. Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas. CCL1, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CE3, CCEC3.	10	50 M8.1 Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.
		50 M8.2 Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana comunicando mensajes con contenido matemático con precisión y rigor.
M9. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas. STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.	5	20 M9.1 Gestionar las emociones propias, desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos.
		80 M9.2 Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.
M10. Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y grupal y crear relaciones saludables. CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.	10	80 M10.1 Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa y tomando decisiones y realizando juicios informados.
		20 M10.2 Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, asumiendo el rol asignado y responsabilizándose de la propia contribución al equipo.

Física y Química

Competencia específica	→ %	% ← Criterio de evaluación
<p>FQ1. Comprender y relacionar los motivos por los que ocurren los principales fenómenos fisicoquímicos del entorno, explicándolos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para resolver problemas con el fin de aplicarlas para mejorar la realidad cercana y la calidad de vida humana. CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4.</p>	40	20 FQ1.1 Identificar, comprender y explicar los fenómenos fisicoquímicos cotidianos más relevantes a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos, de manera argumentada, utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.
		60 FQ1.2 Resolver los problemas fisicoquímicos planteados utilizando las leyes y teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando adecuadamente los resultados.
		20 FyQ1.3 Reconocer y describir en el entorno inmediato situaciones problemáticas reales de índole científica y emprender iniciativas en las que la ciencia, y en particular la física y la química, pueden contribuir a su solución, analizando críticamente su impacto en la sociedad.
<p>FQ2. Expresar las observaciones realizadas por el alumnado en forma de preguntas, formulando hipótesis para explicarlas y demostrando dichas hipótesis a través de la experimentación científica, la indagación y la búsqueda de evidencias, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas. CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CPSAA4, CE1, CCEC3.</p>	10	30 FQ2.1 Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos a partir de cuestiones a las que se pueda dar respuesta a través de la indagación, la deducción, el trabajo experimental y el razonamiento lógico-matemático, diferenciándolas de aquellas pseudocientíficas que no admiten comprobación experimental.
		40 FQ2.2 Seleccionar, de acuerdo con la naturaleza de las cuestiones que se traten, la mejor manera de comprobar o refutar las hipótesis formuladas, diseñando estrategias de indagación y búsqueda de evidencias que permitan obtener conclusiones y respuestas ajustadas a la naturaleza de la pregunta formulada.
		30 FQ2.3 Aplicar las leyes y teorías científicas conocidas al formular cuestiones e hipótesis, siendo coherente con el conocimiento científico existente y diseñando los procedimientos experimentales o deductivos necesarios para resolverlas o comprobarlas.
<p>FQ3. Manejar con soltura las reglas y normas básicas de la física y la química en lo referente al lenguaje de la IUPAC, al lenguaje matemático, al empleo de unidades de medida correctas, al uso seguro del laboratorio y a la interpretación y producción de datos e información en diferentes formatos y fuentes, para reconocer el carácter universal y transversal del lenguaje científico y la necesidad de una comunicación fiable en investigación y ciencia entre diferentes países y culturas. STEM4, STEM5, CD3, CPSAA2, CC1, CCEC2, CCEC4.</p>	30	10 FQ3.1 Emplear datos en diferentes formatos para interpretar y comunicar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí lo que cada uno de ellos contiene, y extrayendo en cada caso lo más relevante para la resolución de un problema.
		80 FQ3.2 Utilizar adecuadamente las reglas básicas de la física y la química, incluyendo el uso de unidades e instrumentos de medida, las herramientas matemáticas y las reglas de nomenclatura, consiguiendo una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.
		10 FQ3.3 Poner en práctica las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia, como el laboratorio de física y química, asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones.
<p>FQ4. Utilizar de forma crítica, eficiente y segura plataformas digitales y recursos variados, tanto para el trabajo individual como en equipo, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social, mediante la consulta de información, la creación de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje. CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CE3, CCEC4.</p>	10	30 FQ4.1 Utilizar recursos variados, tradicionales y digitales, mejorando el aprendizaje autónomo y la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, con respeto hacia docentes y estudiantes y analizando críticamente las aportaciones de cada participante.
		70 FQ4.2 Trabajar de forma adecuada con medios variados, tradicionales y digitales, en la consulta de información y la creación de contenidos, seleccionando con criterio las fuentes más fiables y desechando las menos adecuadas y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.
<p>FQ5. Utilizar las estrategias propias del trabajo colaborativo, potenciando el crecimiento entre iguales como base emprendedora de una comunidad científica crítica, ética y eficiente, para comprender la importancia de la ciencia en la mejora de la sociedad, las aplicaciones y repercusiones de los avances científicos, la preservación de la salud y la conservación sostenible del medio ambiente. CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC3, CE2.</p>	5	80 FQ5.1 Establecer interacciones constructivas y coeducativas, emprendiendo actividades de cooperación como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia.
		20 FQ5.2 Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos que involucren al alumnado en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad.
<p>FQ6. Comprender y valorar la ciencia como una construcción colectiva en continuo cambio y evolución, en la que no solo participan las personas dedicadas a ella, sino que también requiere de una interacción con el resto de la sociedad, para obtener resultados que repercutan en el avance tecnológico, económico, ambiental y social. STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA4, CC4, CCEC1.</p>	5	40 FQ6.1 Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, que la ciencia es un proceso en permanente construcción y que existen repercusiones mutuas de la ciencia actual con la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.
		60 FQ6.2 Detectar en el entorno las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de todos los ciudadanos.

Biología y Geología

Competencia específica	→ %	% ← Criterio de evaluación	
BG1. Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas. CCL1, CCL2, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CCEC4.	50	30	BG1.1 Analizar conceptos y procesos biológicos y geológicos interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas.
		30	BG1.2 Facilitar la comprensión y análisis de información sobre procesos biológicos y geológicos o trabajos científicos transmitiéndola de forma clara y utilizando la terminología y los formatos adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).
		35	BG1.3 Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante modelos y diagramas, utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).
		5	BG1.4 Participar en las actividades de divulgación y fomento de la ciencia, junto con el reconocimiento de los científicos y científicas de nuestra Comunidad.
BG2. Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándola y evaluándola críticamente, para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas. CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA4.	10	70	BG2.1 Resolver cuestiones sobre Biología y Geología localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes y citándolas correctamente.
		25	BG2.2 Reconocer la información sobre temas biológicos y geológicos con base científica, distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas y manteniendo una actitud escéptica ante estos.
		5	BG2.3 Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando y reconociendo el papel de las mujeres científicas y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución.
BG3. Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas. CCL1, CCL2, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CE3.	10	20	BG3.1 Plantear preguntas e hipótesis e intentar realizar predicciones sobre fenómenos biológicos o geológicos que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos.
		20	BG3.2 Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada.
		20	BG3.3 Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección.
		20	BG3.4 Interpretar los resultados obtenidos en un proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.
		20	BG3.5 Cooperar dentro de un proyecto científico asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.
BG4. Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente las respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología. STEM1, STEM2, CD5, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.	5	60	BG4.1 Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando conocimientos, datos e información proporcionados por el docente, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.
		40	BG4.2 Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos.
BG5. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva. STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC4, CE1, CC3.	20	5	BG5.1 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida, situando el estudio de Cantabria como eje.
		5	BG5.2 Proponer y adoptar hábitos sostenibles, analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas a partir de los propios razonamientos, de los conocimientos adquiridos y de la información disponible.
		90	BG5.3 Proponer y adoptar hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajenas con actitud crítica y a partir de fundamentos fisiológicos.
BG6. Analizar los elementos de un paisaje concreto valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar su historia geológica, proponer acciones encaminadas a su protección e identificar posibles riesgos naturales. STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.	5	40	BG6.1 Valorar la importancia del paisaje como patrimonio natural analizando la fragilidad de los elementos que lo componen.
		20	BG6.2 Interpretar el paisaje analizando sus elementos y reflexionando sobre el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas, identificando las relacionadas con Cantabria.
		40	BG6.3 Reflexionar sobre los riesgos naturales mediante el análisis de los elementos de un paisaje.

D.4.2. Reconocer las aportaciones de las tecnologías digitales en las gestiones administrativas y el comercio electrónico, siendo consciente de la brecha social de acceso, uso y aprovechamiento de dichas tecnologías para diversos colectivos.

9. Medidas de refuerzo y procedimientos de recuperación

9.1 Materias pendientes

Como se indica en la Orden EDU/41/2022 de 8 de agosto por la que se regulan los programas de diversificación curricular en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria, aquellas materias pendientes que estén incluidas dentro del ámbito científico matemático, se recuperarán con la superación del propio ámbito.

De esta manera, no es necesario establecer programas de refuerzo para la superación de materias pendientes ni mecanismos para la recuperación de estas. Sí que se tendrán en cuenta qué alumnos tienen esa asignatura pendiente para prestarle especial atención en el transcurso de proceso de enseñanza y aprendizaje y desplegar todas aquellas medidas de atención a la diversidad que sean necesarias durante el propio transcurso del curso.

9.2 Refuerzo

Para aquellos alumnos cuyo nivel de desempeño competencial sea insuficiente, se establecerán mecanismos de refuerzo in situ dentro del propio curso, con sus correspondientes planes de trabajo individualizado enfocados a aquellas competencias específicas y criterios de evaluación en los que encuentren una mayor dificultad.

10. Atención a la diversidad

10.1 Medidas ordinarias

Atendiendo a la normativa vigente y considerando siempre las características y necesidades del alumnado a la que va dirigida esta Programación se adoptarán las siguientes medidas ordinarias.

10.1.1 Medidas ordinarias generales

a) Organizativas

Estas medidas se adecuarán siempre a la organización propia del IES y a los recursos disponibles y se centrarán en la utilización del aula-clase de PMAR I como fuente de recursos diversificados y adaptados a las necesidades del alumnado.

b) Curriculares

Se podrán priorizar determinados objetivos educativos.

Se podrá variar la secuenciación y temporalización de los contenidos a lo largo del curso.

Se podrán incluir objetivos relativos a aspectos que los alumnos del grupo consideren relevantes.

Se insistirá en el desarrollo de las capacidades relacionadas con el desarrollo personal y social vinculando los objetivos educativos con las capacidades de los alumnos del grupo y organizando los contenidos de forma integradora.

Se diversificarán los procedimientos de evaluación: adecuando los criterios y procedimientos de evaluación y variando los tiempos, formas y procedimientos de recogida de información.

Se registrará sistemáticamente la evolución de los alumnos del grupo.

c) De coordinación

Se llevará a cabo un seguimiento individual y grupal de los alumnos y se intercambiará información sobre estos con los miembros del Departamento de Orientación, profesorado que le imparte clase y Jefatura de Estudios.

10.1.2 Medidas ordinarias singulares

a) Actividades de refuerzo

Para aquellos alumnos con necesidades de atención más individualizada en aspectos curriculares y/o de estrategias de aprendizaje y pautas de trabajo. Se realizarán una vez acabadas las actividades ordinarias correspondientes a cada unidad didáctica y simultáneamente a otras actividades (por ejemplo, actividades de profundización) que puedan ser llevadas a cabo de forma autónoma por el resto del grupo.

b) Actividades de ampliación

Para el alumnado que consigue con facilidad los objetivos del currículo ordinario del curso podrán presentarse actividades de ampliación de materia. Podrán ser llevadas a cabo una vez realizadas las actividades ordinarias de la unidad didáctica y al mismo tiempo que las actividades de refuerzo.

c) Adaptaciones no significativas del currículo

Se podrán llevar a cabo modificaciones no significativas de los elementos esenciales del currículo, así como la temporalización y otros aspectos organizativos.

d) Otras medidas

Se considerarán las circunstancias personales y familiares de los alumnos, las posibilidades de recuperación de la materia y progreso en cursos posteriores y los beneficios que pudieran derivarse para su integración y socialización. Asimismo, se podrá realizar un seguimiento individualizado de aquel alumnado cuya situación académica, personal o social así lo aconsejase, complementario al que, con carácter general, se realizará a todo el grupo de manera habitual.

10.2 Medidas específicas

Podrán llevarse a cabo actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas que requieran modificaciones significativas en alguno de los elementos curriculares considerados esenciales y/o adaptaciones de acceso al currículo, así como cambios organizativos que faciliten la aplicación de dichas medidas. De esta manera, se podrán realizar adaptaciones de acceso al currículo: ayudas, recursos materiales y medios técnicos que compensen las dificultades o carencias de los alumnos con discapacidades físicas o sensoriales para poder acceder al currículo.

10.3 Medidas extraordinarias

En principio no se contempla llevar a cabo ninguna actuación dirigida a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado que requieran modificaciones muy significativas del currículo ordinario que supongan cambios esenciales en el ámbito organizativo y, en su caso, en los elementos de acceso al currículo.

11. Actividades complementarias y extraescolares

Las actividades complementarias y extraescolares para el grupo de 2º de Diversificación serán las mismas que las de los grupos ordinarios. Es decir, estos alumnos asistirán junto con el resto de los compañeros del mismo nivel a las salidas y actividades que organicen los departamentos de Matemáticas, Física y Química, Biología y Geología, y Tecnología. Todas estas salidas están recogidas en las respectivas programaciones de estos departamentos y las más destacables son:

- Visita al museo de la ciencia Eureka! de San Sebastián.
- Salida de campo con el departamento de Biología y Geología.

12. Evaluación de la programación y práctica docente

Después de cada evaluación cuantitativa y al final del curso, el profesor realizará un informe de su práctica docente, teniendo en cuenta los siguientes indicadores de logro:

Rellenar las casillas valorando de 1 a 5, siendo 1=Bajo 5=Alto						
INDICADORES	VALORACIONES					PROPUESTAS DE MEJORA
PROGRAMACIÓN Y PREPARACIÓN DE LAS CLASES	1	2	3	4	5	
Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y la Programación didáctica del Departamento.						
Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades, situaciones de aprendizaje y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos...) ajustados al Proyecto Curricular de Etapa, a la Programación didáctica y, sobre todo, ajustado siempre, lo más posible a las necesidades e intereses del alumnado.						
Adecuación de objetivos y elementos curriculares a las características del alumnado.						

Propongo a mis alumnos/as actividades y situaciones de aprendizaje variadas.									
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

ADECUACIÓN DE LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los/as alumnos/as, favoreciendo el uso autónomo por parte de estos.									
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CLIMA DEL AULA Y RELACIONES

Relación afectiva docente/alumnado									
Relación entre el alumnado, en el aula.									
Interés del alumnado por la materia									
Orden en el aula									
Participación del alumnado									

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Uso diversificado de materiales, espacios, tiempos, agrupamientos, metodología...									
Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los/as alumnos/as, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, ...).									

EVALUACIÓN

Aplico los instrumentos y criterios de calificación de acuerdo con la Programación del Departamento.									
Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación.									
Utilizo diferentes instrumentos de evaluación que atiendan de manera equilibrada la valoración de los criterios de evaluación.									
Corrijo y explico -habitual y sistemáticamente- los trabajos y actividades del alumnado y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.									

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

Relaciones con el profesorado.									
Participación en los Planes del Centro.									

Programación didáctica

Ámbito Lingüístico y Social

1º DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

Curso 23-24

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	MARCO LEGISLATIVO.....	4
	Normativa estatal:	4
	Normativa autonómica:	4
3.	CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO DE REFERENCIA.....	4
4.	PROPUESTAS DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR.....	5
5.	OBJETIVOS.....	5
6.	COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN LAS MATERIAS QUE CONFORMAN EL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL.....	7
7.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....	10
8.	SABERES BÁSICOS.....	15
9.	METODOLOGÍA DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL.....	24
10.	SITUACIONES DE APRENDIZAJE.....	25
11.	MATERIALES Y RECURSOS.....	26
12.	EVALUACIÓN.....	27
13.	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.....	28
14.	MATERIAS PENDIENTES.....	29
15.	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	30
16.	EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE.....	31

1. INTRODUCCIÓN.

Programas de diversificación curricular.

De conformidad con el artículo 24 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, los programas de diversificación curricular estarán orientados a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por parte de quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primero o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable para la obtención del título.

La implantación de estos programas comportará la aplicación de una metodología específica a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento, actividades prácticas y, en su caso, materias, diferente a la establecida con carácter general, para alcanzarlas competencias establecidas en el Perfil de salida y los objetivos de la etapa.

Los programas de diversificación curricular se llevarán a cabo, con carácter general, en dos años, desde tercer curso hasta el final de la etapa. Podrán participar en estos programas los alumnos y las alumnas que, al finalizar segundo curso, no estén en condiciones de promocionar a tercero y el equipo docente considere que la permanencia un año más en ese mismo curso no va a suponer un beneficio en su evolución académica.

Asimismo, podrá ser propuesto para su incorporación el alumnado que finalice tercero y se encuentre en la situación citada en el apartado anterior.

Excepcionalmente, podrá ser propuesto para su incorporación el alumnado que, al finalizar cuarto curso, no esté en condiciones de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, si el equipo docente considera que esta medida le permitirá obtener dicho título sin exceder los límites de permanencia previstos en los artículos 5.1 y 16.7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

En todo caso, la incorporación del alumnado a estos programas requerirá, además de la evaluación académica, un informe de idoneidad de la medida, que recoja las conclusiones de la evaluación psicopedagógica, en los términos que establezca la Consejería competente en materia de Educación y se realizará una vez oído el propio alumno o alumna y con la conformidad de sus madres, padres, tutoras o tutores legales.

La Consejería competente en materia de Educación establecerá el currículo de estos programas, debiendo garantizar el logro de las competencias establecidas en el Perfil de Salida; incluirán un ámbito con elementos de carácter lingüístico y social, y otro con elementos de carácter científico-tecnológico y, al menos, tres materias de las establecidas para la etapa no contempladas en los ámbitos anteriores, que el alumnado cursará con carácter general en un grupo ordinario.

El ámbito lingüístico y social incluirá, al menos, los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura.

El alumnado que al finalizar el programa no esté en condiciones de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y cumpla los requisitos de edad establecidos en el artículo 5.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo podrá permanecer un año más.

2. MARCO LEGISLATIVO.

NORMATIVA ESTATAL:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación.
- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- **Real Decreto 984/2021**, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional

NORMATIVA AUTONÓMICA:

- **Decreto 73/2022**, de 27 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- **Orden EDU/14/2022**, de 16 de marzo, por la que se regula la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato y determinados aspectos relacionados con la evaluación y titulación en Formación Profesional, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Instrucciones de Inicio de Curso: para institutos de Educación Secundaria, de 1 de septiembre de 2022. Curso 2023-2024.

3. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO DE REFERENCIA.

Esta programación didáctica está enfocada para un grupo de primer año de diversificación curricular compuesto por 10 alumnos con distintos niveles y motivaciones en que, sin embargo, la convivencia y el entendimiento entre ellos es muy positivo a pesar de las diferencias de base. Se dan varios casos de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE). Además de estas necesidades, son alumnos que por diversas razones no han podido superar otros cursos (2º o 3º de ESO) de forma ordinaria y muchos de ellos llegan a diversificación con muchas asignaturas suspensas.

En lo que respecta al ámbito sociolingüístico que nos compete, los alumnos muestran diferentes motivaciones e intereses, ya que aproximadamente la mitad de la clase muestra bastante inclinación por ambas materias, y la otra mitad se siente atraída bastante más por el ámbito matemático o científico. A este último grupo de alumnos les cuesta bastante centrar su atención en lo que al ámbito pertinente se refiere. No obstante, el alumnado de Diversificación de este año muestra un gran interés en sacar todas las materias adelante con la intención de seguir estudiando el curso que viene. Señalar finalmente que tanto la actitud como el comportamiento de este grupo son muy positivos y la dinámica enseñanza-aprendizaje es gratificante en su conjunto.

4. PROPUESTAS DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR.

Este es el primer curso en el que contamos con 1o de diversificación en el centro dada la implantación de este curso de Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. De esta manera, no podemos contar con las impresiones recogidas en la memoria de final de curso relativa a este ámbito en 3º de ESO.

5. OBJETIVOS.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Desarrollar actitudes que contribuyan al desarrollo sostenible de Cantabria.
- n) Conocer y valorar el patrimonio histórico, natural y cultural, y las tradiciones de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y contribuir a su conservación, difusión y mejora.

6. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN LAS MATERIAS QUE CONFORMAN EL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL.

CLAVE	COMPETENCIAS	DO	Geografía e Historia		Lengua castellana y Literatura	
			1º y 2º	3º y 4º	1º y 2º	3º y 4º
CCL	Competencia en comunicación lingüística	CCL1				
		CCL2				
		CCL3				
		CCL4				
		CCL5				
CP	Competencia plurilingüe	CP1				
		CP2				
		CP3				
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería	STEM1				
		STEM2				
		STEM3				
		STEM4				
		STEM5				
CD	Competencia digital	CD1				

CLAVE	COMPETENCIAS	DO	Geografía e Historia		Lengua castellana y Literatura	
			1º y 2º	3º y 4º	1º y 2º	3º y 4º
		CD2				
		CD3				
		CD4				
		CD5				
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender	CPSAA1				
		CPSAA2				
		CPSAA3				
		CPSAA4				
		CPSAA5				
CC	Competencia ciudadana	CC1				
		CC2				
		CC3				
		CC4				
CE	Competencia emprendedora	CE1				
		CE2				
		CE3				
CCEC		CCEC1				

			Geografía e Historia		Lengua castellana y Literatura	
CLAVE	COMPETENCIAS	DO	1º y 2º	3º y 4º	1º y 2º	3º y 4º
	Competencia en conciencia y expresión culturales	CCEC2				
		CCEC3				
		CCEC4				

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

GEOGRAFÍA E HISTORIA (DIVERSIFICACIÓN: 3º ESO)

COMPETENCIA ESPECÍFICA	%	%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Competencia específica 1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1.	20%	20%	1.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y manipulación.	Ejercicios prácticos, observación sistemática, prueba escrita.
		50%	1.2. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossiers informáticos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados:	
		30%	1.3. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósters, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.	
Competencia específica 2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.	10%	30%	2.1. Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.	Instrumentos de evaluación. Exposición, trabajo en el aula, trabajo grupal.
		70%	2.2. Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y conflictos, desde una perspectiva sistémica y global. 2.3. Mostrar sensibilidad ante los principales retos a los que se enfrentan las sociedades modernas, siendo capaces de contrastar diferentes fuentes de información de manera crítica, posicionándose de manera racional en el ejercicio de una ciudadanía activa.	
		70%	3.1. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes. 3.2. Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodependencia.	
Competencia específica 3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	10%	10%	3.3. Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes periodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía.	Trabajo grupal, exposición oral.
		20%	3.4. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia y la geografía través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes periodos y lugares.	
		70%	4.1. Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y equilibrio dinámico.	
Competencia específica 4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo,	10%	50%	4.1. Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y equilibrio dinámico.	Instrumentos de evaluación. Ejercicios prácticos,

<p>interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.</p>		50%	<p>4.2. Idear y adoptar comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos del planeta. 4.3. Realizar estudios de caso, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, sobre las consecuencias negativas del progreso tecnológico y la globalización, sus orígenes y las posibles vías para afrontar estos problemas.</p>	trabajo individual, prueba escrita.
<p>Competencia específica 5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CCEC1.</p>	20%	25%	5.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de la contribución de los hombres y mujeres a la misma, y la defensa de nuestros valores constitucionales.	Trabajo individual, observación sistemática, prueba escrita.
25%	5.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.			
50%	5.3. Participar en debates, a partir de la información conocida, sobre problemáticas económicas, sociales y políticas del mundo actual que impliquen el ejercicio de una ciudadanía crítica y democrática, respetuosa con la igualdad de género, relacionándolas con las experiencias del entorno más o menos próximo, propio o del grupo, para construir un conocimiento significativo.			
<p>Competencia específica 6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p>	10%	50%	5.1. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y el conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados. 6.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.	Ejercicios prácticos, exposición oral, prueba escrita.
50%	6.3. Conocer las formas de discriminación, exclusión e intolerancia existentes en el mundo actual a través de procesos inductivos, la investigación y el trabajo por proyectos, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados con el surgimiento de focos de tensión social y política.			
<p>Competencia específica 7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p>	10%	50%	7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.	Ejercicios prácticos, portfolio de actividades, observación sistemática.
50%	7.2. Contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetando los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.			
<p>Competencia específica 8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la</p>	5%	60%	8.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo a aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.	Exposición oral, trabajo en grupo, trabajo individual.

sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad y el compromiso con la sociedad y el entorno. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.		20%	8.2. Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en las asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario y a través de las relaciones intergeneracionales.	
		20%	8.3. Elaborar una interpretación crítica de la sociedad, integrando la Memoria Histórica en el entramado del conocimiento que aportan los contenidos históricos, respetando y valorando los aspectos comunes y los de carácter diverso, con el fin de facilitar la comprensión de la posible pertenencia simultánea a más de una identidad colectiva.	
Competencia específica 9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	5%	50%	9.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que ha supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.	Trabajo individual y grupal, observación sistemática, exposición.
		25%	9.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país a favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	
		25%	9.3. Adquirir una visión de los fenómenos sociales como algo dinámico, en permanente evolución, y asumir la posibilidad y responsabilidad de participar activa, crítica y responsablemente en la mejora de nuestra sociedad, entendiendo que los valores democráticos son el mejor instrumento para lograrlo. Saberes básicos A. Retos del mundo actual. - Desarrollo sostenible. Objetivos de Desarrollo Sostenible.	

LENGUA Y LITERATURA (DIVERSIFICACIÓN: 3º ESO)

COMPETENCIA ESPECÍFICA	%	%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Competencia específica 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.	5%	50%	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la de la Comunidad autónoma de Cantabria, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	Exposiciones, trabajo individual, trabajo en grupo.
		50%	1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.	

Competencia específica 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y de ocio. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.	10%	50%	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales (entendiendo por multimodal en diferentes soportes o con dos o más sistemas semióticos) sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	Ejercicios prácticos, trabajo individual, trabajo grupal.
		50%	2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	
Competencia específica 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.	10%	50%	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	Ejercicios prácticos, exposiciones, trabajo en equipo, observación sistemática.
		50%	3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	
Competencia específica 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.	10%	50%	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad cuya lectura responda a diferentes propósitos, realizando las inferencias necesarias.	Ejercicios prácticos, portfolio de actividades, observación sistemática, prueba escrita.
		50%	4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	
Competencia específica 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.	10%	40%	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y producciones multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y adecuado.	Trabajo en el aula, trabajo individual, prueba escrita.
		60%	5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	
Competencia específica 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.	5%	30%	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	Ejercicios prácticos, trabajo individual, trabajo grupal.
		50%	6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	
		20%	6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	
Competencia específica 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a	20%	50%	7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.	Trabajo individual, trabajo grupal, prueba escrita

<p>diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.</p>		50%	7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	
<p>Competencia específica 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>	20%	50%	8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.	Trabajo individual, prueba escrita.
		25%	8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	
		25%	8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, y con corrección ortográfica y gramatical, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	
<p>Competencia específica 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.</p>	5%	25%	9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.	Ejercicios prácticos, trabajo individual, prueba escrita.
		25%	9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, en relación con el canal y la situación comunicativa, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	
		25%	9.4. Reconocer y explicar el uso de las categorías gramaticales y los elementos constitutivos de la palabra.	
		25%	9.5. Conocer, usar y valorar las reglas de ortografía: reglas generales de acentuación, tilde diacrítica, ortografía de las letras y signos de puntuación.	
<p>Competencia específica 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.</p>	5%	70%	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	Exposición, trabajo en grupo, ejercicios prácticos.
		30%	10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consenso tanto en el ámbito personal como educativo y social.	

8. SABERES BÁSICOS.

A) LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

SABERES BÁSICOS		DIVERSIFICACIÓN (3º DE ESO)
BLOQUES	SABERES BÁSICOS	
A. Las lenguas y sus hablantes	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad. - Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. - Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio. - Desarrollo de la reflexión interlingüística. - Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. - Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. - Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales. 	
B. Comunicación	<p>Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. <ul style="list-style-type: none"> - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. 2. Los géneros discursivos. <ul style="list-style-type: none"> - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. 	

SABERES BÁSICOS		DIVERSIFICACIÓN (3º DE ESO)
BLOQUES	SABERES BÁSICOS	
	<ul style="list-style-type: none"> - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. - Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. - Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. - Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. - Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. <p>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p>	

SABERES BÁSICOS		DIVERSIFICACIÓN (3º DE ESO)
BLOQUES	SABERES BÁSICOS	
	<ul style="list-style-type: none"> - La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación. - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. - Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo. - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto). - Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado. - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. 	
C. Educación literaria	<p>1. Lectura autónoma.</p> <p>Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible. - Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. - Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora. - Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación. - Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. 	

SABERES BÁSICOS		DIVERSIFICACIÓN (3º DE ESO)
BLOQUES	SABERES BÁSICOS	
	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios. <p>2. Lectura guiada.</p> <p>Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. 	

SABERES BÁSICOS		DIVERSIFICACIÓN (3º DE ESO)
BLOQUES	SABERES BÁSICOS	
	<ul style="list-style-type: none"> - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. - Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias. - Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. - Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género. - Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos. 	

SABERES BÁSICOS		DIVERSIFICACIÓN (3º DE ESO)
BLOQUES	SABERES BÁSICOS	
	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.). 	
D. Reflexión sobre la lengua	<p>Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. - Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. - Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. - Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manual es de gramática para obtener información gramatical básica. 	

B) GEOGRAFÍA E HISTORIA.

SABERES BÁSICOS		DIVERSIFICACIÓN (3º DE ESO)
BLOQUES	SABERES BÁSICOS	
A. Retos del mundo actual	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivos de Desarrollo Sostenible. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y etnoculturales. - Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico. - Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica. - Lo global y lo local. La investigación en Ciencias Sociales, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos del futuro. Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial. - Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad. - Geopolítica y principales conflictos en el presente. Genocidios y crímenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz. Injerencia humanitaria y Justicia Universal. - Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo. - Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas. - Diversidad social, etnocultural y de género. Migraciones, multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas. Historia y reconocimiento del pueblo gitano y otras minorías étnicas de nuestro país. Nuevas formas de identificación cultural. 	

SABERES BÁSICOS		DIVERSIFICACIÓN (3º DE ESO)
BLOQUES	SABERES BÁSICOS	
B. Sociedades y territorios	<ul style="list-style-type: none"> - Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía y de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico y del pensamiento geográfico. - Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores. - Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración. - Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates. - La transformación política de los seres humanos: de la servidumbre a la ciudadanía. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España y en el mundo a través de las fuentes. - Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Procesos de evolución e involución: la perspectiva emancipadora de la interpretación del pasado. - Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales. - La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar. - Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX. El Holocausto. - Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial. El papel de los organismos internacionales. - España ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. 	

SABERES BÁSICOS		DIVERSIFICACIÓN (3º DE ESO)
BLOQUES	SABERES BÁSICOS	
	<ul style="list-style-type: none"> - Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea y cosmopolita. - Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural. - La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea. - Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales. - El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. - El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa. - La ley como contrato social. De la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía. - La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación a las víctimas de la violencia. El principio de Justicia Universal. 	
C. Compromiso cívico local y global	<ul style="list-style-type: none"> - Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. - Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. - Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible. - Implicación en la defensa y protección del medio ambiente. Acción y posición ante la emergencia climática. - Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. - Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de la violencia y del terrorismo. 	

SABERES BÁSICOS		DIVERSIFICACIÓN (3º DE ESO)
BLOQUES	SABERES BÁSICOS	
	<ul style="list-style-type: none"> - Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales. - El patrimonio como bien y como recurso. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial. - Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión. - La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas. - Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional. - Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional. - Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida. - Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos. 	

9. METODOLOGÍA DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL.

El carácter integrador de los Programas de Diversificación Curricular implica un proceso en el que las materias de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia deben participar y contribuir a la adquisición de las competencias clave, fomentando un aprendizaje activo, funcional y cooperativo.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este ámbito, que integra saberes básicos relativos a la Lengua y Literatura, Geografía e Historia, debe estar enfocada a la investigación a través de proyectos y a la resolución de problemas, partiendo siempre de hechos concretos que surgen en situaciones familiares al alumno hasta lograr alcanzar otros más abstractos relacionados con fenómenos naturales y sociales. Se desarrollará la creatividad, la reflexión y el pensamiento lógico; la habilidad de plantear, analizar y resolver problemas interdisciplinares, además de la adquisición de unos conocimientos y destrezas básicas que permitan al alumnado convertirse en ciudadanos respetuosos consigo mismos, con los demás y con el medio ambiente, capaces de tener criterios propios, argumentando sus decisiones y respetando las de los demás.

Así pues, las **líneas de actuación** en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del ámbito deben estar orientadas hacia:

- La potenciación de la autonomía en la ejecución de las actividades y en la gestión de su tiempo de aprendizaje en el ámbito de las competencias y contenidos del Ámbito Lingüístico y Social.
- La realización de dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y en equipo.
- La utilización de estrategias, recursos y fuentes de información a su alcance, fomentando el uso de las TIC, que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de los datos aportados por distintos medios de comunicación.
- La utilización de métodos globalizadores (situaciones de aprendizaje, proyectos, centros de interés, entre otros) que permitan la participación activa del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para lograr alcanzar los objetivos que se proponen en el Ámbito Lingüístico y Social, así como el desarrollo de las competencias establecidas en las materias del área de Lengua y Literatura y Geografía y Historia se propone:

1. **Metodología activa**, basada en estructuras de **aprendizaje cooperativo**, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.
2. **Metodología contextualizada**. Compuesta de contenidos aplicables a la vida cotidiana actual para que el alumnado alcance una madurez personal y sea capaz de integrarse y desenvolverse de manera efectiva en el ámbito personal y en el mundo laboral.

3. **Se parte de los conocimientos previos individuales (aprendizaje significativo)**, formales o no formales. La organización y la secuenciación de los contenidos del ámbito están diseñadas para que las nuevas nociones se asienten sobre las más antiguas.
4. Se toman como **eje de cada unidad didáctica de trabajo uno o varios contenidos**, alrededor de los que se tratarán, tanto los contenidos conceptuales como los procedimentales y los actitudinales.
5. **El trabajo por proyectos** se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico y tendrá como objetivo adicional la globalización de los contenidos y su funcionalidad. El ámbito Lingüístico y Social tiene un marcado componente interdisciplinar: además de integrar la lectura comprensiva y la comunicación de los resultados, fomenta contenidos y competencias de otras materias que se trabajan en las Técnicas de trabajo y en los proyectos finales del libro de texto.
6. **Selección y uso de materiales y recursos didácticos**; elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.
7. **Coordinación docente** sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. El equipo docente debe plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas.

10. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verán favorecidos por metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus

diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

11. MATERIALES Y RECURSOS.

Los materiales serán, en la medida de lo posible, aportados por la/el profesor/a y los recursos didácticos de los que se dispone son:

- Libro de texto: *Ámbito lingüístico y social DIVERSIFICACIÓN (3º ESO) MACMILLAN EDUCATION.*
- Materiales de elaboración propia proporcionados por el profesor.
- Plataformas didácticas: DRAE, Biblioteca Cervantes Virtual, diferentes editoriales, webs y blogs relacionados para atender contenidos puntuales de las materias.
- Plataformas educativas para gestionar la actividad formativa del centro educativo: Google Classroom, Moodle, Genially, Additio...
- Medios audiovisuales: Películas, cortometrajes, anuncios, documentales.
- Otros materiales y recursos: libros de texto complementarios (manuales, diccionarios, monografías, enciclopedias, mapas, atlas).
- Biblioteca del centro.
- Aula de informática.
- Periódicos y revistas de actualidad.

12. EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos y las alumnas tendrá carácter continuo, formativo e integrador, permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas y se realizará por áreas.

El proceso de evaluación continua y formativa debe responder a la metodología aplicada, de modo que no puede basarse en pruebas puntuales o fuera de contexto que valoren la capacidad del alumnado para memorizar conceptos o para aplicar procedimientos desde un punto de vista parcial y teórico. El proceso debe llevar a una calificación fruto de la aplicación permanente de una serie de instrumentos que valoran indicadores que analizan el saber hacer (concretado en los criterios de evaluación del área).

a) Indicadores para la evaluación

- Actitud de respeto y valoración de los compañeros y los profesores. Asistencia a clase.
- Eficiencia, orden y limpieza en la realización de actividades prácticas.
- Valoración de sus propios aprendizajes.
- Nivel de participación y colaboración.
- Comprensión de los contenidos conceptuales.
- Capacidad para desarrollar los contenidos procedimentales.
- Constancia en el trabajo individual y en equipo.
- Facilidad para aplicar los contenidos a situaciones reales.
- Iniciativa para tomar decisiones.
- Desarrollo de la capacidad de análisis y el sentido crítico.

b) Instrumentos de calificación

A continuación, se propone un listado de instrumentos que nos van a permitir llevar a cabo la evaluación continua y formativa:

- Actividades realizadas en el aula.
- Cuaderno de clase.
- Búsqueda de información.
- Debates didácticos.
- Actividades libro de lectura.
- Pruebas objetivas.
- Pruebas de comprensión de cada bloque.
- Interés y participación en clase.
- Trabajos individuales y grupales.
- Resolución de problemas propuestos por el propio profesor.
- Aportación voluntaria de trabajos y presentación oral por parte del alumnado.

b) Porcentajes en la calificación.

MATERIA	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	GEOGRAFÍA E HISTORIA.
Horas semanales	3,5	3,5
Porcentaje %	50%	50%

13. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

Teniendo en cuenta las unidades didácticas del libro de texto de referencia para el Ámbito Lingüístico y Social de Diversificación (3º de la ESO) de la editorial Mac Millan Education, la temporalización de los contenidos queda estructurada de la siguiente manera:

A) LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

1º TRIMESTRE (13 semanas)	2º TRIMESTRE (11 semanas)	3º TRIMESTRE (12 semanas)
Unidad 1: <i>Cómo son las palabras.</i>	Unidad 4: <i>Políglota.</i>	Unidad 7: <i>La lírica castellana.</i>
Unidad 2: <i>Todo son palabras.</i>	Unidad 5: <i>Cuenta lo que ves.</i>	Unidad 8: <i>La prosa castellana.</i>
Unidad 3: <i>Con orden.</i>	Unidad 6: <i>Suscríbete a mi canal.</i>	Unidad 9: <i>Mutis por el foro.</i>

B) GEOGRAFÍA E HISTORIA

1º TRIMESTRE (13 semanas)	2º TRIMESTRE (11 semanas)	3º TRIMESTRE (12 semanas)
Unidad 1: <i>Actividades económicas.</i>	Unidad 4: <i>Población y ordenación del territorio.</i>	Unidad 7: <i>Conflictos en la primera mitad del siglo XX.</i>
Unidad 2: <i>Recursos económicos y economía global.</i>	Unidad 5: <i>La época de las revoluciones.</i>	Unidad 8: <i>España en el siglo XIX y principios del XX.</i>
Unidad 3: <i>Cambio climático y sostenibilidad.</i>	Unidad 6: <i>La industrialización. Imperialismo y colonialismo.</i>	Unidad 9: <i>Evolución del arte contemporáneo.</i>

14. MATERIAS PENDIENTES.

Como se indica en la Orden EDU/41/2022 de 8 de agosto por la que se regulan los programas de diversificación curricular en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria, aquellas materias pendientes que estén incluidas dentro del ámbito sociolingüístico, se recuperarán con la superación del propio ámbito.

De esta manera, no es necesario establecer programas de refuerzo para la superación de materias pendientes ni mecanismos para la recuperación de estas. Sí que se tendrán en cuenta qué alumnos tienen esa materia pendiente para prestar especial atención en el transcurso de proceso de enseñanza y aprendizaje y desplegar todas aquellas medidas de atención a la diversidad que sean necesarias durante el propio desarrollo del curso.

Para aquellos alumnos cuyo nivel de desempeño competencial sea insuficiente, se establecerán mecanismos de refuerzo in situ dentro del propio curso, con sus correspondientes planes de trabajo individualizado enfocados a aquellas competencias específicas y criterios de evaluación en los que encuentren una mayor dificultad.

15. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La programación para el Ámbito Lingüístico y Social está orientado al desarrollo integral del alumno como persona individual y como miembro de un grupo y de una comunidad. Para ello, se ofrecen distintos materiales y propuestas que pretenden atender a la diversidad de circunstancias cognitivas y emocionales que presenta el alumnado.

La atención a la individualidad se traduce en dar respuesta a las exigencias concretas derivadas del desarrollo personal, del estilo de aprendizaje, de las debilidades y fortalezas y de cualquier otra circunstancia particular de cada alumno.

Las medidas de atención a la diversidad deben estar orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

Propuesta de actividades en el aula.

Como ya se ha comentado anteriormente, para los alumnos de Diversificación son necesarias adaptaciones curriculares teniendo en cuenta el colectivo de alumnos y alumnas que llegan a este tipo de formación.

Se trata un alumnado con dificultades relevantes de aprendizaje no relacionadas con una falta de estudio o esfuerzo y que presentan posibilidades de obtener el Título de ESO. A estos grupos acceden alumnos y alumnas que hayan repetido al menos un curso en cualquier etapa, y que una vez cursado el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria no estén en condiciones de promocionar al tercer curso, o que una vez cursado tercer curso no estén en condiciones de promocionar al cuarto.

Por este motivo, se proponen las siguientes actividades para facilitar el proceso de enseñanza/aprendizaje.

- **Actividades previas** para detectar lagunas de conocimientos que impidan la construcción de un aprendizaje significativo.
- **Actividades de refuerzo** que permiten incidir sobre los contenidos tratados en cada unidad didáctica.
- **Actividades de ampliación** destinadas a aquellos alumnos que alcanzan los objetivos estipulados y que por intereses, capacidad o motivación pueden alcanzar otros objetivos. Hemos de tener en cuenta que los intereses y las motivaciones pueden ser diferentes en cada estudiante.
- **Actividades con TIC.**
- **Gamificación.**
- **Test sencillos.**

Para aquellos alumnos y alumnas que, a pesar de las medidas llevadas a cabo en cada unidad didáctica, no alcancen los resultados de aprendizaje marcados, se deberán diseñar unas medidas de recuperación o refuerzo.

Estas medidas se planificarán en función de los resultados de aprendizaje que el alumno o alumna no haya alcanzado e irán enfocadas a detectar la causa de por qué no las alcanza. Para ello, se pueden emplear diferentes recursos: lecturas de textos que les pueden facilitar la comprensión de conceptos básicos, el visionado de material gráfico que les permita entender los contenidos mediante la imagen y, si se ve conveniente, la interacción con otros compañeros en las actividades de enseñanza-aprendizaje.

16. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE.

Después de cada evaluación cuantitativa y al final del curso, la evaluación de la programación y de la práctica docente deberá tener en cuenta los siguientes indicadores de logro:

ELEMENTOS A EVALUAR	INDICADORES DE LOGRO			Resultado
	No conseguido	Conseguido parcialmente	Totalmente conseguido	
Programación didáctica.	No se adecúa al contexto del aula.	Se adecúa parcialmente al contexto del aula.	Se adecúa completamente al contexto del aula.	
Resultados de la evaluación.	No se han conseguido unos resultados satisfactorios en la materia.	Se han conseguido unos resultados mejorables en la materia.	Se han conseguido buenos resultados en la materia.	
Planes de mejora.	No se han adoptado medidas de mejora tras los resultados académicos obtenidos.	Se han identificado las medidas de mejora a adoptar tras los resultados académicos obtenidos.	Se han adoptado medidas de mejora según los resultados académicos obtenidos.	
Medidas de atención a la diversidad.	No se han adoptado las medidas adecuadas de atención a la diversidad.	Se han identificado las medidas de atención a la diversidad a adoptar.	Se han adoptado medidas de atención a la diversidad adecuadas.	

ELEMENTOS A EVALUAR	INDICADORES DE LOGRO			Resultado
	No conseguido	Conseguido parcialmente	Totalmente conseguido	
Temas transversales.	No se han trabajado todos los temas transversales en la materia.	Se han trabajado la mayoría de los temas transversales en la materia.	Se han trabajado todos los temas transversales en la materia.	
Programa de recuperación.	No se ha establecido un programa de recuperación para los alumnos.	Se ha iniciado el programa de recuperación para los alumnos que lo necesiten.	Se ha establecido un programa de recuperación eficaz para los alumnos que lo necesiten.	
Objetivos de la materia.	No se han alcanzado los objetivos de la materia establecidos.	Se han alcanzado parte de los objetivos de la materia establecidos para el curso.	Se han alcanzado los objetivos de la materia establecidos para este curso.	
Competencias clave.	No se han desarrollado la mayoría de las competencias clave relacionadas con la materia.	Se han desarrollado parte de las competencias clave relacionadas con la materia.	Se ha logrado el desarrollo de las Competencias clave relacionadas con esta materia.	
Práctica docente.	La práctica docente no ha sido satisfactoria.	La práctica docente ha sido parcialmente satisfactoria.	La práctica docente ha sido satisfactoria.	
Programas de mejora para la práctica docente.	No se han diseñado programas de mejora para la práctica docente.	Se han identificado los puntos para diseñar un programa de mejora para la práctica docente.	Se han diseñado programas de mejora para la práctica docente.	
Materiales y recursos didácticos.	Los materiales y recursos didácticos utilizados no han sido los adecuados.	Los materiales y recursos didácticos han sido parcialmente adecuados.	Los materiales y recursos didácticos han sido completamente adecuados.	
Distribución de espacios y tiempos	La distribución de los espacios y tiempos no han sido adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	La distribución de los espacios y tiempos han sido parcialmente adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	La distribución de los espacios y tiempos han sido adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	

ELEMENTOS A EVALUAR	INDICADORES DE LOGRO			Resultado
	No conseguido	Conseguido parcialmente	Totalmente conseguido	
Métodos didácticos y pedagógicos.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados no han contribuido a la mejora del clima de aula y de centro.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados han contribuido parcialmente a la mejora del clima de aula y de centro.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados han contribuido a la mejora del clima de aula y de centro.	

CURSO 23/24 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 1ºDIVER ASL

GEOGRAFÍA E HISTORIA (1º div)

COMPETENCIA ESPECÍFICA	%	%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Competencia específica 1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1.	20%	20%	1.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y manipulación.	Ejercicios prácticos, observación sistemática, prueba escrita.
		50%	1.2. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossiers informáticos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados:	
		30%	1.3. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.	
Competencia específica 2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.	10%	30%	2.1. Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.	Instrumentos de evaluación. Exposición, trabajo en el aula, trabajo grupal.
		70%	2.2. Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y conflictos, desde una perspectiva sistémica y global. 2.3. Mostrar sensibilidad ante los principales retos a los que se enfrentan las sociedades modernas, siendo capaces de contrastar diferentes fuentes de información de manera crítica, posicionándose de manera racional en el ejercicio de una ciudadanía activa.	
Competencia específica 3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	10%	70%	3.1. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes. 3.2. Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodependencia.	Trabajo grupal, exposición oral.
		10%	3.3. Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes periodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía.	
		20%	3.4. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia y la geografía través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes periodos y lugares.	
Competencia específica 4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo,	10%	50%	4.1. Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y equilibrio dinámico.	Instrumentos de evaluación. Ejercicios prácticos,

<p>interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.</p>		50%	<p>4.2. Idear y adoptar comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos del planeta. 4.3. Realizar estudios de caso, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, sobre las consecuencias negativas del progreso tecnológico y la globalización, sus orígenes y las posibles vías para afrontar estos problemas.</p>	trabajo individual, prueba escrita.
<p>Competencia específica 5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CCEC1.</p>	20%	25%	5.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de la contribución de los hombres y mujeres a la misma, y la defensa de nuestros valores constitucionales.	Trabajo individual, observación sistemática, prueba escrita.
25%	5.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.			
50%	5.3. Participar en debates, a partir de la información conocida, sobre problemáticas económicas, sociales y políticas del mundo actual que impliquen el ejercicio de una ciudadanía crítica y democrática, respetuosa con la igualdad de género, relacionándolas con las experiencias del entorno más o menos próximo, propio o del grupo, para construir un conocimiento significativo.			
<p>Competencia específica 6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p>	10%	50%	5.1. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y el conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados. 6.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.	Ejercicios prácticos, exposición oral, prueba escrita.
50%	6.3. Conocer las formas de discriminación, exclusión e intolerancia existentes en el mundo actual a través de procesos inductivos, la investigación y el trabajo por proyectos, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados con el surgimiento de focos de tensión social y política.			
<p>Competencia específica 7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p>	10%	50%	7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.	Ejercicios prácticos, portfolio de actividades, observación sistemática.
50%	7.2. Contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetando los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.			
<p>Competencia específica 8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la</p>	5%	60%	8.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo a aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.	Exposición oral, trabajo en grupo, trabajo individual.

sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad y el compromiso con la sociedad y el entorno. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.		20%	8.2. Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en las asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario y a través de las relaciones intergeneracionales.	
		20%	8.3. Elaborar una interpretación crítica de la sociedad, integrando la Memoria Histórica en el entramado del conocimiento que aportan los contenidos históricos, respetando y valorando los aspectos comunes y los de carácter diverso, con el fin de facilitar la comprensión de la posible pertenencia simultánea a más de una identidad colectiva.	
Competencia específica 9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	5%	50%	9.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que ha supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.	Trabajo individual y grupal, observación sistemática, exposición.
		25%	9.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país a favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	
		25%	9.3. Adquirir una visión de los fenómenos sociales como algo dinámico, en permanente evolución, y asumir la posibilidad y responsabilidad de participar activa, crítica y responsablemente en la mejora de nuestra sociedad, entendiendo que los valores democráticos son el mejor instrumento para lograrlo. Saberes básicos A. Retos del mundo actual. - Desarrollo sostenible. Objetivos de Desarrollo Sostenible.	

LENGUA Y LITERATURA (1º div)

COMPETENCIA ESPECÍFICA	%	%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Competencia específica 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.	5%	50%	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la de la Comunidad autónoma de Cantabria, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	Exposiciones, trabajo individual, trabajo en grupo.
		50%	1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.	

Competencia específica 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y de ocio. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.	10%	50%	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales (entendiendo por multimodal en diferentes soportes o con dos o más sistemas semióticos) sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	Ejercicios prácticos, trabajo individual, trabajo grupal.
		50%	2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	
Competencia específica 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.	10%	50%	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	Ejercicios prácticos, exposiciones, trabajo en equipo, observación sistemática.
		50%	3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	
Competencia específica 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.	10%	50%	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad cuya lectura responda a diferentes propósitos, realizando las inferencias necesarias.	Ejercicios prácticos, portfolio de actividades, observación sistemática, prueba escrita.
		50%	4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	
Competencia específica 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.	10%	40%	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y producciones multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y adecuado.	Trabajo en el aula, trabajo individual, prueba escrita.
		60%	5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	
Competencia específica 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.	5%	30%	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	Ejercicios prácticos, trabajo individual, trabajo grupal.
		50%	6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	
		20%	6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	
Competencia específica 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a	20%	50%	7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.	Trabajo individual, trabajo grupal, prueba escrita

<p>diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.</p>		50%	7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	
<p>Competencia específica 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>	20%	50%	8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.	Trabajo individual, prueba escrita.
		25%	8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	
		25%	8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, y con corrección ortográfica y gramatical, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	
<p>Competencia específica 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.</p>	5%	25%	9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.	Ejercicios prácticos, trabajo individual, prueba escrita.
		25%	9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, en relación con el canal y la situación comunicativa, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	
		25%	9.4. Reconocer y explicar el uso de las categorías gramaticales y los elementos constitutivos de la palabra.	
		25%	9.5. Conocer, usar y valorar las reglas de ortografía: reglas generales de acentuación, tilde diacrítica, ortografía de las letras y signos de puntuación.	
<p>Competencia específica 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.</p>	5%	70%	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	Exposición, trabajo en grupo, ejercicios prácticos.
		30%	10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consenso tanto en el ámbito personal como educativo y social.	

Programación didáctica

2º DIVERSIFICACIÓN-4.º ESO

Ámbito Lingüístico y Social

Curso 23/24.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN IES SANTA CRUZ.

FERNANDO LAVIN DEL BARRIO.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.
2. MARCO LEGISLATIVO
3. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO DE REFERENCIA.
4. OBJETIVOS
5. **Competencias clave y descriptores operativos en las materias que conforman el Ámbito Lingüístico y Social.**
6. **Criterios de evaluación y competencias específicas.**
7. **Lengua Castellana y Literatura. Saberes básicos.**
8. **Geografía e Historia. Saberes básicos.**
9. **Metodología en el Ámbito Lingüístico y Social.**

1. INTRODUCCIÓN.

Programas de diversificación curricular.

De conformidad con el artículo 24 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, los programas de diversificación curricular estarán orientados a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por parte de quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primero o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable para la obtención del título.

La implantación de estos programas comportará la aplicación de una metodología específica a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento, actividades prácticas y, en su caso, materias, diferente a la establecida con carácter general, para alcanzarlas competencias establecidas en el Perfil de salida y los objetivos de la etapa.

Los programas de diversificación curricular se llevarán a cabo, con carácter general, en dos años, desde tercer curso hasta el final de la etapa. Podrán participar en estos programas los alumnos y las alumnas que, al finalizar segundo curso, no estén en condiciones de promocionar a tercero y el equipo docente considere que la permanencia un año más en ese mismo curso no va a suponer un beneficio en su evolución académica.

Asimismo, podrá ser propuesto para su incorporación el alumnado que finalice tercero y se encuentre en la situación citada en el apartado anterior.

Excepcionalmente, podrá ser propuesto para su incorporación el alumnado que, al finalizar cuarto curso, no esté en condiciones de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, si el equipo docente considera que esta medida le permitirá obtener dicho título sin exceder los límites de permanencia previstos en los artículos 5.1 y 16.7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

En todo caso, la incorporación del alumnado a estos programas requerirá, además de la evaluación académica, un informe de idoneidad de la medida, que recoja las conclusiones de la evaluación psicopedagógica, en los términos que establezca la Consejería competente en materia de Educación y se realizará una vez oído el propio alumno o alumna y con la conformidad de sus madres, padres, tutoras o tutores legales. La Consejería competente en materia de Educación establecerá el currículo de estos programas, debiendo garantizar el logro de las competencias establecidas en el Perfil de Salida; incluirán un ámbito con elementos de carácter lingüístico y social, y otro con elementos de carácter científico-tecnológico y, al menos, tres materias de las establecidas para la etapa no contempladas en los ámbitos anteriores, que el alumnado cursará con carácter general en un grupo ordinario.

El ámbito lingüístico y social incluirá, al menos, los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura.

El alumnado que al finalizar el programa no esté en condiciones de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y cumpla los requisitos de edad establecidos en el artículo 5.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo podrá permanecer un año más.

2. MARCO LEGISLATIVO.

Normativa estatal:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación.
- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- **Real Decreto 984/2021**, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional

Normativa autonómica:

- **Decreto 73/2022**, de 27 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- **Orden EDU/14/2022**, de 16 de marzo, por la que se regula la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato y determinados aspectos relacionados con la evaluación y titulación en Formación Profesional, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Instrucciones de Inicio de Curso: para institutos de Educación Secundaria, de 1 de septiembre de 2023. Curso 2023-2024.

3. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO DE REFERENCIA.

Esta programación didáctica va dirigida es un grupo de segundo año de diversificación curricular compuesto por 11 alumnos con distintos niveles y motivaciones en que, sin embargo, la convivencia y el entendimiento entre ellos es muy positivo a pesar de las diferencias de base. Se dan varios casos de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE). Además de estas necesidades, son alumnos que por diversas razones no han podido superar otros cursos (2o o 3o de ESO) de forma ordinaria y muchos de ellos llegan a diversificación con muchas asignaturas suspensas.

En lo que respecta al ámbito sociolingüístico que nos compete, los alumnos muestran diferentes motivaciones e intereses, ya que aproximadamente la mitad de la clase muestra bastante inclinación por ambas materias, y la otra mitad se siente atraída bastante más por el ámbito matemático o científico. A este último grupo de alumnos les cuesta bastante centrar su atención en lo que al ámbito pertinente se refiere. No obstante, el alumnado de Diversificación de este año muestra un gran interés en sacar

todas las materias adelante con la intención de seguir estudiando el curso que viene. Señalar finalmente que tanto la actitud como el comportamiento de este grupo son muy positivos y la dinámica enseñanza-aprendizaje es gratificante en su conjunto.

1.4 Propuestas de mejora del curso anterior

Este es el primer curso en el que contamos con 1o de diversificación en el centro dada la implantación de este curso de Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. De esta manera, no podemos contar con las impresiones recogidas en la memoria de final de curso relativa a este ámbito en 4o de ESO.

4. OBJETIVOS.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a)

Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b)

Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c)

Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e)

Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f)

Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g)

Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h)

Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i)

Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j)

Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k)

Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l)

Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m)

Desarrollar actitudes que contribuyan al desarrollo sostenible de Cantabria.

n)

Conocer y valorar el patrimonio histórico, natural y cultural, y las tradiciones de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y contribuir a su conservación, difusión y mejora.

1. Competencias clave y descriptores operativos en las materias que conforman el **Ámbito Lingüístico y Social**.

CLAVE	COMPETENCIAS	DO	Geografía e Historia		Lengua castellana y Literatura	
			1º y 2º	3º y 4º	1º y 2º	3º y 4º
CCL	Competencia en comunicación lingüística	CCL1				
		CCL2				
		CCL3				
		CCL4				
		CCL5				
CP	Competencia plurilingüe	CP1				
		CP2				
		CP3				
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería	STEM1				
		STEM2				
		STEM3				
		STEM4				
		STEM5				
CD	Competencia digital	CD1				

CLAVE	COMPETENCIAS	DO	Geografía e Historia		Lengua castellana y Literatura	
			1º y 2º	3º y 4º	1º y 2º	3º y 4º
		CD2				
		CD3				
		CD4				
		CD5				
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender	CPSAA1				
		CPSAA2				
		CPSAA3				
		CPSAA4				
		CPSAA5				
CC	Competencia ciudadana	CC1				
		CC2				
		CC3				
		CC4				
CE	Competencia emprendedora	CE1				
		CE2				
		CE3				
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales	CCEC1				
		CCEC2				
		CCEC3				
		CCEC4				

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

GEOGRAFÍA E HISTORIA (1º DIVERSIFICACIÓN:3º ESO)

COMPETENCIA ESPECÍFICA	%	%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Competencia específica 1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1.	20%	20%	1.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y manipulación.	Ejercicios prácticos, observación sistemática, prueba escrita.
		50%	1.2. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossiers informáticos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados:	
		30%	1.3. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.	
Competencia específica 2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.	10%	30%	2.1. Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.	Instrumentos de evaluación. Exposición, trabajo en el aula, trabajo grupal.
		70%	2.2. Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y conflictos, desde una perspectiva sistémica y global. 2.3. Mostrar sensibilidad ante los principales retos a los que se enfrentan las sociedades modernas, siendo capaces de contrastar diferentes fuentes de información de manera crítica, posicionándose de manera racional en el ejercicio de una ciudadanía activa.	
Competencia específica 3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	10%	70%	3.1. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes. 3.2. Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodpendencia.	Trabajo grupal, exposición oral.
		10%	3.3. Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes periodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía.	
		20%	3.4. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia y la geografía través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes periodos y lugares.	
Competencia específica 4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo,	10%	50%	4.1. Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y equilibrio dinámico.	Instrumentos de evaluación. Ejercicios prácticos,

<p>interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.</p>		50%	<p>4.2. Idear y adoptar comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos del planeta. 4.3. Realizar estudios de caso, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, sobre las consecuencias negativas del progreso tecnológico y la globalización, sus orígenes y las posibles vías para afrontar estos problemas.</p>	trabajo individual, prueba escrita.
<p>Competencia específica 5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CCEC1.</p>	20%	25%	5.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de la contribución de los hombres y mujeres a la misma, y la defensa de nuestros valores constitucionales.	Trabajo individual, observación sistemática, prueba escrita.
25%	5.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.			
50%	5.3. Participar en debates, a partir de la información conocida, sobre problemáticas económicas, sociales y políticas del mundo actual que impliquen el ejercicio de una ciudadanía crítica y democrática, respetuosa con la igualdad de género, relacionándolas con las experiencias del entorno más o menos próximo, propio o del grupo, para construir un conocimiento significativo.			
<p>Competencia específica 6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p>	10%	50%	5.1. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y el conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados. 6.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.	Ejercicios prácticos, exposición oral, prueba escrita.
50%	6.3. Conocer las formas de discriminación, exclusión e intolerancia existentes en el mundo actual a través de procesos inductivos, la investigación y el trabajo por proyectos, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados con el surgimiento de focos de tensión social y política.			
<p>Competencia específica 7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p>	10%	50%	7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.	Ejercicios prácticos, portfolio de actividades, observación sistemática.
50%	7.2. Contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetando los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.			
<p>Competencia específica 8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la</p>	5%	60%	8.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo a aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.	Exposición oral, trabajo en grupo, trabajo individual.

sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad y el compromiso con la sociedad y el entorno. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.		20%	8.2. Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en las asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario y a través de las relaciones intergeneracionales.	
		20%	8.3. Elaborar una interpretación crítica de la sociedad, integrando la Memoria Histórica en el entramado del conocimiento que aportan los contenidos históricos, respetando y valorando los aspectos comunes y los de carácter diverso, con el fin de facilitar la comprensión de la posible pertenencia simultánea a más de una identidad colectiva.	
Competencia específica 9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	5%	50%	9.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que ha supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.	Trabajo individual y grupal, observación sistemática, exposición.
		25%	9.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país a favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	
		25%	9.3. Adquirir una visión de los fenómenos sociales como algo dinámico, en permanente evolución, y asumir la posibilidad y responsabilidad de participar activa, crítica y responsablemente en la mejora de nuestra sociedad, entendiendo que los valores democráticos son el mejor instrumento para lograrlo. Saberes básicos A. Retos del mundo actual. - Desarrollo sostenible. Objetivos de Desarrollo Sostenible.	

LENGUA Y LITERATURA (DIVERSIFICACIÓN: 3º ESO)

COMPETENCIA ESPECÍFICA	%	%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Competencia específica 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.	5%	50%	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la de la Comunidad autónoma de Cantabria, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	Exposiciones, trabajo individual, trabajo en grupo.
		50%	1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.	
Competencia específica 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y	10%	50%	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales (entendiendo por multimodal en diferentes soportes o con dos o más sistemas semióticos) sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	Ejercicios prácticos, trabajo individual, trabajo grupal.

<p>valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y de ocio. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.</p>		50%	2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	
<p>Competencia específica 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.</p>	10%	50%	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	Ejercicios prácticos, exposiciones, trabajo en equipo, observación sistemática.
		50%	3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	
<p>Competencia específica 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p>	10%	50%	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad cuya lectura responda a diferentes propósitos, realizando las inferencias necesarias.	Ejercicios prácticos, portfolio de actividades, observación sistemática, prueba escrita.
		50%	4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	
<p>Competencia específica 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.</p>	10%	40%	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y producciones multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y adecuado.	Trabajo en el aula, trabajo individual, prueba escrita.
		60%	5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	
<p>Competencia específica 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.</p>	5%	30%	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	Ejercicios prácticos, trabajo individual, trabajo grupal.
		50%	6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	
		20%	6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	
<p>Competencia específica 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a</p>	20%	50%	7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.	Trabajo individual, trabajo grupal, prueba escrita

<p>diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.</p>		50%	7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	
<p>Competencia específica 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>	20%	50%	8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.	Trabajo individual, prueba escrita.
		25%	8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	
		25%	8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, y con corrección ortográfica y gramatical, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	
<p>Competencia específica 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.</p>	5%	25%	9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.	Ejercicios prácticos, trabajo individual, prueba escrita.
		25%	9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, en relación con el canal y la situación comunicativa, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	
		25%	9.4. Reconocer y explicar el uso de las categorías gramaticales y los elementos constitutivos de la palabra.	
		25%	9.5. Conocer, usar y valorar las reglas de ortografía: reglas generales de acentuación, tilde diacrítica, ortografía de las letras y signos de puntuación.	
<p>Competencia específica 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.</p>	5%	70%	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	Exposición, trabajo en grupo, ejercicios prácticos.
		30%	10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consenso tanto en el ámbito personal como educativo y social.	

Lengua Castellana y Literatura. Saberes básicos.

SABERES BÁSICOS		DIVERSIFICACIÓN (3º DE ESO)
BLOQUES	SABERES BÁSICOS	
A. Las lenguas y sus hablantes	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad. - Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. - Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio. - Desarrollo de la reflexión interlingüística. - Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. - Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. - Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales. 	
B. Comunicación	<p>Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. <ul style="list-style-type: none"> - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. 2. Los géneros discursivos. <ul style="list-style-type: none"> - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. 	

SABERES BÁSICOS		DIVERSIFICACIÓN (3º DE ESO)
BLOQUES	SABERES BÁSICOS	
	<ul style="list-style-type: none"> - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. - Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. - Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. - Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. - Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. <p>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p>	

SABERES BÁSICOS		DIVERSIFICACIÓN (3º DE ESO)
BLOQUES	SABERES BÁSICOS	
	<ul style="list-style-type: none"> - La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación. - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. - Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo. - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto). - Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado. - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. 	
C. Educación literaria	<p>1. Lectura autónoma.</p> <p>Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible. - Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. - Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora. - Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropriación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación. - Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. 	

SABERES BÁSICOS		DIVERSIFICACIÓN (3º DE ESO)
BLOQUES	SABERES BÁSICOS	
	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios. <p>2. Lectura guiada.</p> <p>Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. 	

SABERES BÁSICOS		DIVERSIFICACIÓN (3º DE ESO)
BLOQUES	SABERES BÁSICOS	
	<ul style="list-style-type: none"> - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. - Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias. - Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. - Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género. - Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos. 	

SABERES BÁSICOS		DIVERSIFICACIÓN (3º DE ESO)
BLOQUES	SABERES BÁSICOS	
	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.). 	
D. Reflexión sobre la lengua	<p>Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. - Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. - Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. - Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manual es de gramática para obtener información gramatical básica. 	

GEOGRAFÍA E HISTORIA.

SABERES BÁSICOS		DIVERSIFICACIÓN (3º DE ESO)
BLOQUES	SABERES BÁSICOS	
A. Retos del mundo actual	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivos de Desarrollo Sostenible. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y etnoculturales. - Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico. - Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica. - Lo global y lo local. La investigación en Ciencias Sociales, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos del futuro. Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial. - Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad. - Geopolítica y principales conflictos en el presente. Genocidios y crímenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz. Injerencia humanitaria y Justicia Universal. - Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo. - Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas. - Diversidad social, etnocultural y de género. Migraciones, multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas. Historia y reconocimiento del pueblo gitano y otras minorías étnicas de nuestro país. Nuevas formas de identificación cultural. 	

SABERES BÁSICOS		DIVERSIFICACIÓN (3º DE ESO)
BLOQUES	SABERES BÁSICOS	
B. Sociedades y territorios	<ul style="list-style-type: none"> - Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía y de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico y del pensamiento geográfico. - Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores. - Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración. - Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates. - La transformación política de los seres humanos: de la servidumbre a la ciudadanía. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España y en el mundo a través de las fuentes. - Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Procesos de evolución e involución: la perspectiva emancipadora de la interpretación del pasado. - Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales. - La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar. - Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX. El Holocausto. - Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial. El papel de los organismos internacionales. 	

SABERES BÁSICOS		DIVERSIFICACIÓN (3º DE ESO)
BLOQUES	SABERES BÁSICOS	
	<ul style="list-style-type: none"> - España ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. - Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea y cosmopolita. - Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural. - La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea. - Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales. - El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. - El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa. - La ley como contrato social. De la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía. - La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación a las víctimas de la violencia. El principio de Justicia Universal. 	
C. Compromiso cívico local y global	<ul style="list-style-type: none"> - Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. - Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. - Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible. 	

SABERES BÁSICOS		DIVERSIFICACIÓN (3º DE ESO)
BLOQUES	SABERES BÁSICOS	
	<ul style="list-style-type: none"> - Implicación en la defensa y protección del medio ambiente. Acción y posición ante la emergencia climática. - Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. - Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de la violencia y del terrorismo. - Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales. - El patrimonio como bien y como recurso. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial. - Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión. - La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas. - Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional. - Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional. - Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida. - Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos. 	

7. Metodología del Ámbito Lingüístico y Social

El carácter integrador de los Programas de Diversificación Curricular implica un proceso en el que las materias de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia deben participar y contribuir a la adquisición de las competencias clave, fomentando un aprendizaje activo, funcional y cooperativo.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este ámbito, que integra saberes básicos relativos a la Lengua y Literatura, Geografía e Historia, debe estar enfocada a la investigación a través de proyectos y a la resolución de problemas, partiendo siempre de hechos concretos que surgen en situaciones familiares al alumno hasta lograr alcanzar otros más abstractos relacionados con fenómenos naturales y sociales. Se desarrollará la creatividad, la reflexión y el pensamiento lógico; la habilidad de plantear, analizar y resolver problemas interdisciplinares, además de la adquisición de unos conocimientos y destrezas básicas que permitan al alumnado convertirse en ciudadanos respetuosos consigo mismos, con los demás y con el medio ambiente, capaces de tener criterios propios, argumentando sus decisiones y respetando las de los demás.

Así pues, las **líneas de actuación** en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del ámbito deben estar orientadas hacia:

- La potenciación de la autonomía en la ejecución de las actividades y en la gestión de su tiempo de aprendizaje en el ámbito de las competencias y contenidos del Ámbito Lingüístico y Social.
- La realización de dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y en equipo.
- La utilización de estrategias, recursos y fuentes de información a su alcance, fomentando el uso de las TIC, que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de los datos aportados por distintos medios de comunicación.
- La utilización de métodos globalizadores (situaciones de aprendizaje, proyectos, centros de interés, entre otros) que permitan la participación activa del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para lograr alcanzar los objetivos que se proponen en el Ámbito Lingüístico y Social, así como el desarrollo de las competencias establecidas en las materias del área de Lengua y Literatura y Geografía e Historia se propone:

1. **Metodología activa**, basada en estructuras de **aprendizaje cooperativo**, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.
2. **Metodología contextualizada**. Compuesta de contenidos aplicables a la vida cotidiana actual para que el alumnado alcance una madurez personal y sea capaz de integrarse y desenvolverse de manera efectiva en el ámbito personal y en el mundo laboral.
3. **Se parte de los conocimientos previos individuales (aprendizaje significativo)**, formales o no formales. La organización y la secuenciación de

los contenidos del ámbito están diseñadas para que las nuevas nociones se asienten sobre las más antiguas.

4. Se toman como **eje de cada unidad de trabajo uno o varios contenidos**, alrededor de los que se tratarán, de forma adecuada, tanto los contenidos conceptuales como los procedimentales y los actitudinales.
5. **El trabajo por proyectos** se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico y tendrá como objetivo adicional la globalización de los contenidos y su funcionalidad. El ámbito Lingüístico y Social tiene un marcado componente interdisciplinar: además de integrar la lectura comprensiva y la comunicación de los resultados, fomenta contenidos y competencias de otras materias que se trabajan en las Técnicas de trabajo y en los proyectos finales del libro de texto.
6. **Selección y uso de materiales y recursos didácticos**; elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.
7. **Coordinación docente** sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. El equipo docente debe plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas.

7.1 Situaciones de aprendizaje

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verán favorecidos por metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones

constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

8. MATERIALES Y RECURSOS.

Los materiales serán, en la medida de lo posible, aportados por la/el profesor/a y los recursos didácticos de los que se dispone son:

- Libro de texto: *Ámbito lingüístico y social DIVERSIFICACIÓN (4º ESO)* MACMILLAN EDUCATION.
- Materiales de elaboración propia proporcionados por el profesor.
- Plataformas didácticas: DRAE, Biblioteca Cervantes Virtual, diferentes editoriales, webs y blogs relacionados para atender contenidos puntuales de las materias.
- Plataformas educativas para gestionar la actividad formativa del centro educativo: Google Classroom, Moodle, Genially, Additio...
- Medios audiovisuales: Películas, cortometrajes, anuncios, documentales.
- Otros materiales y recursos: libros de texto complementarios (manuales, diccionarios, monografías, enciclopedias, mapas, atlas).
- Biblioteca del centro.
- Aula de informática.
- Periódicos y revistas de actualidad.

8. Evaluación

La evaluación de los alumnos y las alumnas tendrá carácter continuo, formativo e integrador, permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas y se realizará por áreas.

El proceso de evaluación continua y formativa debe responder a la metodología aplicada, de modo que no puede basarse en pruebas puntuales o fuera de contexto que valoren la capacidad del alumnado para memorizar conceptos o para aplicar procedimientos desde un punto de vista parcial y teórico. El proceso debe llevar a una calificación fruto de la aplicación permanente de una serie de instrumentos que valoran indicadores que analizan el saber hacer (concretado en los criterios de evaluación del área).

Indicadores para la evaluación

- Actitud de respeto y valoración de los compañeros y los profesores. Asistencia a clase.
- Eficiencia, orden y limpieza en la realización de actividades prácticas.
- Valoración de sus propios aprendizajes.
- Nivel de participación y colaboración.
- Comprensión de los contenidos conceptuales.
- Capacidad para desarrollar los contenidos procedimentales.
- Constancia en el trabajo individual y en equipo.
- Facilidad para aplicar los contenidos a situaciones reales.
- Iniciativa para tomar decisiones.
- Desarrollo de la capacidad de análisis y el sentido crítico.

Instrumentos de calificación

A continuación, se propone un listado de instrumentos que nos van a permitir llevar a cabo la evaluación continua y formativa:

- Actividades realizadas en el aula.
- Cuaderno de clase.
- Búsqueda de información.
- Debates didácticos.
- Actividades libro de lectura.
- Pruebas objetivas.
- Pruebas de comprensión de cada bloque.
- Interés y participación en clase.
- Trabajos individuales y grupales.
- Resolución de problemas propuestos por el propio profesor.
- Aportación voluntaria de trabajos y presentación oral por parte del alumnado.

Porcentajes en la calificación.

MATERIA	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	GEOGRAFÍA E HISTORIA.
Horas semanales	3,5	3,5
Porcentaje %	50%	50%

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

Teniendo en cuenta las unidades didácticas del libro de texto de referencia para el Ámbito Lingüístico y Social de Diversificación (4º de la ESO) de la editorial Mac Millan Education, la temporalización de los contenidos queda estructurada de la siguiente manera:

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

1º TRIMESTRE (13 semanas)	2º TRIMESTRE (11 semanas)	3º TRIMESTRE (12 semanas)
Unidad 1: <i>Cómo son las palabras.</i>	Unidad 4: <i>Políglota.</i>	Unidad 7: <i>La lírica castellana.</i>
Unidad 2: <i>Todo son palabras.</i>	Unidad 5: <i>Cuenta lo que ves.</i>	Unidad 8: <i>La prosa castellana.</i>
Unidad 3: <i>Con orden.</i>	Unidad 6: <i>Suscríbete a mi canal.</i>	Unidad 9: <i>Mutis por el foro.</i>

GEOGRAFÍA E HISTORIA

1º TRIMESTRE (13 semanas)	2º TRIMESTRE (11 semanas)	3º TRIMESTRE (12 semanas)
Unidad 1: <i>Actividades económicas.</i>	Unidad 4: <i>Población y ordenación del territorio.</i>	Unidad 7: <i>Conflictos en la primera mitad del siglo XX.</i>

Unidad 2: <i>Recursos económicos y economía global.</i>	Unidad 5: <i>La época de las revoluciones.</i>	Unidad 8: <i>España en el siglo XIX y principios del XX.</i>
Unidad 3: <i>Cambio climático y sostenibilidad.</i>	Unidad 6: <i>La industrialización. Imperialismo y colonialismo.</i>	Unidad 9: <i>Evolución del arte contemporáneo.</i>

Medidas de refuerzo y procedimientos de recuperación.

9.1 Materias pendientes

Como se indica en la Orden EDU/41/2022 de 8 de agosto por la que se regulan los programas de diversificación curricular en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria, aquellas materias pendientes que estén incluidas dentro del ámbito científico matemático, se recuperarán con la superación del propio ámbito.

De esta manera, no es necesario establecer programas de refuerzo para la superación de materias pendientes ni mecanismos para la recuperación de estas. Sí que se tendrán en cuenta

qué alumnos tienen esa asignatura pendiente para prestarle especial atención en el transcurso de proceso de enseñanza y aprendizaje y desplegar todas aquellas medidas de atención a la diversidad que sean necesarias durante el propio transcurso del curso.

9.2 Refuerzo

Para aquellos alumnos cuyo nivel de desempeño competencial sea insuficiente, se establecerán

mecanismos de refuerzo in situ dentro del propio curso, con sus correspondientes planes de trabajo individualizado enfocados a aquellas competencias específicas y criterios de evaluación en los que encuentren una mayor dificultad.

10. Atención a la diversidad

10.1 Medidas ordinarias

Atendiendo a la normativa vigente y considerando siempre las características y necesidades del

alumnado a la que va dirigida esta Programación se adoptarán las siguientes medidas ordinarias.

10.1.1 Medidas ordinarias generales

a) Organizativas

Estas medidas se adecuarán siempre a la organización propia del IES y a los recursos disponibles

y se centrarán en la utilización del aula-clase de PMAR I como fuente de recursos diversificados

y adaptados a las necesidades del alumnado.

b) Curriculares

Se podrán priorizar determinados objetivos educativos.

Se podrá variar la secuenciación y temporalización de los contenidos a lo largo del curso.

31

Se podrán incluir objetivos relativos a aspectos que los alumnos del grupo consideren relevantes.

Se insistirá en el desarrollo de las capacidades relacionadas con el desarrollo personal y social

vinculando los objetivos educativos con las capacidades de los alumnos del grupo y organizando los contenidos de forma integradora.

Se diversificarán los procedimientos de evaluación: adecuando los criterios y procedimientos

de evaluación y variando los tiempos, formas y procedimientos de recogida de información.

Se registrará sistemáticamente la evolución de los alumnos del grupo.

c) De coordinación

Se llevará a cabo un seguimiento individual y grupal de los alumnos y se intercambiará información sobre estos con los miembros del Departamento de Orientación, profesorado que le

imparte clase y Jefatura de Estudios.

10.1.2 Medidas ordinarias singulares

a) Actividades de refuerzo

Para aquellos alumnos con necesidades de atención más individualizada en aspectos curriculares y/o de estrategias de aprendizaje y pautas de trabajo. Se realizarán una vez acabadas las

actividades ordinarias correspondientes a cada unidad didáctica y simultáneamente a otras actividades (por ejemplo, actividades de profundización) que puedan ser llevadas a cabo de forma

autónoma por el resto del grupo.

b) Actividades de ampliación

Para el alumnado que consigue con facilidad los objetivos del currículo ordinario del curso podrán presentarse actividades de ampliación de materia. Podrán ser llevadas a cabo una vez

realizadas las actividades ordinarias de la unidad didáctica y al mismo tiempo que las actividades de refuerzo.

c) Adaptaciones no significativas del currículo

Se podrán llevar a cabo modificaciones no significativas de los elementos esenciales del currículo, así como la temporalización y otros aspectos organizativos.

d) Otras medidas

Se considerarán las circunstancias personales y familiares de los alumnos, las posibilidades de

recuperación de la materia y progreso en cursos posteriores y los beneficios que pudieran derivarse para su integración y socialización. Asimismo, se podrá realizar un seguimiento individualizado de aquel alumnado cuya situación académica, personal o social así lo aconsejase,

complementario al que, con carácter general, se realizará a todo el grupo de manera habitual.

10.2 Medidas específicas

Podrán llevarse a cabo actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas que requieran modificaciones significativas en alguno de los elementos curriculares considerados esenciales y/o adaptaciones de acceso al currículo, así como cambios organizativos que faciliten la aplicación de dichas medidas. De esta manera, se podrán realizar adaptaciones de acceso al

currículo: ayudas, recursos materiales y medios técnicos que compensen las dificultades o carencias de los alumnos con discapacidades físicas o sensoriales para poder acceder al currículo.

32

10.3 Medidas extraordinarias

En principio no se contempla llevar a cabo ninguna actuación dirigida a dar respuesta a las

necesidades educativas del alumnado que requieran modificaciones muy significativas del currículo ordinario que supongan cambios esenciales en el ámbito organizativo y, en su caso, en

los elementos de acceso al currículo.

11. Actividades complementarias y extraescolares

Las actividades complementarias y extraescolares para el grupo de 1o de Diversificación serán

las mismas que las de los grupos ordinarios. Es decir, estos alumnos asistirán junto con el resto

de los compañeros del mismo nivel a las salidas y actividades que organicen los departamentos

de Matemáticas, Física y Química y Biología y Geología. Todas estas salidas están recogidas en

las respectivas programaciones de estos departamentos y las más destacables son:

- Visita al museo de la ciencia Eureka! de San Sebastián.
- Salida de campo con el departamento de Biología y Geología.

12. Evaluación de la programación

y práctica docente

Después de cada evaluación cuantitativa y al final del curso, el profesor realizará un informe de su práctica docente.

CURSO 23/24 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 2ºDIVER ASL

GEOGRAFÍA E HISTORIA (2º div)

COMPETENCIA ESPECÍFICA	%	%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Competencia específica 1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1.	20%	20%	1.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y manipulación.	Ejercicios prácticos, observación sistemática, prueba escrita.
		50%	1.2. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossiers informáticos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados:	
		30%	1.3. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.	
Competencia específica 2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.	10%	30%	2.1. Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.	Instrumentos de evaluación. Exposición, trabajo en el aula, trabajo grupal.
		70%	2.2. Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y conflictos, desde una perspectiva sistémica y global. 2.3. Mostrar sensibilidad ante los principales retos a los que se enfrentan las sociedades modernas, siendo capaces de contrastar diferentes fuentes de información de manera crítica, posicionándose de manera racional en el ejercicio de una ciudadanía activa.	
Competencia específica 3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	10%	70%	3.1. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes. 3.2. Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodependencia.	Trabajo grupal, exposición oral.
		10%	3.3. Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes periodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía.	
		20%	3.4. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia y la geografía través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes periodos y lugares.	
Competencia específica 4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo,	10%	50%	4.1. Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y equilibrio dinámico.	Instrumentos de evaluación. Ejercicios prácticos,

<p>interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.</p>		50%	<p>4.2. Idear y adoptar comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos del planeta. 4.3. Realizar estudios de caso, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, sobre las consecuencias negativas del progreso tecnológico y la globalización, sus orígenes y las posibles vías para afrontar estos problemas.</p>	trabajo individual, prueba escrita.
<p>Competencia específica 5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CCEC1.</p>	20%	25%	5.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de la contribución de los hombres y mujeres a la misma, y la defensa de nuestros valores constitucionales.	Trabajo individual, observación sistemática, prueba escrita.
25%	5.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.			
50%	5.3. Participar en debates, a partir de la información conocida, sobre problemáticas económicas, sociales y políticas del mundo actual que impliquen el ejercicio de una ciudadanía crítica y democrática, respetuosa con la igualdad de género, relacionándolas con las experiencias del entorno más o menos próximo, propio o del grupo, para construir un conocimiento significativo.			
<p>Competencia específica 6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p>	10%	50%	5.1. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y el conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados. 6.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.	Ejercicios prácticos, exposición oral, prueba escrita.
50%	6.3. Conocer las formas de discriminación, exclusión e intolerancia existentes en el mundo actual a través de procesos inductivos, la investigación y el trabajo por proyectos, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados con el surgimiento de focos de tensión social y política.			
<p>Competencia específica 7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p>	10%	50%	7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.	Ejercicios prácticos, portfolio de actividades, observación sistemática.
50%	7.2. Contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetando los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.			
<p>Competencia específica 8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la</p>	5%	60%	8.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo a aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.	Exposición oral, trabajo en grupo, trabajo individual.

sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad y el compromiso con la sociedad y el entorno. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.		20%	8.2. Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en las asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario y a través de las relaciones intergeneracionales.	
		20%	8.3. Elaborar una interpretación crítica de la sociedad, integrando la Memoria Histórica en el entramado del conocimiento que aportan los contenidos históricos, respetando y valorando los aspectos comunes y los de carácter diverso, con el fin de facilitar la comprensión de la posible pertenencia simultánea a más de una identidad colectiva.	
Competencia específica 9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	5%	50%	9.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que ha supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.	Trabajo individual y grupal, observación sistemática, exposición.
		25%	9.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país a favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	
		25%	9.3. Adquirir una visión de los fenómenos sociales como algo dinámico, en permanente evolución, y asumir la posibilidad y responsabilidad de participar activa, crítica y responsablemente en la mejora de nuestra sociedad, entendiendo que los valores democráticos son el mejor instrumento para lograrlo. Saberes básicos A. Retos del mundo actual. - Desarrollo sostenible. Objetivos de Desarrollo Sostenible.	

LENGUA Y LITERATURA (2º div)

COMPETENCIA ESPECÍFICA	%	%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Competencia específica 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.	5%	50%	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la de la Comunidad autónoma de Cantabria, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	Exposiciones, trabajo individual, trabajo en grupo.
		50%	1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.	

Competencia específica 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y de ocio. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.	10%	50%	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales (entendiendo por multimodal en diferentes soportes o con dos o más sistemas semióticos) sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	Ejercicios prácticos, trabajo individual, trabajo grupal.
		50%	2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	
Competencia específica 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.	10%	50%	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	Ejercicios prácticos, exposiciones, trabajo en equipo, observación sistemática.
		50%	3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	
Competencia específica 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.	10%	50%	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad cuya lectura responda a diferentes propósitos, realizando las inferencias necesarias.	Ejercicios prácticos, portfolio de actividades, observación sistemática, prueba escrita.
		50%	4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	
Competencia específica 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.	10%	40%	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y producciones multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y adecuado.	Trabajo en el aula, trabajo individual, prueba escrita.
		60%	5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	
Competencia específica 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.	5%	30%	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	Ejercicios prácticos, trabajo individual, trabajo grupal.
		50%	6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	
		20%	6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	
Competencia específica 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a	20%	50%	7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.	Trabajo individual, trabajo grupal, prueba escrita

<p>diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.</p>		50%	7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	
<p>Competencia específica 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>	20%	50%	8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.	Trabajo individual, prueba escrita.
		25%	8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	
		25%	8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, y con corrección ortográfica y gramatical, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	
<p>Competencia específica 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.</p>	5%	25%	9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.	Ejercicios prácticos, trabajo individual, prueba escrita.
		25%	9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, en relación con el canal y la situación comunicativa, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	
		25%	9.4. Reconocer y explicar el uso de las categorías gramaticales y los elementos constitutivos de la palabra.	
		25%	9.5. Conocer, usar y valorar las reglas de ortografía: reglas generales de acentuación, tilde diacrítica, ortografía de las letras y signos de puntuación.	
<p>Competencia específica 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.</p>	5%	70%	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	Exposición, trabajo en grupo, ejercicios prácticos.
		30%	10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consenso tanto en el ámbito personal como educativo y social.	

CRITERIOS DE EVALUACION Y COMPETENCIAS BASICAS DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL 2º DIVER 4º ESO

Los criterios de evaluación van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, es decir, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional. Son referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas que supone la materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje, por eso se presentan asociados a ellas. A partir de esta definición queda enmarcado el proceso de evaluación, la cual debe tener unas características propias: formativa, formadora, continua e integradora. Teniendo en cuenta la diversidad del alumnado se buscan distintas maneras de evaluar el dominio de las competencias adquiridas: producciones orales, producciones escritas, exposiciones, audiovisuales, portfolio, proyectos cooperativos o interdisciplinares, etc. De la misma manera, la evaluación se convierte en sí misma en una herramienta que nos permite minimizar las desigualdades existentes en nuestro alumnado tal y como promueve el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) en dos de sus tres principios: proporcionar múltiples formas de representación y proporcionar múltiples formas de acción y expresión. CE.FOPP.1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. Parece necesario que el alumnado conozca, por un lado, los hallazgos neurocientíficos que permiten entender los procesos de razonamiento, planificación, toma de decisiones y resolución de problemas y, por otro, que comprenda que llevar a cabo estos procesos supone, entre otros, crear conceptos en su mente, organizar sus ideas, relacionarlas con sus conocimientos previos o establecer inferencias. En este proceso juega un papel fundamental la motivación como un elemento clave que promueve o inhibe la conducta. El alumnado puede tomar conciencia de que sus actuaciones y decisiones están en gran medida condicionadas por sus emociones y por los motivos que le llevan a realizarlas. Es necesario conocer el impacto de las emociones en los procesos de motivación, razonamiento, aprendizaje y conducta para que se puedan gestionar adecuadamente y lograr un mejor desempeño en todos los ámbitos, tanto personal como social, académico y profesional. El alumnado debe desarrollar además estrategias de introspección, análisis de conductas y decisiones y búsqueda de su propio equilibrio personal. Promover técnicas de autocuidado y afrontamiento de estrés y situaciones desestabilizantes. 4º ESO 1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. 1.2 Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. 1.3 Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren. 1.4 Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos. CE.FOPP.2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los

demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos. Conocer los cambios que se producen en la etapa de la adolescencia permite al alumnado encontrar respuestas y soluciones a conflictos, de forma consensuada y pacífica, comprender el significado de sus propias experiencias en relación con las de los demás. A partir de estas experiencias con el medio social, va teniendo lugar la construcción de su propia identidad en la que intervienen, entre otros factores, la imagen que se tenga de uno mismo, los sentimientos de logro, seguridad y autoestima. Esta etapa supone, además, el preámbulo de la vida adulta, que implica la asunción de nuevas responsabilidades y compromisos y la necesidad de alcanzar mayor grado de autonomía. En este sentido, es necesario que el alumnado desarrolle habilidades personales y sociales que faciliten su incorporación a nuevos contextos y ayuden al establecimiento de nuevas relaciones, valorando la importancia de romper los roles de género y los estereotipos. 4º ESO 2.1 Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo. 2.2 Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual. 2.3 Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta. CE.FOPP.3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural. El alumnado debe conocer que el ser humano trata de lograr sus objetivos a través de procesos y estrategias adecuadas al medio en el que se desenvuelve, considerando la influencia que van a ejercer los agentes sociales y su propia experiencia como miembro de un grupo. Es

preciso generar actitudes de respeto y empatía ante la realidad transcultural y el pluralismo social, promoviendo el respeto por las minorías y la igualdad de género como elementos de diversidad enriquecedores y necesarios en la vida democrática. Simultáneamente, se pretende que los alumnos y las alumnas comprendan los estados emocionales de otros, tomen conciencia de los sentimientos ajenos, se involucren en experiencias diversas y asuman situaciones diferentes a las propias, a través del desarrollo de sentimientos de empatía, de responsabilidad y respeto social. 4º ESO 3.1 Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales. 3.2 Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación. 3.3 Aplicar de manera consciente la empatía y espíritu crítico ante circunstancias de diversidad planteadas en su realidad cotidiana. CE.FOPP.4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural. La cultura y la sociedad aportan modelos y referentes que condicionan las percepciones, actitudes, interpretaciones y respuestas ante los acontecimientos y situaciones que surgen en la vida. Es precisa por eso una reflexión sobre la influencia que la sociedad y la cultura ejercen en la manera de pensar del alumnado, de crear,

de expresarse, de relacionarse, de resolver conflictos y de tomar decisiones. Para comparar culturas y sociedades se requiere conocer algunos elementos de la antropología social y cultural, que permiten, por un lado, comprender mejor el impacto que tiene sobre las personas el establecimiento de normas y valores, de costumbres y referentes que guían los comportamientos humanos. Por otro, permiten poner en perspectiva su realidad, que conozca lo diverso y diferente y aprenda a respetarlo y valorarlo como componente enriquecedor. Por último, dentro de un panorama social y cultural cambiante, se considera importante desarrollar estrategias y habilidades personales y sociales para decidir y analizar, con sentido crítico y responsabilidad, cuestiones y problemas actuales, como la justicia social, la ciudadanía global, la conciencia medioambiental, la efectiva igualdad de género o el cumplimiento de los derechos humanos. Este análisis debe partir del conocimiento que ofrece la fundamentación teórica de distintos campos del ámbito de las ciencias sociales, de modo que el alumnado logre una mejor comprensión de sí mismo, de los demás y del mundo que le rodea. 4º ESO 4.1 Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano. 4.2 Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano. 4.3 Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural. 4.4 Apreciar la riqueza de contextos heterogéneos a nivel personal, social y cultural y sus posibilidades de crecimiento individual y grupal. CE.FOPP.5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo. Esta competencia supone el desarrollo de destrezas personales, incluidas las digitales, así como de actitudes que ayuden al alumnado a tomar decisiones adecuadas y coherentes con sus intereses, sus expectativas e inquietudes y sus necesidades en cada momento de su vida y en entornos cambiantes. Es preciso que explore y evalúe sus objetivos personales y vocacionales, que reconozca sus fortalezas como elementos diferenciadores y de potencial valor, y que identifique sus debilidades con actitud proactiva y de superación. Por otro lado, para organizar con realismo el propio itinerario formativo y profesional se requiere realizar una exploración ordenada de las oportunidades académicas, formativas y laborales que ofrece el entorno, tanto presencial como virtual, con el fin de orientar correctamente la propia trayectoria en el futuro. La creciente oferta educativa que se ha producido en los últimos años obliga al alumnado a seleccionar la información y a tomar decisiones para formarse, seguir aprendiendo a lo largo de la vida y orientar de manera satisfactoria su carrera profesional. Necesita adquirir habilidades sociales, de adaptación y de planificación y gestión, y mostrar actitudes de iniciativa y de logro para enfrentarse a los nuevos retos que se presenten en los distintos ámbitos de su vida. 4º ESO 5.1 Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales, que ofrece la Comunidad Autónoma de Aragón, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación. Así mismo, explorar las opciones que se abren más allá de la Comunidad Autónoma, en el ámbito nacional y europeo. 5.2 Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas

y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.

I. Competencias específicas

Competencia específica del área de Formación y Orientación Personal y Profesional 1: CE.FOPP.1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

Descripción

Las personas en la vida cotidiana movilizan procesos físicos y psicológicos que hacen posible percibir, comprender e interactuar mejor en el entorno que las rodea. Todos esos procesos tienen de fondo la implicación de circuitos neuronales que están conectados entre sí y que permiten procesar la información de manera adecuada.

En este sentido, parece necesario que el alumnado conozca, por un lado, los hallazgos neurocientíficos que permiten entender los procesos de razonamiento, toma de decisiones y resolución de problemas y, por otro, que comprenda que llevar a cabo estos procesos supone, entre otros, crear conceptos en su mente, organizar sus ideas, relacionarlas con sus conocimientos previos o establecer inferencias. En este proceso juega un papel fundamental la motivación como un elemento clave que promueve o inhibe la conducta. El alumnado puede tomar conciencia de que sus actuaciones y decisiones están en gran medida condicionadas por sus emociones y por los motivos que le llevan a realizarlas. Así, en el terreno del aprendizaje, para impulsar y mantener una conducta o una acción encaminada a una meta es necesaria la motivación, pero también es imprescindible contar con estrategias que planifiquen y guíen de manera consciente el mismo proceso de aprendizaje, al mismo tiempo que consoliden el locus control interno del alumnado. Es necesario conocer el impacto de las emociones en los procesos de motivación, razonamiento,

aprendizaje y conducta para que se puedan gestionar adecuadamente y lograr un mejor desempeño en todos los ámbitos, tanto personal como social, académico y profesional.

Vinculación con otras competencias

En relación con las competencias de esta misma materia, la CE.FOPP.1 está relacionada directamente con saber afrontar nuevos retos de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando y tomando como base las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo, que se recogen en la CE.FOPP.2. Asimismo, la adquisición de habilidades para reflexionar de manera crítica sobre la condición humana y desarrollar estrategias y destrezas que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos vinculan esta competencia con las CE.FOPP.3 y CE.FOPP.4. Enlazando con otras materias, guarda relación con la materia Educación en Valores Cívicos y Éticos en su competencia, CE.EVCE.1, puesto que investiga la identidad humana y el propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto para promover el autoconocimiento. Dentro de la misma materia tiene también vinculación con la CE.EVCE.4, ya que el

reconocimiento y la expresión de las propias emociones y de los iguales es algo imprescindible para formar personas capaces de tener relaciones plenas con su entorno.

Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

Competencia específica del área de Formación y Orientación Personal y Profesional 2: CE.FOPP.2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.

Descripción

Las personas pasan a lo largo de su vida por etapas cuyos cambios físicos, cognitivos, psicológicos y sociales condicionan sus decisiones, comportamientos y reacciones dentro de un contexto que también es cambiante e incierto.

Conocer los cambios que se producen en la etapa de la adolescencia permite al alumnado encontrar respuestas y soluciones a conflictos que se le plantean a raíz de acontecimientos vitales que le preocupan, y comprender el significado de sus propias experiencias en relación con las de los demás en los diferentes grupos sociales con los que interactúa. A partir de estas experiencias con el medio social va teniendo lugar la construcción de su propia identidad en la que intervienen, entre otros factores, la imagen que se tenga de uno mismo, los sentimientos de logro, seguridad y autoestima. Dichos sentimientos contribuyen a la elaboración del autoconcepto, que ayuda al alumnado a percibir y actuar según sus posibilidades, de modo que pueda potenciar aquellas cualidades personales que le conduzcan a resolver retos cada vez más complejos. Esta etapa supone, además, el preámbulo de la vida adulta, que implica la asunción de nuevas responsabilidades y compromisos y la necesidad de alcanzar mayor grado de autonomía. En este sentido es necesario que el alumnado desarrolle habilidades personales y sociales que faciliten su incorporación a nuevos contextos y ayuden al establecimiento de nuevas relaciones, valorando la importancia de romper los roles de género y los estereotipos.

Vinculación con otras competencias

En relación con las competencias de esta misma materia, la competencia CE.FOPP.2 está relacionada directamente con la CE.FOPP.1 en tanto en cuanto implica la identificación y aplicación de los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. Asimismo, enlaza con la CE.FOPP.3 puesto que supone una reflexión crítica

sobre la condición humana, la sociedad y la cultura, y con la CE.FOPP.4, al precisar del análisis de los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano. Enlazando con otras materias, guarda relación con la materia Economía y Emprendimiento, en su competencia CE.EE.1 puesto que supone analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y

gestionando de forma eficaz las emociones. También con la materia Digitalización en su competencia CE.D.3, al ir dirigida a ejercer una ciudadanía digital crítica, conociendo las posibles acciones que realizar en la red e identificando sus repercusiones, para hacer un uso activo, responsable y ético de la tecnología.

Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2.

Competencia específica del área de Formación y Orientación Personal y Profesional 3: CE.FOPP.3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.

Descripción

El ser humano trata de lograr sus objetivos, para lo cual necesita poner en marcha procesos y estrategias que le permitan guiar sus acciones. También ha de aprender los elementos socioculturales del medio en el que se desenvuelve e integrarlos en su personalidad considerando la influencia que van a ejercer en ella los agentes sociales y su propia experiencia como miembro de un grupo. Entender al ser humano implica analizarlo desde distintas perspectivas, de modo que el alumnado pueda realizar una reflexión crítica a partir del estudio y análisis de los saberes adquiridos. Lograr esta competencia conlleva no solo generar en el alumnado curiosidad respecto al conocimiento del individuo, las sociedades y la cultura, sino también promover actitudes de respeto y empatía ante la realidad transcultural y el pluralismo social, promoviendo el respeto por las minorías y la igualdad de género como elementos de diversidad enriquecedores y necesarios en la vida democrática. Simultáneamente, se pretende que los alumnos y las alumnas comprendan los estados emocionales de otros o de otras, tomen conciencia de los sentimientos ajenos, se involucren en experiencias diversas y asuman situaciones diferentes a las propias.

Vinculación con otras competencias

En relación con las competencias de esta misma materia está relacionada directamente con la CE.FOPP.4 por la necesidad de aprender a analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano. También queda relacionada con la CE.FOPP.2 por la importancia de conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual. Enlazando con otras materias, guarda relación con la materia Biología y Geología en su CE.BG.5, puesto que conlleva el análisis de los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y su repercusión para la salud, entre ellas, promover y adoptar hábitos de bienestar, evitando algunas conductas nocivas como el consumismo, el sedentarismo, las adicciones o los comportamientos compulsivos. La toma de conciencia de estos aspectos ayuda y mejora el equilibrio emocional y previene problemas futuros. Está asimismo estrechamente vinculada con la materia Educación en Valores Cívicos y Éticos en su competencia CE.EVCE.2, que supone la actuación del ser humano de acuerdo con normas para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, al fin de promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien

común. También la materia de Geografía e Historia, en su CE.GH.2 establece vinculación al indagar sobre problemas históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un

pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2, CC4.

Competencia específica del área de Formación y Orientación Personal y Profesional 4: CE.FOPP.4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.

Descripción

Con esta competencia se pretende que el alumnado reflexione sobre la influencia que la sociedad y la cultura ejercen en su manera de pensar, crear, expresarse, relacionarse, resolver conflictos y tomar decisiones. Para comparar culturas y sociedades se requiere conocer algunos elementos de la antropología social y cultural que permiten, por un lado, comprender mejor el impacto que tiene sobre las personas el establecimiento de normas y valores, de costumbres y referentes que guían los comportamientos humanos. Por otro lado, permiten poner en perspectiva su realidad, que conozca lo diverso y diferente y aprenda a respetarlo y valorarlo como componente enriquecedor. Por último, dentro de un panorama social y cultural cambiante, se considera importante desarrollar estrategias y habilidades personales y sociales para decidir y analizar, con sentido crítico y responsabilidad, cuestiones y problemas actuales, como los referidos al logro de la cohesión y la justicia social, la ciudadanía global, la efectiva igualdad de género o el cumplimiento de los derechos humanos. Este análisis debe partir del conocimiento que ofrece la fundamentación teórica de distintos campos del ámbito de las ciencias sociales, de modo que el alumnado logre una mejor comprensión de sí mismo, de los demás y del mundo que le rodea.

Vinculación con otras competencias

En relación con las competencias de esta misma materia, está relacionada directamente con la CE.FOPP.3 por la necesidad de analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación. Enlazando con otras materias, guarda relación con la materia Economía y Emprendimiento, en su competencia CE.EE.2., al recoger la necesidad de utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos.

Con la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos, en su competencia CE.EVCE.2, en cuanto a actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos promoviendo una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común. Igualmente con la CE.EVCE.4, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos

propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

Con la materia de Geografía e Historia, en su competencia CE.GH.6, ayudando a comprender la realidad multicultural en la que vivimos y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos y evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, reconociendo la riqueza de la diversidad.

Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CC2, CC3, CE2, CCEC3.

Competencia específica del área de Formación y Orientación Personal y Profesional 5: CE.FOPP.5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

Descripción La complejidad social y económica y el acceso a numerosas oportunidades profesionales y de formación hacen necesario propiciar que el alumnado desarrolle destrezas personales, incluidas las digitales, así como actitudes que le ayuden a tomar decisiones adecuadas y coherentes con sus intereses, sus expectativas e inquietudes y sus necesidades en cada momento de su vida y en entornos cambiantes. Es preciso que explore y evalúe sus inquietudes personales y vocacionales, que reconozca sus fortalezas como elementos diferenciadores y de potencial valor, y que identifique sus debilidades con la intención de buscar, con actitud proactiva y de superación, los recursos y ayuda necesarios para mejorar su grado de desempeño personal, social, académico y profesional. Por otro lado, para organizar con realismo el propio itinerario formativo y profesional se requiere realizar una exploración ordenada de las oportunidades académicas, formativas y laborales que ofrece el entorno, tanto presencial como virtual, con el fin de orientar correctamente la propia trayectoria en el futuro. La creciente oferta educativa que se ha producido en los últimos años obliga al alumnado a seleccionar la información y a tomar decisiones para formarse, seguir aprendiendo a lo largo de la vida y orientar de manera satisfactoria su carrera profesional. Necesita adquirir habilidades sociales, de adaptación y de planificación y gestión, y mostrar actitudes de iniciativa y de logro para enfrentarse a los nuevos retos que se presenten en los distintos ámbitos de su vida. Vinculación con otras competencias. En relación con las competencias de esta misma materia está relacionada directamente con la CE.FOPP.1 por la necesidad de aplicar estrategias de aprendizaje y gestión emocional para favorecer el aprendizaje permanente, teniendo en cuenta la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y las emociones con la conducta. Y está vinculada con la CE.FOPP.2, por la necesidad de afrontar retos con progresiva autonomía, facilitando el proceso de transición de la adolescencia a la vida adulta, y también a la CE.FOPP.4 por la importancia de desarrollar habilidades para adaptarse a nuevos grupos y contextos

Respecto a otras materias, se vincula con la materia de Economía y Emprendimiento y en concreto con su CE.EE.1 al implicar, reconocer y gestionar emociones para adaptarse a contextos cambiantes y globalizados y a situaciones inciertas que puedan generar un conflicto cognitivo y emocional con el objetivo de poner en marcha y llevar a cabo un proyecto personal con una propuesta de valor única, que garantice nuevas oportunidades en todos los ámbitos y

situaciones de la vida (personales, sociales, académicas y profesionales). Igualmente, queda vinculada con la materia de Digitalización, en cuanto su CE.D.2 implica saber configurar el entorno personal de aprendizaje, interactuando y aprovechando los recursos del ámbito digital, para optimizar y gestionar el aprendizaje permanente. Y también con la CE.D.4 ejerciendo una ciudadanía digital crítica, conociendo las posibles acciones que realizar en la red e identificando sus repercusiones. Promoviendo de esta manera un uso activo, responsable y ético de la tecnología.

Vinculación con el Perfil de salida Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.



PROGRAMACION FORMACION Y ORIENTACION PERSONAL Y PROFESIONAL

INDICE

1 INTRODUCCIÓN	2
2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS	3
3. DESCRIPCIÓN DE SABERES BÁSICOS	12
4. METODOLOGÍA.	16
5. OBJETIVOS	26
6. REFERENCIAS	28

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL

1. INTRODUCCIÓN

El sistema educativo contribuye a que el alumnado desarrolle plenamente su personalidad, refuerce su autonomía y el conocimiento de sí mismo y del entorno en el que va a vivir y a abrirse camino. La materia Formación y Orientación Personal y Profesional propone una aproximación al conocimiento de lo humano a partir de disciplinas que lo analizan desde el conocimiento de los procesos biológicos, psicológicos e intelectuales que regulan la conducta, la cognición y el aprendizaje; desde el conocimiento del individuo como parte de una construcción social y cultural; y desde el análisis de los elementos que definen las organizaciones sociales y los grupos humanos. Esta aproximación va a permitir despertar la curiosidad por el conocimiento de la propia persona, de su proceso de aprendizaje y del entorno sociocultural en el que se encuentra, de modo que incremente su autonomía, el autoconocimiento y su confianza en su propio logro, y facilite su aprendizaje a lo largo de la vida y su desempeño académico y profesional. La finalidad educativa de la materia está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que subraya la necesidad de ayudar a las personas a adquirir las competencias necesarias para el desarrollo personal, la promoción de la salud, la empleabilidad y la inclusión social. Esta materia ha sido diseñada tomando como referentes los descriptores operativos del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria que contribuyen a desarrollar en el alumnado el «espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades». Existe también una vinculación directa entre esta materia y los principios pedagógicos de la Educación Primaria, en los que se explicita la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la reflexión. Además, existe continuidad entre esta materia y el tratamiento, en la etapa de Educación Primaria y en los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, de todas las competencias clave y, en particular, de la competencia emprendedora y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. La competencia emprendedora es entendida como una manera de enfocar la realidad que requiere pensamiento crítico y creativo, destrezas para trabajar de manera colaborativa, perseverancia e iniciativa para buscar soluciones a problemas y necesidades del entorno. La competencia personal, social y de aprender a aprender prevé la reflexión del alumnado sobre sí mismo, su colaboración con otros de forma constructiva e inclusiva, y la gestión del tiempo, del aprendizaje y de su desarrollo profesional. Formación y Orientación Personal y Profesional forma parte del grupo de materias de opción de cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y ofrece al alumnado la posibilidad de profundizar en el conocimiento de sí mismo, descubriendo sus cualidades personales como potencial de valor, y aproximarse al ámbito de las ciencias relacionadas con el estudio de los comportamientos humanos, sociales y culturales. Se le facilita, además, el acercamiento a las distintas opciones formativas y de empleo que le proporciona el entorno para favorecer, desde el conocimiento de la realidad, el proceso de toma de decisiones sobre su vocación y su itinerario académico con una futura proyección profesional. Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizada en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, de despertar en el alumnado la curiosidad por entenderse no sólo como individuos aislados, sino como sujetos sociales y culturales. Esa curiosidad abre la puerta al conocimiento, a la reflexión

crítica y al análisis, partiendo de planteamientos, saberes y estrategias propios de disciplinas como la psicología, la sociología o la antropología. En segundo lugar, las competencias específicas proponen que el alumnado conozca y aprenda las habilidades personales y sociales necesarias para participar, crear y desarrollarse en los grupos humanos con los que interactúa dentro del ámbito personal, social, académico y profesional. Para generar esa participación, creatividad y enriquecimiento personal, social y profesional es preciso desarrollar herramientas que faciliten la adaptación positiva al entorno, la toma de decisiones informadas y la asunción de responsabilidades. En tercer lugar, estas contribuyen a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico desarrollando su propio proyecto personal, académico y profesional, siendo capaz de reflexionar sobre él y modificarlo a lo largo de su vida, de forma flexible y adaptada a los cambios que se produzcan.

2.CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional. Los saberes básicos contribuyen a adquirir las competencias específicas y se organizan en tres bloques. El primero de ellos se relaciona con el conocimiento del ser humano desde la perspectiva de las ciencias humanas y sociales relacionadas con la psicología, la antropología y la sociología. El segundo bloque se liga a la formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta, para ofrecer al alumnado un soporte respecto a la necesidad de hacer un ejercicio de autoconocimiento sobre cualidades personales propias y de los demás; la orientación hacia la formación académica y profesional para conocer la oferta formativa del entorno y optimizar la gestión de los itinerarios de aprendizaje; la orientación profesional vinculada a la exploración de contextos de trabajo, que permita conocer el funcionamiento del mercado laboral, las formas de empleo y la importancia de la iniciativa emprendedora, así como cuestiones relacionadas con la incorporación de las tecnologías y herramientas digitales, valorando su utilidad en la búsqueda de oportunidades. El tercer y último bloque está asociado con el diseño de un proyecto de orientación personal, académico y profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo. Los planes que lo constituyen se abordan desde un enfoque competencial y práctico, que favorece la elaboración de los mismos de manera progresiva en función del grado de profundización de los aprendizajes que se vayan logrando a lo largo del curso. Finalmente, se propone esta materia desde una perspectiva teórico-práctica, planteando los saberes de manera gradual e interactiva de modo que el alumnado profundice en ellos, refuerce su adquisición progresivamente y los utilice para elaborar los tres planes que forman el proyecto personal, académico-profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo. Cada uno de estos planes podría ser desarrollado teniendo en cuenta que la reflexión crítica sobre el ser humano, la sociedad, la cultura y el conocimiento de uno mismo son previos a las decisiones que se puedan tomar en el ámbito personal, académico y profesional en un entorno concreto. Los tres planes son interdependientes y deben mantener la coherencia entre sí para construir un proyecto integrador, útil y aplicable a la vida de cada alumno y alumna, de modo que les ayude a decidir con autonomía su propio futuro y afrontar los retos y desafíos del siglo XXI como ciudadanos o ciudadanas comprometidos o comprometidas, críticos o críticas y responsables.

I. Competencias específicas

Competencia específica del área de Formación y Orientación Personal y Profesional 1: CE.FOPP.1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

Descripción

Las personas en la vida cotidiana movilizan procesos físicos y psicológicos que hacen posible percibir, comprender e interactuar mejor en el entorno que las rodea. Todos esos procesos tienen de fondo la implicación de circuitos neuronales que están conectados entre sí y que permiten procesar la información de manera adecuada.

En este sentido, parece necesario que el alumnado conozca, por un lado, los hallazgos neurocientíficos que permiten entender los procesos de razonamiento, toma de decisiones y resolución de problemas y, por otro, que comprenda que llevar a cabo estos procesos supone, entre otros, crear conceptos en su mente, organizar sus ideas, relacionarlas con sus conocimientos previos o establecer inferencias. En este proceso juega un papel fundamental la motivación como un elemento clave que promueve o inhibe la conducta. El alumnado puede tomar conciencia de que sus actuaciones y decisiones están en gran medida condicionadas por sus emociones y por los motivos que le llevan a realizarlas. Así, en el terreno del aprendizaje, para impulsar y mantener una conducta o una acción encaminada a una meta es necesaria la motivación, pero también es imprescindible contar con estrategias que planifiquen y guíen de manera consciente el mismo proceso de aprendizaje, al mismo tiempo que consoliden el locus control interno del alumnado. Es necesario conocer el impacto de las emociones en los procesos de motivación, razonamiento,

aprendizaje y conducta para que se puedan gestionar adecuadamente y lograr un mejor desempeño en todos los ámbitos, tanto personal como social, académico y profesional.

Vinculación con otras competencias

En relación con las competencias de esta misma materia, la CE.FOPP.1 está relacionada directamente con saber afrontar nuevos retos de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando y tomando como base las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo, que se recogen en la CE.FOPP.2. Asimismo, la adquisición de habilidades para reflexionar de manera crítica sobre la condición humana y desarrollar estrategias y destrezas que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos vinculan esta competencia con las CE.FOPP.3 y CE.FOPP.4. Enlazando con otras materias, guarda relación con la materia Educación en Valores Cívicos y Éticos en su competencia, CE.EVCE.1, puesto que investiga la identidad humana y el propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto para promover el autoconocimiento. Dentro de la misma materia tiene también vinculación con la CE.EVCE.4, ya que el reconocimiento y la expresión de las propias emociones y de los iguales es algo imprescindible para formar personas capaces de tener relaciones plenas con su entorno.

Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

Competencia específica del área de Formación y Orientación Personal y Profesional 2: CE.FOPP.2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.

Descripción

Las personas pasan a lo largo de su vida por etapas cuyos cambios físicos, cognitivos, psicológicos y sociales condicionan sus decisiones, comportamientos y reacciones dentro de un contexto que también es cambiante e incierto.

Conocer los cambios que se producen en la etapa de la adolescencia permite al alumnado encontrar respuestas y soluciones a conflictos que se le plantean a raíz de acontecimientos vitales que le preocupan, y comprender el significado de sus propias experiencias en relación con las de los demás en los diferentes grupos sociales con los que interactúa. A partir de estas experiencias con el medio social va teniendo lugar la construcción de su propia identidad en la que intervienen, entre otros factores, la imagen que se tenga de uno mismo, los sentimientos de logro, seguridad y autoestima. Dichos sentimientos contribuyen a la elaboración del autoconcepto, que ayuda al alumnado a percibir y actuar según sus posibilidades, de modo que pueda potenciar aquellas cualidades personales que le conduzcan a resolver retos cada vez más complejos. Esta etapa supone, además, el preámbulo de la vida adulta, que implica la asunción de nuevas responsabilidades y compromisos y la necesidad de alcanzar mayor grado de autonomía. En este sentido es necesario que el alumnado desarrolle habilidades personales y sociales que faciliten su incorporación a nuevos contextos y ayuden al establecimiento de nuevas relaciones, valorando la importancia de romper los roles de género y los estereotipos.

Vinculación con otras competencias

En relación con las competencias de esta misma materia, la competencia CE.FOPP.2 está relacionada directamente con la CE.FOPP.1 en tanto en cuanto implica la identificación y aplicación de los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. Asimismo, enlaza con la CE.FOPP.3 puesto que supone una reflexión crítica

sobre la condición humana, la sociedad y la cultura, y con la CE.FOPP.4, al precisar del análisis de los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano. Enlazando con otras materias, guarda relación con la materia Economía y Emprendimiento, en su competencia CE.EE.1 puesto que supone analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones. También con la materia Digitalización en su competencia CE.D.3, al ir dirigida a ejercer una ciudadanía digital crítica, conociendo las posibles acciones que realizar en la red e identificando sus repercusiones, para hacer un uso activo, responsable y ético de la tecnología.

Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2.

Competencia específica del área de Formación y Orientación Personal y Profesional 3: CE.FOPP.3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.

Descripción

El ser humano trata de lograr sus objetivos, para lo cual necesita poner en marcha procesos y estrategias que le permitan guiar sus acciones. También ha de aprender los elementos socioculturales del medio en el que se desenvuelve e integrarlos en su personalidad considerando la influencia que van a ejercer en ella los agentes sociales y su propia experiencia como miembro de un grupo. Entender al ser humano implica analizarlo desde distintas perspectivas, de modo que el alumnado pueda realizar una reflexión crítica a partir del estudio y análisis de los saberes adquiridos. Lograr esta competencia conlleva no solo generar en el alumnado curiosidad respecto al conocimiento del individuo, las sociedades y la cultura, sino también promover actitudes de respeto y empatía ante la realidad transcultural y el pluralismo social, promoviendo el respeto por las minorías y la igualdad de género como elementos de diversidad enriquecedores y necesarios en la vida democrática. Simultáneamente, se pretende que los alumnos y las alumnas comprendan los estados emocionales de otros o de otras, tomen conciencia de los sentimientos ajenos, se involucren en experiencias diversas y asuman situaciones diferentes a las propias.

Vinculación con otras competencias

En relación con las competencias de esta misma materia está relacionada directamente con la CE.FOPP.4 por la necesidad de aprender a analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano. También queda relacionada con la CE.FOPP.2 por la importancia de conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual. Enlazando con otras materias, guarda relación con la materia Biología y Geología en su CE.BG.5, puesto que conlleva el análisis de los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y su repercusión para la salud, entre ellas, promover y adoptar hábitos de bienestar, evitando algunas conductas nocivas como el consumismo, el sedentarismo, las adicciones o los comportamientos compulsivos. La toma de conciencia de estos aspectos ayuda y mejora el equilibrio emocional y previene problemas futuros. Está asimismo estrechamente vinculada con la materia Educación en Valores Cívicos y Éticos en su competencia CE.EVCE.2, que supone la actuación del ser humano de acuerdo con normas para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, al fin de promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común. También la materia de Geografía e Historia, en su CE.GH.2 establece vinculación al indagar sobre problemas históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un

pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2, CC4.

Competencia específica del área de Formación y Orientación Personal y Profesional 4: CE.FOPP.4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.

Descripción

Con esta competencia se pretende que el alumnado reflexione sobre la influencia que la sociedad y la cultura ejercen en su manera de pensar, crear, expresarse, relacionarse, resolver conflictos y tomar decisiones. Para comparar culturas y sociedades se requiere conocer algunos elementos de la antropología social y cultural que permiten, por un lado, comprender mejor el impacto que tiene sobre las personas el establecimiento de normas y valores, de costumbres y referentes que guían los comportamientos humanos. Por otro lado, permiten poner en perspectiva su realidad, que conozca lo diverso y diferente y aprenda a respetarlo y valorarlo como componente enriquecedor. Por último, dentro de un panorama social y cultural cambiante, se considera importante desarrollar estrategias y habilidades personales y sociales para decidir y analizar, con sentido crítico y responsabilidad, cuestiones y problemas actuales, como los referidos al logro de la cohesión y la justicia social, la ciudadanía global, la efectiva igualdad de género o el cumplimiento de los derechos humanos. Este análisis debe partir del conocimiento que ofrece la fundamentación teórica de distintos campos del ámbito de las ciencias sociales, de modo que el alumnado logre una mejor comprensión de sí mismo, de los demás y del mundo que le rodea.

Vinculación con otras competencias

En relación con las competencias de esta misma materia, está relacionada directamente con la CE.FOPP.3 por la necesidad de analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación. Enlazando con otras materias, guarda relación con la materia Economía y Emprendimiento, en su competencia CE.EE.2., al recoger la necesidad de utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos.

Con la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos, en su competencia CE.EVCE.2, en cuanto a actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos promoviendo una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común. Igualmente con la CE.EVCE.4, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

Con la materia de Geografía e Historia, en su competencia CE.GH.6, ayudando a comprender la realidad multicultural en la que vivimos y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos y evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, reconociendo la riqueza de la diversidad.

Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CC2, CC3, CE2, CCEC3.

Competencia específica del área de Formación y Orientación Personal y Profesional 5: CE.FOPP.5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

Descripción La complejidad social y económica y el acceso a numerosas oportunidades profesionales y de formación hacen necesario propiciar que el alumnado desarrolle destrezas personales, incluidas las digitales, así como actitudes que le ayuden a tomar decisiones adecuadas y coherentes con sus intereses, sus expectativas e inquietudes y sus necesidades en cada momento de su vida y en entornos cambiantes. Es preciso que explore y evalúe sus inquietudes personales y vocacionales, que reconozca sus fortalezas como elementos diferenciadores y de potencial valor, y que identifique sus debilidades con la intención de buscar, con actitud proactiva y de superación, los recursos y ayuda necesarios para mejorar su grado de desempeño personal, social, académico y profesional. Por otro lado, para organizar con realismo el propio itinerario formativo y profesional se requiere realizar una exploración ordenada de las oportunidades académicas, formativas y laborales que ofrece el entorno, tanto presencial como virtual, con el fin de orientar correctamente la propia trayectoria en el futuro. La creciente oferta educativa que se ha producido en los últimos años obliga al alumnado a seleccionar la información y a tomar decisiones para formarse, seguir aprendiendo a lo largo de la vida y orientar de manera satisfactoria su carrera profesional. Necesita adquirir habilidades sociales, de adaptación y de planificación y gestión, y mostrar actitudes de iniciativa y de logro para enfrentarse a los nuevos retos que se presenten en los distintos ámbitos de su vida. Vinculación con otras competencias. En relación con las competencias de esta misma materia está relacionada directamente con la CE.FOPP.1 por la necesidad de aplicar estrategias de aprendizaje y gestión emocional para favorecer el aprendizaje permanente, teniendo en cuenta la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y las emociones con la conducta. Y está vinculada con la CE.FOPP.2, por la necesidad de afrontar retos con progresiva autonomía, facilitando el proceso de transición de la adolescencia a la vida adulta, y también a la CE.FOPP.4 por la importancia de desarrollar habilidades para adaptarse a nuevos grupos y contextos

Respecto a otras materias, se vincula con la materia de Economía y Emprendimiento y en concreto con su CE.EE.1 al implicar, reconocer y gestionar emociones para adaptarse a contextos cambiantes y globalizados y a situaciones inciertas que puedan generar un conflicto cognitivo y emocional con el objetivo de poner en marcha y llevar a cabo un proyecto personal con una propuesta de valor única, que garantice nuevas oportunidades en todos los ámbitos y situaciones de la vida (personales, sociales, académicas y profesionales). Igualmente, queda vinculada con la materia de Digitalización, en cuanto su CE.D.2 implica saber configurar el

entorno personal de aprendizaje, interactuando y aprovechando los recursos del ámbito digital, para optimizar y gestionar el aprendizaje permanente. Y también con la CE.D.4 ejerciendo una ciudadanía digital crítica, conociendo las posibles acciones que realizar en la red e identificando sus repercusiones. Promoviendo de esta manera un uso activo, responsable y ético de la tecnología.

Vinculación con el Perfil de salida Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

II. Criterios de evaluación Los criterios de evaluación van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, es decir, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional. Son referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas que supone la materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje, por eso se presentan asociados a ellas. A partir de esta definición queda enmarcado el proceso de evaluación, la cual debe tener unas características propias: formativa, formadora, continua e integradora. Teniendo en cuenta la diversidad del alumnado se buscan distintas maneras de evaluar el dominio de las competencias adquiridas: producciones orales, producciones escritas, exposiciones, audiovisuales, portfolio, proyectos cooperativos o interdisciplinares, etc. De la misma manera, la evaluación se convierte en sí misma en una herramienta que nos permite minimizar las desigualdades existentes en nuestro alumnado tal y como promueve el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) en dos de sus tres principios: proporcionar múltiples formas de representación y proporcionar múltiples formas de acción y expresión. CE.FOPP.1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. Parece necesario que el alumnado conozca, por un lado, los hallazgos neurocientíficos que permiten entender los procesos de razonamiento, planificación, toma de decisiones y resolución de problemas y, por otro, que comprenda que llevar a cabo estos procesos supone, entre otros, crear conceptos en su mente, organizar sus ideas, relacionarlas con sus conocimientos previos o establecer inferencias. En este proceso juega un papel fundamental la motivación como un elemento clave que promueve o inhibe la conducta. El alumnado puede tomar conciencia de que sus actuaciones y decisiones están en gran medida condicionadas por sus emociones y por los motivos que le llevan a realizarlas. Es necesario conocer el impacto de las emociones en los procesos de motivación, razonamiento, aprendizaje y conducta para que se puedan gestionar adecuadamente y lograr un mejor desempeño en todos los ámbitos, tanto personal como social, académico y profesional. El alumnado debe desarrollar además estrategias de introspección, análisis de conductas y decisiones y búsqueda de su propio equilibrio personal. Promover técnicas de autocuidado y afrontamiento de estrés y situaciones desestabilizantes. 4º ESO 1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. 1.2 Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. 1.3 Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren. 1.4 Analizar la relación de la cognición,

la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos. CE.FOPP.2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos. Conocer los cambios que se producen en la etapa de la adolescencia permite al alumnado encontrar respuestas y soluciones a conflictos, de forma consensuada y pacífica, comprender el significado de sus propias experiencias en relación con las de los demás. A partir de estas experiencias con el medio social, va teniendo lugar la construcción de su propia identidad en la que intervienen, entre otros factores, la imagen que se tenga de uno mismo, los sentimientos de logro, seguridad y autoestima. Esta etapa supone, además, el preámbulo de la vida adulta, que implica la asunción de nuevas responsabilidades y compromisos y la necesidad de alcanzar mayor grado de autonomía. En este sentido, es necesario que el alumnado desarrolle habilidades personales y sociales que faciliten su incorporación a nuevos contextos y ayuden al establecimiento de nuevas relaciones, valorando la importancia de romper los roles de género y los estereotipos. 4º ESO 2.1 Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo. 2.2 Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual. 2.3 Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta. CE.FOPP.3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural. El alumnado debe conocer que el ser humano trata de lograr sus objetivos a través de procesos y estrategias adecuadas al medio en el que se desenvuelve, considerando la influencia que van a ejercer los agentes sociales y su propia experiencia como miembro de un grupo. Es

preciso generar actitudes de respeto y empatía ante la realidad transcultural y el pluralismo social, promoviendo el respeto por las minorías y la igualdad de género como elementos de diversidad enriquecedores y necesarios en la vida democrática. Simultáneamente, se pretende que los alumnos y las alumnas comprendan los estados emocionales de otros, tomen conciencia de los sentimientos ajenos, se involucren en experiencias diversas y asuman situaciones diferentes a las propias, a través del desarrollo de sentimientos de empatía, de responsabilidad y respeto social. 4º ESO 3.1 Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales. 3.2 Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación. 3.3 Aplicar de manera consciente la empatía y espíritu crítico ante circunstancias de diversidad planteadas en su realidad cotidiana. CE.FOPP.4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona,

para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural. La cultura y la sociedad aportan modelos y referentes que condicionan las percepciones, actitudes, interpretaciones y respuestas ante los acontecimientos y situaciones que surgen en la vida. Es precisa por eso una reflexión sobre la influencia que la sociedad y la cultura ejercen en la manera de pensar del alumnado, de crear, de expresarse, de relacionarse, de resolver conflictos y de tomar decisiones. Para comparar culturas y sociedades se requiere conocer algunos elementos de la antropología social y cultural, que permiten, por un lado, comprender mejor el impacto que tiene sobre las personas el establecimiento de normas y valores, de costumbres y referentes que guían los comportamientos humanos. Por otro, permiten poner en perspectiva su realidad, que conozca lo diverso y diferente y aprenda a respetarlo y valorarlo como componente enriquecedor. Por último, dentro de un panorama social y cultural cambiante, se considera importante desarrollar estrategias y habilidades personales y sociales para decidir y analizar, con sentido crítico y responsabilidad, cuestiones y problemas actuales, como la justicia social, la ciudadanía global, la conciencia medioambiental, la efectiva igualdad de género o el cumplimiento de los derechos humanos. Este análisis debe partir del conocimiento que ofrece la fundamentación teórica de distintos campos del ámbito de las ciencias sociales, de modo que el alumnado logre una mejor comprensión de sí mismo, de los demás y del mundo que le rodea. 4º ESO 4.1 Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano. 4.2 Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano. 4.3 Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural. 4.4 Apreciar la riqueza de contextos heterogéneos a nivel personal, social y cultural y sus posibilidades de crecimiento individual y grupal. CE.FOPP.5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo. Esta competencia supone el desarrollo de destrezas personales, incluidas las digitales, así como de actitudes que ayuden al alumnado a tomar decisiones adecuadas y coherentes con sus intereses, sus expectativas e inquietudes y sus necesidades en cada momento de su vida y en entornos cambiantes. Es preciso que explore y evalúe sus objetivos personales y vocacionales, que reconozca sus fortalezas como elementos diferenciadores y de potencial valor, y que identifique sus debilidades con actitud proactiva y de superación. Por otro lado, para organizar con realismo el propio itinerario formativo y profesional se requiere realizar una exploración ordenada de las oportunidades académicas, formativas y laborales que ofrece el entorno, tanto presencial como virtual, con el fin de orientar correctamente la propia trayectoria en el futuro. La creciente oferta educativa que se ha producido en los últimos años obliga al alumnado a seleccionar la información y a tomar decisiones para formarse, seguir aprendiendo a lo largo de la vida y orientar de manera satisfactoria su carrera profesional. Necesita adquirir habilidades sociales, de adaptación y de planificación y gestión, y mostrar actitudes de iniciativa y de logro para enfrentarse a los nuevos retos que se presenten en los distintos ámbitos de su vida. 4º ESO 5.1 Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales, que ofrece la Comunidad Autónoma de Aragón, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación. Así mismo, explorar

las opciones que se abren más allá de la Comunidad Autónoma, en el ámbito nacional y europeo. 5.2 Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.

3. DESCRIPCIÓN SABERES BÁSICOS

III. Saberes básicos

III.1. Descripción de los diferentes bloques en los que se estructuran los saberes básicos A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo. Este bloque parte de fuentes de la Psicología, la Antropología y la Sociología para aportar al alumnado una visión y conocimiento del ser humano que aúne el comportamiento y la conducta, la construcción cultural del propio ser y su

evolución para formar parte responsable de la sociedad. Aborda conceptos de neurociencia, en especial en relación con la emoción, la conducta y la cognición. Se detiene en la comprensión del sistema nervioso central y del sistema nervioso periférico, así como el funcionamiento neuronal y la estructura funcional del cerebro, dando una visión general de las teorías que fundamentan biológicamente la conducta humana. Como indicador de esa estructura, es importante que el alumnado entienda el funcionamiento de los neurotransmisores, los circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. En este sentido, ahonda en la importancia del bienestar emocional y de cómo los hábitos saludables inciden directamente en la calidad de nuestra salud mental. Conocer el desarrollo de la personalidad durante la adolescencia, sus características como etapa evolutiva, así como entender los procesos que conlleva el tránsito desde la infancia y la evolución hacia la etapa adulta, son objetivos importantes de este bloque, en especial en su repercusión en el ámbito emocional, en el reconocimiento y control de las emociones, el desarrollo personal dentro del grupo y cómo la presión de grupo influye en el adolescente. Por otro lado, el concepto antropológico de cultura y el ser humano como construcción cultural se convierten en puntos de partida para entender la diversidad cultural como factor enriquecedor social. En este sentido se enlaza con el desarrollo de estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las interacciones del alumnado, de sus relaciones, favoreciendo en el discente la adquisición de mayores cuotas de autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Una visión significativa a las conductas prosociales y a las antisociales, una reflexión sobre las normas grupales, así como a los roles y estereotipos que subsisten, ahondando en la igualdad de género y la convivencia positiva dentro de los grupos, cierran este primer bloque que culmina con el objetivo de ayudar al alumnado a gestionar adecuadamente su proceso de transición a la vida adulta entendido como un proceso de crecimiento personal. B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta. Este bloque se centra en el concepto de aprendizaje y en los procesos que implica, en especial la atención, la motivación y la memoria. En general trata de la necesidad de generar estrategias de aprendizaje y estudio, relacionando la emoción con el aprendizaje, desarrollando y enlazando la inteligencia emocional y las habilidades que conlleva con las funciones ejecutivas necesarias. En este sentido, la atención, la motivación, la perseverancia, el esfuerzo y el afán de logro se complementan con la planificación y la organización de nuestro tiempo y de nuestra tarea diaria. Cobra relevancia también en este bloque la relación entre la herencia biológica con la cultura, y cómo influyen ambas en el proceso de socialización. De ahí

que es importante que el alumnado entienda qué se entiende por socialización, cómo se desarrolla ese proceso, qué agentes lo componen y cómo se aprende no sólo en la escuela, sino en la vida, en un proceso de crecimiento personal y desarrollo de habilidades, de proceso formativo, de aprendizaje permanente para la vida. Importante apartado de conocimientos y destrezas ocupan en este bloque la construcción del sentido de competencia y logro, favoreciendo que el alumnado reflexione sobre su autopercepción, acompañándolo en la evolución de su autonomía personal, con capacidad autocrítica, creatividad, iniciativa, confianza y seguridad en sí mismo. En definitiva, profundizar en el autoconocimiento y en la adquisición de valores como la perseverancia y el esfuerzo, que les ayuden a generar estrategias de tolerancia a la frustración. El desarrollo de habilidades sociales y de comunicación, de escucha activa, de organización y planificación, en general de habilidades para la vida, incluyendo expresamente el buen uso y el conocimiento de las herramientas digitales para la interacción con los demás, se convierten en objetivo asociado a su crecimiento personal, a la exploración de su proyecto de vida y del entorno académico y profesional que se les presenta, con sus programas, sus itinerarios, sus oportunidades, sus intereses y, en definitiva, su vocación. Todo ello con una visión actualizada de las tendencias laborales y demandas del mercado, retos, emprendimiento, participación activa y actitudes prosociales, en un marco de inclusión y diversidad social. C. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo. Este tercer bloque plantea la elaboración y desarrollo de planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional, partiendo de la identificación de las cualidades personales, las fortalezas y las debilidades, las amenazas y las oportunidades (DAFO) incluso trabajando desde un modelo más metacognitivo que va más allá y plantea corregir debilidades, afrontar amenazas, mantener fortalezas y explotar oportunidades (CAME). Destaca la importancia de la planificación de las fases de exploración, diagnóstico e información sobre los perfiles académicos y profesionales. En definitiva, se trata de involucrar al alumnado en un proceso de toma de decisiones en el que se establezcan sus aspiraciones y metas, facilitando ayudas y recursos para superar dificultades, dudas y afrontar retos personales y profesionales. En concreto, se trata de que el alumnado realice una proyección de sí mismo hacia el futuro en el ámbito profesional y vocacional, acercándole al conocimiento de estrategias e instrumentos de búsqueda de empleo.

III.2. Concreción de los saberes básicos A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo
Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica (neurociencia, conducta y cognición, fundamentos biológicos de la conducta, bienestar y hábitos saludables y desarrollo cognitivo y de la personalidad durante la adolescencia), antropológica (el ser humano como construcción cultural y diversidad cultural) y sociológica (el ser humano como ser social, búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades, conductas prosociales; normas, roles y estereotipos; igualdad de género; diversidad y convivencia positiva; procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada). Conocimientos, destrezas y actitudes Orientaciones para la enseñanza – Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica. – Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Fundamentos biológicos de la conducta. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo. – Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural.

Humanización y cultura. Diversidad cultural. – Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.

Un modo de iniciar el bloque es despertando el interés del alumnado en conocer el funcionamiento del cerebro adolescente.

Las fuentes de la Psicología (bases fisiológicas de la conducta y desarrollo personal y emocional) y de la Sociología (desde el punto de vista del grupo social, la presión, las interacciones, las normas y la autonomía progresiva) deben subyacer a la adquisición de conocimientos relacionados con la motivación, las emociones y el aprendizaje.

El proceso de enseñanza-aprendizaje podría organizarse en proyectos de trabajo de organización trimestral que podría estructurarse, de la siguiente manera:

1.-Aprendizaje, emoción y motivación, con presentación de teorías sobre el cerebro y la Neurociencia, incidiendo especialmente en el modelo explicativo de cerebro triuno como una metáfora para explicar algunos aspectos funcionales del cerebro (especialmente interesante en el ámbito educativo) y el modelo bilateral del cerebro, así como la diferencia entre el cerebro cognitivo y cerebro emocional y las aportaciones de la neurociencia al aprendizaje.

2.- Las emociones y las habilidades sociales. Una introducción básica por las distintas teorías sobre las emociones introduce el estudio de los diferentes tipos de emociones y sus funciones, preguntándose si se pueden medir y si hay alguna relación entre emociones, sentimientos y razón. Además, parece relevante que reconozcan emociones en uno mismo y en los demás, así como la importancia de la inteligencia emocional y de la necesidad de desarrollar competencias emocionales efectivas en el proceso de búsqueda de autonomía y asunción progresiva de responsabilidades, en el desarrollo de conductas prosociales y en la participación en la sociedad de forma responsable. Igualmente, el alumnado podrá relacionar esas competencias con el bienestar y la adquisición de hábitos saludables y el desarrollo de una personalidad y hábitos de conducta socialmente adaptados incluyendo la respiración como herramienta de gestión emocional y como un forma de guiar la atención en el cuerpo y detectar estados emocionales. Es interesante incidir en el consumo de medicamentos como una adicción del siglo XXI analizando la industria farmacológica y la "patologización" de la sociedad.

3.- Autonomía social. La inclusión y cohesión social como estrategias para mejorar la calidad de vida de las personas pueden centrarse en la reflexión sobre el clima del aula y la comprensión emocional del grupo-clase, trasladando el concepto de aula como "espacio de aprendizaje" a "ambiente de aprendizaje", incidiendo en los factores que determinan la calidad del clima del aula y extrapolando esta situación a otros contextos de su vida cotidiana y a la sociedad en sí misma. B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta Comprensión de los procesos implicados en el aprendizaje (atención, motivación, memoria). El proceso de socialización y la construcción del sentido de competencia y logro, con estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración. Procesos de autoconocimiento, confianza en uno mismo y perseverancia. Habilidades sociales, comunicativas y de organización y gestión. Herramientas digitales para la interacción con los demás, huella y reputación digital, gestión de identidades digitales. Conocimientos, destrezas y actitudes Orientaciones para la enseñanza 1.

Aprendizaje y ser humano. – Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencia emocional e inteligencia

En cuanto al aprendizaje, parece importante guiar al alumnado en la reflexión sobre lo que significa aprender, sobre lo que necesita el cerebro para aprender, cómo se produce el proceso de aprendizaje y cuándo aprende el cerebro. Al hablar de la atención es relevante la distinción entre los distintos tipos de atención existente, así

ejecutiva. – Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal. 2. Construcción del sentido de competencia y logro. – Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia. – Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración. 3. Relaciones e interacciones con los demás. – Habilidades sociales. – Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas. – Habilidades de organización y gestión. – Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional. 4. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional. – Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida. – Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como homo oeconomicus. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado.

como incidir en la relación que guardan la atención y la emoción y, en definitiva, la emoción y el aprendizaje.

En cuanto a la construcción del sentido de competencia y logro, cobra sentido guiar al alumnado a la reflexión sobre cómo reaccionamos ante las dificultades, cómo afrontamos los cambios y las incertidumbres que se suceden en la vida y cómo afecta lo desconocido. Esa reflexión les conducirá a asumir que las actitudes vitales que adoptamos frente a lo inesperado nacen en nuestro cerebro y al mismo tiempo lo condicionan, son maneras de sentir y de actuar que influyen en la percepción que tenemos de nosotros mismos y en la relación con los demás. Cobra relevancia ayudar al alumnado a enfocarse en la perseverancia como opción proactiva, flexible y dinámica que mira hacia el futuro. En cuanto a las habilidades sociales, podemos diferenciarlas de la siguiente manera: habilidades sociales básicas (escuchar, iniciar una conversación, participar en una conversación, pedir por favor o dar las gracias), habilidades sociales avanzadas (pedir ayuda o pedir disculpas), habilidades sociales relacionadas con los sentimientos (reconocer los propios sentimientos, comprender los sentimientos de los demás, o expresar afecto), habilidades sociales de planificación (tener iniciativa, establecer un objetivo, llegar a acuerdos, o resolver problemas) y habilidades sociales alternativas a la agresión (formular una queja, defender a un amigo, pedir permiso, o tener autocontrol). Además, hay que destacar las dos grandes habilidades sociales que a todos nos conviene adquirir: asertividad y empatía. Todo esto debe trabajarse tanto en el entorno personal como en el entorno virtual. Por último, conviene que el alumnado entienda el concepto de formación permanente a lo largo de la vida, enfatizando la importancia de prepararse para aprender por sí mismo y adaptarse a las demandas cambiantes de la sociedad del conocimiento.

C. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo
Elaboración y desarrollo de planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Planificación de las fases de exploración, diagnóstico e información sobre los perfiles académicos y profesionales. Toma de decisiones y plan de búsqueda activa de empleo: estrategias e instrumentos Conocimientos, destrezas y actitudes Orientaciones para la enseñanza – Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales. – Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo.

En el ámbito del autoconocimiento, centrarse en rasgos de personalidad (ansiedad, autoestima, autocontrol, perseverancia, introversión, extroversión), que pueden explorarse con la ayuda de instrumentos o cuestionarios de personalidad, en el trabajo en grupo con otros compañeros y compañeras, en actividades que requieran de la propia descripción o descripción de otros, en juegos de roles, etc. Capacidades cognitivas (verbales, numéricas, mecánicas, artísticas, físicas, de razonamiento, de memoria, de atención, perceptivas, espaciales...) como predictores de diferentes niveles de desempeño en profesiones diferenciales. Competencias emocionales (las personales –conciencia de uno mismo, autorregulación, motivación– y las sociales –empatía y habilidades sociales–); el trabajo en grupo requiere de estas competencias y permite apreciar tanto los déficit como aquellas competencias más desarrolladas. Competencias profesionales (directamente relacionadas con el desarrollo de una profesión); pueden realizarse actividades de acercamiento a la práctica profesional a través de visitas o vídeos, entrevistar a profesionales, etc. Otras cuestiones a tener en cuenta en el ámbito del autoconocimiento son las actitudes y expectativas con respecto a un trabajo, los valores que se le asignan a éste, el nivel de aspiraciones, etc. En este sentido es importante ayudar al alumnado a diferenciar los deseos de las familias, docentes u otras personas adultas de referencia para el alumnado de sus deseos propios. Por último, cobran especial importancia la elaboración de profesiogramas por parte del alumnado y de un proyecto de vida personal y profesional a modo de portfolio desde el inicio hasta el final del curso.

4.METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA

IV.1. Sugerencias didácticas y metodológicas

De forma general, el trabajo en aula debe estar guiado desde una perspectiva inclusiva lo que supone que todo el alumnado debe estar presente, participar y progresar. Para lograrlo es recomendable tomar como referencia las aportaciones del Diseño Universal del Aprendizaje que podemos encontrar descritas en los trabajos de Carmen Alba y Coral Elizondo entre otros autores o autoras. Esto nos permite no dejar nunca a nadie atrás y hacer propuestas que se ajusten a todo el alumnado. Los principios básicos del DUA son proporcionar múltiples formas de motivación y compromiso, proporcionar múltiples formas de representación y proporcionar múltiples formas de acción y expresión (Pauta de Diseño Universal de Aprendizaje, versión 2.2; Cast). Buscaremos, además, la personalización de la enseñanza que supone que el alumnado no es solo un aprendiz con unas características que deben ser tenidas en cuenta y con unas necesidades de aprendizaje que hay que satisfacer; es, sobre todo, un aprendiz con voz y con capacidad reconocida y aceptada para participar, a partir de sus características, necesidades,

aspiraciones e intereses, en la identificación de sus objetivos de aprendizaje y en la definición y el control del camino para conseguirlos (Coll, 2016).

La secuencia didáctica de la materia puede guiarse con la elaboración de tres proyectos de trabajo. El primer proyecto de trabajo gira en torno al aprendizaje y la motivación, el segundo sobre desarrollo emocional y habilidades sociales y el tercero sobre autoconocimiento, toma de decisiones y proyecto de vida. Los proyectos se basan en la recopilación en su “cuaderno, carpeta, blog personal” de actividades y dinámicas realizadas, de principios teóricos básicos y de exploración personal de sí mismos y de su entorno. Los tres proyectos de trabajo contienen saberes básicos de los tres bloques. En el primero se incluyen los conceptos de neurociencia y aprendizaje, motivación y aprendizaje, emoción y aprendizaje y estrategias de estudio. En el segundo proyecto de trabajo desarrollo emocional, bienestar y habilidades sociales para la vida. El tercer proyecto trata sobre el autoconocimiento y el conocimiento de su entorno, así como la elaboración de su proyecto de vida personal y profesional, su toma de decisiones.

Al comenzar cada uno de los proyectos puede iniciarse al alumnado con lecturas dialógicas de textos y visionado de videos, que sirven para introducir conceptos básicos y permitirán la reflexión crítica y su aportación a modo de debate, a la vez que serán útiles al profesorado para tener una evaluación inicial individual y grupal. El libro de El Principito es una buena herramienta para iniciar al alumnado en la metodología de las tertulias dialógicas y está vinculado con las competencias específicas de la materia. Por otro lado, para gestionar las tertulias literarias dialógicas se puede tomar como referencia el documento elaborado por el Centro Aragonés de Referencia para la Equidad y la Innovación (CAREI) que resume cómo ponerlas en práctica.

A la vez, de forma transversal y como hábito a crear desde el inicio de curso, calmar y enfocar la mente para centrar la atención constituye uno de los aspectos más importantes de la evolución personal, lo cual permite al alumnado ser consciente de las emociones que viven en su interior. Se pueden desarrollar sesiones de relajación e iniciación al mindfulness al inicio del periodo lectivo, por espacio aproximado de quince minutos, en las que se solicite que se mantengan con la cabeza erguida, la espalda recta, las piernas relajadas y las manos sobre los muslos, cerrando los ojos suavemente, intentando que sean conscientes de su respiración y puedan percibir el silencio. La periodicidad de esta actividad puede ser semanal o incluirla como rutina en todos los periodos lectivos de la materia. Las técnicas de respiración o ejercicios de «primeros auxilios» pueden resultar fundamentales, como la respiración basal o profunda y pueden complementarse con pequeñas visualizaciones o meditaciones que nos conecten con la tarea que vamos a realizar. Tras la realización de estas actividades podemos pedir al alumnado que digan una palabra en voz alta relativa a cómo se encuentran, que compartan en una ronda emocional como están, que compartan en parejas o realizar un círculo de comunicación (metodología que se describe en la teoría de prácticas restaurativas). Es necesario destacar la importancia de trabajar la cohesión de grupo para que el alumnado se sienta cómodo en este tipo de actividades.

Diferentes estrategias para el aprendizaje pueden utilizarse en el proceso de enseñanza de los tres proyectos de trabajo. De forma general puede utilizarse la lluvia o tormenta de ideas al empezar cada unidad didáctica que se establezca, sin restricciones ni limitaciones, con el objetivo de producir ideas originales.

En cuanto al proyecto para trabajar la motivación y el aprendizaje, podemos utilizar la dinámica “Concordar-Discordar” para que el alumnado reflexione sobre la motivación y sobre

la atención, presentando enunciados breves y redactados de forma tal que provoque la reflexión (de manera individual y después en equipos), contestando si está de acuerdo o en desacuerdo con lo escrito.

Cuando se aborda el tema de la tolerancia a la frustración y el fracaso, se puede utilizar la técnica de “Escribir sobre...”, mediante la cual se les solicita escribir algo sobre el tema que se va a tratar en clase. Las preguntas que se hacen son: ¿Qué sabes?, ¿Qué se te ocurre?, ¿Qué piensas cuando te mencionan o dicen ...?

Incluir en las clases preguntas inspiradoras al inicio, retos, los descansos activos, dinámicas para mejorar la cohesión de grupo y hablar sobre ello puede ayudar al alumnado a identificar elementos que son generadores de motivación.

El libro Conoce tu cerebro para aprender a aprender puede resultar útil para abordar estos saberes básicos.

En el apartado de emociones, se puede utilizar la presentación de “láminas /fotomural”. Se basa en la presentación de una fotografía, que dé entrada al debate sobre la expresión corporal y al reconocimiento emocional, pueden ser varias con expresión de emociones distintas. Se pueden utilizar técnicas expresivas para hablar de cómo nos sentimos como son la teatralización, la expresión corporal o la expresión plástica. Algunos recursos concretos pueden ser el libro de El mundo de las emociones, El emocionario o El arte de emocionarte.

En cuanto a las habilidades sociales, podemos utilizar el trabajo grupal y la exposición como estrategias metodológicas. Se puede implementar también el “Juego de roles”, como representación actuada de situaciones de la vida real relacionadas principalmente con situaciones problemáticas en el área de las relaciones humanas con el fin de comprenderlas, especialmente las que tienen que ver con la escucha activa, la empatía y la asertividad. En el abordaje de las habilidades sociales resulta de especial interés tener en cuenta las aportaciones de la Teoría de comunicación no violenta de Rosenberg que invita a expresar las emociones desde el “yo” y los sentimientos propios más que desde las acciones del interlocutor y a expresar necesidades. Tiene en cuenta otras cuestiones como la honestidad en la comunicación evitando manipulaciones y la escucha activa y empática. No debemos olvidar que gran parte de las interacciones sociales de los adolescentes tienen lugar mediante redes sociales por lo que todo lo trabajado debe incluir referencias a este aspecto. La puesta en práctica de las habilidades sociales puede realizarse mediante proyectos de ayuda entre iguales, a los que podemos dar forma mediante un proyecto de aprendizaje - servicio.

En el desarrollo de la toma de decisiones para la orientación académica y profesional, se puede partir del “Estudio de un caso” como descripción escrita de un hecho acontecido en la vida de una persona, grupo u organización. La situación descrita puede ser real o hipotética, pero construida con características análogas a las presentadas en la realidad. Igualmente, la técnica de “Situación-problema”, mediante la cual se selecciona una situación real relacionada con los contenidos que se espera sean abordados de manera grupal. Lo fundamental en la forma de trabajo que se genera está en que el alumnado pueda identificar lo que se requiere para enfrentar la situación problemática y las habilidades que se desarrollan para llegar a resolverla. Vinculado a la toma de decisiones se encuentra el trabajo sobre destrezas de pensamiento y organizadores gráficos, rutinas de pensamiento o estrategias de pensamiento creativo que pueden ser consultadas en el libro Con corazón y cerebro.

En relación a este último tema, la creación de su proyecto de vida facilita que el alumnado se encuentre en la tesitura de tener que decidir sobre sí mismo, basándose en problemáticas reales y concretas que requieren soluciones prácticas.

Hay ciertas actividades que pueden contribuir al conocimiento de uno mismo, con las aportaciones del grupo, comentando capacidades, cualidades, características más destacadas de su personalidad, etc., a través de dinámicas de grupo preparadas al efecto. Para esto se puede utilizar la discusión en pequeños grupos o sencillas encuestas entre compañeros y compañeras de la misma clase. También promover dinámicas que faciliten la reflexión sobre la propia identidad: primero a través de cuestiones más superficiales, como gustos y aficiones; después en la reflexión sobre prioridades vitales, rasgos de la personalidad, etc. Para ello pueden utilizarse dinámicas que impliquen la elección de valores y que expliciten la escala axiológica personal. También es posible trabajar estas cuestiones a través del estudio de casos. Igualmente, explorar qué supone el trabajo para cada persona, qué se espera de él,

cuáles son las propias aspiraciones profesionales, etc. Esta clarificación entronca directamente con el conocimiento de las profesiones y de los valores propios del entorno laboral, con elaboración de fichas a modo de profesiogramas.

Tanto para favorecer el autoconocimiento y las posibilidades del entorno conviene implicar a las familias del alumnado en este bloque, facilitando el acompañamiento familiar en la toma de decisiones.

En el campo de la orientación académica y profesional, las ventajas que aportan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación son numerosas. Por una parte, modifican el concepto de acceso eliminando barreras espacio-temporales al tiempo que proporcionan una ilimitada cantidad de información. Por otra parte, las herramientas informativas y orientadoras en la red son actualizadas con mayor frecuencia que cualquier otro medio de difusión de información. Las limitaciones consisten básicamente en que ese acceso sea efectivamente universal, lo que requiere la extensión de la alfabetización digital, al tiempo que un entrenamiento en la competencia crítica para poder valorar qué merece la pena del ilimitado abanico de posibilidades que Internet ofrece. No todas las herramientas tienen una calidad similar, ni todas son herramientas de orientación. En cualquier caso, son ya muchas las iniciativas en las que el alumnado puede establecer algún tipo de interacción con la información que se le ofrece, lo que, sin duda, es un paso más en el uso de recursos telemáticos. Estos recursos constan de dos tipos de iniciativas: las institucionales y las privadas. Las primeras tienen dos fuentes principales: de los servicios de empleo e iniciativas de ayuntamientos, organizaciones afines y de las consejerías de educación de las comunidades autónomas. Los portales privados son en su mayoría iniciativas de profesionales de la orientación que trabajan en centros y que facilitan con sus recursos el trabajo de otros profesionales, orientadores y orientadoras, así como el intercambio de experiencias.

En relación a los recursos digitales, conferencias interactivas entre alumnado ubicado en diferentes lugares que intercambie información sobre distintas opciones, elaboración de blogs, wikis, padlet...sobre contenidos de orientación académica y profesional suelen motivar al alumnado a una búsqueda activa y guiada de información en Internet.

Por último, para concluir las clases podemos hacer uso de los tickets de salida o de los cierres metacognitivos que son a su vez herramienta de evaluación y autoevaluación.

IV.2. Evaluación de aprendizajes

Resulta especialmente significativo el conocimiento de la evolución del propio aprendizaje que conviene que tengan los alumnos y las alumnas conforme avanza el curso, lo que van a ayudarles a identificar las mejores estrategias para aprender. Así, de acuerdo con Geli (2000) la evaluación queda caracterizada por cuatro factores: 1) Está integrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y contribuye a mejorarlo. No se reduce a un diagnóstico y sólo completa su sentido cuando se concreta en propuestas que mejoran la práctica educativa. 2) Es continua. La información que proporciona la evaluación se obtiene del seguimiento de todas las actividades de aprendizaje, y no solo de determinadas actividades específicas de evaluación. 3) Es global. No se trata solo de evaluar los conocimientos, evolución y actitudes del alumnado, sino que abarca todos los factores que inciden en el proceso de enseñanza-aprendizaje (actividades, metodología, criterios de valoración, etc.) 4) Es individual. Se realiza sobre la base del desarrollo de cada persona en particular.

La evaluación ha de considerarse motor del aprendizaje, ya que sin evaluar la coherencia entre los hechos y las representaciones y la propia expresión de las ideas, no habrá progreso en el aprendizaje del alumnado ni acción efectiva del profesorado (Sanmartí, 2020).

En relación con las finalidades relacionadas con el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia podemos distinguir cuatro acepciones de evaluación (diagnóstica, formativa, sumativa y formadora) que proporcionan información en distintos momentos de la actuación docente (Geli, 2000; Pujol, 2003). Se encuentran estrechamente relacionadas y no se conciben aisladas unas de otras. Las informaciones que aportan son complementarias y cubren las distintas funciones de la evaluación:

—De seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación cumple distintas funciones en los distintos momentos de este proceso. La información acerca de la situación inicial del alumnado (evaluación inicial o diagnóstica) puede realizarse a través de cuestionarios que dirigen lecturas dialógicas al inicio de cada tema, sobre

textos extraídos de bibliografía al efecto, o videos relacionados, a modo de debate o tormenta de ideas. Por otra parte, la intervención con proyectos de trabajo va a permitir al alumnado y al profesorado seguir la evolución del aprendizaje a lo largo del proceso (evaluación formativa), permitiendo regular sobre la marcha el proceso de enseñanza/aprendizaje, dando un paso más, en las estrategias en las que el propio alumnado desarrolla su aprendizaje de forma progresivamente autónoma, adquiriendo importancia tanto la autoevaluación como la coevaluación (evaluación formadora). Esta información va a ser imprescindible para la planificación y (re)orientación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, la evaluación sumativa, con la culminación del proyecto, reflejado por ejemplo en un “cuaderno personal” del alumnado, va a facilitar información sobre los resultados finales del proceso de enseñanza-aprendizaje.

—De control de la calidad de todos los elementos de los proyectos de trabajo planteados, de manera que el profesorado participa en su propia autoevaluación como un punto de partida para la mejora de forma continuada. Serían objetos de evaluación los siguientes aspectos: a) El proceso de enseñanza con todos sus componentes: contenidos, planificación, desarrollo docente, resultados, actuación del profesorado, características individuales del alumnado, etc.; b) el proceso de aprendizaje: interacción social, estilos de aprendizaje, ideas previas, actitudes, etc.; c) el contexto: contexto social del centro, ambiente de aprendizaje, infraestructuras, recursos materiales y humanos, implicación y colaboración de instituciones externas, etc. En

concreto, para el trabajo por proyectos de esta materia, conviene que el docente o la docente dispongan de una plantilla de trabajo en la que se recojan todos estos componentes citados. Así, desde las primeras semanas de curso y de forma paralela a la evaluación inicial o de diagnóstico, puede plantear una programación de aula ajustada a las necesidades del alumnado.

— De promoción del alumnado en el sistema educativo. Se trata de calificar y acreditar los conocimientos del alumnado en relación con su situación en el currículo escolar, el grado de adquisición de las competencias que se vinculan con los criterios de evaluación, aportando una información cualitativa tanto al equipo docente como a la familia en la evaluación final.

En relación a las cuatro acepciones de la evaluación (diagnóstica, formativa, sumativa y formadora) hay algunas cuestiones importantes que destacar. La evaluación diagnóstica ayuda al profesorado a analizar la situación de cada alumno o de cada alumna para tomar conciencia (profesorado y alumnado) de los puntos de partida, y así poder adaptar los proyectos de trabajo a las necesidades detectadas (Sanmartí, 2002, 2020). En la evaluación a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje (formativa y formadora), se han de fomentar los procesos de autorregulación. Para ello, si pretendemos que aparte de formativa sea también formadora, nos debemos centrar en evaluar si el alumnado comparte los motivos y objetivos de las actividades propuestas, si las afrontan adecuadamente, si asumen la responsabilidad de su propia evaluación (Elizondo, 2020) ... Lo importante es que el propio alumno o la propia alumna sean capaces de detectar sus dificultades, comprenderlas y autorregularlas. Finalmente, después del proceso de enseñanza-aprendizaje se ha de evaluar el grado de adquisición de los aprendizajes. Una de las funciones de la evaluación sumativa es la de asegurar que las características del alumnado responden a las exigencias del sistema educativo y social, pero también ha de contribuir a su formación (permitiéndole conocer los puntos fuertes y débiles de su aprendizaje) y a la regulación de las secuencias de enseñanza-aprendizaje (identificando los aspectos de las mismas susceptibles de mejora).

Dada la importancia de que la evaluación sea no sólo formativa sino formadora se incluyen algunas orientaciones para ello. Se debe implicar al alumnado en el proceso de evaluación, enseñándoles a autoevaluarse y autorregularse (detectando sus dificultades, comprendiendo por qué las tienen, y tomando decisiones para superarlas). En otras palabras, la evaluación del profesorado debe facilitar, fundamentalmente, que cada alumno o alumna sean capaces de autorregularse autónomamente. En consecuencia, la evaluación-regulación continua de los aprendizajes se sustenta en tres pilares: la autoevaluación (autorregulación), la coevaluación (regulación mutua) y la evaluación del profesorado (Sanmartí, 2002). La capacidad de autorregularse en un proceso de aprendizaje pasa por percibir y representar adecuadamente los objetivos de aprendizaje, las operaciones necesarias para realizar la actividad y los criterios de evaluación (Sanmartí, 2020). La corregulación es una de las estrategias que más ayudan a la autorregulación ya que muchas de nuestras dificultades las detectamos al comparar formas de pensar y de hacer distintas. También al reconocer errores en los otros, se llega a percibir los propios como algo normal y se preserva mejor la autoestima (Sanmartí, 2020). Algunos instrumentos útiles para realizar la evaluación formadora son los

diarios de aprendizaje, las dianas, revisión de trabajos de aula o el portafolio (Pinos, 2019). Esta cuestión conecta directamente con la personalización del aprendizaje.

Por último, la evaluación debe estar vinculada a las situaciones de aprendizaje. Se tiene que evaluar la aplicación de los conocimientos adquiridos por el alumnado en situaciones

cotidianas. Las competencias se asocian con los conocimientos, destrezas y actitudes que suponen las competencias específicas en contextos determinados, y con la aplicación de los saberes adquiridos para conseguir un desarrollo pleno, tanto a nivel personal como social y profesional. Se debe poder demostrar que los alumnos y las alumnas son capaces de aplicar saberes en la toma de decisiones para actuar y que saben argumentar por qué las toman.

Para la evaluación de esta materia, las tareas que conlleven los proyectos de trabajo deberán referirse a situaciones de aprendizaje reales, en las que el alumnado ponga en acción habilidades diversas para plantear posibles soluciones y lograr transferir aprendizajes. Asimismo, las tareas que conllevan los proyectos de trabajo deben ser acordes a la finalidad y objetivos de los mismos y, especialmente, a los criterios de evaluación que el alumnado debe conocer. Se trata de conseguir que la propia evaluación formativa sea una ocasión para reconocer qué se ha aprendido o cómo se puede mejorar, de manera que es importante que la comunicación de los resultados vaya acompañada de un proceso que ayude a la autorreflexión o feedback sobre las posibles causas de dichos límites.

IV.3. Diseño de situaciones de aprendizaje La adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se ven favorecidos por metodologías didácticas que reconocen al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y de las alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias atendiendo a la diversidad del alumnado. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Este trabajo cooperativo va a resultar especialmente eficaz para la adquisición de los saberes básicos relacionados con las interacciones y habilidades sociales, habilidades comunicativas, barreras en la comunicación y estrategias para superarlas, así como habilidades de organización y gestión. Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. En este sentido, la contextualización va a resultar esencial en los saberes básicos relacionados con Orientación hacia la formación académica y profesional y la exploración del entorno profesional. El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su

puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés

común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

IV.4. Ejemplificación de situaciones de aprendizaje

Ejemplo de situación de aprendizaje 1: Aprendizaje, emoción y motivación. Proyecto de trabajo 1. Introducción y contextualización: Es preciso que el alumnado de 4º de ESO realice un proceso de autoconocimiento personal y de adquisición de habilidades para la vida, y que entienda cómo la emoción, el aprendizaje y la motivación van íntimamente relacionados. De esta manera, generando motivación intrínseca hacia el aprendizaje, con el desarrollo de estrategias personales adecuadas, y entendiendo la aportación de la neurociencia en estos ámbitos, el alumnado podrá vincular su bienestar emocional y la autorregulación de su conducta con una adecuada gestión de sus emociones, a la adquisición de hábitos saludables y, en definitiva, a la elaboración de un proyecto de vida personal y profesional planificado a través de un proceso de toma de decisiones responsable. 2. Objetivos didácticos: – Conocer las aportaciones de la neurociencia al aprendizaje, y con ello la estructura funcional del cerebro, los circuitos de recompensa y el desarrollo del bienestar emocional. – Identificar los procesos que están implicados en el aprendizaje, entendiendo sus repercusiones, en concreto la atención, la motivación y la memoria. – Desarrollar una estrategia de estudio personal partiendo de las técnicas conocidas y de los hábitos propios. – Generar actitudes motivadoras, de afán de logro, persistencia y tolerancia a la frustración 3. Elementos curriculares involucrados: a. Contribución a la adquisición de las competencias clave: Contribuye con la competencia digital por su implicación en el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, la educación mediática, la creación de contenidos digitales la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico. Igualmente contribuye con la competencia aprender a aprender ya que implica en el alumnado la regulación y expresión de sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos. b. Contribución a la adquisición de las competencias específicas de la materia: Se vincula con las CE.FOPP.1, CE.FOPP2 y CE.FOPP3 c. Saberes básicos que se van a desarrollar: – Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva. – Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal. – Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia. – Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.

– Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Fundamentos biológicos de la conducta. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables 4. Conexión con otras materias: Dado que la interdisciplinariedad de las situaciones de aprendizaje con otras materias es un fin significativo para el alumnado, esta situación concretamente se relaciona transversalmente con el resto de las materias a lo largo de la ESO,

dado que en todas ellas se ha buscado la adquisición de mayores cuotas de autonomía personal y de aprender a aprender. Especialmente guarda conexión con las materias de Biología y Geología por su implicación con el funcionamiento cerebral y las bases biológicas de la conducta, y con la materia Digitalización, por la necesidad de manejar responsablemente herramientas digitales que faciliten su aprendizaje. Por último, se conecta con la materia de Economía y emprendimiento por su interés en analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias para adaptarse a entornos cambiantes.

5. Descripción de la actividad: La situación consiste en la elaboración de un proyecto de trabajo concretado en un “cuaderno o carpeta personal” que, bajo el título “Aprendizaje, emoción y motivación” los alumnos y las alumnas recojan contenidos básicos teóricos, actividades dirigidas, cuestionarios de autorreflexión sobre su propio aprendizaje, comentarios de lecturas y de videos y todas aquellas aportaciones de tipo personal, sugerencias y prioridades que cada uno de ellos y ellas consideren en su constructo. El proyecto es personal, no obstante, en las actividades que se vayan diseñando se priorizará la colaboración, el trabajo en parejas o en grupo y el uso de metodologías cooperativas. Consta de 5 actividades concretas: 1.- Visionado de dos videos sobre neurociencia y aprendizaje y sobre qué ocurre en el cerebro cuando aprendemos, ambos se localizan fácilmente en internet, pertenecen a la serie Aprendemos juntos, uno de ellos de la psicóloga y escritora Begoña Ibarrola y otro del biólogo David Bueno. En el Canal YouTube se pueden localizar fragmentos de ambas entrevistas y debates con adolescentes, dejando abierta la posibilidad de ofrecérselos completos al alumnado en función del interés que les despierte. 2.- Tertulia dialógica partiendo de textos de tres libros de los autores y de las autoras anteriores, Aprendizaje emocionante, de Begoña Ibarrola, y El arte de persistir y El cerebro adolescente, ambos de David Bueno. Las actividades se desarrollarían a través de la participación grupal y/o la realización de cuestionarios que plantearán cómo aprendemos, por qué algunas personas tienen tanta dificultad para aprender mientras otras tienen facilidad para ello y cómo podemos maximizar nuestro aprendizaje. 3.- Entrevistas entre los propios alumnos y alumnas sobre su forma de estudiar y de enfrentarse a las tareas de las distintas materias, así como sus estrategias de motivación en general. Además de entrevistas de alumnado de otros niveles y exalumnos o exalumnas, de forma presencial o meet, al objeto de establecer paralelismos y diferencias: cómo estudias, estrategias de motivación, gestión del fracaso, persistencia y perseverancia en el logro de objetivos, mantenimiento de la atención. Determinación de su actitud ante el aprendizaje, aspectos determinantes para la adquisición del hábito de trabajo constante y continuo, incluyendo estrategias de motivación y el valor del esfuerzo. 4.- Adquisición de conceptos básicos a partir de una tormenta de ideas o un kahoot. Visionado de escena de la película Del Revés en la que se plantea el cerebro como un laboratorio químico del que surgen las emociones. Cuestionario al respecto. 5.- Exposición al grupo de su elaboración personal.

Metodología y estrategias didácticas:

Se recomienda iniciar esta situación de aprendizaje en la segunda parte del primer trimestre del curso y finalizar en el segundo trimestre. La evaluación inicial servirá como punto de partida para enfocar la tarea y, a continuación, facilitar al alumnado el objetivo de la situación: qué nos proponemos, cómo lo vamos a hacer y de dónde partimos, así como utilizar estrategias cognitivas para relacionar lo que ya saben con lo nuevo.

Será importante también facilitar la autorregulación en el alumnado, haciéndolos conscientes del proyecto, de su proceso, de su evolución, regular su pensamiento en el proceso de

aprendizaje. Convendrá vincular las estrategias didácticas con las intenciones, motivos y metas de los alumnos y de las alumnas. La metacognición desempeñará un papel decisivo, ya que va a permitir no sólo conocer y ejercer un control sobre las metas, intereses e intenciones, sino relacionar todo esto con el ámbito cognitivo y con las demandas de la situación de aprendizaje planteada. Por consiguiente, tanto la integración de los aspectos cognitivos y afectivo-motivacionales que influyen en el aprendizaje como la consideración del alumnado como agente activo de construcción de conocimiento y verdadero protagonista de su aprendizaje, conducirá a una convergencia casi obligada en la manera de enfocar esta tarea.

7. Atención a las diferencias individuales: Se trata de un proyecto que permite al alumnado tener iniciativa en el desarrollo de su investigación, por lo que es fácilmente ajustable a las necesidades del alumnado, a su nivel de competencia curricular y grado de adquisición de competencias. Se priorizará el diseño universal de aprendizaje, presentando la información de forma variada y respetando diferentes medios de expresión, partiendo de las fortalezas de cada uno de los alumnos y de las alumnas.

8. Recomendaciones para la evaluación formativa: El seguimiento a través de lo recogido en rúbricas de evaluación, de registros de observación y del seguimiento de sus producciones, así como las exposiciones orales ofrecerán al docente o a la docente información de su proceso de aprendizaje, de su capacidad de cooperación, iniciativa, nivel de compromiso y respeto al trabajo y a las opiniones de sus compañeros y compañeras de clase. Asimismo, el grado de adquisición de saberes básicos puede verificarse a través de un kahoot y con la creación individual de un mapa conceptual. Los criterios de evaluación englobados en la situación de aprendizaje son los siguientes:

1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

1.2 Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.

1.4 Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.

2.1 Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.

Ejemplo de situación de aprendizaje 2: Plan individualizado de búsqueda activa de empleo

- Introducción y contextualización: la situación de aprendizaje que se describe a continuación está dirigida a 4º de ESO por ser un curso correspondiente al final de una etapa. El fin de la ESO conlleva que el alumnado opte por continuar estudios de Bachillerato, estudios de FP o un acceso al mercado laboral. La orientación adecuada en la toma de decisiones y el conocimiento amplio de la oferta académica y de las redes de

empleo posibilita unas bases sólidas para afrontar con compromiso la siguiente etapa en la vida de los/as adolescentes. El mercado laboral actual está orientado hacia una producción masiva en el que la competencia es muy alta y donde se requieren perfiles que aúnan criterios relacionados con la especialización, la competencia digital, la gestión de grupos, habilidades lingüísticas, etc.... A esto se suma que los procesos de selección de personal comienzan en las redes digitales habilitadas para ello.

Esta situación tiene un carácter eminentemente práctico y realista donde se deben tener en cuenta conocimientos previos tratados en la primera parte de la materia, así como otros referentes a otras materias.

5. OBJETIVOS

- Objetivos didácticos:

- Conocer la estructura socioeconómica del barrio de procedencia, área metropolitana, localidad o ciudad donde habite el alumnado.

- Identificar la oferta formativa y académica de su zona de referencia. Distinguir entre formación reglada y formación ocupacional, formación continua, centros especiales de empleo, escuelas taller... diferencias entre empleo público, por cuenta ajena, autónomos o autónomas...

- Iniciar una primera aproximación a las bases de datos y a las páginas web de búsqueda de empleo: LinkedIn, infojobs,

- Conocer el funcionamiento del programa de Garantía Juvenil del SEPE (Ministerio de Trabajo y Economía Social).

- Elaborar el Currículum de acuerdo al modelo de UE (Europass)

- Elementos curriculares involucrados:

a) Contribución a la adquisición de las competencias clave: Contribuye con la competencia lingüística en lo que se refiere a la selección y organización de la información y el tratamiento de las fuentes. Así mismo con la competencia digital por su implicación en el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, la educación mediática, la creación de contenidos digitales, la seguridad (las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual... Por último la competencia emprendedora porque implica analizar realidades y proponer soluciones a problemas existentes.

b) Contribución a la adquisición de las competencias específicas de la materia:

Contribuye a alcanzar y/o desarrollar las competencias CE. FOPP. 2, CE. FOPP. 4, CE. FOPP. 5

c) Saberes básicos que se van a desarrollar:

- Relaciones e interacciones con los demás: habilidades sociales, habilidades comunicativas, habilidades de organización y gestión, herramientas digitales para la interacción con los demás.

- Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional: programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida. Las relaciones laborales. Técnicas laborales y demandas del mercado.

- Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo.

- Conexiones con otras materias: Matemáticas, Primera lengua extranjera, Economía y emprendimiento, Tecnología, Digitalización y Segunda lengua extranjera.

- Descripción de la actividad: La situación consiste en la elaboración de un dossier denominado Plan de búsqueda activa de empleo. Para la elaboración y posterior plasmación del mismo dividiremos la situación en diversas fases:

- Fase de autoconocimiento: debe ser trabajado con anterioridad, especialmente en el segundo trimestre. En dicha fase deben de constar las habilidades, destrezas, gustos, inquietudes, preferencias del alumnado.
- Fase de análisis: en este momento se debe realizar un análisis del entorno socioeconómico. Puede trabajarse por grupos. Es importante enseñar técnica DAFO.
- Fase de elaboración: momento en el que se sintetizan todos los datos.
- Fase de presentación: aquí se trata de que el alumnado se inscriba en alguno de los portales de empleo. Realización del curriculum vitae de acuerdo al modelo de UE (Europass)
- Metodología y estrategias didácticas:

Se recomienda realizar esta situación de aprendizaje en el tercer trimestre puesto que previamente se tienen que haber trabajado los contenidos de autoconocimiento. En la fase análisis se aconseja poner en práctica habilidades de trabajo grupales.

Para las fases de elaboración y de presentación se requiere bastante dedicación al trabajo en redes y a la búsqueda activa en internet. Puesto que el alumnado está a punto de terminar la ESO y es difícil que tengan experiencia en el mundo laboral se puede optar por “inventar” algunos aspectos del Curriculum vitae. Se puede plasmar una idealización de lo que les gustaría “llegar a ser” o bien un itinerario “soñado”. Esta aproximación les servirá en el futuro para familiarizarse con distintos itinerarios sociolaborales.

Se sugiere que el alumnado practique diversos modelos de Currículum Europass puesto que se trata de un modelo comunitario europeo.

- Atención a las diferencias individuales: se debe dejar cierta libertad a la hora de plasmar el plan pudiendo elegir diferentes formas para su representación. En cuanto a la elaboración de itinerarios y Curriculum si un alumno o una alumna tienen especial interés en una familia profesional o yacimiento de empleo concreto pueden optar por modelos específicos para activar las redes motivacionales. Se pueden realizar ajustes en la tarea que permitan un mayor andamiaje con mayor seguimiento de acción tutorial, tutorías afectivas o incluso con tutorizaciones entre iguales.
- Recomendaciones para la evaluación formativa: la evaluación se puede llevar a cabo a través de rúbricas personales del profesorado donde se valore: coherencia en el plan, trabajo de investigación, acercamiento a la realidad.

Los criterios de evaluación vinculados a esta situación de aprendizaje son los siguientes: 2.1. Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo. 4.1. Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano. 4.2. Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano. 4.4. Apreciar la riqueza de contextos heterogéneos a nivel personal, social y cultural y sus posibilidades de crecimiento individual y grupal. 5.1. Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales, que ofrece la Comunidad Autónoma de Aragón, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y

potenciando el espíritu de iniciativa y superación. Así mismo, explorar las opciones que se abren más allá de la Comunidad Autónoma, en el ámbito nacional y europeo.

5.2. Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.

6 REFERENCIAS

Alva, C (2016) Diseño Universal para el aprendizaje. Madrid. Ed. Morata.

Álvarez, M. y Bisquerra, R. (2022) Manual de Orientación y Tutoría. Madrid Ed. Wolters Kluwer.

Bueno, D. (2022) El cerebro adolescente. Madrid: Grijalbo

Bueno, D. (2021) El arte de persistir. Un viaje al interior del cerebro para aprender a gestionar el cambio y la incertidumbre. Madrid: RBA Libros CAST (2011) Universal Design for Learning Guidelines versión 2.0. Wakefield, MA: Author. Traducción al español versión 2.0. (2013) Col, C. (2017). De la atención a la diversidad a la personalización del aprendizaje. Revista Aula 267 pp 29-33.

Elizondo, C. (2020). La inclusión en secundaria: Propuestas educativas innovadoras para el aula. España. Horsori.

Ibarrola, B. (2016) Aprendizaje emocionante. Madrid: SM

Geli de Ciurana, A (2000). La evaluación de los procesos y de los resultados en la enseñanza de las ciencias. En: Didáctica de las ciencias experimentales, Alcoy (España). Universidad Girona.

Greenberg, L (2000). Emociones: una guía interna. Bilbao. Desclée de Brouwer. Mora, F. N. (2013). Solo se puede aprender aquello que se ama. Madrid: Alianza Editorial.

Núñez y Romero, R (2013). Emocionario. Palabras aladas.

Núñez y Romero, R (2016). El arte de emocionarte. Nube de tinta.

Pinos Quílez, M. (2019). Con corazón y cerebro. Net learning: Aprendizaje basado en la neurociencia, la emoción y el pensamiento. España: Caligrama.

Simó, M (2017). El mundo de las emociones. Descubrir, comprender, aceptar y cambiar.

Valencia: Kireei. Sanmartí, N. (2020) Evaluar y aprender, un único proceso. Madrid: Octaedro

Tirapu, J. (2008). ¿Para qué sirve el cerebro? Manual para principiantes. Bilbao: Editorial

Desclée de Brouwer. Ruiz, H (2021) Conoce tu cerebro para aprender a aprender. Science bits.

PROGRAMACIÓN

DE

REFUERZO EDUCATIVO

CURSO 2023/2024

Coordinadora: Asunción Fdez. Ruiz de Salazar

ÍNDICE

A) Formación presencial

1. Justificación.
2. El centro escolar.
3. Alumnado al que va dirigido el programa.
4. Estructuras horarias y organizativas.
5. Objetivos.
6. Contenidos.
7. Competencias.
8. Estrategias metodológicas.
9. Seguimiento y valoración de los alumnos/as.
10. Comunicación con otros agentes educativos.

B) Formación semipresencial y formación no presencial.

1. Medios de información y comunicación.
2. Recursos educativos.

A) Formación presencial.

1. JUSTIFICACIÓN

El Sistema Educativo tiene el fin y deber fundamental de promover el máximo desarrollo del alumnado, ofreciendo una educación para todo el alumnado que conjugue calidad y equidad. En este sentido, la atención a la diversidad es el eje, puesto que se debe atender a la singularidad y necesidades individuales de cada alumno.

Existen muchas circunstancias que pueden impedir el desarrollo de las capacidades y la adquisición de las competencias necesarias y, algunas de ellas, corresponden a las carencias de diversa índole que pueda presentar el alumnado. Por ello, las administraciones educativas ponen en marcha planes y programas con el fin de compensar tales circunstancias que impiden una igualdad de oportunidades en el proceso de aprendizaje.

El Refuerzo Educativo es un Plan que forma parte de los programas y actuaciones de la Consejería de Educación de Cantabria, regulado por la Orden EDU/34/2009, de 6 de abril, del BOC. A través de este Plan, se intenta dar apoyo a una parte del alumnado que, por muy diversas razones, no tienen un desarrollo educativo completo como el de sus compañeros.

Como parte del Plan de Refuerzo, se encuentra el Programa de Refuerzo Educativo Complementario (PREC). Dentro de este marco, se establece para los centros de Secundaria el Programa de Refuerzo, al cual pertenece esta programación. Este programa está destinado a mejorar los resultados de sus alumnos exigiendo para los centros la intervención en los tres ámbitos siguientes: funcionamiento y atención directa al alumnado, relación con las familias y mejora del entorno educativo.

2. EL CENTRO ESCOLAR

El centro en el que se va a desarrollar esta programación es el Instituto de Enseñanza Secundaria "Santa Cruz" de Castañeda. Se encuentra ubicado en la localidad de Villabáñez.

Está compuesto por 14 unidades de Educación Secundaria, un grupo de 1º PMARE y uno de 1º DIVER, además de los grupos de Bachillerato y Formación Profesional.

Atiende a las necesidades de escolarización del Ayuntamiento de Castañeda, Puente Viesgo y otros pueblos del valle. Tiene servicio de transporte para la asistencia en el horario lectivo ordinario.

El centro cuenta con:

- Orientador permanente
- Profesora de Pedagogía Terapéutica (PT)
- Profesora de Audición y Lenguaje (AL)
- Coordinadora de Interculturalidad
- Coordinadora de PREC
- PTSC

3. ALUMNADO AL QUE VA DIRIGIDO EL PROGRAMA

Son destinatarios del programa los alumnos y alumnas de primer ciclo de Educación Secundaria (excepcionalmente 3º y 4º) que responda a las siguientes características:

- Alumnado que no promociona de curso.
- Alumnado que, aún promocionando de curso, no ha superado alguna de las áreas o materias instrumentales básicas del curso anterior.
- Alumnos/as que tienen un grado de desarrollo de competencias básicas que no se encuentre acorde con su grupo de edad.

- Alumnos/as que presentan dificultades de aprendizaje en las áreas instrumentales y se estime que, con ayuda de un programa de intervención específica, puedan superarlas.

Como son alumnos que llevan algún tiempo obteniendo resultados negativos, podemos encontrarlos también diferentes dificultades a nivel personal como escasa motivación, falta de hábitos de trabajo y estudio, escasa autonomía en el trabajo, bajas expectativas académicas y profesionales, baja autoestima e integración en el grupo...

Además, respecto a las circunstancias familiares, pueden provenir de un entorno desfavorecido social y culturalmente, con muy poca estimulación y recursos culturales, escaso compromiso e implicación y bajas expectativas de las familias con respecto al proceso educativo de sus hijos.

4. ESTRUCTURA HORARIA Y ORGANIZATIVA

El programa se desarrolla los martes, miércoles y jueves de 16:30 a 18:30 horas.

La distribución de grupos y monitores se llevará a cabo en función de los niveles y del número de alumnos totales. A fecha 1 de octubre se cuenta con 24 alumnos propuestos, de los cuales hay 14 de momento confirmados y que puede ir ampliándose mediante la observación y propuestas de los tutores.

Se intentará dividir al alumnado en 2 grupos, cada uno en un aula diferente, de manera que en cada uno se reparta la monitora y la coordinadora. Esto podrá variar en función del número de alumnos que acudan al programa de recuperación de pendientes de inglés ya que también deberemos acogerlos y supervisarlos mientras realicen las tareas pertinentes.

5. OBJETIVOS

Algunos Objetivos Generales que persigue el Plan de Refuerzo Educativo son:

- a) Mejorar el éxito educativo del alumnado, potenciando el aprendizaje mediante la adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo, el aliento al estudio, proponiendo formas de trabajo eficaces, etc.

- b) Mejorar las perspectivas escolares del alumnado favoreciendo la adquisición de las competencias básicas de las áreas instrumentales de lengua, matemáticas e inglés a través del refuerzo educativo específico, de modo que le permita abordar con mayores garantías de éxito los aprendizajes básicos del resto de las áreas y facilite la incorporación plena al ritmo de trabajo ordinario.

Como objetivos específicos de nuestro programa, nos proponemos:

- Facilitar la transición de los alumnos de Educación Primaria a Secundaria.
- Facilitar un clima de aprendizaje más cómodo e individualizado en el que los alumnos puedan expresarse y desarrollen su personalidad.
- Promover la autonomía personal a la hora de realizar las tareas.
- Adquirir un hábito de organización y de realización diaria de tareas.
- Desarrollar técnicas de estudio y fomentar la lectura y el análisis de textos.
- Mejorar su socialización e interacción, entre ellos mismos y también con el profesorado.
- Fomentar valores de respeto, solidaridad, justicia...
- Crear mejores expectativas de futuro en su desarrollo intelectual y profesional.
- Guiarlos hacia un aprendizaje constructivo, evitando la mera memorización de contenidos.
- Facilitar recursos para la comprensión de enunciados de problemas matemáticos.

- Ayudar a mejorar la expresión escrita y la ortografía.
- En definitiva, mejorar las competencias básicas de estos alumnos para que les ayude a tener un desarrollo integral completo y mejorar su rendimiento académico.

6. CONTENIDOS

La selección y priorización de contenidos viene dada por los profesores de cada área, en función de las tareas encomendadas y las necesidades de cada alumno.

Se trata de que todas ellas sean realizadas con la mayor autonomía posible por parte de los alumnos para que, en un futuro, puedan llevar a cabo las tareas por sí mismos.

Además de estas tareas, los monitores pueden reforzar algún contenido proponiendo otros ejercicios que consideren para ayudar al alumnado a comprender y avanzar en los aprendizajes.

7. COMPETENCIAS

Tal y como se marca en la LOMLOE y en el currículo 73/ 2022 del 27 de julio, debemos contribuir a desarrollar en el alumnado las competencias claves necesarias para su óptimo desarrollo personal e incorporación a la vida adulta en sociedad. Estas competencias son:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia conciencia y expresión culturales

8. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Normalmente los alumnos deben hacer tareas encargadas por los profesores, pero siempre aprovechando estas actividades para provocar el razonamiento y la reflexión del alumnado. Esto es, proponiendo preguntas y cuestiones para que sean ellos mismos los que encuentran las soluciones, evitando facilitarles las respuestas sin un esfuerzo por su parte. Potenciaremos así la competencia personal, social y de aprender a aprender, la competencia emprendedora, guiándolos hacia un mayor grado de autonomía personal.

Para una mayor organización, el primer paso es siempre la consulta de la agenda, donde deben haber apuntado sus tareas. Es preciso que adquieran este hábito que les ayudará, sin duda alguna, a tener claro lo que deben hacer, qué es lo primero que deben hacer (por dificultad o densidad) y cómo distribuir el tiempo. Además, se utilizará la plataforma Classroom donde los profesores pondrán la tarea a realizar.

Al encontrarse en un grupo menos numeroso que durante las clases ordinarias, los monitores pueden explicar los contenidos de una manera más individualizada, a fin de mejorar las competencias de estos alumnos y, por ende, mejorar su rendimiento académico.

Además, podrá dedicar algún tiempo a sacar a debate temas de actualidad o de interés para los alumnos, de modo que puedan expresar su opinión, aprendan a respetar la de los demás y cojan confianza en sí mismos a la hora de hablar en público. Fomentamos así la competencia en comunicación lingüística, competencia emprendedora y la competencia ciudadana.

Para el estudio de materias como Geografía e Historia o Biología, se pueden emplear técnicas de estudio que les ayuden a comprender lo que leen: realizar resúmenes, esquemas, dibujos... También se debe trabajar mucho la identificación con ejemplos que les sean familiares e interesantes, de manera que puedan contrastar la información con aspectos de la realidad. Además, es importante la puesta en común de los temas estudiados destacando las ideas

principales. Se trabajan las competencias personal, social y de aprender a aprender, la ciudadana y la comunicación lingüística.

Dado el tipo de perfil de estos alumnos, una línea pedagógica clave será la del tratamiento positivo del error. Muchos de ellos, por su historial escolar, tienen una baja autoestima y pueden ser reacios a enfrentar solos las actividades por miedo a equivocarse, aspecto que entorpece su aprendizaje puesto que, como bien sabemos, es de los errores de lo que más se aprende. Por ello, el clima del aula deberá ser de diálogo y respeto entre los compañeros, de manera que se sientan cómodos a la hora de preguntar dudas, pedir ayuda o responder a las actividades.

9. SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DE LOS ALUMNOS/AS

En este centro, se dispone de una coordinadora de PREC que forma parte del claustro de profesores, y que estará presente durante todas las sesiones de refuerzo por las tardes, ayudando a la monitora en las clases y supervisando el buen funcionamiento del programa.

Además, asistirá a las juntas docentes de cada grupo de 1º 2º 3º y 4º de ESO, que su horario permita, así como a las reuniones de tutores de estos cursos por la mañana. Una coordinación semanal con el equipo directivo y las sesiones de evaluación, donde podrá tener comunicación bidireccional con el equipo directivo, el orientador y los profesores sobre los alumnos que asisten al PREC u otras posibles incorporaciones de alumnos que se consideren durante el curso. Así, se pondrá en conocimiento en estas reuniones las mejoras o dificultades que se encuentren en los alumnos, así como la regularidad de la asistencia al programa u otros aspectos relevantes. Por otro lado, también se informa a la coordinadora de las necesidades y los resultados obtenidos en el aula por parte de los alumnos, de las valoraciones y las recomendaciones de los profesores, del orientador o equipo directivo sobre cómo abordar la situación de cada alumno. De esta manera, la coordinadora hace llegar directamente esta información a los monitores velando por que se siga y se tenga en cuenta.

Además, se realizará un seguimiento trimestral de los progresos, actitudes y comportamientos de los alumnos, registrándose en una plantilla que la coordinadora entregará al orientador y a los profesores correspondientes para que puedan tenerlo en cuenta a la hora de evaluarlos. De igual modo, se llevará un registro de la asistencia.

10. COMUNICACIÓN CON OTROS AGENTES EDUCATIVOS

Generalmente, la comunicación del centro con la familia se realiza a través de los tutores correspondientes de cada alumno. También por teléfono o por email.

A comienzo de curso, la coordinadora informó a los padres de los niños seleccionados del programa de refuerzo educativo enviándoles posteriormente los contratos pertinentes para que dieran el visto bueno a la inclusión de sus hijos en el Programa de Refuerzo Educativo.

En lo relativo al aprovechamiento y comportamiento en el programa, la coordinadora se podrá poner en contacto con las familias y viceversa, de manera que se tenga una comunicación más directa y efectiva, informando también de ello a sus tutores y al orientador.

B) Formación semipresencial y formación no presencial.

1. MEDIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

El medio de información y comunicación que se utilizará con los alumnos, será la plataforma Google Classroom,.

Con las familias, se utilizará la plataforma Yedra, en la que podrán enviar mensajes directamente a los tutores, especialistas, etc. Se usará el correo electrónico de Educantabria y también se mantendrá la comunicación por vía telefónica.

2. RECURSOS EDUCATIVOS

Como he comentado anteriormente, los alumnos trabajarán con la plataforma Google Classroom. En dicha plataforma cada profesor colgará los recursos materiales necesarios para trabajar la asignatura correspondiente.

Los recursos educativos que utilicen los profesores estarán basados en los contenidos plasmados en las programaciones didácticas.

Será necesaria una coordinación fluida con los profesores para estar al tanto de los contenidos que se están desarrollando.

La plataforma educativa que se utilizará será Google Classroom.

PLAN DE ACTUACIÓN DE LA PROFESORA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD CURSO 2023-2024

NURIA EDITH RENEDO RUCANDIO (PSC)

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. FUNDAMENTACIÓN**
- 3. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN**
- 4. OBJETIVOS**
- 5. METODOLOGÍA**
- 6. PLANIFICACIÓN**
- 7. EVALUACIÓN**

1.- INTRODUCCIÓN.

La complejidad de la sociedad actual ha hecho que el concepto de educación se haya transformado y los docentes deban multiplicar sus funciones. La gran cantidad de cambios experimentados por los agentes tradicionalmente socializadores, junto al dinamismo social y cultural, han propiciado que el profesorado enfrente nuevos retos, en su mayoría socioambientales, no sabiendo realmente hasta dónde puede llegar su grado de implicación en la resolución de los problemas conductuales, ambientales, etc., que se le presentan en su trabajo diario, para dar una respuesta efectiva a esta problemática.

La asunción de estos retos como propios, favorecieron en la década de los noventa la aparición de perfiles educativos centrados en la intervención social dentro del sistema escolar. Este es el caso del Profesor de Servicios a la Comunidad (PSC), figura de creciente implantación en el sistema educativo, cuyo perfil y funciones no sólo se circunscriben al ámbito escolar, sino que abarcan lo comunitario en su concepción más amplia.

La publicación de la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo en 1990 (LOGSE), supuso el cambio de la Ley General de Educación de 1970 y aportó al sistema educativo algunas de las innovaciones que la sociedad requería. En esta Ley se asumió la necesidad de compensar las desigualdades que existían en relación con las personas, grupos y ámbitos territoriales que se encontraban en situación desfavorable, con el fin de hacer efectivo el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación. Como respuesta a esta situación, las autoridades educativas desarrollaron e implantaron la figura del Profesor de Servicios a la Comunidad.

Esta nueva figura profesional se crea, en un principio, con el propósito de evitar el absentismo escolar en unos barrios donde las dificultades económicas y la desestructuración social eran el principal problema comunitario que incidía de manera especial en los más jóvenes. Tras estos inicios, el Profesor de Servicios a la Comunidad comienza a adquirir forma y sentido gracias al marco de la compensación educativa para integrar en el ámbito escolar a los alumnos con problemas de adaptación por motivos sociales: minorías étnicas, alumnado en desventaja social, etc.

Fue en febrero de 1996, dentro del real decreto 299/1996 de ordenación de las acciones dirigidas a la compensación de las desigualdades en la educación y en la resolución de abril del mismo año de la Dirección General de Centros escolares sobre la organización de los Departamentos de Orientación en los Institutos de Secundaria, donde se concretan por primera vez las funciones y actuaciones del Profesor de Servicios a la Comunidad:

a) Colaborar con los servicios externos en la detección de necesidades sociales de la zona y necesidades de escolarización del alumnado en desventaja, participando en los procesos de escolarización de este alumnado, a través de su coordinación con los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, los centros de Educación Primaria de procedencia del alumnado, los servicios municipales y las Comisiones de Escolarización.

b) Proporcionar criterios para la planificación de las actuaciones de compensación educativa que deben incluirse en el proyecto educativo y los proyectos curriculares.

c) Proporcionar criterios para que el plan de acción tutorial y el plan de orientación académica y profesional atiendan a la diversidad social y cultural del alumnado, facilitando la acogida, integración y participación del alumnado en desventaja, así como la continuidad de su proceso educativo y su transición a la vida adulta y laboral.

d) Proporcionar criterios, en colaboración con los departamentos didácticos y las Juntas de Profesores, para la planificación y desarrollo de las medidas de flexibilización organizativa y adaptación del currículo necesarias para ajustar la respuesta educativa a las necesidades del alumnado en desventaja y colaborar con los equipos educativos de los programas de garantía social en la elaboración de las programaciones correspondientes.

e) Actuar como mediador entre las familias del alumnado en desventaja y el profesorado, promoviendo en el instituto actuaciones de información, formación y orientación a las familias y participando en su desarrollo.

f) Participar en la elaboración de los programas de seguimiento y control de absentismo de los alumnos y, en colaboración con otros servicios externos e instituciones, desarrollar las actuaciones necesarias para garantizar el acceso y la permanencia en el centro.

g) Velar, conjuntamente con el equipo directivo, para que el alumnado en desventaja tenga acceso y utilice los recursos del instituto, ordinarios y complementarios, y facilitar la obtención de otros recursos que incidan en la igualdad de oportunidades (becas, subvenciones, ayudas...).

La entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, hace que se desarrolle esa compensación en las desigualdades en educación en el capítulo II:

Artículo 80. Principios.

1. Con el fin de hacer efectivo el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación, las Administraciones públicas desarrollarán acciones de carácter compensatorio en relación con las personas, grupos y ámbitos territoriales que se encuentren en situaciones desfavorables y proveerán los recursos económicos y los apoyos precisos para ello.

De acuerdo con esta Ley, en nuestra comunidad autónoma se concretan las funciones y actuaciones del Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad, reguladas por la siguiente legislación:

- ORDEN EDU 21/2006, de 24 de marzo, por la que se establecen las funciones de los diferentes profesores y Órganos, en el ámbito de la atención a la diversidad en los Centros Educativos de Cantabria.
- ORDEN EDU 5/2006, de 22 de febrero, por la que se regulan los Planes de Atención a la Diversidad y la Comisión para la Elaboración y Seguimiento del Plan de Atención a la Diversidad en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2006, por la que se proponen diferentes medidas de atención a la diversidad con el fin de facilitar a los Centros Educativos de Cantabria la elaboración y desarrollo de los Planes de Atención a la Diversidad.

Estas funciones son las siguientes:

a) Colaborar con los servicios externos en la detección de necesidades sociales de la zona y necesidades de escolarización del alumnado en desventaja, participando en los procesos de escolarización de éste a través de su coordinación con los centros

educativos de procedencia, los servicios municipales y las comisiones de escolarización.

b) Participar en la evaluación psicopedagógica de los alumnos y alumnas que lo requieran, aportando información relevante sobre la situación sociofamiliar de los mismos.

c) Colaborar en la planificación de las actuaciones de compensación educativa.

d) Colaborar en la adopción de criterios para que el Plan de Acción Tutorial y el Plan de Orientación Académica y/o Profesional atiendan la diversidad social y cultural del alumnado.

e) Colaborar en el proceso de incorporación del alumnado a los diferentes programas y agrupamientos contemplados en el PAD del centro.

f) Colaborar con los tutores y tutoras en la orientación sobre el futuro académico y profesional del alumnado con el que interviene.

g) Colaborar con los equipos educativos de los programas de inserción sociolaboral en la elaboración de los mismos.

h) Promover actuaciones que incidan en la mejora de la convivencia en los centros y colaborar en la elaboración y desarrollo de programas para la resolución de conflictos.

i) Apoyar en la prevención de dificultades o problemas de tipo personal o sociofamiliar mediante la intervención directa, en su caso, con el alumnado, a través de programas relacionados con el desarrollo personal y social.

j) Evaluar la efectividad de las diferentes medidas de atención a la diversidad adoptadas con el alumnado y, en su caso, hacer las correspondientes propuestas de mejora.

k) Asesorar e intervenir con las familias del alumnado cuando la situación lo requiera, en colaboración con los tutores/as.

l) Actuar como mediadores/as entre las familias del alumnado en desventaja y el profesorado, promoviendo en el centro educativo actuaciones de información, formación y orientación a las familias, y participando en su desarrollo.

m) Participar en la prevención y seguimiento del absentismo escolar y desarrollar, en colaboración con otros servicios externos e instituciones, las actuaciones necesarias para garantizar el acceso y la permanencia del alumnado en el centro.

n) Velar, conjuntamente con el equipo directivo, para que el alumnado en situación de desventaja tenga acceso y utilice los recursos, ordinarios y complementarios, del centro educativo y facilitar la obtención de otros recursos que incidan en la igualdad de oportunidades como becas, subvenciones o ayudas.

2.- FUNDAMENTACIÓN

La labor profesional del PSC queda enmarcada dentro del Departamento de Orientación del IES y está íntimamente relacionada con la atención a la diversidad y las actuaciones de compensación educativa. De forma genérica su intervención tiene como finalidad el acceso y permanencia del alumnado en el sistema educativo en condiciones de igualdad y sus funciones no pueden ser consideradas de naturaleza estrictamente curriculares.

La necesidad de desarrollar en el ámbito educativo actuaciones y medidas dirigidas a prevenir, paliar y/o superar los efectos negativos provocados por las situaciones de desventaja de índole socio-económico, cultural y familiar que vive parte del alumnado de nuestro centro, justifica su presencia en este IES. Las medidas a desarrollar tendrán por objetivo, en última instancia, promover para ellos una formación básica y unas habilidades sociales que les permitan proseguir sus estudios o bien afrontar adecuadamente el acceso al mercado laboral.

La Profesora de Servicios a la Comunidad (PSC), de acuerdo con los principios del Proyecto Educativo de Centro y en coordinación con el equipo directivo, orientador/a, profesorado de apoyo, tutoras/es, profesorado de las diferentes áreas e instituciones y servicios externos al centro, analizará y valorará la situación socioeducativa que presenta el alumnado y en base a ello diseñará, y en su caso desarrollará las posibles intervenciones que de ello se deriven. Estas necesidades podrían surgir a solicitud de cualquier miembro de la comunidad educativa (familias, profesorado o PAS) de este IES o por iniciativa de la propia PSC y en ocasiones podrían provenir de demandas generadas por diferentes recursos del entorno.

En esta línea, las actuaciones de la PSC procurarán contribuir a favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, así como su desarrollo integral, proporcionando elementos de conocimiento del alumnado y del entorno en los

aspectos familiares, sociales y comunitarios e interviniendo en estas áreas cuando se precise y se ajuste a sus funciones.

Reiterar que la población diana de intervención del PSC no es sólo aquella que presenta desfase curricular, sino que pueden llevar asociados otros condicionantes que tienen que ver con aspectos tales como: pertenencia a minorías étnicas, relaciones interpersonales, integración social, dificultades en el cumplimiento de las normas, escolarización irregular, o pertenencia a grupos sociales desfavorecidos. A esta población diana sumamos al resto del alumnado del centro que, si bien no se puede encuadrar en ninguno de los grupos indicados puntualmente, pueden ser objeto de intervención debido a situaciones socioeconómicas concretas, a circunstancias relacionadas con la convivencia en el centro o a actuaciones derivadas de propuestas insertas en la PGA.

La atención a la diversidad de la Comunidad Autónoma de Cantabria de nuestro alumnado se enmarca en el Decreto 78/2019, de 24 de mayo.

Las medidas de carácter compensatorio estarán encaminadas a disminuir aquellos factores que impiden el acceso a los recursos educativos, sociales, culturales... a los que tienen derecho, así como a dignificar y normalizar las diferencias existentes entre el alumnado para que ayuden a enriquecer la diversidad cultural del centro.

Las actuaciones de este profesional estarán encaminadas a la consecución de los siguientes objetivos:

- ✓ La participación en el desarrollo de programas dirigidos a prevenir el absentismo escolar y la participación en el Centro.
- ✓ La intervención con familias tanto en el ámbito educativo como socio-comunitario.
- ✓ La coordinación con aquellos servicios externos que complementen el trabajo de compensación realizado dentro del Instituto con el alumnado en desventaja.

Teniendo presente lo anterior, la Profesora de Servicios a la Comunidad enmarca parte de su Programa de Actuación en el marco del Plan de Actividades del Departamento de Orientación y en estrecha relación con el Plan de Acción Tutorial.

3.- ÁMBITOS DE ACTUACIÓN.

El PSC en el Departamento de Orientación de un IES intervendrá en los siguientes ámbitos:

1.- Apoyo al centro educativo. Proporcionando criterios para que la diversidad social, cultural y personal del alumnado quede reflejada y atendida desde los diferentes proyectos y planes que se desarrollan en el centro (PEC, PCC, PAD, PAT, POAP...).

2.- Atención individualizada a los alumnos y a sus familias. Dentro de este ámbito se insertarán aquellas actuaciones relacionadas con la atención a las dificultades y necesidades educativas específicas concretas que el alumnado puede presentar a lo largo de su vida escolar en el instituto. Con estas actuaciones se pretenderá mantener con las familias los encuentros necesarios que permitan establecer los acuerdos precisos sobre los objetivos educativos, valores y actitudes en los que hay que insistir de manera conjunta en el centro y en el hogar.

3.- Absentismo escolar y alumnos desescolarizados. En este ámbito el PSC enmarcará sus actuaciones en lo establecido en la Orden ECD/37/2013 que desarrolla el Plan Regional de Prevención del Absentismo y el Abandono Escolar en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

4.- Ámbito Comunitario – Institucional. Coordinación de proyectos compartidos con instituciones públicas y privadas del entorno para rentabilizar recursos:

- ✓ Coordinación con los EOEPs y con los CEIP de procedencia del alumnado del centro para garantizar la adecuada continuidad del alumnado de nueva incorporación.
- ✓ Reanudación y consolidación de las líneas de coordinación y acciones conjuntas puestas en marcha en cursos anteriores con los recursos externos, tanto los Servicios Sociales Municipales de los diferentes Ayuntamientos de procedencia del alumnado del centro, así como los Centros de Salud, Asociaciones, Universidad de Cantabria, recursos educativos, Cruz Roja, ONGs, y demás instituciones públicas y/o privadas.

- ✓ Identificación de nuevos recursos de la zona, regionales o nacionales que puedan desarrollar actuaciones ajustadas a las características de la zona o de necesidades que surjan a lo largo del curso escolar y que permitan la participación de la comunidad educativa del IES en las actividades que organicen.

4.- OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES:

1. Propiciar la atención socioeducativa del alumnado del centro, orientada hacia la mejora del proceso de enseñanza- aprendizaje y a su plena integración escolar y social.
2. Colaborar en la mejora de la atención a la diversidad de la población escolar, mediante su intervención directa en la comunidad educativa: alumnado, profesorado, familias, PAS, potenciando y promoviendo el máximo aprovechamiento de los recursos del alumnado y del medio escolar y familiar.
3. Favorecer la óptima utilización de los recursos socio-comunitarios existentes al servicio de los procesos de desarrollo integral del alumnado, propiciando la modificación de las situaciones que puedan limitar dicho proceso y proponiendo la creación de nuevos recursos que prevengan la aparición de disfunciones y/o que den respuesta a las necesidades emergentes.
4. Trabajar en la mejora de las conductas y actitudes del alumnado que presenten dificultades en la convivencia, para contribuir en la prevención de situaciones conflictivas del grupo-clase y del Centro en su conjunto.
5. Desarrollar actuaciones de coordinación con diferentes entidades y organismos externos al propio centro educativo, que desarrollen actuaciones de compensación externa o de otro tipo, que inciden en el alumnado y/o sus familias.
6. Desarrollar actuaciones dirigidas a trabajar diferentes valores educativos en el alumnado y que se implementen fuera del IES, en recursos del entorno.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a) Participar en el desarrollo de actuaciones dirigidas a la prevención y mejora de la convivencia en el centro.
- b) Facilitar la acogida, integración y participación del alumnado en desventaja social, así como la continuidad de su proceso educativo y su transición a la vida adulta y laboral.
- c) Supervisar el absentismo escolar en el centro conforme a lo establecido en la Orden ECD/37/2013 que desarrolla el Plan Regional de Prevención del Absentismo y el Abandono Escolar en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- d) Favorecer el acceso y escolarización del alumnado en situación de desventaja debido a factores sociales, económicos, étnicos o culturales.
- e) Contribuir con medidas de apoyo social al tratamiento del abandono escolar.
- f) Actuar como mediador entre las familias y el profesorado del alumnado, estableciendo, fomentando y/o consolidando los canales de comunicación necesarios.
- g) Establecer, fomentar y/o consolidar la participación e integración del alumnado y sus familias en la vida del centro.
- h) Establecer, fomentar y/o consolidar los canales de comunicación con los servicios externos del centro, dado el carácter multifactorial y la diversidad de agentes implicados.
- i) Asesorar sobre los recursos socioeducativos existentes en el entorno y facilitar el acceso a los mismos al alumnado, familias y centro en función de las necesidades detectadas.
- j) Participar en los procesos de detección y evaluación del contexto familiar y social del alumnado con necesidades educativas específicas y realizar el seguimiento de la respuesta, en estrecha colaboración con sus tutores y Jefatura de Estudios.
- k) Acompañar en la compensación de las situaciones de desigualdad de origen socio familiar del alumnado del centro.
- l) Promover la igualdad real de oportunidades del alumnado durante su escolarización en el I.E.S. colaborando en el desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad del centro.

5.- METODOLOGÍA

Para lograr la consecución de los objetivos propuestos en los diferentes ámbitos de intervención, es fundamental la colaboración entre todos los recursos educativos de la zona. Sólo una acción coordinada e interdisciplinar puede tratar de dar una respuesta coherente y eficaz a medio y largo plazo ante situaciones de desventaja socioeducativa.

Los éxitos vendrán de la mano de un trabajo en equipo que sea abierto, coherente con las necesidades y expectativas del alumnado y del centro.

La metodología utilizada por el Profesor de Servicios a la Comunidad, se basará en los siguientes principios metodológicos:

- Prevención
- Atención individualizada
- Motivación
- Compensación

La técnica fundamental de la intervención tanto con las familias como con profesorado y alumnado, será la *entrevista semiestructurada*, con el fin de obtener la información necesaria para cada caso y a la vez dejar flexibilidad para que las diferentes partes expresen aquello que quieran decir. La información extraída de estas entrevistas se irá registrando en diferentes documentos (Diario de actuaciones, Ficha personalizada de intervenciones con el alumnado, Hojas de derivaciones...) que servirán para llevar a cabo un seguimiento específico de cada caso. A esta se unirá el contacto vía email y telefónico y los datos obtenidos a través de Jefatura de Estudios.

Se pretende establecer relaciones fluidas con los recursos externos al centro a través de contacto telefónico, email y visitas que fuesen necesarias. Por este motivo nos adaptaremos a lo que establezcan las reuniones con los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Castañeda.

Centrándonos en el IES se procurará, en la medida de lo posible, que las relaciones internas sean fluidas y coordinadas a través de las reuniones semanales con los tutores/as de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO, así como de 1º y 2º de FPB. A esto se unirán todas aquellas que fueran necesarias con el resto del profesorado que conforme el equipo docente del alumnado objeto de nuestra intervención. De esta manera, se pretende evitar, en la medida de lo posible, las actuaciones paralelas y la dispersión de actuaciones por parte de los profesionales que estén interviniendo en el mismo

caso, lo que dependerá de la capacidad de organización y colaboración de los diferentes profesionales implicados en cada intervención.

6. PLANIFICACIÓN.

Las actuaciones del Profesor de Servicios a la Comunidad contempladas en esta programación se llevarán a cabo a lo largo del presente curso 23-24 y tratarán de ajustarse a la siguiente temporalización, en función del desarrollo del curso y de las demandas que vayan surgiendo.

PRIMER TRIMESTRE:

- Búsqueda de información del alumnado de nueva incorporación a 1º ESO al IES, su organización por grupos, equipos docentes, necesidades educativas individuales y grupales.

- Toma de contacto con

- n

- los Servicios Sociales correspondientes para ajustar la situación real de cada alumno/a, en los casos que sea preciso.

- Entrevista con las familias del alumnado en desventaja económica y que no disponen de evaluación psicopedagógica, para ajustar las necesidades de material curricular existentes en el centro y su posterior derivación a Servicios Sociales o a Cruz Roja, siempre que se ajusten a los criterios establecidos por dichos recursos.

- Información y colaboración con el alumnado y las familias en la tramitación de becas y ayudas para todo el alumnado que lo solicite.

- Coordinación con el equipo de tutores de los diferentes grupos para estudiar la solicitud de material curricular necesario para el alumnado en el que hayan detectado necesidades.

- Elaboración y entrega de la programación de la PSC a la Jefatura del Departamento de Orientación.

- Toma de contacto con los recursos sociales, educativos, deportivos, sanitarios de la zona, además de con todos aquellos servicios autonómicos con los que se deban

coordinar actuaciones encaminadas a dar respuesta a la diversidad del alumnado del centro.

- Actualización de la guía de recursos de la zona.

A LO LARGO DEL CURSO:

- Actuaciones con familias y alumnado a solicitud de equipo docentes, tutores, jefatura de estudios, o cualquier otro miembro de la comunidad educativa del IES Santa Cruz, previa solicitud escrita de la intervención que se demanda a través del documento al efecto (Anexo I).

- Asistencia a las sesiones de tutores de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO, así como de 1º y 2º de FPB, y trabajar con el alumnado, las familias y los recursos necesarios que de dichas sesiones se deriven.

- Informar al alumnado de las actividades y recursos de los municipios, de manera general cuando sea adecuado o individualmente, ajustándonos a las necesidades que vayan siendo detectadas por los equipos docentes del centro o cualquier miembro de la comunidad educativa.

TERCER TRIMESTRE:

- Participar en las reuniones de recogida de información del alumnado de nueva incorporación en el IES con los equipos docentes de los centros de Educación Primaria de procedencia y con el EOEP.

- Información de ayudas al estudio para estudios postobligatorios y para la ESO.

- Colaboración en la evaluación psicopedagógica del alumnado que pase a formar parte de programas específicos, en el centro o fuera de este y que así lo requieran para su escolarización.

7. EVALUACIÓN

En la fase de evaluación de este plan de actuación se pretende comprobar que los resultados obtenidos en nuestras actuaciones e intervenciones han sido los esperados o que se han ajustado a las demandas que se nos hayan realizado.

Para la comprobación de resultados utilizaremos diferentes instrumentos de evaluación como son la observación directa e indirecta sistemática utilizando diferentes registros: el cuaderno de campo que recoge las actuaciones y coordinaciones del PSC, los protocolos y documentos de absentismo y las fichas individuales de seguimiento de los casos, la documentación del Aula de Convivencia.

Los indicadores generales que nos van a permitir comprobar el grado de consecución de los objetivos marcados serán:

- Número de intervenciones demandadas.
- Número de intervenciones atendidas.
- Números de casos de absentismo y evolución de los mismos.
- Grado de eficacia en las reuniones de coordinación con los recursos externos.
- Grado de eficacia de reuniones de coordinación del Departamento.
- Grado de eficacia de las reuniones con Jefatura de Estudios.
- Grado de fluidez en la comunicación entre los miembros del equipo del Departamento de Orientación.
- Grado de fluidez en la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa del IES.
- Grado de fluidez en la comunicación con los recursos institucionales externos al Centro.



A su vez se evaluará la actuación de la Profesora de Servicios a la Comunidad y para ello se realizarán diversos tipos de evaluación:

- Autoevaluación que se reflejará en la memoria final.
- Evaluación por parte de las/os tutoras/es de los diferentes grupos.
- Evaluación por parte de cualquier miembro de la comunidad educativa del IES Santa Cruz que haya realizado demandas al PSC.
- Evaluación por parte de los agentes externos con los que se hayan colaborado.

Esta evaluación se podrá realizar al finalizar la intervención de una forma no estructurada y además al finalizar el curso, para que se pueda recoger en la memoria final de este plan de actuación en junio de 2024. Para ello se utilizarán los cuestionarios que aparecen en esta programación como anexo 2, además de lo

recogido en el Cuaderno de PSC y en las fichas individuales de intervenciones con el alumnado.

ANEXO 1 HOJA DE DEMANDA DE INTERVENCIÓN

 Gobierno de Cantabria CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y TURISMO		 IES Santa Cruz CASTAÑEDA	
ORIGEN DE LA DEMANDA			
DOCENTE:		DEPARTAMENTO:	
TUTOR-A DEL ALUMNO-A DE INTERVENCIÓN		<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
MATERIA QUE IMPARTE AL ALUMNO-A:			
ALUMNA-O:		CURSO:	
SITUACIÓN:			
ACCIONES LLEVADAS A CABO HASTA LA DEMANDA Y SUS RESULTADOS:			
INTERVENCIÓN QUE SE PIDE QUE HAGA LA PTSC:			

En Villabañez a, ____ de _____ de 202 ____

Fdo.:

ANEXO 2 HOJA DE EVALUACIÓN DE LAS INTERVENCIONES DE PTSC.

IDENTIFICACIÓN N	Colectivo al que pertenece: Alumnado/ Familia/Profesorado/PAS/Otros Intervenciones de PTSC demandadas: Nº intervenciones atendidas por PTSC:
Por favor, a continuación, indique y valore en qué ámbito ha precisado la intervención del PTSC y como valoraría partiendo de los criterios de TOTALMENTE INADECUADA, INADECUADA, ADECUADA o MUY ADECUADA y a continuación cualquier información que pueda ayudar a mejorar la respuesta en posteriores intervenciones. GRACIAS.	
ÁMBITO ACTUACIÓN	VALORACIÓN
Apoyo al centro educativo	
Atención individualizada a los alumnos y a sus familias	
Absentismo escolar y alumnos desescolarizados	
Ámbito Comunitario – Institucional	

En Villabañez a, ____ de _____ de 202__